rección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.
Pliegos e informes: de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.
e.3|1-Nº L-6.398-v.30|1|51

Año del Libertador General San Martín
Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de material de embalaje y envases: cajones de madera, esqueletos, grampas, flejes, papel para envolver, clavos, cajas de cartón, frascos para despacho y goteros, ovillos de hilo, tapones de goma, etc. Apertura de propuestas, el día 18 de enero de 1951, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045 Pliegos e informes: diariamente de 7 a 13 horas.
e.28|12|50-Nº L-6.280-v.18|1|51

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS MILITARES
LICEO MILITAR "GENERAL ESPEJO"
Llámase a Licitación Pública Nº 1|51, el día 22 de enero de 1951, a las 9,30 horas, para la adquisición de elementos de vestuario y equipo destinados a los cadetes de este Liceo Militar.
Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto diariamente de 7 a 13 horas, Avenida Boulogne Sur Mer Nº 2136, Mendoza. — Jorge Cordon, Teniente Coronel, Director Interino Liceo Militar "General Espejo".
e.12|1-Nº L-96-v.22|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 2|51, el día 22 de enero de 1951, a las 10,30 horas, para la contratación del servicio de lavado de ropa para los cadetes de este Liceo Militar.
Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto diariamente de 7 a 13 horas, Avenida Boulogne Sur Mer Nº 2136, Mendoza. — Jorge Cordon, Teniente Coronel, Director Interino Liceo Militar "General Espejo".
e.12|1-Nº L-97-v.22|1|51

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
Llámase a Licitación Pública número 1|51 para el día 30 de enero de 1951 a la hora 9,30 para la venta de automóviles, camiones, motocicletas y acoplados en desuso.
Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int., Jefe Dep. Administrativo.
e.5|1-Nº L-6.432-v.25|1|51

HOSPITAL MILITAR DE CAMPO DE MAYO
"DR. JUAN MADERA"
Licitación Pública Nº 1|951
Apertura el 30-1-1951 a las 10.00 horas. Para la provisión de víveres secos.
Informes y pliegos de condiciones de 7.30 a 13.00 horas.
e.12|1-Nº L-106-v.25|1|51

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES
ESCUELA DE AVIACION MILITAR
Centro de Tiro y Bombardeo "La Rioja"
(Destacamento Aeronáutico "Chamical")
Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de enero de 1951:
Licitación Pública Nº 1, a las 8 horas, para la provisión de: carne y subproductos.
Licitación Pública Nº 2, a las 8,15 horas, pan y pan rallado.
Licitación Pública Nº 3, a las 8,30 horas, verduras y frutas.
Licitación Pública Nº 4, a las 8,45 horas, víveres secos.
Licitación Pública Nº 5, a las 9 horas, leche en polvo. — A efectuarse en el Centro de Tiro y Bombardeo "La Rioja" (Destacamento Aeronáutico Chamical, Provincia de La Rioja), donde podrán obtenerse pliego de condiciones e informes.
e.11|1-Nº L-85-v.24|1|51

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION DE INTENDENCIA
Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1951, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:
Licitación Pública Nº 23|51 a las 9 horas. Uniformes.
Licitación Pública Nº 24|51 a las 9,15 horas. Vestuario.
Licitación Pública Nº 25|51 a las 9,30 horas. Elementos de cuero y goma en general.
Licitación Pública Nº 26|51 a las 9,45 horas. Elementos de Bazar.
Licitación Pública Nº 27|51 a las 10 horas. Equipo de dormitorio, toallas y mantas.
Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).
e.4|1-Nº L.6.424-v.24|1|51

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253
Llámase a Licitación Pública número 10—., a los efectos de contratar la impresión del Boletín para Agricultores, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital. — El acto de apertura de propuestas se realizará el día 29 de enero próximo a las 11 horas, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.
e.15|1-Nº L-141-v.26|1|51

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y manipuleo de granos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en las zonas "B" (Unidades III y IV) y "D" (Unidades IX y X), del Puerto de Buenos Aires. — Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso y en las oficinas de la Delegación, Avda. Ingeniero Huergo 1445, Buenos Aires, donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 2 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 10 de Enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.
e.10|1-Nº L-59-v.30|1|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. 15.456|50
Llámase a licitación pública para provisión de útiles de escritorio en general. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1951, a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.15|1-Nº L-144-v.26|1|51

Expte. Nº 14.916|50
Llámase a licitación pública para la provisión de rayas de antimonio y de bronce.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.15|1-Nº L-160-v.26|1|51

Expte. Nº 15.363|50
Llámase a licitación pública para los trabajos de teñido, pulido, marcado y pintado de fichas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1951 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.15|1-Nº L-164-v.26|1|51

(Expte. 15.176|50)
Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para taller de carpintería.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.11|1-Nº L-70-v.24|1|51

Expte. Nº 15.174|50
Llámase a licitación pública para la provisión de paño para tapizar mesas de juego (paño billar). — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.11|1-Nº L.90-v.24|1|51

Expte. Nº 14.484|50
Llámase a licitación pública para la provisión de tela impermeable de goma, tela negra grano fino y grueso.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.9|1-Nº L-42-v.22|1|51

Expte. Nº 13.982|50
Llámase a licitación pública para la provisión de papeles en general.
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.9|1-Nº L-43-v.29|1|51

Expte. Nº 14.267|50
Llámase a licitación pública para provisión de capotas y juegos de asientos para Jeeps, tipo universal.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.9|1-Nº L-47-v.22|1|51

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. La apertura de las propuestas se realizará el 22 del corriente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.
e.9|1-Nº L-44-v.22|1|51

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO
Llámase a Licitación Pública Nº 29, para la adquisición de papel medio hilo y papel obra 1ra. alisado. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la gerencia de administración, el 30 de enero de 1951, a las 16.
e.16|1-Nº L-180-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para adquirir muebles metálicos, de madera, cajas tesoro, máquinas para escribir, sumar, calcular, numeradoras y abrochadoras, y balanzas para correspondencia. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 8 de Febrero de 1951, a las 16.
e.10|1-Nº L-61-v.30|1|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Llámase Licitación Pública Nº 1.780 hasta 1º febrero 1951, 11 horas, provisión: Chapas de hojalata y de acero, lisas, cincadas, alambre de acero cincado y de acero dulce recocido y metal blanco tipos "Babitts" y "Magnolia".
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.9|1-Nº L-51-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.783 hasta 30 enero 1951, 11 y 30 horas, provisión: Interruptores automáticos y cuatros de alimentación p|instalación de señales de llamada.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.9|1-Nº L-52-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.784 hasta 12 febrero 1951, 11 horas, provisión: Vidrios dobles y triples transparentes, lustre y Artic blanco y Stipolit.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.9|1-Nº L-53-v.29|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.785 hasta 2 febrero 1951, 11 horas, provisión: Culatas de cilindros, colectores y internas de escape y bridas de dilatación para motores R.50 y culatas de cilindros para motores R.30.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.9|1-Nº L-54-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.786 hasta 7 febrero 1951, 11 horas, provisión: Material eléctrico p|instalación, alambre termoplástico p|teléfonos y p|artefactos, accesorios de luz fluorescente, pilas p|linternas, mármol p|tableros, etc.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.9|1-Nº L-55-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.787 hasta 15 febrero 1951, 11 horas, provisión: Loña campana, tipo ferrocarril.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.9|1-Nº L-56-v.29|1|51

Año del Libertador General San Martín
Llámase Licitación Pública Nº 1.755 hasta 26 enero 1951, 11 horas, provisión: boyas a péndulo, linternas marinas, tubos y dióptricos de cristal, picos pilotos, picos quemadores y acumuladores p|gas acetileno. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.
e.28|12|50-Nº L-6.274 v 18|1|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
Licitación pública para la adquisición de herramientas para talleres $ 146.805,80. Presentación propuestas: 23 de enero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital
e.16|1-Nº L-172-v.22|1|51

Licitación pública para la adquisición de repuestos varios para automotores Ford y Chevrolet, $ 34.000 aprox. Presentación propuestas: 30 de enero de 1951, a las 9 hs., en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.
e.16|1 Nº L-175-v.29|1|51

Licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio, $ 380.000 aproximadamente. — Presentación propuestas: 2 de febrero de 1951, a las 9 hs., en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.
e.15|1-Nº L-142-v.26|1|51

Año del Libertador General San Martín
Licitación pública de las obras de: camino de Corrientes a Ramada Paso, Sección Km. 23 - Km. 50,5, $ 8.359.187. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 26 de enero de 1951, a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.
e.27|12|50-Nº L-6.267-v.17|1|51

Licitación pública para la adquisición de útiles de dibujo, $ 150.000 aprox. Presentación propuestas: 26 de enero de 1951, a las 9 horas, en Avenida Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.12|1-Nº L-113-v.25|1|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 35.797-LP-1950
Equipo rotativo para soldar, accionado por motor a nafta. Pliego: Of. de Compras. apert.: 5 marzo 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoc, Secretaria General, Prosecretario.
e.15|1-Nº L-163-v.26|1|51

Licitación Pública
Expte. 35.738-LP-1950

3 Máquinas tipo "Adrema" para grabar fichas y 200.000 fichas metálicas tipo "Adrema". — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 5 marzo 1951, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Dr. Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.15|1-Nº L-151-v.26|1|51

Expte. 2.687-LP-1950

Electrobombas, accesorios y repuestos. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 28 febrero 1951, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.15|1-Nº L-147-v.26|1|51

Licitación pública

Electrobombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos y tableros blindados de baja tensión. Expediente 24.289-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 12 marzo 1951, a las 10 en secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-95-v.1º|2|51

Licitación Pública

Cal viva de Córdoba. Expte.: 33.540-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-110-v.1º|2|51

Expte.: 35.959-LP-1950

Electrobombas centrífugas de eje vertical y horizontal y tableros blindados.

Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-111-v.25|1|51

Licitaciones Públicas

Carburo de calcio en piedras. Expediente 28.097 . LP - 1950. Apert.: 19 febrero 1951, a las 10 horas, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-71-v.24|1|51

Cadenas de accionamiento para barredores de lodo y mezcladores lentos. Expediente 33.201-LP-1950. Pliego. Of. de Compras. Apert.: 12 febrero 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-75-v.24|1|51

Azulejos, baldosas, mosaicos y zócalos graníticos. Expte. 29.410|LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 12 febrero 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L- 76-v.24|1|51

Artículos de ferretería. Expte. 32.447-LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. 13 febrero 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-78-v.24|1|51

La licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación de válvulas y compuertas de comando hidráulico, reguladores de filtración, medidor Venturi y equipo hidroneumático, ha sido postergada hasta el 27 de febrero próximo a las 10. Expte. 38.113|P|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Fed.

e.11|1-Nº L-79-v.24|1|51

Leña. Expte. 33.541|LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. 13 febrero 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-80-v.31|1|51

Licitación Pública

Grupos motobombas centrífugas, tableros y medidores, sistema "Venturi". Expte.: 30.705-LP-1950. — Pliegos: Of. de Compras. Apertura: 23 febrero 1951 a las 10 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-62-v.23|1|51

Licitación Pública

Aceros. — Expte. 32.816-LP-1950. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: 23 febrero 1951 a las 10,15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-64-v.23|1|51

Licitación Pública

Una máquina rectificadora de superficies planas y accesorios. — Expte. 39.376-LP-950. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 22 febrero 1951 a las 10 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-63-v.23|1|51

Licitación Pública

Extractores de aire. — Expte.: 25.666-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 2 febrero 1951 a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.4|1-Nº L-6.414-v.17|1|51

Licitación Pública
Expte.: 5.722-LP-1948 y agregados
Año del Libertador General San Martín

Provis., transp. montaje e instalac. válvulas y compuertas comando hidráulico, reguladores de filtración, medidores "Venturi" y equipo hidroneumático. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 26 febrero 1951, a las 10 horas, en Secret. Gral. Administativa, Charcas 1840.

e.29|12|50-Nº L-6.283-v.19|1|51

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 405

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión e instalación de 3 (tres) ascensores y 1 (uno) ascensor monta-autos en el edificio fiscal, destinado a Instituto Nacional de Previsión Social, calle Piedras 353|71 de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 303.300.— moneda nacional.

Pliegos y consultas: Sección licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Costo del pliego: $ 5.— m|n.

Presentación propuesta: citada Dirección Nacional, piso 11, hasta día y hora indicados.

e.12|1-Nº L-167-v.25|1|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Suministros
Expte. Nº 84.011|51 y agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 26 de enero en curso, a las 10 horas, para la venta de hasta 68.000 kilogramos de uva semillón y 470.000 kilogramos de uva Malbeck, ambas puestas en cepa, producidas en la Estación Experimental Nacional de Mendoza, cosecha 1950|1951; requerido en Expediente Nº 84.011|951 y agregado.

El acto de apertura de la licitación se realizará en la Estación Experimental Central de Luján de Cuyo (km. 14 de la ruta 40), provincia de Mendoza, donde deberán enviarse las respectivas propuestas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de pedidos y licitaciones (número 127), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal y en la precitada Estación Experimental Central. — Por Dirección General de Administración, Vicente Mario Romeo, Doctor en Ciencias Económicas, Jefe de Suministros y Patrimonial.

e.16|1 Nº L-177-v.29|1|51

Licitación Pública Nº 3
Expte.: Nº 164.219|1950

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes en curso, a las 10 horas, para la adquisición de drogas y materiales para odontología. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.15|1-Nº 154-v.26|1|51

Licitación Pública Nº 4
Expte. 5.777|1950

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero en curso, a las 11 horas, para la adquisición de papel multicopia blanco de 10 kilos; papel imitación hilo de 28 kilos; papel obra 1ra. satinado, liso, y hojas de cartón Nº 40. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.15|1-Nº 155-v.26|1|51

Expte. Nº 15.032|1951

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 de enero en curso, a las 10 horas, para la venta de 30.000 kilogramos de duraznos y 25.000 de ciruelas, aproximadamente, puestos en callejón, producidas en el Vivero Nacional de "Rama Caída", Departamento de San Rafael (Provincia de Mendoza), cosecha 1950|1951, requerido en Expediente número 15.032|1951. — El acto de apertura de la licitación se realizará en el local del citado vivero, donde deberán enviarse las respectivas propuestas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), en Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal y en el precitado vivero nacional. — El Director General.

e.11|1-Nº L-88-v.24|1|51

Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 6.332|1950

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes en curso, a las 11 horas, para la adquisición de azúcar, leche, medias lunas, pan, yerba-mate y té, para atender el servicio de lunch del personal de la Casa Central del Ministerio, durante el corriente año. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.11|1-Nº L.89-v.24|1|51

Expte. Nº 25.242|1950
Licitación Pública Nº 84

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero de 1951, a las 11 horas, para la impresión de la revista "I.D.I.A.", durante el año 1951.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.4|1.-Nº L-2.-v.17|1|51.

Expte. Nº 6.136|1950
Licitación Pública Nº 85

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de implementos para las artes gráficas (papel obra satinado e imitación hilo, multicopia, de diario, etc., cartulina bristol, sobres-bolsa, hojas de cartón, tintas, barniz y pasta para cilindros).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.4|1.-Nº L-3.-v.24|1.51.

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 236.984|50

Llámase a Licitación Pública número (9) para el día 29 de enero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de cuatro "Jeeps", modelo universal. Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.15|1-Nº L-162-v.26|1|51

Ref. Expediente Nº 243.327-50

Llámase a Licitación Pública Nº 41, 2º llamado, para el día 19 de enero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de una (1) camioneta rural, nueva, marca "Willys Overland" o similar. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-98-v.18|1|51

Ref. Expediente Nº 243.329|50

Llámase a Licitación Pública Nº 35, 2º llamado, para el día 19 de enero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de veintiséis (26) automotores tipo "jeep" y cuatro (4) camionetas Rurales Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-99-v.18|1|51

Expediente Nº 236.256|50

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la construcción de un maduradero de bananas. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas.

e.8|1.-Nº L-33.-v.19|1|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.

Licitaciones Públicas

2|2|51 - Repuestos para bombas de inyec. (415), 8 horas.

3|2|51 - Tanques (11.652), 8,30 horas. — Américo E. Gilardoni, División Licitaciones.

e.15|1-Nº 152-v.2|2|51

27|1|51 - Material para fundición (251), 8,30 hs.

27|1|51 - Herramientas de maniobra (260), 9 hs.

29|1|51 - Accesorios para caños (370), 8 hs.

29|1|51 - Accesorios para caños (371), 8,30 hs.

29|1|51 - Intercambiadores de calor (399), 9 hs.

30|1|51 - Montaje tanque (375), 10 horas.

31|1|51 - Punteras de seguridad (304), 10,30 hs.

31|1|51 - Tanques almacenaje p|gas líquido (387), 11 hs.

31|1|51 - Decoración Cine Teatro (413), 11,30hs. — —Américo E. Gilardoni, División Licitaciones.

e.15|1-Nº 153-v.26|1|51

E. N. D. E. Licitaciones Públicas

24|1|51. — Vidrios, 8.30 horas. Licitación (412). — 26|1|51. — Equipo Soldadura Eléc. 8,30 horas. Licitación (248). — 26|1|51. — Monturas y art. Talab. 9 horas. Licitación (252). — 26|1|51. — Válvulas, 9.30 horas. Licitación (365). — 26|1|51. — Equipo Trans. Radio, 8 horas. Licitación (68). — 26|1|51. — Juntas expansión, 10 horas. Licitación (366). — 26|1|51. — Válvulas y acc., 10,30 horas. Licitación (367). — 26|1|51. — —Válvulas y Acc., 11 horas. Licitación (368). — 26|1|51. — Bridas, 11.30 horas. Licitación (369).

División Licitaciones, Enero 5 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.10|1-Nº L-68-v.23|1|51

Licitaciones Públicas

18|1|51 — Manómetros (395) a las 10.30 horas.

19|1|51 — Accesorios para cañería (327) a las 8.30 horas.

19|1|51 — Materiales eléctricos en general (330) a las 10 horas.

19|1|51 — Ladrillos refractarios (393) a las 9.30 horas.

19|1|51 — Planchas de acero (394) a las 11 horas.

20|1|51 — Cojinetes (308) a las 8.30 hs.

20|1|51 — Bombas reloj para surtidores (321) a las 9.30 horas.

22|1|51 — Surtidores (290) a las 8 hs.

22|1|51 — Cementos (301) a las 9 hs.

22|1|51 — Productos químicos (322) a las 9.30 horas.

22|1|51 — Equipo de bombeo (344) a las 10 horas.

22|1|51 — Material eléctrico (383) a las 10 horas.

22|1|51 — Accesorios de cañería (384) a las 11 horas.

24|1|51 — Líquidos y polvos c|incendios (254) a las 8 horas.

División Licitaciones, Diciembre 28 de 1950.

e.5|1-Nº. 5-v.18|1|51

25|1|51 — Provisión y montaje subestación en Comodoro Rivadavia (11046) a las 8 horas.

27|1|51 — Herramientas de maniobra (103) a las 8 horas.

30|1|51 — Provisión y montaje plantas de tratamiento de agua y equipos para vaporizar y separar condensados (279) a las 8 horas.

30|1|51 — Hornos (310) a las 8.30 hs.

30|1|51 — Accesorios de cañería de bombeo (319) a las 9.30 horas.

31|1|51 — Litografiado en hojalata (226) a las 8 horas.

31|1|51 — Válvulas de acero (227) a las 8.30 horas.

31|1|51 — Tambores y cuñetes para grasa (309) a las 9.30 horas.

31|1|51 — Accesorios de cañería (337) a las 10.30 horas.

División Licitaciones, Diciembre 28 de 1950

e.5|1-Nº 6-v.25|1|51

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública número 1726, para el día 29 de enero, a las 9 horas, para la reparación de motores. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Jefe Departamento de Compras.

e.15|1-Nº 145-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.725, para el día 27 de enero, a las 9 horas, para la instalación de un grupo de compresores para bombeo de gas en Usina de Gas La Plata. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Jefe Departamento Compras.

e.15|1-Nº141-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.723 para el día 24 de enero a las 9,00 horas para la reparación general de cinco automotores.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.9|1-Nº L-40-v.22|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.724 para el día 31 de enero a las 10,00 **horas para la adquisición de 25.000 medidores volumétricos para gas sistema seco. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.**

e.9|1-Nº L-41-v.29|1|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Enero 20, a las 9,00 horas (Pliego número 1.717) provisión y colocación de extractores estáticos para ventilación en superusina Eva Perón. — Enero 20, a las 9,30 horas (Pliego Nº 1.718), medidores secos e hiádrulicos, venta. — Enero 20, a las 8,45 horas (Pliego Nº 1.719), reparación de automotores. — Enero 23, a las 11,00 horas (Pliego Nº 1.720), alambres, baldes de hierro, rollizos de madera en bruto, etc. Enero 23, a las 11,00 horas (Pliego Nº 1.721), materiales para construcción. — Enero 23, a las 11,30 horas (Pliego Nº 1.722), cables de acero galvanizado, grapas y grilletes. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.8|1-Nº L-22-v.19|1|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para el día 25 de enero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 8|51, a las 10,15 horas. Cajas volcadoras de acero para camión Mack-Diesel o White de 15 toneladas. L|P. 9|51, a las 10,30 horas. Caños de Hº Gº y caños de acero. L|P. 10|51, a las 10,45 horas. Hierro redondo para cemento armado, hierro dulce en planchuela, ángulos y chapas negras, lisa y galvanizadas. L|P. 11|51, a las 11 horas. Hierros perfil normal U, ángulos y en planchuelas. L|P. 12|51, a las 11,15 horas. Cintas de algodón, cinta Empire y aisladora. L|P. 12|51, a las 11,30 horas. Sábanas de algodón, fundas, mantas, catres colchonetas, colchones y almohadas. L|P. 13|51, a las 11,45 horas. Papel de lija y tela esmeril. L|P. 14|51, a las 12 horas. Trapos y estopas. Consulta y retiro de pliegos, en las oficinas de la Dirección de talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.16|1-Nº L-174-v.25|1|51

Llámase a licitación pública, para el día 22 de enero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 1|51, a las 9 horas. Cajas terminales. L|P. 2|51, a las 9,15 horas. Cajas de empalme terminales, cajas de Hº Fº para medidores y tapas para caja de medidor. L|P. 3|51, a las 9,30 horas. Armaduras de alumbrado pública. L|P. 4|51, a las 9,45 horas. Bujes de Hº Fº y aros de hierro armado. L|P. 5|51, a las 10 horas. Columnas de hormigón armado. L|P. 6|51, a las 10,15 horas. Madera de pino Spruce rumano, tablas y listones de álamo. L|P. 7|51, a las 10,30 horas. Papel obra, medio kilo manifold, ilustración y cartulina. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros Lavalle 1556, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Oscar Casana, Jefe Administrativo, Div. Propaganda y Difusión.

e.11|1-Nº L-81-v.22|1|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1951, a las horas que se indicará para la provisión de: L|P. 433 (2º llamado) a las 9 horas. Equipo compresor. — L|P. 523|50 a las 9,15 horas. Grampas de bronce T de Hº Gº codos y bujes de bakelita, hierro U y ángulo. — L|P. 524|50 a las 9,30 horas. Cable de acero. — L|P. 525|50 a las 9,45 horas. Pararrayos. — L|P. 526|50 a las 10 horas. Masa aisladora para caja terminales. — L|P. 527|50 a las 10,15 horas. Armaduras para alumbrado público. — L|P. 528|50 a las 10,30 horas. Cruectas, tirantes y tablas de madera. — L|P. 529|50 a las 10,45 horas. Relevos para alumbrado público, interruptores fusibles e interruptores. — L|P. 530|50 a las 11 horas. Hierro para cemento armado, hierro redondo y cuadrado en barra. — L|P. 531|50 a las 11,15 horas. Caños de Hº Gº y de hierro negro. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros. Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.4|1-Nº L.6.425-v.23|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 514|50, para el día 21 de Febrero de 1951, a las 9.00 horas para la provisión y montaje de grupos turbo alternadores e instalaciones electromecánicas para la Central Hidroeléctrica de Viedma (Río Negro). Consulta y retiro de pliegos, en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|1-Nº L-6.380-v.22|1|51

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES E. N. D. E.

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 7 de febrero de 1951, a las 10 horas, Nº 40: (2º llamado) "Puente grúa-eléctrico" y para el día 1º de marzo de 1951 a las 10 horas Nº 55 (4º llamado) "Un torno guinche". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Div. Compras. — El Administrador General.

e.10|1-Nº L-67-v.23|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de verduras, al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", San Juan 2021, Capital Federal, por el período Febrero - Diciembre de 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.15|1-Nº 156-v.26|1|51

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, para contratar el servicio de limpieza y atención mecánica de máquinas de oficina, a los establecimientos y dependencias de esta Dirección, durante el año 1951. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.12|1-Nº L-100-v.25|1|51

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1951, a las 11 horas (2do. llamado), para la provisión de artículos de almacén (renglones desiertos), de la Licitación Pública Nº 97|50, a los establecimientos dependientes de esta Dirección, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. El Director de Administración.

e.11|1-Nº L-74-v.24|1|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1951 a las 11.10 horas, para la contratación del servicio de encerados de pisos, durante el año 1951, para distintas dependencias de esta dirección. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L-39-v.22|1|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de desincrustante para calderas, con destino a varios establecimientos dependientes de esta Dirección. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.8|1.-Nº L-27.-v.19|1|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de combustibles sólidos, durante el año 1951, con destino a varios establecimientos dependientes de esta Dirección Nacional de Asistencia Social. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.2|1-Nº L-6.387-v.22|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 85.962|50

Llámase a Licitación Pública número 1|51, para el día 26 de enero de 1951 a las 10.00 horas, para la adquisición y provisión de guardapolvos para ambos sexos, con destino al personal de este Instituto y sus dependencias. El acto tendrá lugar en la División Compras, Córdoba 2008, 3er. piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-146-v.25|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase hasta el día 25 de enero de 1951, a las 11, 11.15, 11.30, 11.45 y 12 horas a licitaciones públicas Nros. 1, 2, 3, 4 y 5, para contratar la provisión de ficheros y archivos metálicos; máquinas de escribir, de sumar y calcular; relojes sincrónicos para control; muebles varios, metálicos y de madera, para oficina, y un millón de sobres con ventana pegada, respectivamente.

Pliego de condiciones, nómina de efectos e informes en el Departamento de Compras, Córdoba 720, planta baja. — Jefe Seccional.

e.4|1-Nº L-6.422-v.24|1|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para ejecutar en la playa de la Est. Retiro, el relleno y la compactación de una fracción de terreno destinada a comodidades para trenes "Diesel Ganz". Apertura 26|1|51, a las 10 horas. Consultas y retiro de pliego de condiciones, en oficina Sr. Jefe de Depto. Vía y Obras, Avda. Santa Fe 4616 (2º piso), Capital, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso.

e.4|1-Nº L-6.423-v.24|1|51

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 22.066|50

Llámase a Licitación Pública Nº 23|50, para el día 26 del cte., a las 13 hs., con el objeto de resolver la impresión del Boletín del Ministerio. — Pliegos: Departamento de Suministros, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, of. 310.

e.11|1-Nº L.83-v.24|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 24 de enero de 1951, a las 13 hs., con el objeto de resolver la adquisición de muebles de madera, tapizados en cuero y metálicos, ventiladores y artefactos completos de luz fluorescente. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Avda. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla - Contador - Subdirector de Administración.

e.29|12|50-Nº L-6.300-v.19|1|51

Ministerio de Educación

DIVISION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 26 de enero de 1951, a las 11, para la contratación de los servicios de: Alquiler, lavado y planchado de toallas y repasadores con destino a diversas dependencias y oficinas dependientes de este ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-104-v.25|1|51

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día 26 de enero de 1951, a las 11, para la provisión de: Leña para cocina y calefacción, con destino a diversas oficinas y dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-105-v.25|1|51

DIVISION COMPRAS
Expediente Nº 117.052|50

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 de enero de 1951, a las 10, para la adquisición de: camas de hierro, catres de lona, muebles y materiales varios, con destino a colonias de vacaciones, dependiente de este Ministerio: Informes: División Compras, Rodríguez Peña 953, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.11|1 Nº L.86-v.24|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19 de enero de 1951, a las 11, para la provisión de: Leche, con destino a diversas dependencias y oficinas dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.9|1-Nº L-50-v.19|1|51

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 52.366

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, para la construcción de un local de 4,80 mts. x 8,60 mts. superficie a cubrir 52 mts.2, destinado a archivo, el que irá ubicado en la azotea del edificio de la Universidad de Buenos Aires, calle Viamonte 444. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de enero de 1951, a las 10 horas. — Los planos, pliegos de condiciones y demás datos deberán ser solicitados en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Director de Administración.

e.11|1-Nº L.87-v.24|1|51

Imprenta

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 22 de enero próximo a las 15 horas, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones varios, con destino a los talleres de la imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones puede obtenerse en la Administración, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 (sábados de 8 a 12). El Administrador.

e.11|1 Nº L-73-v.22|1|51

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente D-12.806|950
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de enero de 1951 a las 10 horas, para la provisión de un microscopio electrónico destinado a esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos sábados. — El Contador.

e.22|12|50-Nº L-6.236-v.18|1|51

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Colón 856

Llámado a concurso de títulos, antecedentes, oposición, etc., para la provisión de cargos de profesores titulares de:

Economía política (primer curso).
Economía monetaria.
Técnica y ética profesional.

Término: hasta el 22 de enero de 1951 a las 12.

Bases y condiciones: en Secretaría de la Facultad, de 10 a 12. — Ignacio Morra (h.), Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas.

e.8|1-Nº L-18-v.17|1|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero, a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de movimiento de tierra, estructuras resistentes de hormigón armado, cañería de instalación eléctrica, contrapisos sobre terreno natural, cubierta de aluminio sobre armaduras metálicas y carpintería metálica de las cubiertas tipo shed del Block Industrial del edificio para Facultad de Ciencias Agrarias, en Chacras de Coria, Departamento Luján -

Mendoza - Sistema de "ajuste alzado", Presupuesto m$n. 4.218.300,00. Precio de la documentación m$n. 200,00. — Retiro de documentación e informes en Buenos Aires: Sánchez de Bustamante 1955, Teléf. 83-2429, en Mendoza: Colón 391, Teléf. 17780. — Apertura de propuestas en Departamento Cuyo (Colón 391 - Mendoza).

e.11|1-Nº L.-91-v.30|1|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública 172

Expediente Nº 104.016|50

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de febrero de 1951 a las 12 y 30 horas, para la construcción de un hospital vecinal de 120 camas en la localidad de General Acha, Territorio Nacional de La Pampa.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Cap., y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nac. de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367. 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territ. Nac. de La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial: $ 4.392.526.76 moneda nacional. — Germán F. Morales. Jefe Departamento de Licitaciones.

e.15|1-Nº L-161-v.2|2|51

Licitación Pública Nº 171

Expediente Nº 6.178|50

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero de 1951, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de un Hospital Rural de 60 camas en Villa Andalgalá, Provincia de Catamarca. — Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca. — Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación. — Presupuesto Oficial: $ 2.579.547,68 m|n. — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.

e.10|1-Nº L-66-v.30|1|51

Licitación Pública Nº 170

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de enero de 1951, a las 12.30 horas, para la provisión de carpintería metálica; herrajes para carpintería metálica, herrería, cortinas de enrollado de madera y de hierro y tapas de inspección en los taparrollos del Hospicio de las Mercedes de esta Capital. Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Corrientes 2673, piso 7º. — Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón 367, quinto piso, hasta el día de la licitación. Presupuesto oficial pesos 1.555.700,71 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento Licitaciones.

e.29|12|50-N: L-6.299-v.19|1|51

DIRECCION DE CENTROS DE SALUD Y SUBSIDIOS

Expediente Nº 94.031,50

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para el día 18 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud de Santa Rosa, La Pampa y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Santa Rosa (La Pampa).

Las necesidades se refieren a: combustibles, artículos de limpieza, de escritorio, de menaje, de ropería, comestibles, repuestos para automotores, para cocinas, herramientas. — Buenos Aires, enero 4 de 1951. — El Director General de Administración.

e.4-1-Nº 6.416-v.17|1|51.

DIRECCION DE TUBERCULOSIS

Expediente Nº 23.147|50

Llámase a Licitación Pública Nº 81|51, para el día 23 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "Dr. Angel Gallardo" de la Boca y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Ingeniero Luis A. Huergo 1497, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de artículos generales de uso y consumo. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — El Director General de Administración.

e.9|1-Nº L. 57-v.22|1|51

DIRECCION DE HOSPITALES

Expediente Nº 83.166|50

Llámase a Licitación Pública número 86, para el día 26 del mes de enero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Aurelio Crespo" en Cruz del Eje (Córdoba) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Púb., Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Cruz del Eje (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: artículos de ropería, de electricidad, de escritorio, de limpieza, comestibles, combustibles, envases, menaje, artículos de farmacia, para costureras, materiales, etc. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-102-v.25|1|51

Expediente Nº 99.008|50

Llámase a Licitación Pública número 85, para el día 26 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Allen (Río Negro) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Allen (Río Negro).

Las necesidades se refieren a: Leña; materiales de consev. de inmuebles y obras, banderas, agujas p|máquinas; limpieza y desinfección; guantes de goma; guardapolvos: útiles y libros de oficina; forrajes y alimentos p|animales; racionamiento y alimentos; ropa, bazar y menaje; vidrios. —— Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-101-v.25|1|51

Expediente Nº 102.647|50

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 23 del mes de enero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Hospitales, y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Corrientes 2763, 6º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, contratación de limpieza de máquinas, abono anual de recortes de prensa y alimentos. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — El Director Gral. de Administración.

e.9|1-Nº L-48-v.22|1|51

DIRECCION DE CLIMATISMO Y TERMALISMO

Expediente Nº 74.979|50

Llámase a Licitación Pública número 87, para el día 29 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Climático Termal de Río Hondo (Sgo. del Estero) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Río Hondo (Santiago del Estero).

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, de menaje, de limpieza, de ropería, comestibles, uniformes, leña y herramientas. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-103-v.25|1|51

DIRECCION DE CARDIOLOGIA

Expediente Nº 109.572|50

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 31 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Taller de Cardiología Social, y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Sarmiento Nº 2026, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza, de escritorio, impresos, comestibles, guardapolvos, uniformes, etc. — Buenos Aires, enero 16 de 1951. — El Director General de Administración.

e.16|1Nº L-173-v.29|1|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para contratar la enajenación de válvulas para radio. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de enero de 1951, a las 10,20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|1-Nº L-149-v.26|1|51

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir tubitos de celuloide para fichero Kardex. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de enero de 1951, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|1-Nº L-148-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para la adquisición de "válvulas" para D. Técnica.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1951, a las 10.00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 5º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1.-Nº L-26.-v.26|1|51

Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "sobres".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de enero de 1951, a las 10.00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1-Nº L-23-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "resmas de papel (T. Gráficos), año 1951".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de enero de 1951, a las 10.20 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1-Nº L-24-v.19|1|51

SECRETARIA GENERAL

(Licitaciones)

Expte.: 11-696 SG|40

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 19 de enero de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Esquel y Gastres (Dto. 23º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.15|1-Nº L-143-v.19|1|51

Expte. 3.128 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Carlos Casares (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-19-v.19|1|51

Expte. 11.897 SG|49

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cosquín (Dto. 6º).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o a la Secretaría General. (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-20-v.19|1|51

Expte. 3.437 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Venado Tuerto (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º (Rosario) o a la Secretaría General, (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-21-v.19|1|51

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Nros. 135-P|50 y 145-P|50

Nº 135-P|50 - Día 19|2|51, a las 9.30. Muebles de madera en general.

Nº 145-P-|50 - Día 29|1|51, a las 16. Provisión de carnets, hojas y tarjetas impresas. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.15|1-Nº L-150-v.26|1|51

Licitaciones Públicas números: 143-P|50 y 144-P|50

Nº 143-P|50. Día 29|1|51 a las 15. Provisión de grampas para alambres interiores.

Nº 144-P|50. Día 1|2|51 a las 15. Provisión de tubos pasamuros y aisladores de porcelana.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.12|1-Nº L-109-v.25|1|51

Licitación Pública Nº 151|P|50

Nº 151|P|50. — Día 30|1|51, a las 9.30. — **Provisión de tarugos de fibra**

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en sección compras, Independencia 637, piso 1º.

e.11|1-Nº L-77-v.24|1|51

Licitación Pública Nros. 141-P|50 y 146-P|50

Nº 141-P|50: Día 12|2|51, a las 9 30: Provisión de conductos de barro vitrificado y curvas de fibrocemento.

Nº 146-P|50: Día 29|1|51, a las 9.30: Provisión de clavos y arandelas para instalaciones internas.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.8|1.-Nº L-30.-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 139-P|50.

Nº 139-P|50. — Día 8|2|51 a las 15. — Provisión de alambre de cobre y soldadura.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.4|1-Nº L-6.420-v.24|1|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Expedientes Nros.: 47.175|50 y 47.412|50

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero de 1951, a las horas que se indican a continuación:

L.P. Nº 1|51: a las 14 y 30 horas. Papeles para imprenta en general.

L.P. Nº 2|51: a las 15 horas. Utiles de escritorio en general.

Consultas y retiro de pliegos, en la División Administrativa (Sección Adquisiciones), Paseo Colón 317, 2º piso, Capital, todos los días hábiles de 7 a 13 y 30 horas. — Carlos Núñez Monasterio, Capitán Fragata (R.), Director General Acc. del Servicio Meteorológico Nacional — Santiago A. Pietra, Oficial 9º, Jefe División Administrativa.

e.8|1-Nº L-25-v.19|1|51

SECCION BALANCES

MOLINOS RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Dique 3 Este - Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: Febrero 4 de 1931.
Reformas: Agosto 9 de 1934, Abril 4 de 1936, Enero 22 de 1938 y Enero 28 de 1948.
Inscripta en el R. P. de Comercio: Julio 10 de 1931, Setiembre 17 de 1934, Octubre 21 de 1936, Abril 11 de 1939 y Junio 7 de 1948.

CAPITAL:
Autorizado, Suscripto y Realizado .... $ 68.600.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1948.
Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ord. del 31 de Marzo de 1949.

ACTIVO			m$n.	m$n.
Activo Fijo				
Terrenos:				
Inversiones hasta la fecha			6.728.284.43	
Edificios:				
Inversiones hasta la fecha		16.032.222.40		
a deducir:				
Amort. hasta Ej. anter.	7.180.936.03			
„ presente Ejerc.	368.657.43	7.549.593.46	8.482.628.94	
Instalaciones Industriales:				
Inversiones hasta la fecha		22.939.492.94		
a deducir:				
Amort. hasta Ej. anter.	15.940.342.99			
„ presente Ejerc.	747.384.29	16.687.727.28	6.251.765.66	
Utiles Industriales:				
Inversiones hasta la fecha		1.574.325.19		
a deducir:				
Amort. hasta Ej. anter.	531.553.89			
„ presente Ejerc.	107.201.50	638.755.39	935.569.80	
Construcciones:				
Inversiones hasta la fecha		5.902.315.27		
a deducir:				
Amort. hasta Ej. anter.	5.112.049.84			
„ presente Ejerc.	114.043.16	5.226.093.—	676.222.27	
Propiedades Diversas:				
Inversiones hasta la fecha		220.408.43		
a deducir:				
Amort. hasta Ej. anter.	166.593.25			
„ presente Ejerc.	—	166.593.25	53.815.18	
Muebles:				
Inversiones hasta la fecha		1.876.338.83		
a deducir:				
Amort. hasta Ej. anter.	1.052.130.22			
„ presente Ejerc.	86.672.08	1.138.802.30	737.536.53	
Vehículos y Lanchas:				
Inversiones hasta la fecha		4.333.018.63		
a deducir:				
Amort. hasta Ej. anter.	2.230.163.45			
„ presente Ejerc.	505.442.35	2.735.605.80	1.597.412.83	
Trabajos en Curso			202.018.37	
Acciones de otras Sociedades:				
Inversiones hasta la fecha		13.404.320.93		
a deducir:				
Amortiz. hasta Ejercicio anterior		396.727.19	13.007.593.74	37.672.847.75
Activo Circulante				
Mercaderías		68.874.871.29		
a deducir:				
Previsión Fluctuación Precios Mercad.		2.500.000.—	66.374.871.29	
Títulos y Acciones:				
Inversiones hasta la fecha		287.158.95		
a deducir:				
Amortiz. hasta Ejercicio anterior		23.214.—	263.944.95	66.638.816.24
Activo Disponible				
Caja			521.702.95	
Bancos			5.820.805.57	
Cheques, etc.			795.969.90	
Remesas en Tránsito			596.381.70	7.734.860.12
Activo Exigible				
Deudores en Cuenta Corriente		50.260.163.73		
Derechos de Aduana a Recuperar		49.361.61		
Deudores Hipotecarios		38.420.—		
Deudores en Gestión		304.719.40	50.652.664.74	
a deducir:				
Previsión para Deudores			4.500.000.—	46.152.664.74
Activo Transitorio				
Adelantos para Ejercicios futuros				3.368.019.95
Activo Nominal				
Marcas:				
Inversiones del Ejercicio			1.161.—	
a deducir:				
Amortización presente Ejercicio			1.160.—	1.—
				162.567.209.80
Cuentas de Orden				
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			56.000.—	
Acciones Liberadas a entregar por Dividendos			20.197.368.63	
Valores al Cobro			185.612.20	
Letras al Cobro			436.703.05	
Obligaciones a Cobrar			454.984.09	
Garantías Diversas Recibidas			792.273.29	
Mercaderías de Terceros y otras cuentas			33.542.409.68	55.665.350.94
				218.232.560.74

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto	68.600.000.—	
Reserva Legal	1.438.665.52	70.038.665.52
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	38.902.475.46	
Acreedores Hipotecarios	9.100.25	
Obligaciones a Pagar	30.500.000.—	69.411.575.71
Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar correspondientes al presente Ejercicio	18.032.887.29	
Dividendos a Pagar	442.535.90	18.475.423.19
Ganancias		
Saldo Ejercicio anterior	243.579.42	
Utilidad de este Ejercicio	4.397.965.96	4.641.545.38
		162.567.209.80
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	56.000.—	
Accionistas por Acciones Liberadas a Entregar	20.197.368.63	
Valores Recibidos	185.612.20	
Letras Emitidas	436.703.05	
Firmantes de Obligaciones	454.984.09	
Depositantes de Garantías	792.273.29	
Depositantes de Mercaderías y otras cuentas	33.542.409.68	55.665.350.94
		218.232.560.74

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Edificios	368.657.43	
Instalaciones Industriales	747.384.29	
Utiles Industriales	107.201.50	
Construcciones	114.043.16	
Muebles	86.672.08	
Vehículos y Lanchas	505.442.35	
Marcas	1.160.—	1.930.560.81
Gastos Generales y Judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades y maquinarias, etc.		35.668.181.88

DEBE	m$n.	m$n.
Intereses Pagados		1.549.765.51
Patentes e Impuestos		5.090.055.21
Indemnizaciones Ley 11.729		219.555.94
Venta de Bienes Amortizados		33.386.94
Saldo Ejercicio anterior	243.579.42	
Beneficio del Ejercicio	4.397.965.96	4.641.545.38
		49.133.051.67

HABER	m$n.
Saldo Ejercicio anterior	243.579.42
Cuenta Mercaderías:	
País	39.893.855.96
Exportación	7.312.505.56
Venta de Propiedades	82.243.03
Intereses percibidos:	
País	292.862.30
Del Exterior	78.051.78
Arrendamientos y Alquileres	1.062.647.12
Dividendos:	
Varios	86.306.50
Del Exterior	81.000.—
	49.133.051.67

Alfredo Hirsch, Presidente. — Jorge Oster, Vice-Presidente. — Guillermo Ruth, Director. — Juan B. A. E. Deschamp, Síndico. — Vicente García González, Contador Público Nacional. C.P.C.E. Matr. 38 - Tomo III.

Inspector que visó el balance: Dr. Pérez.

Buenos Aires, 12 de Enero, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 610 s|p.p.-v-17|1|51

GLOVEX

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Bernardo de Irigoyen 745 — Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 16 de Julio de 1942

Fechas de Inscripción en el R. P. de C.: 7 de Sept. 1942 y 6 de Junio 1946

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 2.000.000.—

Suscripto y Realizado .... „ 1.012.500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea del 12 de Enero de 1949

ACTIVO			$	$
ACTIVO FIJO				
Maquinarias y sus accesorios		$ 113.710.11		
Menos: Amortiz. anterior	$ 15.586.79			
„ del Ejercicio actual	„ 5.236.34	„ 20.823.13	92.886.98	
Instalaciones		$ 30.899.22		
Menos: Amortiz. anterior	$ 19.679.27			
„ del Ejercicio actual	„ 4.905.25	„ 24.584.52	6.314.70	
Muebles y Utiles		$ 45.225.60		
Menos: Amortiz. anterior	$ 11.306.86			
„ del Ejercicio actual	„ 4.252.78	„ 15.559.64	29.665.96	
Herramientas		$ 10.801.08		
Menos: Amortiz. anterior	$ 4.069.64			
„ del Ejercicio actual	„ 1.944.01	„ 6.013.65	4.787.43	
Rodados		$ 5.000.—		
Menos: Amortiz. anterior	$ 4.500.—			
„ del Ejercicio actual	„ 499.—	„ 4.999.—	1.—	
Obras en Curso			1.521.25	135.177.32
ACTIVO CIRCULANTE				
Materias Primas y Materiales varios			224.933.97	
Productos en Elaboración			262.216.77	
Productos Elaborados			407.411.34	894.562.08
ACTIVO DISPONIBLE				
Caja			3.383.40	
Bancos			19.133.30	22.516.70
ACTIVO EXIGIBLE				
Deudores por Ventas en Cuenta Corriente		$ 285.970.60		
Documentos a Cobrar		„ 9.568.19		
Deudores Varios en Cuenta Corriente		„ 46.023.56		
Deudores Morosos en Gestión		„ 535.44		
Depósitos en Garantía - Efectivo		„ 2.633.81	344.731.60	
Menos: Previsión para Deudores Incobrables			9.439.65	335.291.95
ACTIVO TRANSITORIO				
Adelantos para Ejercicios Futuros			8.192.77	
Anticipos a la Dirección General Impositiva			18.620.56	26.813.33
ACTIVO NOMINAL				
Gastos de Organización		$ 14.604.10		
Menos: Amortiz. anterior	$ 8.611.94			
„ del Ejercicio actual	„ 2.920.82	„ 11.532.76	3.071.34	
Marcas de Fábrica y Comercio		$ 460.—		
Menos: Amortiz. anterior	$ 368.—			
„ del Ejercicio actual	„ 92.—	460.—		
Patentes de Invención		$ 1.160.—		
Menos: Amortiz. del Ejercicio actual		„ 232.—	928.—	
Llave de Negocio		$ 19.000.—		
Menos: Amortiz. anterior		„ 19.000.—	—.—	3.999.34
PERDIDAS				
Saldo del Ejercicio anterior			43.771.11	
Más: Pérdida neta correspondiente al año financiero terminado el 30 de Junio de 1948			217.578.82	261.349.93
				1.679.710.65
CUENTAS DE ORDEN				
Acciones Depositadas en Garantía (del Directorio)			2.500.—	
Contratos de Cambio en Vigencia			275.120.87	
Deudores por Mercaderías en Consignación			71.772.20	
Depósitos en Garantía. Títulos facilitados por Bancos			22.500.—	371.893.07
				2.051.603.72

PASIVO	$	$
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital Suscripto	1.012.500.—	
Reserva Legal	7.329.10	1.019.829.10
PASIVO EXIGIBLE		
Bancos en Descubierto	151.222.27	
Acreedores Varios en Cuenta Corriente	142.251.87	
Obligaciones a Pagar	270.000.—	563.474.14
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio	7.965.75	
Sueldos, Jornales y Comisiones a Pagar	8.892.71	
Impuestos, Aportes Patronales y Retenciones a Pagar	23.568.28	
Previsión para Ley 11.729	38.356.91	
Previsión para Leyes Sociales	17.623.76	96.407.41
		1.679.710.65
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	2.500.—	
Bancos por Contratos de Cambio en Vigencia	275.120.87	
Consignaciones Remitidas	71.772.20	
Bancos por Títulos Depositados en Garantía	22.500.—	371.893.07
		2.051.603.72

Carlos G. Jenkins, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia. — Ernesto Rodríguez de Moldes, Síndico, C. P. C. E. Reg. No Graduados, Tomo 1º, Folio 106

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Sexto Ejercicio Terminado el 30 de Junio de 1948

DEBE	$	$
Saldo anterior		43.771.11
Amortizaciones		
Maquinarias y sus Accesorios	5.236.34	
Instalaciones	4.905.25	
Muebles y Utiles	4.252.78	
Herramientas	1.944.01	
Rodados	499.—	
Gastos de Organización	2.920.82	
Marcas de Fábrica y Comercio	92.—	
Patentes de Invención	232.—	20.082.20
Gastos Generales		
Sueldos, Alquileres, Propaganda, Seguros, Movilidad, Gastos de Administración y Venta		257.649.62
Intereses y Descuentos		22.964.20
Patentes e Impuestos		15.875.76
Pérdida neta sobre ventas del Activo Fijo		621.13
Previsiones para leyes sociales		37.445.51
		398.409.52

H A B E R	$	$
Mercaderías		96.473.23
Intereses y Descuentos		5.188.61
Ajuste de la Previsión Ley 11.729		35.397.70
Saldo		
Saldo del Ejercicio Anterior	43.771.11	
Más: Pérdida Neta correspondiente al año financiero terminado el 30 de Julio de 1948	217.578.82	261.349.93
		398.409.52

Carlos G. Jenkins, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia. — Ernesto Rodríguez de Moldes, Síndico, C. P. C. E. Reg. No Graduados, Tomo 1º, Folio 106
Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1949.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Salvador J. Carbó, Inspector

e.17|1.-Nº 7.598 s|p.p.-v.17|1|51.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE COMERCIO

Sociedad Anónima

25 de Mayo 515 - Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 22 de julio de 1936.
Inscripta en el R. P. de Comercio: 10 de noviembre de 1936.

CAPITAL:

Autorizado	$ 3.000.000.— m/n.
Suscripto	„ 3.000.000.— „
Realizado	„ 3.000.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1948

Aprobado sin reforma por la Asamblea Ordinaria del 27 de Agosto de 1948.

A C T I V O	Valor Global	Amortizaciones Anteriores	Amortizaciones Del Ejercicio	m$n.
Activo Fijo				
Inmuebles y sus Accesorios	$ 2.371.361.92	$ 34.877.97	$ 8.138.69	2.328.345.26
Maquinarias Rodados y Muebles y Utiles	„ 10.436.91	„ 5.748.09	„ 733.69	3.955.13
				2.332.300.39
Activo Circulante				
Productos Agrícolas			$ 822.82	
Acciones Diversas			„ 38.201.—	39.023.82
Activo Disponible				
Caja			$ 136.87	
Bancos			„ 32.936.41	33.073.28
Activo Exigible				
Deudores en Cuenta Corriente			$ 1.977.564.48	
Deudores Hipotecarios			„ 157.452.21	
Cuentas a Cobrar correspondientes al Ejercicio			„ 49.338.06	
Arrendamientos a Cobrar correspondientes al Ejercicio			„ 37.640.13	2.221.994.88
Activo Transitorio				
Adelantos para el Nuevo Ejercicio			$ 225.—	
Dirección General impositiva, anticipos			„ 199.994.12	200.219.12
Activo Nominal				
No existe.				—.—
				4.826.611.49
Cuentas de Orden				
Acciones Depositadas en Garantía (el Directorio)				6.000.—
				4.832.611.49

P A S I V O	m$n.	m$n.
Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto	3.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	15.959.44	
Fondo de Reserva Extraordinario	390.000.—	3.405.959.44
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	28.650.—	
Señas cobradas por Venta Campo	19.938.48	48.588.48
Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio		212.315.07
Ganancias		
Beneficio del Ejercicio	775.369.36	
Más: Saldo del Ejercicio anterior	384.379.14	1.159.748.50
		4.826.611.49

P A S I V O	m$n.
Cuentas de Orden	
Acciones Depositadas en Garantía (el Directorio)	6.000.—
	4.832.611.49

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.	m$n.
Amortización:		
s/Inmuebles y sus accesorios	8.138.69	
s/Maquiarias y rodados y muebles y útiles	733.69	8.872.38
Gastos Generales, de escritorio, publicaciones, franqueos, impresiones, administración, manutención, jornales, sueldos, honorarios, asesoramiento impositivo		29.273.79
Intereses pagados		1.135.42
Patentes e Impuestos		303.257.44
Saldo:		
Utilidad del Ejercicio	775.369.36	
Más: Saldo del Ejercicio anterior	384.379.14	1.159.748.50
		1.502.287.53

H A B E R	m$n.
Saldo Ejercicio anterior	384.379.14
Explotación de Campos	47.275.39
Intereses percibidos	48.646.59
Dividendos cobrados	412.50
Venta Campos	1.018.755.11
Venta de Máquinas, Rodados y Muebles y Utiles	2.818.80
	1.502.287.53

Inspector que visó el balance: Dr. Parellada.

Buenos Aires, 12 de Enero, "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministorio. — Carlos de la Torre. Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1.-Nº 592 s|p.p.-v.17|1|51.

CARROCERIAS GNECCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Dorrego 1639 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 12 de febrero de 1944
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 5 de mayo de 1944

CAPITAL:

Autorizado	$ 5.000.000.— m/n.
Suscripto	„ 3.792.000.— „
Realizado	„ 3.790.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 29-4-1948

A C T I V O		m$n.	m$n.
I — Activo Fijo			
Inmuebles		901.000.—	
Menos Amortizaciones anteriores	$ 58.565.—		
Amortización del ejercicio	„ 18.020.—	76.585.—	824.415.—
Maquinarias y Herramientas		12.152.23	
Menos: Amortizaciones anteriores	$ 1.225.72		
Amortización del ejercicio	„ 607.61	1.833.33	10.318.90
Muebles y Utiles		4.194.40	
Menos: Amortizaciones anteriores	$ 166.53		
Amortización del ejercicio	„ 419.44	585.97	3.608.43
Automóviles		5.500.—	
Menos: Amortizaciones anteriores	$ 3.575.—		
Amortización del ejercicio	„ 1.100.—	4.675.—	825.—
			839.167.33
II — Activo Circulante			
Mercaderías		136.853.88	
Carrocerías y Chassis		544.544.43	
Trabajos en Obra		145.800.—	

ACTIVO	m$n.	m$n.
Fondos Públicos (v$n. 36.700.—)	35.234.70	
Acciones	142.500.—	1.004.933.01
III — Activo Disponible		
Caja	9.210.72	
Bancos	118.633.66	127.844.38
IV — Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente	1.173.406.02	
Menos: Fondo para Eventuales Quebrantos	69.728.76	
	1.103.677.26	
Documentos a Cobrar	725.043.15	
Cuotas a Cobrar s/Venta de Inmuebles	53.052.—	
Alquileres a Cobrar	102.60	
Deudores Hipotecarios	753.731.35	
Accionistas	2.000.—	
Depósitos en Garantías de Licitaciones (en efectivo)	1.132.—	2.638.738.36
V — Activo Transitorio		
Adelantos para Ejercicios Futuros	7.754.13	
Dirección General del Impuesto a los Réditos	31.504.71	
Cuentas en Suspenso	4.015.51	43.274.35
		4.653.957.43
VI — Activo Nominal		
Gastos de Constitución	519.677.64	
Menos: Amortizaciones anteriores ...... $ 173.062.71		
Amortización del ejercicio ...... „ 103.935.53	276.998.24	242.679.40
		4.896.636.83
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)	15.000.—	
Bancos - Valores en Custodia	35.200.—	
Bancos - Valores en Custodia de Terceros	6.700.—	
Depósitos en Garantía de Licitaciones	1.500.—	58.400.—
		4.955.036.83

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto		3.792.000.—
Fondo de Reserva Legal		15.457.74
Fondo de Previsión p/Leyes y Obras de Asistencia Social		19.682.77
Fondo de Previsión		17.977.26
		3.845.117.77
II — Pasivo Exigible		
Cuentas a Pagar	360.791.26	
Acreedores en Cuenta Corriente	56.888.14	
Depósitos en Garantía de Alquileres (en efectivo)	1.080.—	
Señas s/Venta de Inmuebles	25.000.—	443.759.40
III — Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio	9.164.88	
Cuentas en Suspenso	885.—	
Alquileres a Devengar	840.—	
Resultados Diferidos s/Venta de Inmuebles	30.433.07	
Previsión para Fluctuación de Valores (sobre títulos Públicos de Renta)	1.274.30	42.597.25
Ganancias		
Saldo del Ejercicio Anterior	982.01	
Utilidad del Ejercicio	564.180.40	565.162.41
		4.896.636.83
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	15.000.—	
Títulos Depositados en Custodia	35.200.—	
Títulos Depositados en Garantía de Alquileres	6.700.—	
Títulos Depositados en Garantía de Licitaciones	1.500.—	58.400.—
		4.955.036.83

Gerónimo Gnecco, Presidente. — Enzo Piccinini, Síndico. — Alberto A. P. Auge, Contador Público Nacional, Tomo IV - Folio 799. C.P.C.E. Tomo 55 - Folio 43.

Certificamos que el presente Balance General, refleja fielmente, en nuestra opinión, la situación financiera de "Carrocerías Gnecco", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, al 31 de Diciembre de 1947, de acuerdo con las constancias de los libros de contabilidad, documentación comprobatoria y explicaciones e informaciones que hemos solicitado. — Colombo, de Armas y Pico Duni, Contadores Públicos Nacionales, Auditores

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 4º Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1947

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/Inmuebles	18.020.—	
s/Maquinarias y Herramientas	607.61	
s/Muebles y Utiles	419.44	
s/Automóviles	1.100.—	
s/Gastos de Constitución	103.935.53	124.082.58
Gastos Generales - Sueldos, movilidad, papelería, correo		52.141.03
Intereses y Gastos Financieros		530.53
Impuestos Varios		23.405.75
Gastos de Propaganda		120.—
Indemnizaciones Ley Nº 11.729		2.454.93
Quebrantos		2.691.50
Previsión para Fluctuación de Valores (sobre Títulos Públicos de Renta)		1.274.30
		206.730.62
Ganancias:		
Saldo del Ejercicio Anterior	982.01	
Utilidad del Ejercicio	564.180.40	565.162.41
		771.893.03

HABER	m$n.
Saldo Anterior	982.01
Explotación Carrocerías	550.614.15
Explotación Inmuebles	62.838.88
Intereses	131.333.60
Renta de Títulos	1.061.99
Primas de Conversión Fondos Públicos	111.69
Ventas de Activo Fijo (Inmuebles)	24.950.71
	771.893.03

Gerónimo Gnecco, Presidente. — Enzo Piccinini, Síndico. — Alberto A. P. Augé, Contador Público Nacional, Tomo IV - Folio 799. C.P.C.E. Tomo IV - Folio 43.

Buenos Aires, 31 de enero, Año del Libertador General San Martín, 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar. Nota: El rubro "Gastos de Constitución" corresponde a impuesto a la transmisión gratuita sobre los bienes transferidos a la sociedad al constituirse. En la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1949 se ha dispuesto la amortización total del saldo al 31 de diciembre de 1948 mediante aplicación de utilidades del ejercicio cerrado a esa fecha. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.
e.17|1.-Nº 533 s|p.p.-v.17|1|51.

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO

Sociedad Anónima

Cangallo 564, Capital

Autorizada el 29 de Septiembre de 1930
Inscripta en el R. Público de Comercio, el 13 de Febrero de 1931

Capital Autorizado .... m$n. 3.600.000.—
„ Suscripto .... „ 3.600.000.—
„ Realizado .... „ 3.600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948
18º Ejercicio
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/4/949

Inc. ACTIVO	$	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo					
a) Terrenos				161.259.20	
b) Afirmados			9.853.34		
Amortizaciones anteriores			9.852.34	1.—	
c) Edificios y Anexos:					
Edificios		1.709.146.—			
Amort. anteriores	363.055.84				
„ presente ej.	34.190.16	397.246.—	1.311.900.—		
Anexos		330.618.09			
Amort. anteriores	103.015.50				
„ presente ej.	6.702.59	109.718.09	220.900.—	1.532.800.—	
d) Maquinarias y Accesorios					
Maquinarias		3.290.314.63			
Amort. anteriores	1.193.118.55				
„ presente ej.	164.696.08	1.357.814.63	1.932.500.—		
Instalaciones		104.922.64			
Amort. anteriores	95.601.92				
„ presente ej.	9.319.72	104.921.64	1.—		
Accesorios		40.595.41			
Amort. anteriores	24.804.62				
„ presente ej.	8.290.79	33.095.41	7.500.—		

Inc. ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
	$				
Herramientas		15.671.67			
Amort. anteriores	13.128.19				
„ presente ej.	2.542.48	15.670.67	1.—		
Utiles Varios		1.501.71			
Amort. anteriores		1.500.71	1.—		
Cilindros de Estampado		238.517.16			
Amort. anteriores	118.391.39				
„ presente ej.	24.125.77	142.517.16	96.000.—	2.036.003.—	
e) Laboratorio			27.168.11		
Amort. anteriores		22.846.14			
„ presente ejercicio		4.320.97	27.167.11	1.—	
f) Muebles y Utiles			127.973.45		
Amort. anteriores		71.643.34			
„ presente ejercicio		12.830.11	84.473.45	45.500.—	
g) Rodados			54.185.25		
Amort. anteriores		35.439.25			
„ presente ejercicio		10.846.—	46.285.25	7.900.—	
h) Obras y reformas en ejecución				56.849.97	3.838.314.17
II. — Activo Circulante					
a) Almacenes				1.892.492.81	
b) Mercaderías en Tránsito				25.070.37	1.917.563.18
III. — Activo Disponible					
a) Caja				143.410.78	
b) Bancos				189.388.23	332.799.01
IV. — Activo Exigible					
a) Deudores en Cuenta Corriente				496.345.97	
b) Obligaciones a Cobrar				43.918.48	540.264.45
V. — Activo Transitorio					
a) Pagos Adelantados					205.825.76
VI. — Activo Nominal					
(No existe).					—.—
					6.834.766.57
Cuentas de Orden					
a) Depósito de Acciones en garantía Directorio					25.000.—
					6.859.766.57

Inc. PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible		
a) Capital Suscripto	3.600.000.—	
b) Fondo de Reserva Legal	106.444.94	
c) Fondo de Previsión	355.506.99	
d) Fondo Reposición Maquinarias (Decreto Nº 18.229)	142.821.97	4.204.773.90
II. — Pasivo Exigible		
a) Acreedores en Cuenta Corriente	620.604.78	
b) Proveedores	513.122.11	1.133.726.89
III. — Pasivo Transitorio		
a) Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio	71.670.25	
b) Fondo Leyes Sociales	573.986.88	645.657.13
Ganancias		
Utilidad del presente ejercicio		850.608.65
		6.834.766.57
Cuentas de Orden		
a) Depositantes de Acciones en garantía Directorio		25.000.—
		6.859.766.57

Bernardo de Sieyes, Presidente. — Luis Noguier, Gerente. — Moisés V. Maschevich, Síndico. — Ernesto Malaccorto, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº Fº 137

Hemos efectuado el examen del precedente Balance General con los libros y comprobantes de la Sociedad, habiendo obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos requerido. En nuestra opinión el Balance General expone correctamente la situación financiera de la Cía. Argentina Tintorería y Apresto, S. A. al 31 de Diciembre de 1948, según lo demuestran los libros y comprobantes que hemos examinado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1949.

Bernardo de Sieyes, Presidente. — Luis Noguier, Gerente. — Moisés V. Maschevich, Síndico.— Ernesto Malaccorto, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tº Fº 137

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

18º Ejercicio

DEBE		m$n.	m$n.
I.—Amortizaciones:			
Edificios y Anexos:			
Edificios	$ 34.190.16		
Anexos	„ 6.702.59	40.892.75	
Maquinarias y Accesorios:			
Maquinarias	$ 164.696.08		
Instalaciones	„ 9.319.72		
Accesorios	„ 8.290.79		
Herramientas	„ 2.542.48		
Cilindros de Estampado	„ 24.125.77	208.974.84	
Laboratorio		4.320.97	
Muebles y Utiles		12.830.11	
Rodados		10.846.—	277.86[illegible].67
II.—Gastos Generales de Administración: Sueldos, asignaciones, honorarios, impresos y útiles, alquileres, donaciones y varios			318.73[illegible].28
III.—Contribuciones, Impuestos y Patentes			143.707.14
IV.—Seguros			51.285.03
V.—Intereses, Descuentos y Cambios			57.736.21
VI.—Operaciones Ejercicios Anteriores			2.107.84
VII.—Fondo Reposición Maquinarias (Decreto Nº 18.229)			29.240.14
VIII.—Fondo Leyes Sociales			200.000.—
Saldo:			
Utilidad del presente ejercicio			850.608.65
			1.931.286.96

HABER	m$n.
I.—Producción:	
Tintorería y Estampado	1.837.594.78
II.—Alquileres y Arrendamientos	2.080.—
III.—Alquiler Cilindros y Cuadros	33.216.40
IV.—Ventas Varias	49.276.12
V.—Ajuste de Fletes	9.119.66
	1.931.286.96

Bernardo de Sieyes, Presidente. — Luis Noguier, Gerente. — Moisés V. Maschevich, Síndico. — Ernesto Malaccorto, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº Fº 137

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 12 Enero "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 612 s|p.p.-v.117|1|51

(La Sección Balances continúa en la Pág. 34)

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Ejército

Se cita y emplaza al ex soldado conscripto JUAN ROBERTO GUTIERREZ (C. 1927, M. 4.896.055, D. M. 16|57, O|E Marcos Paz) que perteneciera al Hospital Militar Tucumán; de 1,66 metros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; señas particulares ninguna, con último domicilio registrado en la calle Lavalle y Avenida Colón, de la ciudad de Tucumán, de profesión chófer, para que dentro de los diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "sustracción de un motor marca "Bergman" Nº 129.831 de ½ HP. de Hospital Militar Tucumán", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 16 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José Daniel Ruiz, Suboficial Auxiliar, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.032 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado conscripto JOSE ALBERTO CISTERNA (Clase 1926, M. 4.222.586, D.M. B.A., O|E. Sección 19), perteneciente al Primer Batallón del Regimiento 20 de Infantería de Montaña "Cazadores de los Andes", de 1,66 metros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; nariz aguileña mediana; sin señas particulares, con último domicilio en Marcos Paz Nº 415, de la ciudad de Tucumán, de profesión jornalero, para que dentro de los diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "Insubordinación", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 21 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José de Curcio, Suboficial Principal, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.033 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado conscripto VELIZ ALFREDO (C. 1928, M. 7.027.590, D. M. 57, O|E. Ranchillos) perteneciente al Regimiento 19 de Infantería; de 1,67 metros de estatura; color de la piel trigueña; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; señar particulares ninguna, con último domicilio registrado en El Naranjito, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, de profesión peón de campo, para que dentro de los diez días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de

Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "Usurpación de insignias militares y deserciones reiteradas", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 18 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de instrucción Militar D. 5. — José Daniel Ruiz, Suboficial Auxiliar, Secretario I. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.034 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado infractor presentado tarde con causa justificada (prófugo) MANUEL CRISTINO SUAREZ (C. 1928, M. 6.969.528, D. M. 56, O|E. "Acheral") perteneciente a la Compañía de Armas Pesadas del Regimiento 19 de Infantería, de 1,77 metros de estatura, color de la piel trigueña, ojos verdosos medianos, nariz recta mediana, sin señas particulares, profesión jornalero, con último domicilio en Acheral (Dpto. Monteros) para que dentro de diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en la calle Avenida Belgrano número 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de "Hurto y deserción", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín, Salta, 19 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José de Curcio, Suboficial Principal, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.036 s|p.p.-v.30|1|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado por la Dirección General de Tierras, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, para efectuar el deslinde de los lotes 11 y 20, Fracción B, Sección J, III del Territorio Nacional del Chubut, invita a linderos e interesados a presenciar las operaciones de mensura correspondientes que iniciará el día 22 (veinte y dos) del mes de Enero de 1951, a las 10 horas, arrancando del esquinero Norte de la Colonia Fitirihuin. — Buenos Aires, Enero 5 de 1951. — Agrimensor Pedro S. Manrique Soto.

e.17|1-Nº 201-v.19|1|51

Ministerio de Justicia

JUZGADOS CIVILES

Núm. 6

El señor Juez en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado número 6 (interinamente), cita y emplaza por el término de quince días a los señores MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL; MANUEL SALINAS F.; CARLOS HENRIQUEZ; FRANCISCO ECHAURREN y RICARDO IRRARAZABAL LIRA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por división de condominio les sigue la sucesión de don Luis Escobar Cerda, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente, si no lo hicieran. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín, Noviembre 29 de 1950. — A. J. Vigliano Ocamendi, secretario.

e.17|1-Nº 7.039 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez en lo Civil doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría número 17), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CHAJA RAJCZUK DE GLAZ".

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.17|1-Nº 7.040 s|p.p.-v.28|2|51

Núm. 17

El Juez doctor Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA RUBINSTEIN DE ROVICH.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel Vidal Bolina, secretario.

e.17|1-Nº 7.041 s|p.p.-v.28|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO RUIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (Centro).

Buenos Aires, 3 de Enero de 1951. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.17|1-Nº 7.045 s|p.p.-v.28|2|51

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO PEREIRA, procesado por estafa, por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.

e.17|1-Nº 7.046 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.17|1-Nº 7.047 s|p.p.-v.28|2|51

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PEDRO ROGER, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de enero de 1951. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.17|1-Nº 7.048 s|p.p.-v.28|2|51

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a GIUSEPPE GAVOLIN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.695 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.

e.17|1-Nº 7.049 s|p.p.-v.2|2|51

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ALDO MARINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Secretaría Nº 67. — Julio Barberis, secretario.

e.17|1-Nº 7.050 s|p.p.-v.28|2|51

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANDRES MULASI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.17|1Nº 7.051 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a AVELINO VAZQUEZ Y ALBERTO BARCO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.

e.17|1-Nº 7.052 s|p.p.-v.28|2|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, Dr. José Sartorio, se hace saber por el término de cinco días desde la primera publicación del presente edicto a doña ANGELICA JUANA LALANNE BIANQUI que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos S. S. ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Julio 28 del Año del Libertador General Don José de San Martín 1950, y Vistos... Considerando... Fallo: "Haciendo lugar a la demanda interpuesta por el Fisco Nacional contra Angélica Juana Lalanne de Bianqui, sobre cobro de pesos, condenándola a pagar en el término de diez días la suma de tres mil setecientos ochenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, con más sus intereses desde la notificación de la demanda y costas del juicio a cuyo efecto regulo los honorarios del Señor Procurador Fiscal en la suma de trescientos setenta pesos moneda nacional. Notifíquese por intermedio de los empleados Panelo o Catalá, devuélvase el expediente administrativo y archívese previa reposición de fojas. — Fdo.: (José Sartorio"). — Buenos Aires, 15 de Setiembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Secretario.

e.17|1-Nº 7.053 s|p.p.-v.23|1|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO GUMINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.042 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HERNANDEZ AGENO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.043 s|p.p.-v.28|2|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MAGNE TONJUN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infº al Art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3º piso.

Buenos Aires, Diciembre 12, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.17|1-Nº 7.044 s|p.p.-v.28|2|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 17

Año del Libertador General San Martín

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE NASTRI DE SILVA.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. — Ambrosio Padilla, secretario.

e.17|1-Nº 7.038 s|p.p.-v.30|1|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

NEUQUEN

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, Dr. David Monteverde, se hace saber por el término de ley, que los señores Santos Pterniti Tardi, Antonio Cialzeta e Ignacio Garmendia, han comprado la parte indivisa que el socio señor Juan Armando Herrera, tenía en la sociedad "Herrera y Garmendia, Sociedad Comercial Colectiva", propietaria del "Bar Egidi", calle AVDA. OLASCOAGA Nº 234, de la Ciudad de NEUQUEN (Capital), cuya sociedad era formada por los cuatro nombrados. — Neuquén, diciembre 28 de 1950 (Año del Libertador General San Martín). — Alberto Palavecino, Oficial de Justicia s|c. Secretaría.

$ 40. — e.17|1-Nº 4.461-v.23|1|51

CHUBUT

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra FELIPE CARRERA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 983, folio 598, año 1938, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 1 del Ensanche Norte de la Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que dentro del término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18

de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e. 17|1.-Nº 7.003 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra LUCRESIA A. ROSSI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 9, legua a, de la Sección D-1, Fracción A, de la Zona del Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 11.285. — Rawson, noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1.-Nº 7.004 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ESTEBAN ALBESA-NO, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 557, folio 234, año 1942, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua B, de la Sección D-1, Fracción D, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.005 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra SALVADOR PAPA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 17, de la Margen Norte del Río Chico, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veintiuno de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1.-Nº 7.006 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de la Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ISIDRO S. QUIRO-GA sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 12, legua c, de la Sección D-1, Fracción D. Zona del Chubut, para que en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.007 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria) caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO MATEO BASCIALLA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o los propietarios o poseedores del Lote Nº 13 del Ensanche Norte de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con lo determinado por el Art. 18 de la Ley Nº 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.008 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria) contra propietario del lote 6 de la margen Sud del Río Chico, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita al propietario u ocupante del citado lote, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.009 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio, que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Salvador Gomis, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el art. 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.010 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Victorio G. Mattei, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don GADDO CAPPAGLI, para que en el término de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.011 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra don Pablo Ferrays, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita a don CAMILO RICHIARDI, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.012 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra JUAN VISCONTI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del lote Nº 11, legua b, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.013 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Pedro Brisio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don MARIANO MASON, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1.-Nº 7.014 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio seguido por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra L. y P. Padovani, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 940, Fº 592, año 1938, se cita a los Señores L. y P. PADOVANI, para que, dentro del plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.015 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 979, folio 596, año 1938, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que dentro del plazo de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.016 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra J. Zuanni, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se le cita al demandado, don J. ZUANNI para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.017 s|p|p.-v.7|2|51

COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra María E. G. de Troug, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 734, año 1944, folio 348, se cita a los señores RODOLFO RUBEN, LUIS JORGE MOUZET y SANTIN y doña ETHER SANTIN DE MOUZET, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se designará Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín.. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.018 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido del Lote 95-centro, de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 746, año 1944, folio 350, se cita a la Sucesión de don FELIX de GRANDA, para que en el término de Quince Días, se presente en la persona de su Administrador Judicial o la que legalmente lo represente, por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia se substanciará el presente juicio con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.019 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Doroteo V. Cepeda, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio) Expediente Nº 737, año 1944, folio 350, se cita al señor DOROTEO VICTORIANO CEPEDA, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tobar parte en juicio, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se substanciará el mismo con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.020 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.021 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.022 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez de Paz del Juzgado de Pz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PABLO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.023 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Dirección Nacional Inmobiliaria contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (vía de apremio)", Expediente número 967, se cita a don CESAREO S. VIGETTI, para que, en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285. — Entre líneas: "Expediente Nº 967", si vale. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.024 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al señor CESAREO S. VIGETTI, para que, en el plazo de quince días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.025 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 5-Este, de la Sección D-1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 3 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.026 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Rossi Palacios, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 732, año 1944, folio 348, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 10, legua B, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 17 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.027 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el Juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Bernardo Narvalatz, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.398, año 1934, Folio 191, se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que en el plazo de quince días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 20 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.028 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Antonio F. Kock, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.207, año 1934, folio 181, se cita a la SOCIEDAD EN LIQUIDACION RUFINO ORTEGA Y HERMANOS, para que en el plazo de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se substanciarán estos autos con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.029 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Esteban Albesano, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 1.718, año 1946, folio 50, se cita a los Señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que dentro del plazo de quince días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.030 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Eulogio Atencio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 735, año 1944, folio 348, se cita al o los propietarios o poseedores del Lote 55 (parte 8-va) de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.031 s|p.p.-v.7|1|51

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don ADOLFO AMADEO PAGANINI para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 2.194, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Damián Figueroa, secretario.

e.8|1.-Nº 9 s|p.p.-v.19|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación: BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.

e.9|1-Nº 6.434-v.20|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación: ALVAREZ MANUEL, ALZUGARAY LUCIO NESTOR, ALLONES RODOLFO, ANTUNEZ RODOLFO DEL CARMEN, ARCARI PEDRO, BALQUINTA o BALQUINTO SABINO, BARON ARTEMIO JOSE, BARROS MARCIAL SIMON, BORAGNO NICOLAS ESTEBAN, BOTTANA JOSE M., CANE EFRAIN, CARRIZO JULIO, CASTRO CRISTOBAL VICTORIANO, CIA SANTIAGO, COLOMBO ITALO OSCAR, CORAITE CARLOS, COSTAMAGNA BARTOLOME, CRESPO JOSE MIGUEL, D'ANGELO ALFREDO, DIAZ TOMAS, DICCHIARA AMERICO, DUMONT NICASIO, FERNANDEZ PATRICIO, FERRARI JUAN, GABETTI, JOSE ENRIQUE, GENTA ANGEL TOMAS EMILIO, GOMEZ AURELIO, GOMEZ CRUZ NAZARIO, GUERRERO CEFERINO, HEREDIA EDUARDO MANUEL, HERNANDEZ JOSE EFRAIN, HUECHANAO CRESCENCIO, MACCIO MATEO, MEDINA BARTOLOME, MILANO ENZO ELIAS, MOLINA LUIS MARCIANO.

e.14|12|50-Nº 6.098-v.26|1|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.426, que se le sigue por infracción al art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Arenales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.

e.2|1-Nº 8.238 s.|p.p.-v.13|2|51

El señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por ante la Secretaría del Escribano Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo FLORENCIO ROMULO ATIS, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8.609, que por infracción a la Ley 4.097 se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.6|12|50.-Nº 8.126 s|p.p.-v.18|1|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO BAQUE, sucesión tramita por Secretaría Dr. Villagra.

Buenos Aires, octubre 19 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. Luis Guillermo Villagra, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.170 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 4

Por disposición del doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 12 a cargo del doctor Federico J. M. Peltzer, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a los que se consideren con derecho al saldo remanente depositado en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario Desconocido, sobre cobro ejecutivo de pesos, Exp. 19.331", provenientes de la venta del terreno ubicado en la calle Melincué s|n. (e) Benito Juárez y Allende, sección 87 —manzana 78—, parcela 8 del Catastro Municipal, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s| entrega de saldo", bajo apercibimiento de hacerlo representar por el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alberto S. Millán, Federico J. M. Peltzer, secretarios.

e.29|12|50.-Nº 8.199 s|p.p.-v.19|1|51.

Núm. 5

El señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado número 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores

de doña MARIA LUISA AYALA de MEYER.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio Collazo, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.169 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 6

El señor Juez, doctor Ignacio D. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría Nº 16 del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días, para que por sí o por apoderado comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente, Expediente Nº 23.496", a quienes se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble, calle Albariño entre E. Garzón y San Pedro, sección 62, manzana 73, parcela 8 del Catastro Municipal, depositados en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Propietario Desconocido, Expediente judicial 53.727, s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.
$ 120.— e.16|1-Nº 4.392-v.6|2|51

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.
$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

El señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PARROTTA. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.5|12|50-Nº 8.106 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA REICH de TABACH. — Buenos Aires, mayo del Año del Libertador General San Martín 1950. — Miguel Angel Torrá, secretario.
$ 120. — e.8|12|50-Nº 2.287-v.19|1|51

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor L. Rodríguez Guichon, secretario.
e.9|1-Nº 8.297 s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 12

El Juez en lo Civil Dr. Julio C. Batti, por la Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FUGAZZA.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mª Sarrabayrouse Varangot, secretario.
$ 90. — e.20|12|50-Nº 3.134-v.1º|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goitía, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.
e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAÑO. Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.171 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA MURGA.
Buenos Aires, noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.172 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.
e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 16

El Dr. Augusto Ota Ortiz, a cargo del Juzgado Civil, Nº 16, Secretaría Cornejo, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN NOTA o CARMEN COSCARELLI o CASCARELLI de BURBAL. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — Carlos Ramón Cornejo, secretario.
$ 120. — e.6|12|50-Nº 2.109 v.17|1|51

Núm. 17

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.
e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires. 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2,51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA PABLO FERNANDEZ ORO FRANCHINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.154 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ANDRES MEZZADRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.155 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO MAXIMO ALBINO LAHN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley —Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.156 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.128 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO GEIGNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, noviembre 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.134 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instruc., se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RUTOIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.5|12|50-Nº 8.118 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadí Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.
Buenos ires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadi C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.
Buenos Aires, 15 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|1-Nº 3.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 23, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.
e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 28 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ZULEMA GLADIS JAIME, por el delito de hurto para que dentro de dicho plazo

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría Nº 46. Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 10 de noviembre Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.166 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Sadi C. Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ANTONIO MORONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 15 de noviembre Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.165 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüé, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ROQUE PETTEAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Secretaría Nº 46. — Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires. 7 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín — Horacio Calvo, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.135 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.
e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.
e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FARIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a NATALIO SANTIAGO OROPEL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. Carlos M. Ure, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.149 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ERNESTO JAIME VAZQUEZ, causa Nº 26.110, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.138 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a FRANCISCO CANOVAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de la Municipalidad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.125 s|p.p.-v.18|1|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a VICENTE RODRIGUEZ, C. I. 2.684.099, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (sumario Nº 24.118), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1950. — José Mancinelli.
e.5|12|50-Nº 8.115 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a ANILDO S. LEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 51.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.5|12|50-Nº 8.116 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a JULIO G. TRESSENS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.5|12|50-Nº 8.117 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR CAVALLERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo A. González, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.157 s|p.p.-v.19|1|51

Núm. 7

Enrique Pardo Campos, Juez de Instrucción en lo Criminal, cita y emplaza a ROSA GARCIA, acusada de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán. 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.
Secretaría, Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a comparecer a estar a derecho y por el término de 30 días, al acusado de hurto, EUSTAQUIO ACOSTA, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.
Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.289 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Sec. del Dr. Esteban García Susini, se cita a comparecer a derecho, dentro del término de 30 días a JOSE FIGUEROA, acusado de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.
Secretaría, noviembre 16 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.123 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PILLADE LENZI; VICTORIANO PEREZ y CARLOS ECHEVERRIA, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.279 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CESAR MANUEL o MANUEL CATTANEO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.280 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a MANUEL SPOLLON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.2|1-Nº 8.235-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente 10.103
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFIN VEGA a comparecer en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.205 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 10.004
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo F. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS VERDEJA o EULOGIO MALDONADO o CARLOS FRANCISCO VERDEJA o EUSEBIO TESTINO o JUAN ITUBERRI o etc., a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.206 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9901
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. BELLO a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4545), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. —Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.207 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. PEREZ DEL PRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4753), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.208 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE LUIS RACHID, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 4.683) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.7|12|50.-Nº 8.146 s|p.p.-v.19|1|51.

Por disposición del Sr. Juez e Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE LUIS RACHID, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 4.487) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.147 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ALFREDO PLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.150 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a NANETTE ENMA REYNAUD, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser

declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N° 63.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.7|12|50-N° 8.151 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a SALUSTIANO DIAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N° 62.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.7|12|50-N° 8.152 s|p.p.-v.19|1|51

Núm. 9

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a NELIDA CARRIZO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N° 17.676 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — Jorge Aguilar, secretario.
e.9|1-N° 8.293 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a FERNANDO RODRIGUEZ LANAO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 17.666 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.
e.4|1-N° 8.261 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUIS A. GONZALEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N° 18.672 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2° de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.
e.29|12|50-N° 8.209 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RICARDO ESCATO, para que dentro de los 30 días comparezca a estar a derecho en causa N° 18.671, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.
e.7|12|50-N° 8.145 s|p.p.-v.19|1|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JORGE MANUEL MENDEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N° 17.794, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950 — Jorge Aguilar, secretario.
e.6|12|50-N° 8.127 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a EMILIO CARMELO MORALES, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N° 17.543, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.
e.5|12|50-N° 8.112 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se y emplaza a RAMIRO VIDAL, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N° 17.739, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.
e.5|12|50-N° 8.113 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANTONIO AGUIRRE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N° 17.548, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. Jorge Aguilar, secretario.
e.5|12|50-N° 8.114 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO RAUL NAZARRE, a comparecer en la causa 18.614 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.4|1-N° 8.282 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a REGINALDO ALEXANDER DE CAMPO PALMEIRA, a comparecer en la causa número 18.630, que se le sigue el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.2|1-N° 8.236-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a CARLOS O. GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 69.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.29|12|50-N° 8.210 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a ROBERTO GONZALEZ, a comparecer en la causa N° 18.635, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría, 17 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|12|50-N° 8.144 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ILDEFONSO GONZALEZ en la causa N° 18.589, acusado por hurto, a comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Dr. Justo E. Rojo, secretario.
e.6|12|50-N° 8.133 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar J. V. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO VICTOR GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárse rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3° sobre Lavalle.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.5|12|50-N° 8.119 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS CARDOSO, procesado por el delito de usurpación título y estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.9|1-N° 8.296 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado N° 11 doctor Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza al prófugo SEBASTIAN ENRIQUE LAMOGLIA o ROBUSTIANO ENRIQUE LAMOGLIA procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 21 de diciembre del Año del Libertador General San Martín 1950. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.4|1-N° 8.290 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a|c. del Juzgado de Instrucción N° 12, se cita y emplaza a ROMAN LA ROSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso. — Capital Federal, 6 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.
e.2|1-N° 8.237-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES MAROGLIO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.29|12|50-N° 8.211 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO HONORE, procesado por el delito de hurto y defraudación reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|12|50-N° 8.212 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo TIBERIO ERNESTO ROZMBAUN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.5|12|50-N° 8.109 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIAN BRITOS, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.5|12|50-N° 8.110 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MARIA SAN PEDRO de VON BARTOS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-N° 8.283 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ADOLFO MIGUEL FAFIAN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-N° 8.284 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PEDRO PANADERO GUERRA, para que dentro de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-N° 8.285 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N° 12, se cita y emplaza a CASIMIRO FURMIÑO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle 5° piso.
Capital Federal, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo y Héctor Orozco, secretarios.
e.4|1-N° 8.286 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massué, se cita y emplaza a JOSE MARIA BENAVIDEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle. 5° piso.
Capital Federal, 13 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.5|12|50-N° 8.106 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi Conrado Massué, interinamente a cargo del Juzgado N° 12, se cita y emplaza al prófugo ANDRES ZANONE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital Federal. 10 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.6|12|50-N° 8.131 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi Conrado Massué, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N° 12, se cita y emplaza al prófugo ALE AL KADE o ALEX JAIQUE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5° piso.
Capital, Federal, 10 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.6|12|50-N° 8.132 s|p.p.-v.18|1|51

JUZGADOS FEDERALES DE LA CAPITAL

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Capital, doctor don José Sartorio, se cita, llama y emplaza a doña JUSTA GIMENEZ, para que dentro del término de quince días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S.S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.2|1-Nº 8.246-s.|p.p.-v.22|1|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital interinamente a cargo del Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don MANUEL VAZQUEZ, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere. — Buenos Aires, Noviembre 20, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Eduardo Luis Vila, secretario.

e.2|1-Nº 8.239-s.|p.p.-v.22|1|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "384|950 - Lorents Willumsen, Aage Hans - Infracción Ley 13.482" a AAGE HANS LORENTS WILLUMSEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, diciembre 11 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHANDT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, diciembre 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO LAZZERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley Nº 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, diciembre 13 Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.292 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "587|950, Ramírez, Antonio Roberto y otro - Defraudación", a ANTONIO ROBERTO RAMIREZ Y JUAN CASTELLANOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, diciembre 11 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.2|1-Nº 8.242-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SANCHEZ CRUZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso (Centro). — Buenos Aires, octubre 2, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.15|12|50.-Nº 8.167 s|p.p.-v.29|1|51.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a FRANCISCO GOMEZ HITA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, noviembre 17, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.148 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MELON y ANGEL LEMOS REYES, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro). — Buenos Aires, noviembre 15, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.6|12|50.-Nº 8.124 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE SECONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.214 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a AMADOR RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 205 "in fine" del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el percibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal, a HANS GRUGER y GUSTAVO HULTBERG, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infr. al Art. 11 Inc. 1º del Decreto 536|45, bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Secretaría, noviembre 10 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.153 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal, a MATYZ KRISZTALKA Y SZAJNA WIERUSZEVSKA DE KRISZTALKA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por infr. al art. 11 inc. 1º del Decreto 536|45, bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. Secretaría, noviembre 10 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.120 s|p.p.-v.17|1|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de quince días, a la persona que se considere propietaria del inmueble ubicado en esta Capital, calle Ballivian antes del Nº 2243, lote 14, manzana A, para que dentro del referido plazo comparezca a estar a derecho en el juicio 5.052|7.128, Expte. 87.662|Juzg. 5, que por cobro de pesos le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Graciano J. Paysás, secretario.

e.28|12|50-Nº 8.192 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 17

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO PLEYER.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.9|1-Nº 8.295 s|p.p.-v.22|1|51

Núm. 35

El Juez doctor Julio Velar de Irigoyen a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 35, cita por diez días, a herederos y acreedores de don DANIELE BLAS o DANIEL BIAGIO.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.9|1-Nº 8.298 s|p.p.-v.22|1|51

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GOMEZ, JULIO, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-N 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano REA, RAUL, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ARGUELLO ESTEBAN PABLO, c|1931, mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 45, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ REGINO, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento

de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.221 s|p p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano OVIEDO HORACIO ARNALDO, c|1927, mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386 para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREYRA EFRAIN ROGOBERTO, c.1929 mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano SALICA JOSE, c|1852, mat. 6.629.207, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.224 s|p p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al cuidadano RIVAROLA LUIS, c|1930, mat. 6.628.518, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALTURRIA DIONISIO, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley, Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

SAN LUIS

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de San Luis, doctor Audelino Torrontegui, se les cita y emplaza a don JUAN LUCERO o quien resulte propietario del inmueble a expropiar, por el término de cinco días posteriores a la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les ha entablado el Superior Gobierno de la Nación por expropiación de un terreno ubicado en Villa Reynolds, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, calle Belgrano, con destino a la ampliación de la Base Aérea Militar "Coronel Pringles" bajo apercibimiento de designarles para que los represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes del Juzgado.

San Luis, Diciembre 7 "Año del Libertador General San Martín".

e.11|1-Nº 7.001s.p.p.-v.17|1|51

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de San Luis, doctor Audelino Torrontegui, se les cita y emplaza a don BERSALIE PERALDA o quien resulte propietario del inmueble a expropiar, por el término de cinco días posteriores a la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les ha entablado el Superior Gobierno de la Nación por expropiación de un terreno ubicado en Villa Reynolds. Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, con destino a la ampliación de la Base Aérea Militar "Coronel Pringles", bajo apercibimiento de designarlos para que los represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes del Juzgado.

San Luis, Diciembre 7 "Año del Libertador General San Martín".

e.11|1-Nº 7.002s.p.p.-v.17|1|51

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO CHACO

Julio Franco De Nicola, Juez Letrado del Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JAIME GAMUNDI, bajo apercibimiento. — Resistencia, octubre 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel A. Solari Olmo, escribano - secretario.

$ 60. — e.5|12|50-Nº 2.060-v.17|1|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, del señor Lionel E. Peuchot, Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.278|50.

Bajada del Agrio, mayo 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Señor Director General de Industria Minera, Dr. Perfecto Sánchez, Perú 566, Buenos Aires. Muy señor mío: El que suscribe Lionel Peuchot, argentino, casado, de 34 años de edad, profesión minero, domiciliado en Bajada del Agrio, Territorio de Neuquén, se presenta y expone: Viene a solicitar una zona de 2.000 hectáreas para catear sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio de Neuquén, Departamento de Picunches. Las 2.000 hectáreas serán ubicadas en la siguiente forma: un cuadrilátero dirección Norte a Sud, de cuatro mil metros de ancho por cinco mil metros de largo en forma que la cúspide del Cerro Colorado quede ubicada exactamente en el centro del cateo. El terreno se halla sin poblar, cercar, alambrar ni cultivar y es propiedad fiscal. En los trabajos de cateo se emplearán 6 hombres con todo el equipo necesario. Saluda al señor Director muy atentamente. Fdo: Lionel Peuchot. Recibido en mi oficina, hoy quince de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas cinco minutos Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Informe Nº 981|50. Buenos Aires, noviembre 20 de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 2.000 hás. para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por el señor Lionel E. Peuchot, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 1, 4 y 5 de la Sección XIII, Departamento Picunches, del Territorio Nacional del Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Norte Sud por 4.000 m., de modo que su baricentro coincide con la cúspide del Cerro Colorado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al art. 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Dr. Agustín L. E. Drago. a|c. Servicio de Autoridad Minera. Buenos Aires, noviembre 28 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.409, folio 282 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII), a favor del señor Lionel E. Peuchot. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

$ 260.— e.8|1.-Nº 4.038.-v.19|1|51

Solicitud de permiso de cateo para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos. del señor Rodolfo Emilio Jeanneret, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.133|50.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. Señor Director General de Industrias Mineras: El que suscribe, Rodolfo Emilio Jeannerest, casado, de 34 años de edad. contratista, argentino, domiciliado en Buenos Aires, Avda. Juez Tedín número 2815 se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de 1º y 2ª categoría, en terrenos sin cultivar ni alambrados y cuya propiedad es ignorada, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas cuadradas, situada en el Territorio Nacional de Neuquén, en el paraje denominado Challacó. Partiendo del Cerro Challacó 50 hás. hacia la Aguada de Los Bastos y del Cerro Challacó 40 hás. hacia el Cerro Grande. En los trabajos de exploración se empleará el personal especializado que fuere necesario con equipo e implementos adecuados para ese fin. Esperando la autorización correspondiente, saluda al señor Director General. Fdo.: Rodolfo Emilio Jeannerest. Recibido en mi Oficina, hoy marzo tres de mil novecientos cincuenta, siendo las doce horas treinta y dos minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, escribano de Minas Adsto. Informe 984|50. Buenos Aires, noviembre 20 de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 2.000 hás. para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por el señor Rodolfo Emilio Jeannerest, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 2, 3, 6 y 7 de la Sección V, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Norte 78º Este por 4.000 m. de modo que su vértice Oeste coincide con la cúspide del Cerro Challacó, en terrenos que según consta en autos, son propiedad del señor Puleston Wilfrid W., domiciliado en la calle 49, Nº 732, La Plata y Mercado Ciudad de Buenos Aires, calle Matheu 216, Capital Federal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al Art. 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Codigo de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Agustín L. E. Drago, a|c. Servicio de Autoridad Minera. Buenos Aires, noviembre 3? de 1950. Registrado bajo el Nº 4.408. folio 281 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII) a favor del señor Rodolfo Emilio Geannerest. — Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

$ 300.— e.8|1-Nº 4.064-v.19|1|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

Año del Libertador General San Martín

15 DE DICIEMBRE DE 1950

343.317 — El Caballo. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Ejército. Dirección General de Remonta y Veterinaria. Director: Eduardo José Botta. Rep. Argentina, diciembre/950. 3.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.318 — La Construcción Moderna. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Glusberg. República Argentina, setiembre - octubre/950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 4.—. (Argentina).

343.319 — Autotécnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Director: Domingo A. Monti. Capital Federal, octubre de 1950. 1.650 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.320 — La Idea. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Confederación Espiritista Argentina. Director: César Bogo. Capital, Interior y Exterior, diciembre/950. 1.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.321 — Noticiario Ricordi. mensual. (Id. Español). Prop.: Ricordi Americana SAEC. Director: Guido Valcarenghi. Buenos Aires, noviembre/950. 7.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.322 — Arco Iris. Revista mensual (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Reymondez Arias. Buenos Aires, diciembre/950. 5.000 ejemplares. Precio: $ 0,40. (Argentina).

343.323 — El Golfer Argentino. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Editorial Atlántida, S. A. Director: Tomás García Escribano. Bs. Aires, diciembre/950. 2.500 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.324 — Atlántida. Revista mensual (Id. Español). Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Director: Francisco Ortiga Ackermann. Buenos Aires, diciembre de 1950. 28.500 ejemplares. Precio: $ 3.—. (Argentina).

343.325 — Para Ti. Revista semanal. (Id. Español). Prop. Editorial Atlántida. Director: Angel Llamera Del Rey. Bs. Aires, noviembre/950. 819.000 ejemplares. Precio $ 0,80. (Argentina).

343.326 — El Gráfico. Revista semanal (Id. Español). Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Director: Félix D. Frascara - Ricardo Lorenzo. Bs. Aires, noviembre de 1950. 763.000 ejemplares. Precio: $ 0,80. (Argentina).

343.327 — Billiken. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Atlántida, S. Director: Carlos Vigil. Buenos Aires, noviembre de 1950. 1.324.000 ejemplares. Precio: $ 0,80. (Argentina).

343.328 — La Chacra. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Director: Zulma Núñez. Bs. Aires, diciembre/950. 54.509 ejemplares. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.329 — Casas y Jardines. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: E. Luis Muzio. Capital Federal, febrero-marzo-abril-mayo de 1950. 10.500 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.330 — Casas y Jardines. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: E. Luis Muzio. Capital Federal, Junio-julio - agosto - setiembre - octubre/950. 52.500 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.331 — Nuestra Arquitectura. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: Walter Hylton Scott. Capital Federal, enero - febrero - marzo - abril - mayo - junio/950. 9.000 ejemplares. Precio: $ 3,50. (Argentina).

343.332 — Nuestra Arquitectura. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: Walter Hylton Scott. Capital Federal, julio - agosto - setiembre - octubre/950. 6.000 ej. Precio: $ 3,50. (Argentina).

343.333 — París en América. Revista trimestral. (Id. Español). Prop.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. Director: Gregorio Saks. Buenos Aires, 4to. trimestre (diciembre) de 1950. 12.000 ejemplares. Precio: $ 5.—. (Argentina).

343.334 — Ser. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mariano Hermoso. Buenos Aires, octubre/950. 6.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.335 — El Aula. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Secretariado de Educación de la A. Católica. Director: Pbro. Dr. Leonardo S. Artese. Buenos Aires, marzo a octubre/950. 36.000 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.336 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, noviembre de 1950. 9.850 ejemplares. Precio: $ 2. (Argentina).

343.337 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. semanal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, noviembre de 1950. 8.400 ejemplares. Precio: $ 5.—. (Argentina).

343.338 — La Razón. Diario. (Id. Español). Prop.: La Razón S. R. L. Director: Alfredo Pérez Silva. Chivilcoy (Prov. de Bs. Aires), noviembre/950. 75.000 ejemplares. Precio: $ 0,20. (Argentina).

343.339 — San Pablo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Padres Pallottinos. Director: P. José Rodríguez. Villa Turdera (Bs. Aires), noviembre/950. 1.500 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.340 — Marfil. Revista bimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Alfredo Hernández. Bs. Aires, setiembre - octubre/950. 500 ejemplares. Precio: $ 1. (Argentina).

343.341 — El Mensajero Deseret. Revista mensual. (Id. Español). Propietario y Director: Harold Brown. Capital Federal, diciembre/950. 5.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.342 — La Autonomía. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos T. Rodríguez. Lanús (Prov. de Bs. Aires), setiembre - octubre - noviembre - diciembre de 1950 4.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.343 — Boletín Nuestra Señora de Luján. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Santiago Cerrcek. Tigre (Prov. Bs. As.), diciembre/950. 600 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.344 — Cronista Informativo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ernesto A. R. y Carlos R. Affatato. Capital Federal, diciembre/950. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.345 — Antorcha. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Ignacio Barros. Las Varillas (Córdoba), noviembre/950. 750 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.348 — Grandes Abogados Ingleses. 216 págs. Autor: Horacio Beccar Varela (h.). Editor: Editorial Inédito, S. A. Impresor: Lombardi & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1950. Precio: $ 15.—. (Argentina).

343.354 — Revista Penal y Penitenciaria. Anual. (Id. Español). Prop.: Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Director: Roberto Pettinato. Buenos Aires, enero a diciembre de 1947. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.355 — Cruzados San Pedro Armengol. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: R. P. Eladio Escudeiro. Gerli (Prov. Bs. Aires), 19/noviembre/950. 600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.361 — La Voz de las Heras. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Pablo Palma. Director: Pablo Palma. Las Heras. (Prov. de Bs. Aires), 1º/diciembre/950. 450 ejemplares. Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.364 — Sophia. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco Brualla. Buenos Aires, diciembre/950. 4.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.366 — Idealismo. Periódico bimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Espiritismo Verdadero. Director: Dante Culzoni. Rafaela. (Santa Fe), agosto de 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,20. (Argentina).

343.369 — Versos Humorísticos. Versos. 30 págs. Autor: Villergas, Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre/950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.370 — Poemas de Rimbaud. 30 págs. Autor: Arthur Rimbaud. Traducción del francés al castellano: Primitivo Gayo. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.371 — Letrillas Satíricas. Poesías Humorísticas. 30 págs. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. $ 1.— (Argentina).

343.372 — Poesías Humorísticas. Versos humorísticos. 30 págs. Autor: Trillo. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.373 — Poesías Humorísticas. Las Mejores Poesías. 30 págs. Autor: Iglesias. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.374 — Santos Vega. 30 págs. Autor: Rafael Obligado. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre/950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.375 — Milongas Clásicas. 30 págs. Autor: Almafuerte (Pedro B. Palacios). Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.379 — La Natura. Periódico semanal. (Id. bilingue). Prop. y Director: Mohamed Mahmud Ramadán. Bs. Aires, 29 noviembre|950. Sin precio. 5.000 ejemplares. (Argentina).

343.381 — Archivos de la Sociedad Argentina de Medicina del Seguro. Revista mensual. (Id. español). Prop: Sociedad Argentina de Medicina del Seguro. Director: Angel C. Cordero Araya. Bs. Aires, noviembre|950. 400 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.382 — Frente. Boletín mensual. (Id. español). Prop. y Director: Cosme R. Orofino. Córdoba, noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.386 — Crónica. Semanario. (Id. español). Prop. y Director: J. Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Prov. de Bs. Aires), 9 diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.387 — La Cruzada. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ramón Rossi. Rafaela (Prov. de Santa Fe), 9 diciembre|950. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,30 (Argentina).

343.388 — El Cooperativista. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: La Caroyense Coop. V. F. A. de Colonia Caroya Ltda. Director: Valentín Braida. Col. Caroya (Córdoba), 8 noviembre|950. 800 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.389 — Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina. Vol. XIII. Tomo II. 170 págs. Autor: Aníbal Ruiz Moreno - Alejandro Von Der Becke - Sergio D. Provenzano. Editor: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas. Impresor: Tall. Gráf. L. J. Rosso. 100 ejemplares. Buenos Aires, noviembre|949. Sin precio. (Argentina).

343.390 — Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina. Algunas Aportaciones Inéditas para la Historia del Protomedicato de Buenos Aires. Vol. XIII. Tomo I, 188 págs. Autores: Aníbal Ruiz Moreno - María M. Allende y Vicente A. Risolía. Editor: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas. Impresor: Tall. Gráf. J. L. Rosso. 100 ejemplares Bs. Aires. noviembre de 1949. Sin precio. (Argentina).

343.393 — Poemas. El Cuervo - Las Campanas. 30 págs. Autor: Edgard Poe. Traducción del inglés: D. Estrada - Fernando Maristany. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.394 — Tribuna. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Jacobo Sverlof. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio: $ 2 por semestre. (Argentina).

343.396 — El Seguro Argentino en Marcha. 24 págs. Autor: Anónimo. Editor: Superintendencia de Seguros de la Nación. Impresor: Guillermo Kraft Ltda. 30.000 ejemplares. Bs. Aires, 14 de octubre 950. Sin precio. (Argentina).

e.4|1-Nº 6.383-v.17|1|51

Año del Libertador General San Martín

18 DE DICIEMBRE DE 1950

343.398. — Pampa Argentina. Revista mensual. (Id. español). Propietario. Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 21.000 ejemplares. Precio $ 0.80. (Argentina).

343.399. — Rosalinda. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 52.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.400. — Rosalinda. Revista mensual. (Id. español) Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, diciembre|950. 53.000 ejemplares. Precio pesos 1. (Argentina).

343.401. — Rojinegro. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 63.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.402. — Selecciones de Reader's Digest. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Selecciones del Reader's Digest S. A. Director: Eduardo Cárdenas. Buenos Aires, diciembre de 1950. 279.400 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.403. — Der Weg. (El Sendero). Revista mensual. (Id. español-alemán). Propietario y Director: Eberhard L. C. Fritsch. Buenos Aires, diciembre|950. 7.700 ejemplares. Precio $ 4. (Argentina).

343.404. — El Apóstol del Santísimo Sacramento Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Julián Barré. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.200 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

343.405 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Julián Barré. Buenos Aires, diciembre|950 2.200 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.406. — Revista Agropecuaria. Mensual. (Id. español). Propietario: Luis T. Balbiani Director: José A. Ferrate. Capital Federal, diciembre|950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.407. — Revista Confort Mensual. (Id. español). Propietario y Director: León Rossen. Capital Federal, noviembre|950. 6.500 ejemplares. Precio $ 2 (Argentina).

343.408. — Revista de Ciencias Económicas. Bimensual. (Id. español). Propietario: Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales. Director: Pedro B. Chapouille y Antonio Velázquez (h). República Argentina, julio-agosto|950. 3.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.409. — Revista de Ciencias Económicas. Bimensual. (Id. español). Propietario: Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos. Director: Pedro B. Chapouille y Antonio Velázquez (h). República Argentina, setiembre-octubre de 1950. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.410. — Beth Israel. (Hogar Israelita). Revista mensual. (Id. hebreo-español). Propietario: Jacobo Blechman y Meier Bothteine. Director: Jacobo Blechman. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 2. (Argentina).

343.411. — Boletín Arnott-Drake. Drake Argentina. Mensual. (Id. español). Propietario: Arnott-Drake T. I. y C. S. A. Director: Victor A. Mendia. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. S.precio. (Argentina).

343.412. — Crítica. Diario (Id. español). Propietario: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad (C. A. D. E. P.) en formación. Director: Pedro S. Jofre. República Argentina, noviembre de 1950. 5.800.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.413. — El Líder. Diario. (Id. español). Prop.: Augusto Porto. Director: Fernando Vázquez Gamboa. Capital Federal, octubre|950. 780.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.414. — El Líder. Diario (Id. español). Propietario: Augusto Porto. Director: Fernando Vázquez Gamboa. Capital Federal, noviembre de 1950. 754.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.415. — Epoca. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Alberto Mondadori. Italia, octubre|950. 6.400 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

343.416. — Epoca. Revista mensual. (Id. italiano) Propietario: Fausto Veneziano. Director: Alberto Mondadori. Italia, noviembre|950. 3.200 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

343.417. — Oggi. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Edilio Rusconi. Italia, noviembre,950. 11.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.418. — Tempo. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Arturo Cafonelli. Italia, octubre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.419. — Tempo. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Arturo Cofanelli. Italia, noviembre|950. 9.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.420. — Yuru Pete. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Casa de Corrientes en Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación (Provincia de Corrientes). Director: Armando G. P. Morales. República Argentina, setiembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.421. — Volante. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Francisco Mane. Director: Angel Laborde. Buenos Aires, noviembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

343.422. — Adelante. Semanario. (Id. español). Propietario y Director: Dr. Tomás S. Ide. Provincia de Buenos Aires, octubre|950. 40.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.423. — Producción. Periódico semanal. (Id. español). Propietario: Centro de Consignatarios de Productos del País. Director: Juan Bautista Echeverria. Capital Federal, noviembre|950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.424. — Suplemento del Boletín Salesiano. Mensual. (Id. Español). Prop.: Institución Salesiana. Director: Salvador Galant. Capital Federal, setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.425. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: La Obra de Don Bosco. Director: P. Francisco Picabea. Bahía Blanca (Prov. de Bs. Aires), diciembre 1950. 6.000 ej. Sin precio. (Argentina).

343.426. — Horizontes. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: E. J. Kéller. Director: Edgar Kroeger. José León Suárez (Prov. de Bs. Aires), agosto - septiembre 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

343.427. — Agencia Misional. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Fco. M. Ledóchowsku Thun. Villa Calzada (Bs. As.), diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.428. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y director: José Baranda. Bs. Aires, noviembre 1950. 640 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argent.)

343.429. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. Director:

Alberto Serritelli. Morón, Merlo y General Sarmiento, noviembre 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.430. — El Joven Misionero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: P. Leopoldo Gold. Villa Calzada. (Bs. Aires), diciembre de 1950. 23.619 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

343.431. — Heraldo Bautista. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas. Director: Floreal Ureta. Rosario (Sta. Fe), diciembre de 1950. 700 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.440. — Días Felices. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Dibujos: Hilda Bennett. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000. ej. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.441. — En el Zoológico. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones de: Rodolfo Dan. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, septiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.442. — 10 Conejitos. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones de: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Guillermo Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.443. — Doña Pía y Don Piquín. 12 págs. Autor: María Paseyro Galceran. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Sigmar. Impresor: Guillermo Kraft. 25.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.444. — El Pincel Maestro. 32 págs. Autor: Anónimo: Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ej. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

343.445. — Así se Pinta. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.446. — El Río de Pinturas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.447. — Mis Primeras Pinceladas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.448. — Broma de Carnaval. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.449. — En Cuentolandia. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.450. — Fiesta Escolar. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.451. — En el Circo. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.452. — Hay Alguien en Casa! 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.453. — La Familia Colacorta. 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.454. — ¡Qué Risa! 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.455. — Qué Travesuras! 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.456. — Carcajadas. 14 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.457. — Chispas de Alegría. 14 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.463. — La Opinión. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Enrique Venini e Hijos. Pergamino (Buenos Aires), 13 de diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

343.464. — Acción. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Diógenes Marcelo Damianovich. Arrecifes (Prov. de Buenos Aires), 13 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,10 (Argentina).

343.465. — El País. Periódico. (Id. Español). Prop. y director: José Porto. Rosario (Santa Fe), noviembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,10 (Argentina).

343.467. — El Dependiente. (C.A.D.A.). Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Argentino Dependientes de Almacén. Director: Luis Rodríguez Ramos. Bs. Aires, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.468. — Ovina. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, setiembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

343.469. — Glas SV. Antuna. (La Voz de San Antonio). Periódico. (Id. Español). Prop.: Franciscanos Croatas. Director: Pascual Andrié. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

343.472. — Máscara. Revista Trimestral. (Id. Español). Prop.: Asociación Argentina de Actores de Protección y Previsión. Director: Víctor Eiras. Buenos Aires, julio - agosto - septiembre de 1950. 2.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.473. — Orientaciones. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio Ntra. Sra. del Rosario - Hermanos Maristas. Director: Gaudencio Enrique Fernández. Rosario de Santa Fe, octubre 1950. 800 ej. Sin precio. (Argent.).

343.474. — El Patriótico. Escondido, música. 2 págs. Autor: Mario Giroldi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.475. — El Patriótico. Escondido, letra. 2 págs. Autor: Pedro R. De Ciervi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 15 de diciembre 1950 Precio $ 2.— (Argentina).

343.476. — Recuerdos Lejanos. Triunfo, letra. 2 págs. Autor: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.477. — Recuerdos Lejanos. Triunfo. Música. 2 págs. Autor: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

343.478. — Torero Quería Ser. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Angelillo. Editor: Editorial Julio Korn. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.479. — Torero Quería Ser. Paso doble, música. 2 págs. Autor: B. Teres. Editor e impresor: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.481. — Polifonía, Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Alberto Emilio Giménez. Buenos Aires, agosto de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

343.485. — Hobby. Revista mensual. (Id Español). Prop.: Editorial Hobby. Director: Roberto Castromán. Buenos Aires, diciembre 1950. 55.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.488. — Sueño de Cuba. Canción rumba, música. 2 págs. Autor: Julio Madera. Editor e impresor: Publ. Gráf. 1.000 ej. Rosario (Sta. Fe), 18 setiembre 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.489. — Tus alas. Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Nigeshon. Editor e impresor: Ediciones Musicales A. Y. C. A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 14 de agosto de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

343.490. — Carne y uña. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Cobián. Editor e impresor: Ediciones Musicales A. Y. C. A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 14 agosto|950. Precio pesos 2. (Argentina).

343.493. — Lunita y cielo. Bolero, letra. 2 págs. Autor: H. Caron. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 17 diciembre|950. Precio $ 2. (Argentina).

343.494. — Lunita y cielo. Bolero, música. 2 págs. Autor: H. Caron. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 17 diciembre|950. Precio $ 2. (Argentina).

343.495. — Beso de luna. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.496. — La ofrenda mía. Gato, letra. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 diciembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.497. — La ofrenda mía. Gato, música. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.498. — Beso de luna. Zamba, música. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.499. — La sentencia indeterminada. 430 págs. Edición 2da. muy aumentada. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor. Imprenta Balmes. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 15. (Argentina).

343.500. — Estudios de Derecho Civil. 352 págs. Autor: Alfredo Orgaz. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Imprenta Balmes. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 35. (Argentina).

343.501. — Lineamientos de Derecho del Trabajo. 388 págs. Autor: Mario L. Deveali. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Tall. Gráf. D. Juniors. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 39. (Argentina).

343.502. Nueva Era. Periódico bisemanal. (Id. idisch-español). Propietario: Emilio Gutkin. Director: Pinjas Bizberg. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. 3.600 ejemplares. Precio pesos 0,30. (Argentina).

343.503. — Tratado de Derecho Industrial. Tomo primero. 458 págs. Autor: Pascual Di Guglielmo. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Imprenta Balmes. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 48,30. (Argentina).

343.504. — Tutela del Crédito en la quiebra y en el Concurso Civil. Tres tomos con 1.156 págs. Autor: Adolfo E. Parry. Editor: Editorial La Ley. Impresor: Imprenta Balmes. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 16,40 cada tomo. (Argentina).

343.505. — Mapa Geológico de la República Argentina. Escala 1: 2.500.000 y folleto explicativo. (Boletín Nº 73). Autor: Anónimo. Editor: Dirección Nacional de Minería. Impresor: Taller de Publicaciones de la Direc. Nac. de Minería. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.510. — El Poder. Quincenal (Id. Español). Prop. y director: Nicolás Chiozza. Avellaneda, Bs. Aires, 6 de diciembre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 0.50 (Argentina).

343.514. — El divorcio. Mambo, música. 2 págs. Autores: J. Herrera Pertica - Fantal - Mambo. Editor: Ediciones Musicales Bemol. Impresor: Oscar Roma. 250 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.515. — El divorcio. Mambo, letra. 2 págs. Autores: J. Herrera Pertica - Fantal - Mambo. Editor: Ediciones Musicales Bemol. Impresor: Oscar Roma, 250 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.519. — Brujerías. Zamba, música. 2 págs. Autor: Miguel Romeo. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.520. — Christmas Gomes Once a Year. (Navidad). Letra. 2 págs. Extranjera. Autor: John Paris, Russel Goudey. Editor: Rich Music Publications. Impresor: Rich Music Publications. 10.000 ejemplares. Nueva York, Estados Unidos, octubre de 1947. Precio $ 0.75 (Extranjera).

343.521. — Tal vez. Tango. música. 2 págs. Autor: Nilia Gobbi. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires. 25 de setiembre de 1950 Precio $ 1.— (Argentina).

343.522. — Tal vez. Tango letra. 2 páginas. Autor: Nilia Gobbi. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires. 25 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.527. — Doña Zoila. Ranchera, música. 2 págs. Autor: A. Sixto Moreno. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.528. — Doña Carmen. Ranchera, música. 2 págs. Autores: A. Sixto Moreno, Carlos Ortega Paz. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

CORREGIDA

Año del Libertador General San Martín

28 DE JUNIO DE 1950

329.813. — El Libertador. Diario. (Id. Español). Propietario: Editorial La Razón. Director: Antonio Ulsina y Salvador Ulsina. San Martín (Prov. de Bs. Aires), 22 de junio de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

e.5|1-Nº 6 473-v.18|1|51

Año del Libertador General San Martín

19 DE DICIEMBRE DE 1950

343.533. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mensual. (Id. Español). Prop. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Director: Luis Zanoletti. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.534. — La Verdad. Periódico. Mensual. (Id. Español). Prop. Horacio Eduardo Esperón. Director: Nello Casadei. Vicente López, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.535. — Delamerikai Magyarsag. (Húngaros de Sudamérica). Periódico bisemanal. (Id. Húngaro). Prop. Rodolfo Faragó. Director: Ladislao Simón. República Argentina. octubre de 1950. 14.700 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

343.536. — Delamerikai Magyarsag. (Húngaros de Sudamérica). Periódico bisemanal. (Id, Húngaro). Prop. Rodolfo Faragó. Director: Ladislao Simón. República Argentina, noviembre de 1950. 16.800 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

343.537. — El Eco de Martínez. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. José F. Durán. Director: A. A. Calviño. Martínez, (Buenos Aires), julio, agosto, septiembre de 1950. 360 ejemplares. Precio pesos 0,10. (Argentina).

343.538. — Centro de Comerciantes, Cafés, Almacenes, Confiterías y Anexos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Centro de Comerciantes. Director: Manuel Otero. República Argentina, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.539. — Hobby. Revista mensual. (Id. Español). Propietario Editorial Hobby S. R. L. Director: Roberto Castroman. Capital Federal, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 165.000 ejemplares. Precio $ 1.- (Argentina).

343.540. — Jurisprudencia del Trabajo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Directora: Blanca Nélida Estarli. Capital Federal, noviembre de 1950. 30.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

343.541. — El Informativo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Ricardo C. Rocca y Pedro Antonio Canale. Director: Ricardo C. Rocca. Capital Federal, octubre y noviem-

bre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.542. — Acomac. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. Director: Abdón C. Silva y otros. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.543. — Boletín Informativo Mutualidad del Magisterio. Mensual. (Id. Español). Propietario: Mutualidad del Magisterio. Director: Marcelino Lamas. República Argentina, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 30.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.544. — Der Landbote. (El Mensajero de Campaña). Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Jakob Riffel. Gualeguaychú. (E. Ríos), octubre, noviembre de 1950. 13.500 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.545. — El Argentino. Diario. (Id. Español). Prop.: Diario El Argentino S. R. L. Director: Luciano Sinisgale Montana. Gualeguaychú, (E. Ríos), noviembre de 1950. 188.500 ejemplares. Precio pesos 0,08. (Argentina).

343.546. — La Nueva Argentina. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio M. Bianchi. La Paz, (E. Ríos), noviembre de 1950. 4.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.547. — El Tribunal de Comercio. Diario. (Id. Español). Prop.: Guillermo A. Blanco. Directores: Susana A. Blanco y César Blanco. Rosario, (Santa Fe), noviembre de 1950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.548. — El Tribunal de Comercio. Diario. (Id. Español). Prop.: Guillermo A. Blanco. Director: Susana A. Blanco y César Blanco. Rosario, (Santa Fe), noviembre de 1950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.549. — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino Brasileña. Mensual. (Id. Español). Propietario Cámara de Comercio Argentino Brasileña. Director: Camilo J. Méndez. Capital Federal, noviembre de 1950. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.550. — La Campaña. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Buenaventura Cirilo Torres, Lucas González y Nogoyá. (E. Ríos), noviembre de 1950. 1.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.551. — San José. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Evaristo Santinelli. Sudamérica, noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.556. — Radio Reparaciones. Edición 6ª 299 páginas. Autor: Saúl Sorín. Editor: Distribuidora Uruguaya de Ediciones D. U. E. Impresor: Tall. Gráf. Marcos Víctor Durruty. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio pesos 14.50. Obra Extranjera. (Extranjera).

343.557. — Radio Práctica de la Galena al Super 5. Un manual para el principiante en radioarmado. 180 páginas. Autor: A. C. Allevi Souto. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1949. Precio $ 14.50. (Argentina).

343.558. — Diseño, Cálculos y Construcción de Combinados Radio-Fonógrafo. 159 páginas. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 septiembre de 1950. Precio pesos 7,50. (Argentina).

343.559. — Montaje de Receptores. Curso de Armador. 228 páginas. Autor: Gregorio G. Salvatierra. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. Palacio & Cía. 3.000 epemplares. Buenos Aires, 16 septiembre de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

343.560. — Reparaciones en Radio Sin Instrumental. 160 páginas. Autor: Philips Trell. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.990 ejemplares. Buenos Aires, 23 de octubre de 1950. Precio $ 7.50. (Argentina).

343.561. — El Balance General. 169 páginas. Autor: Carlos M. Pérez. Editor: Distribuidora Uruguaya de Ediciones D. U. E. Impresor: Tall. Gráf. César. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de agosto de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

343.562. — Reparación y Modernización de Receptores y Soluciones de Emergencia. Edición 3ra. 301 págs. Autor: George Spencer. Editor: Ediciones Hispano Americana S. A. — H. A. S. Impresor: Tall. Gráf. César. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

343.563. — El Conejito Travieso. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.564. — Las dos Ratonas. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.565. — Ay! Cúpido. Bolero - mambo. letra. 2 págs. Autor: Lona Warren. Editor: Ediciones Rioplatense Trave. Impresor: Tall. E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 14 noviembre 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.566. — Ay! Cúpido. Bolero - mambo, música. 2 págs. Autor: Lona Warren. Editor: Ediciones Rioplatense Trave. Impresor: Tall. E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.567. — Bronces Argentinos. 72 págs. Autor: Vicente Bove. Editor: El autor. Impresor: Perlado. 400 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre 1950. Precio $ 5.— (Argentina).

343.568. — A mi Virginia. Zamba - canción, letra. 2 págs. Autor: Corinto Dorelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.571. — Del brazo con tu recuerdo. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique D. Corradi. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.575. — La Voz de Corpus. Semanario. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Corpus - Misiones. Director: P. Adolfo Sklzipezyk. Corpus - Misiones, 10 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.576. — Acción. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Luis R. Conti. Chivilcoy. (Prov. de Bs. As.), 2 diciembre 1950. 330 ej. Precio $ 0.70. (Argentina).

343.577. — El Argentino. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Jorge Milicich. Capitán Sarmiento (Bs. As.), 8 diciembre 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0.45. (Argentina).

343.578. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo López. - Ceres. (Sta. Fe), 9 diciembre 1950. 1.200 ej. Precio $ 0.20 (Argentina).

343.579. — Resurgimiento. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Patrones Peluqueros. Director: Mateo Cusumano. Rosario (Sta. Fe), Julio de 1950. 1.200 ejemplares. Precio $ gratis. (Argentina).

343.581. — El besito. Corrido, música. 2 Págs. Autores: Ernesto Viguie - Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.582. — El besito. Corrido, letra. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie - Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.584. — Corazón Enamorado. Vals, música. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.585. — Corazón enamorado. Vals. Letra. 2 páginas. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.586. — De Madrugada, ranchera, música, 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argent.).

343.587. — De Madrugada. Ranchera, letra. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.588. — Guía Erhart de la Construcción Nº 4. Tomo 1. 314 págs. Autor: Anónimo. Editor: Adolfo y Federico Erhart. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 25.000 ejemplares. Bs. Aires, 30 junio 1950. Precio $ 15.— (Argentina).

343.589. — Mi Primer Libro de Cocina. 300 págs. Autor: Amelia G. de Yorio. Editor: El autor. Impresor: Establecimiento Gráfico Biffignandi. 3.000 ej. Córdoba, junio de 1950. Precio $ 18.— (Argentina).

343.590. — Una Vida Cualquiera. Novela. 122 págs. Autor: Arnaldo H. Cruz. Editor e impresor: Editorial Nueva Impresora. Paraná. 500 ejemplares. Paraná (E. Ríos), 18 de noviembre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.594. — La Unión. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y director: Pascual M. Lettieri. Gral. Viamonte. (Provincia de Bs. Aires), 30 de noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.70 mensuales. (Argentina).

343.595. — Veneración. (Veneración). Poemas. 72 págs. Autor: María Raquel Adler. Editor: El autor. Impresor: Talleres Gráf. Maggiolo Hermanos. 500 ejemplares. Precio 6.— (Argentina).

343.609. — Muñeca Sensación. (Boneca Sensacao). Marcha Brasileira, música. 2 págs. Autor: Lupe Cortez y Don Filinto. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre 1950. Precio $ 1.50 (Arg.).

343.610. — Muñeca Sensación. (Boneca Sensacao). Marcha Brasileira, letra. 2 págs. Autores: Lupe Cortez y Don Filinto. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre 1950. Precio $ 1.50. (Arg).

343.611. — Pasión Carioca. Choro, música. 2 págs. Autor: Julio Borenstein. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires), 1º de Diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.622. — Independiente. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: Celiar M. M. Acevedo Warnes. Buenos Aires, 3 diciembre 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

e.9|1-Nº 45-v.22|1|51

Año del Libertador General San Martín

20 DE DICIEMBRE DE 1950

343.636. — La Voz de la Agrupación 13 de Junio. Periódico Mensual. (Id. español). Propietario y Director: Hernán Lema. Bs. Aires, diciembre 1950. 6.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.637. — La Revista Relojera. El Orfebre. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Agencia Buchser. Director: B. G. Hauser. Buenos Aires, marzo a setiembre de 1950. 35.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Argentina).

343.638. — La Libertad. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Carlos Campaguari. República Argentina, noviembre 1950. 261.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.639. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Capital Federal, noviembre de 1950. 300 ejemplares. Precio 0,25. (Argentina).

343.640. — L'Italia Repubblicana. (Italia Republicana). Periódico mensual. (Id. italiano). Prop. y Director: Luis Giusti. Buenos Aires, noviembre 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

343.641. — El Día. Diario. (Id. español). Prop.: H. Stunz & Cía. Director: Hugo F. Stunz y Enrique R. Noriega. La Plata (Bs. As.), noviembre 1950. 2.221.400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.642. — La Mutualidad. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Salice. Capital Federal, diciembre de 1950. 28.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.643. — Revista General Nº 116, mensual. (Id. español no videntes). Prop.: Dirección de Previsión de la Ceguera y Asistencia de No Videntes. Director: Alejandro Ruiz Guiñazú. Capital Federal, diciembre 1950. Sin precio. (Argentina).

343.644. — Revista para la Juventud Nº 102, mensual. (Id. español, No Videntes). Propietario: Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de No Videntes Director: Alejandro Ruiz Guiñazú. Capital Federal, diciembre 1950. 1.120 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.645. — El Constructor. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ernesto Sureda. Buenos Aires, octubre 1950. 8.700 ejemplares. Precio 1,50. (Argentina).

343.646. — El Constructor. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ernesto Sureda. Bs. Aires, noviembre de 1950. 8.700 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.647. — Boletín Oficial. Diario (Id. español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Director: Armando Méndez. Entre Ríos, noviembre 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0,15 (Argentina).

343.648. — La Voz de San Justo. Diario. (Id. español). Prop.: Carlos y José Martínez Maritorena. Córdoba, noviembre 1950. 117.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.649. — Nueva Era. Diario. (Id. español). Prop. y Director: José A. Cabral. Tandil (Prov. de Bs. Aires), noviembre 1950. 168.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.650. — La Opinión. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Hugo H. Díaz. Laprida (Bs. Aires), noviembre 1950. 15.400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.651. — La Voz de Corpus. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Parroquia de Corpus. Director: P. Adolfo Skrgrjeffk. Corpus — (Corrientes). octubre, noviembre 1950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.652. — Revista Esso, mensual. (Id. español). Prop.: Esso Productora de Petróleo S. A., Esso Refinadora de Petróleo S. A. y Esso S. A. Petrolera Argentina. Director: Angel M. Torres. Buenos Aires, octubre 1950. 5.100 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.653. — Edición. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Wilfredo P. Harrington. Capital Federal, octubre, noviembre 1950. 3.400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.654. — Umia y Lerez. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Sociedad Residentes del Ayto de Forcarey. Director: José Núñez Campos. Buenos Aires, setiembre, octubre, noviembre 1950. 450 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.655. — Sapientia. Revista trimestral. (Id. español). Prop. y Director: Octavio Nicolás Derisi. La Plata (Bs. Aires), setiembre a diciembre 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 8.— (Argentina).

343.656. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos, mensual. (Id. español). Prop.: Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos. Director: Victorino Bayo. Castellanos (Sta. Fe), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.657. — Estrella de Italia. (Etella D'Italia). Revista mensual. (Id. italiano). Prop. y Director: Maximiliano Rovere. Buenos Aires, diciembre 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.658. — Revista Marítima. Revista quincenal. (Id. español). Prop. y Director: Calixto Corderi. Buenos Aires, noviembre, diciembre 1950. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.659. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Los Misioneros de la Sagrada Familia. Director: R. P. Germán Lips. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.660. — Sentimiento Carioca. Choro, música. 4 págs. Autor: Sam Liberman. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Impresor: C. Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.661. — Nociones de derecho aeronáutico. 58 págs. Autor: Agustín Rodríguez Jurado (h.). Editor: Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. Impresor: Federación Universitaria de Bs. Aires. 204 ejemplares. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. Precio $ 30.— (Argentina).

343.663. — Como jugar a la canasta. Reglamento. 8 págs. Autor: Tres Negro. Editor: Diario Clarín. Impresor: Imprenta Castroman. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950. Sin precio. (Argentina).

343.669. — Que clase de pescado sos. Tango, música. 2 págs. Autor: Goyito. Editor: El autor. Impresor: A. Bocazzi. 500 ejemplares. Bs. Aires, 18 diciembre 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.671. — Der Argentiner Magazin. (El Magazine Argentino). Revista mensual. (Id. Idisch y español). Prop. y Director: Valentín Chernóvetzky. Buenos Aires, octubre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.674. — La Crónica. Diario. (Id. español). Prop. y Director: María Eva Fustet. Luján (Bs. As.), 18 diciembre 1950. 350 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argent.).

343.675. — Ajedrez. Ballet en un acto, tres cuadros. Música. 2 págs. Autor: Arnaldo D'Espósito. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Colón el día 10 de noviembre 1950 (Argentina).

343.678. — Mi pampeana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Jerónimo Gauna y Roberto L. Blasco. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Los autores. 100 ejemplares. (Art. 57). Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio: pesos 1,50 (Argentina).

343.679. — Mi pampeana. Ranchera, letra. 2 págs. Autores: Jerónimo Gauna y Roberto L. Blasco. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Los autores. 100 ejemplares (Art. 57). Buenos Aires, 30 noviembre 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.692. — Memoria y balance. Sexto ejercicio 1949. 105 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Banco de Crédito Industrial Argentino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: Gratis (Argentina).

e.9|1-Nº 46-v.22|1|51

Año del Libertador General San Martín

21 DE DICIEMBRE DE 1950

343.694 — Eretz Israel. Periódico mensual. (Id. hebreo). Prop. y director: Dr. A. Mibashan. Cap. Fed., diciembre de 1950. 16.000 ej. Precio $ 1,50 (Argentina).

343.695 — Lar. Revista mensual (Id. español). Prop.: Asociación Gallega. Director: Ramón D. Villar. Cap. Fed, noviembre 1950. 2.500 ej. Sin precio. (Argentina).

343.696 — Aventuras. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Editorial Aventuras S. R. L. Director: Horacio Gutiérrez. Cap. Fed., noviembre 1950. 1.233.800 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina)

343.697 — El cuero y sus manufacturas. Revista mensual. (Id. español). Prop y director: Federico A. Mitre. — Cap. Fed., noviembre 1950. 700 ej. Sin precio (Argentina).

343.698 — La Voz del Marino. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y director: Welco Denda. Rep. Argentina, setiembre, octubre, noviembre 1950, 15.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.699 — El Retiro. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios Director: Miguel Angel Sáenz. Capital e Interior, octubre - noviembre 1950 9.000 ejemplares. Precio: $ 0,15. (Argentina).

343.700 — Palermo. Revista de Turf. Semanal. (Id. español). Prop.: Revista Palermo S. R. L. Director: Luis Ottone. Capital Federal, octubre 1950. 420.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.701 — Palermo. Revista de Turf. Semanal. (Id. español). Prop.: Revista Palermo S.R.L. Director: Luis Ottone. Cap. Fed., noviembre 1950. 360.000 ejemplares. Precio: $ 0,40. (Argentina).

343.702 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.), setiembre de 1950. 5.700 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.703 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.) octubre de 1950. 4.600 ejemplares. Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.704 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.), noviembre de 1950. 4.600 ejemplares Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.705 — El Día. Diario (Id. español). Prop. y director: Miguel Marchese. Capital Federal, noviembre 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.706 — Boletín de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Mensual. (Id. español). Prop.: Soc Conferencias de Sras. de San Vicente de Paúl. Directora: Teodolina Armanini de Martinelli. Capital Federal, noviembre-diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.707 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Director: Gastón L. Villate. Capital Federal, setiembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: $ 2,50. (Argentina).

343.708 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate Director: Gastón L. Villate. Capital Federal, octubre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: pesos 2,50. (Argentina).

343.709 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Director: Gastón L. Villate. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: $ 2,50. (Argentina).

343.710. — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Revista mensual. (Id español). Prop.: Padres Redentoristas Director: R. P. Manuel Elejalde. Capital Federal, noviembre, diciembre 1950. 16.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.711 — Esquel. Diario. ((Id. español). Prop. y director: Luis Feldman Josín. Esquel, noviembre 1950. 37.500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.712 — Libertad Sindical. Periódico quincenal. (Id. español). Prop.: Sindicato de Obreros del Frigorífico Gualeguaychú S. A. Director: Caín Roberto Rodríguez. Gualeguaychú (E. Ríos), diciembre 1950. 2.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.713 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Buenos Aires, febrero, marzo abril 1950. 700 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.714. — Incendio. Revista mensual (Id. español). Prop. y Director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. Aires, mayo, junio 1950. 700 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.715 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Roberto Kugler. Buenos Aires. julio, agosto 1950. 700 ej. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.716 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. Aires, setiembre, octubre 1950. 700 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.717. — El Obrero Gráfico. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Federación Gráfica Argentina. Director: Cecilio Conditi. Bs. Aires, noviembre 1950. 30.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.718. — Brisas del Norte. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Isaura Andrade de Trellin. Prov. de Bs. Aires, diciembre 1950. 200 ejemplares. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.719. — Norte Argentino. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Abraham Heriberto Cabral. Salta noviembre 1950. 2.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.720. — Región Chaqueña. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Fernando Suárez. Quimili (Santiago del Estero), 3 agosto 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,20. (Argentina).

343.721. — Fuentes de Vida. Libro de lectura para sexto grado. 299 págs. Edición décima. Autores: Blanca N. Braña de Iacobucci y Guillermo C. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera 15.000 ejemplares. Bs. Aires, enero de 1950. Precio: $ 8,50. (Argentina).

343.726. — El delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Ley Nº 13.944. 96 págs. Autor: Ernesto J Ure. Editor: Editorial Ideas. Impresor: Juan Blazquez. 1.500 ejemplares. Capital Federal, 5 diciembre 1950. Precio: $ 10.— (Argentina).

343.727. — Si tu no me quieres. Bolero mambo, letra. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor: Editora Musical y Comercial. Impresor: E.M.Y.C. 250 ejemplares. Buenos Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.728. — Si tu no me quieres. Bolero mambo, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Buenos Aires, 6 noviembre 1950 Precio: 1,50. (Argentina).

343.729. — El saltarín. Corridín, letra. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.730. — El saltarín. Corridín, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.731. — Cuando tu me miraste. Bolero; música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio. $ 1,50. (Argentina).

343.732. — Cuando tu me miraste. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.733. — La gran alianza. 782 págs. Autor: Winston S. Churchill. Traducción del inglés al castellano por: Carlos V. Frías. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Gráficos Casa Jacobo Peuser S. A. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena, octubre 1950. Precio: $ 40.— (Argentina).

343.734. — Entre hielo y tormentas. 367 págs. Autor: Dr. Carl Hanns Pollog, Dr. Erich Tilgenkamp. Traducción del alemán al castellano por: Santiago Ferrari. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Graf. Peuser. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio: $ 18.— (Argentina).

343.735. — Yermo. 402 págs. Autor: Jo Sinclair. Traducción del inglés al castellano por: Elvira Martín. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Gráf Peuser. 3.000 ejemplares. Bs Aires, 1ra. quincena, octubre 1950 Precio: $ 12.— (Argentina).

343.736. — La calle. 353 págs. Autor: Ann Petry. Traducción del inglés al castellano por: Julio Vacarezza. Editor: Casa Peuser. Impresor: Tall. Gráf. Peuser. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 1ra quincena, noviembre 1950 Precio: pesos 12.— (Argentina).

343.738. — Hispania. Revista mensual (Id. español). Prop.: Asoc. Patriótica Española. Director: Antonio R. de Fraga. Cap. Federal, octubre, noviembre 1950. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.739. — ¡Ay! Vidalita. Vidalita, música. 2 págs. Autor: Juana María Fiori. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.747. — Cómo hacer propaganda. (Sistema Norteamericano). 746 págs. Autor: Otto Kleppner. Traducción del inglés al castellano por: David Wainer. Prólogo de Manuel Marcelino Mórtola. Editor: W. M. Jackson Inc. Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 2.500 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio: $ 98.— (Argentina).

343.748. — Indice de contenido e índice general. Volumen XLI. 219 págs. Autor: José Manuel Conde. Editor: W. M Jackson Inc. Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 4.500 ejemplares. Bs. Aires, noviembre 1950. Precio: $ 635 la colección completa. (Argentina).

343.749. — Murallas humanas. 419 págs. Autor: Paúl Wellman. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 7.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 16,50. (Argentina).

343.750. — Ocho hacia la eternidad. 331 págs. Autor: Cecil Roberts. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 7.500 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio: pesos 16,50. (Argentina).

343.751. — Indice Comercial de la Cámara de Comercio Británica en la República Argentina. (Incorporada). 663 págs Autor anónimo. Editor: Cámara de Comercio Británica en la Rep. Argentina Impresor: Tall. Gráf. Enrique L. Frigerio e hijo. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre 1950. Precio: $ 30.— y otros gratis. (Argentina).

343.753. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Publicación diaria. (Id. español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P Hernández. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. 310 ejemplares. S.precio. (Argentina).

343.754. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. 330 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.755. — En la senda amarga. Versión teatral en tres actos de la novela radial del mismo título. 32 hojas. Autor: Domingo Rámoli. Declaración jurada. Provincia de Córdoba, Club Avellaneda, el día 11 de octubre de 1950. (Argentina).

343.756. — El hijo de la bruja. Comedia en tres actos. 66 págs. Autor: Héctor Bates. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Solís, el día 25 de octubre de 1950. (Argentina).

343.757. — Jugar con fuego. Comedia en tres actos. 58 hojas. Autor: Gonzalo Catatayud. Declaración jurada. Mendoza, Teatro Imperial de Maipú, el día 14 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.758. — Kanchis Soruco. Drama en tres actos. 40 hojas. Autor: Fausto Burgos. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro del Pueblo, el día 22 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.759. — El Misterio de King Kong. Revista en dos actos. 30 hojas. Autor: Víctor Saliño, Ramón Collazo. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Casino, el día 3 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.760. — Me llamo Serapio Flores, pa lo que guste mandar. Comedia en tres actos. 49 hojas. Autor: Donato A. Fisano. Declaración jurada. Zárate. (Provincia de Bs. Aires), Teatro Coliseo, el día 4 de noviembre 1950. (Argentina).

343.761. — Tormenta en el corazón. Comedia en tres actos. 45 hojas. Autor: Roberto Valenti. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 21 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.762. — El cadáver viviente. Pieza teatral en tres actos. 22 hojas. Autor: León Tolstoi. Traducción del ruso al castellano por: Jaime Nuguer y Leónidas Barletta. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro del Pueblo, el día 24 de junio de 1949. (Argentina).

343.763. — Las campanas del milagro. Pieza teatral en tres actos 29 hojas. Autor: Salvador Pedro Patamia. Declaración jurada. Río Primero. (Prov. de Córdoba) en el C. A. y B. General Belgrano, el día 5 de agosto de 1950. (Argentina).

343.764. — La fea. Drama en tres actos. 30 hojas. Autora: Yolanda de Varesio. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Ariel, el día 20 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.765. — Yo quiero ser artista. Monólogo. 2 hojas. Autor: Juancho. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Ateneo, el día 5 noviembre 1950. (Argentina).

343.767. — El rey que aprendió a reír. Comedia en un acto. 4 hojas. Autor: Juancho. Declaración jurada. Cañuelas (Prov. de Bs. As.), en el Teatro Cañuelas, el día 29 de octubre de 1950. (Argentina).

343.768. — El hombre que cambió su rostro. Versión teatral, del grotesco radial del mismo título, en tres actos. 37 hojas. Autor: Juan Manuel Gianatasio. Declaración jurada. Tucumán (Prov.), Parque de Diversiones, el día 30 de octubre de 1950. (Argentina).

343.769. — La india amambay. Pieza teatral en tres actos. 42 hojas. Autor: Héctor Llan de Rosos. Declaración jurada. Mar del Plata (Prov. de Bs. As.), Teatro Odeón, el día 9 de octubre de 1950. (Argentina).

343.770. — Ritmo de Estrellas. Revista en un acto. 17 hojas. Autor: Javier Linch y Mauro de la Rosa. Declaración jurada. Avellaneda (Prov. de Bs. As.), Exposición Regional, el día 2 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.771. — Chiquita María. Comedia en tres actos. 89 hojas. Autor: Roberto Lopresti. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 18 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.772. — Desconcierto. Comedia en tres actos. 63 hojas. Autor: Mercedes Beban. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Bs. Aires, el 21 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.774. — Flor de familia la mía. Comedia en tres actos. 100 hojas. Autor: Julio A. Buron. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Apolo, el día 24 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.775. — El padre de Ricardo. Comedia en un acto. 56 hojas. Autor: Carlos Alberto Ontivero. Declaración jurada. Vicente López (Prov. de Bs. As.), Instituto Cultural de Vicente López, el día 29 de octubre de 1950. (Argentina).

343.776. — Luces de Music Hall. Revista en un acto. 17 hojas. Autor: Javier Linch y Mauro de la Rosa. Declaración jurada. Avellaneda (Prov. de Bs. Aires), Exposición Regional. el día 2 de setiembre de 1950. (Argentina).

e.11|1-Nº 82-v.24|1|51

Año del Libertador General San Martín
27 DE DICIEMBRE DE 1950

343.998. — México en la Cultura. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Instituto Cultural Argentino-Mexicano. Director: Gerarda Scolamieri. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.999. — Mecánica y Electricidad. Revista bimestral. (Id. español). Propietario: Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Capital Federal, setiembre-octubre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.000. — Tiempo Argentino. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Esteban A. Malaespina. Buenos Aires diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.001. — El Eco de Liniers. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Soledad González de Acosta Cardoso. Bs. Aires, noviembre|950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.002. — Noticiario. Revista bimestral. (Id. español). Propietario: Pía Unión María Mazzarello. Director: Severo S. Pedrinelli. Buenos Aires, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.003. — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Mensual. (Id. español). Propietario: Dirección Nacional de Aduanas. Director: Dirección Nac. de Aduanas. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.004. — Cumbres y Valles. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: A. Arturo Orquera. Director: Arturo Orquera. Capital Federal, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.005. — Patris. (Patria). Periódico mensual. (Id. griego). Propietario y Director: Atanasio Bairachoti. Capital Federal, diciembre|950. 1.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.006. — El Cuero y sus Manufacturas. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Federico A. Mirre. Capital Federal, diciembre|950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina)

344.007. — Revista Argentina de Reumatología. Mensual. (Id. español). Propietario y Director: Dr. Guido Costa Bertani. Capital Federal, diciembre de 1950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.008. — Mater Ecclesia. (Madre Iglesia). Periódico trimestral. (Id. español). Propietario: Unión Misional del Clero de la República Argentina. Director: Cgo. Dr. Eusebio Speroni Buenos Aires, enero-febrero-marzo|951. 1.400 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.009. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario. (Id. hebreo). Propietario: Sociedad Colectiva "Di Presse". Director: Pinjas Katz. Buenos Aires, noviembre de 1950. 406.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.010. — El Eco de Africa. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sodalicio de San Pedro Claver Director: Eduvigis Michalik. República Argentina, diciembre-enero de 1950. 13.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.011. — El Negrito. Revista mensual (Id. español). Prop. Sodalicio de San Pedro Claver. Director: Eduvigis Michalik. República Argentina, noviembre-diciembre de 1950. 120.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.012. — Buenos Aires Musical Periódico quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Enzo I. A. Valenti Ferro. Capital Federal, marzo a noviembre de 1950. 36.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.013. — El Almacenero. Revista menmensual. (Id. español). Propietario: Centro de Almaceneros Minoristas. Director: Teodoro Leiva. Concordia y Cauje. (E. Ríos), noviembre de 1950. 250 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.014. — El Diario del Foro. Diario. (Id. español). Propietario: Enrique Jasid. Director: Horacio Traynor. Corrientes y Chaco, noviembre|950. 69.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.015. — Acción Mercantil e Industrial. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca (Buenos Aires), octubre|950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.016. — La Voz de la Rotonda. Periódico quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Alfonso Schwind Goya (Corrientes), diciembre|950. 900 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.017. — La Voz de Monte. Periódico semanal. (Id. español) Propietario: Micaela Z. de Girado. Director. Juan C. Girado. Monte (Buenos Aires), noviembre|950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.018. — La Tarde. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, julio|950. 52.000 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.019. — La Tarde. Diario. (Id español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, agosto|950. 37.500 ejemplares. Precio $ 0,10 (Argentina)

344.020. — La Tarde. Diario.(Id español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, setiembre de 1950. 49.400 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.021. — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. — Trimestral. (Id. español). Prop.: Círculo Odontológico del Oeste. Director: Francisco J. Manzi. Capital Federal, mayo-agosto 950 550 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.022. — Justicia y Comercio. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Carlos Alberto Sosa y Rodolfo Pascual Gazzo. Director: Carlos Alberto Sosa. Mar del Plata (Buenos Aires), diciembre|950 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.023. — El Telar. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Parazzo. Villa Flandria, Est. Jáuregui. (Buenos Aires). diciembre de 1950. 1.250 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.024. — La Provincia. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Nain Aon. La Plata (Buenos Aires), noviembre|950. 8.700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.025. — El Socorro. Revista quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Miguel Lloveras. Capital Federal, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.026. — Dinamis. Periódico trimestral (Id. español). Propietario: Sindicato de Luz y Fuerza, Capital Federal Director: Pedro J. Cavaheri. República Argentina, setiembre-octubre-noviembre|950. 19.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.027. — El Cruzado. Revista quincenal. (Id. español). Propietario y Director: P. Angel Ortola. Mercedes (San Luis), diciembre|950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.028. — Revista Gremial Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Mensual. (Id. español). Propietario: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Director: Luis Antonio Fuse. Santa Fe, diciembre de 1950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.029. — Lugo. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Centro Lucense de Bs. As. Director: Francisco Fernández. Capital Federal, octubre noviembre 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.030. — El Diario. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Jorge Rodríguez Pardo. Córdoba, diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.036. — Van y Vienen... Notas de un viaje a Europa de un padre y dos hijas argentinas. (18 abril a 6 setiembre 1950). 26 págs. Autores: Nuria Monserrat y Francisco Abello. Editor: Los Autores. Impresor: Tall. Gráf. The Standard. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de setiembre. S|precio. (Argentina).

344.037. — La Cumparsita. Tango Faz A. Autor música: Gerardo H. Matos Rodríguez. Faz B. Escalas en azul. Tango. Autor música: Osmar Maderna. Intérprete: Osmar Maderna y su Orq. Típica. Disco Víctor Nº 60-1983. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 noviembre|950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.038. — Negra Maluca. Samba. Faz A. Autor letra:: E. Ruy. Música: F. Lobo. Faz B. Fenómeno Chiquita. Guaracha. Autor letra: Angel Luis Alday. Música: Bambú. Intérprete: Eugenio Nobile y su Orqueta Panamericana. Disco Víctor Nº 60-2002. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 noviembre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.039. — El boogie del alquiler. Faz A. Autor letra: Basie. Música: Ebbins Harding. Faz B. Saque un poquito de arriba. F. T Autor letra: Leo Cordey. Música: León Carr. Intérprete: Count Basie y su Orquesta Disco Víctor Nº 20-2435. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 noviembre 950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.040. — Mahla el Icha. (Que linda es la vida). Faz A. Autor letra y música: Tufik Halak. Faz B. Uenck y hilua uenek. (Donde estás) Autor letra y música: Tufik Halak. Intérprete: Tufik Halak. Disco Victor Nº P-1287. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 noviembre|950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.041. — Rtzei no. Faz A. Autor letra: Anónimo. Música: Jacobo Sclar. Faz B. Mi sheoso nisim. Autor letra: Anónimo. Música: Jacobo Sclar. Intérprete: Jacobo Sclar. Disco Víctor Nº P-1319. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 noviembre|950. Precio pesos 3.50. (Argentina).

344.042. — Adiós Calabrisela. Canción Reggetana. Faz A. Autor letra: Anónimo. Música: Anónimo. Faz B. Tarantella Calabresa. Autor letra y música: Anónimo. Intérprete: Domingo Ventrici. Disco Víctor Nº P-1324. 525 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.043 — El Huracán. Tango. Faz A. Autor letra: Nolo López. Música: Edgardo y Osvaldo Donato. Faz B. Milonga Brava. Milonga. Autor letra: Francisco A. Lio. Música: Francisco Lauro. Intérprete: Francisco Lauro y su sexteto. Los Mendocinos. Disco Víctor Nº 60-1995. 2.000 ejemplares Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.044. — Papirosn. (Cigarrillos). Canción Popular. Faz A. Autor letra y música: Anónimo. Faz B. Idisch. Canción Popular. Autor letra y música: Anónimo. Intérprete: Remi Gar Disco Victor Nº P-1312. 525 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.045 — Pequeña. Vals. Faz A Autor letra: Homero Expósito. Música: Osmar Maderna. Faz B. Abrazame Así. Bluess. Autor letra y música: Mario Clavell. Intérprete: Pedro Vargas Disco Víctor Nº 68-0082. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 6,25 (Arg.).

344.046. — Cerraste los ojos. Vals. Faz A. Autor letra: J. J. Paz. Música: J. J. Otero. Faz B. A los amigos. Tango. Autor música: Armando Pontier. Intérprete: E. Francini - A. Pontier y su Orq. Típica. Disco Víctor Nº 60 1980. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.050 — Ahora. Periódico bisemanal. (Id. Español). Prop. Periódico Ahora Soc. Anónima. Director Carmelo Rizzo Baratta. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. 50 000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.051 — La Película. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco Fernández. Buenos Aires. 15 de octubre de 1950. 2.900 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.052 — Ordenes Internacionales de Compañía y Notas Bíblicas Para 1951 158 págs. Autor: Anónimo. Traducción del inglés al castellano: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 300 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1950. Precio pesos 9.— (Argentina).

344.053. — El Ejército Salvador del Mundo-Aventuras de dos Oficiales Zapadores de la Obra Salvacionista en el Norte de la China. 127 págs. Hal Beckett. Traducción del inglés al castellano por: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 2.000 ejemplares. Buenos Aires. 30 de junio de 1950. Precio $ 4,50 (Arg.).

344.054. — Normas de Vida y Servicio 124 págs. Autor: T. H. Howard. Traducción del inglés al castellano por: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 2 000 ejemplares. Buenos Aires, 5 de octubre de 1950. Precio $ 5.— (Argentina).

344.058. — María Auxiliadora. Patrona del Agro Argentino Rogad por Nosotros. 1 lámina. Autor: Armas. Editor: Obra de Don Bosco en la Patagonia. Impresor: Sacerdoti y Macchi. 50.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950. S|precio (Argentina).

344.063. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario (Id. Idish). Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". Director: Sinjas Katz. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina)

344.070. — Esta es la Zamba, Zamba, Zambita. Letra. 2 págs. Autor: Sale Cibián. Editor: Casa Lottermoser S. R. L. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.071 — Esta es la Zamba, Zamba, Zambita. Música. 2 págs. Autor: Anónimo. Transcripción de: Angel Victorino Colabella. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.072. — Pastoral de Medianoche Música. 2 págs. Autor: Ferruccio Agosti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 300 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

344.073 — Vals Elegante. Música. 2 págs. Autor: B. E. Vicat. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 300 ej. Bs. Aires, 13 de noviembre de 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.074. — La Flor en el Alma. (Tres Canciones). Letra. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.075. — Cantame. (Tres Canciones). 3 págs. Autor:: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto de 1950. Precio pesos 6.— (Argentina).

344.076. — Y no me atreví — (Tres canciones). Letra. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 agosto 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.077. — La Flor en el Alma. (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Bs. Aires. 16 agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.078. — Cantame. (Del Album tres canciones). Música. 8 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.079. — Y no me atreví. (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa-Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.081. — Tinco. 10 págs Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 1.500 ejemplares. Bs. Aires. diciembre|950. Precio $ 40.— Id. Inglés. (Argentina).

344.082. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 7.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 40.— (Argentina).

344.083. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 40.— Id. Alemán (Argentina)

344.092. — Viento de Estrellas. Antología de creaciones infantiles. 86 págs. Autor: Luis F. Iglesias. Editor: El Autor. Impresor: Carlos A. D'Orio. 1.050 ejemplares. Santos Lugares (Prov. de Bs. Aires), 15 de noviembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

344.093. — Los Sacramentos en la Vida Cristiana. 372 págs. Autor: M. M. Philipon. Traducción del francés al castellano por: Benjamín Agüero. Editor: Plantín. Impresor: Imprenta Balmes. 2.800 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio pesos 28.— (Argentina).

344.099. — Técnica de la Organización de Estancias. Normas y consideraciones generales para la organización del trabajo y los controles en las empresas agrícolas y ganaderas. 653 págs. Autor: Roberto Müller Defradas. Editor: Ediciones AGRO. Impresor: Tall Gráf. Maxwell & Cía. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 30 de junio de 1950. Precio $ 100.— (Argentina).

344.103. — Quilmes. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Héctor A. Fernández Camillo. Quilmes. (Prov. de Bs. Aires), 26 diciembre 950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.106. — El Libertador. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio Amadeo Soria. Vicente López. (Prov. de Bs. Aires), 24 de octubre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.112. — Este inconcluso Mapa... Poemas. 80 págs. Autor: Horacio Raúl Klappenbach. Editor: Grupo Editor Provincia. Impresor: Tall. Gráf. Edit. Nueva Vida. 250 ejemplares. Avellaneda. (Bs. Aires), diciembre|950. Precio $ 5.— (Argentina).

344.113. — De Sangre y Sol. Paso-doble bolero. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Ortega. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda Gran Bs Aires. 15 diciembre|950. Precio $. 1,50. (Argentina).

344.114. — De Sangre y Sol. Paso doblebolero. Música. 2 págs. Autor: Juan M. Vicente. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda Gran Buenos Aires, 15 diciembre|950. Precio $ 1,50. Argentina).

344.115. — Sonreir del Corazón...! Vals Música. 2 págs. Autor: José Marqués. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda. Gran Buenos Aires. 15 diciembre|950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.116. — Sonreir del Corazón...! Vals. Letra. 2 págs. Autor: Jumá Vidó Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellanera. Gran Bs. Aires, 15 diciembre |950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.123. — Celia Mía! Vals. Música. 2 págs. Autor: Francisco Anunziato. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $. 1,50. (Argentina).

344.127. — Noites Do Rio Choro. Música. 2 págs. Autor: Carlos Castro y Mateo Caliso. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina)

e.12|1 Nº 84 v25|1|51

Año del Libertador General San Martín

22 DE DICIEMBRE DE 1950

343.781. — Técnica Industrial. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Dante R. Marchesotti. Buenos Aires, abril de 1950. 28.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

343.782. — La Esfera. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo David J. Venturino. Avellaneda, (Bs. As.), noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

343.783. — Esquire. Revista mensual. (Id. Español-Inglés). Prop.: Esquire Inc. Director: David A. Smart. Argentina y Norte América, diciembre de 1950. 1.100 ejemplares. Precio $ 3.50. (Extranjero).

343.784. — El Mecánico del Automotor. Periódico mensual. (Id. Español). Propietario: Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor. Director: Oscar J. Portas. Capital Federal, noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

343.785. — Poesía Buenos Aires. Trimestral-Revista. (Id. Español). Prop. y Directores: Jorge Enrique Móbili, Raúl Gustavo Aguirre. Buenos Aires, diciembre, enero, febrero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.786. — Cursos y Conferencias. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. Director: Arturo Frondizi. Buenos Aires, julio de 1950. 2.200 ejemplares. Precio $ 4. (Argentina).

343.787. — El Auto Argentino. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Protección Recíproca de Chóferes. Director: Julio R. Barcos. Capital Federal, noviembre de 1950. 14.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.788. — España. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Española de Beneficencia. Director: José Rodríguez de Vicente. República Argentina, noviembre, diciembre de 1950. 34.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.789. — Romania. — (Rumania). Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Dr. Alejandro M. Franco. Buenos Aires, enero a agosto de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.790. — Romania (Rumania). Periódico mensual. (Id. Español). Prop y Director: Alejandro Franco. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.791. — Crédito del Comercio. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. Director: Nello F. Crivelli. Capital y Exterior, noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.792. — Nuestro Diario. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Pablo Bojko, Alfonso Mackiewcz. Director: Pablo Bojko. Buenos Aires, noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.793. — Revista de Tiro. Mensual. (Id. Español). Prop.: Comando General de Regiones Militares. Director: Héctor D. Cañarte. República Argentina, noviembre de 1950. 4.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.794. — Juvenía. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Juvenilia. Directora: María Bellavite. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

343.795. — Luz y Verdad. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Centro Social Espiritual Luz y Verdad. Director: Valentín S. Baigorria. Coronel Pringles., (Buenos Aires), noviembre, diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

343.796. — El Repórter. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Directores: J. E. Lemos, M. Rodríguez Crespo, E. Rodríguez Crespo, M. Salinas Garro. Mendoza, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.797. — Revista de la Bolsa de Comercio del Rosario. Periódico quincenal. (Id. Español)). Prop.: Bolsa de Comercio del Rosario. Director: Ismael P. Fernández. Rosario, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.798. — Delta. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Sandor Mikler. Delta del Paraná, diciembre de 1950. 8.100 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.799. — La Seine. Vals, música. 2 páginas. (Del Album Ici. . . París Chante). Autor: Guy Lafarge. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: Impresiones Musicales E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.800. — Sans Qu'on y Pense. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . .París Chante). Autor: Max Francois. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.801. — C'est Tout. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . . París Chante). Autores: Michel Emer, Pierre Dorsey. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio pesos 7. (Argentina).

343.802. — Rendez Moi Votre Amour Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . . París Chante). Autor: Max Vany. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.803. — Pour Etre Aime de Vous. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici ... París Chante). Autor: Max Vany. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.804. — J' Ai Bu. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . . París Chante). Autor: Charles Aznavour. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.805. — C' Est L' Ame de París. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici ... París Chante). Autor: Andre Joubert, Ivone Aarón. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.806. — Casablanca. Canción, música. (Album). 2 páginas. Autor: Georges Ulmer y Geo Koger. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

343.807. — Un Monsieur. Música. 2 páginas. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

343.808. — Rue Mouillee. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares, Bs. Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.809. — Sam, Di Soir. Música, 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.810. — Casablanca. — Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Geo Koger. Editor. Ediciones Musicales La Canción. Impresor: Impresiones. E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.811. — Un Monsieur Attendait. Letra. 2 págs. (De Album). Autores: Georges Ulmer y Geo Koger. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.812. — Rue Mouiller. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.813. — Sam' Di Soir. Letra. 2 págs. (De Album). Autor Georges Ulmer. Geo Koger. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.814. — La Seine. Valse Chantée. 2 págs. (De Album). Autores: Flavien Monol. Guy Lafarge. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio pesos 7.— (Argentina)

343.815 — Sans Qu'on Pense. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Félix Durandy. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.816. — C'est Tout. Música. 2 págs. (De Album). Autores: Pierre Dorsay; Michel Emer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.817. — Rendez Moi Votre Amour. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Guy Luypaerts. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 7 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.818. — Pour Etre Aime de Vous. Música 2 págs. (De Album). Autor: Fernand Clare. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejempares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $. 7.— (Argentina).

343.819. — J'ai Bu. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Pierre Roche: Editor: Ediciones Musicales. La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires. 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.820. — C'est L'ame de París. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ivonne Aaron. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.822. — Noticioso Checoslovaco. Boletín Mensual. (Id. Español). Prop.: Legación de Checoslovaquia. Director: Dr. Alexander Kumosi. Buenos Aires, noviembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ Gratis. (Argentina).

343.833. — Tus Ojos Negros. Cueca, Música. 2 págs. Autor: Francisco C. Moyano. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 50 ejemplares. Buenos Aires, 1 diciembre de 1950. Precio $ 0,90. (Argentina).

343.834. — Tus Ojos Negros. Cueca, Letra. 2 págs. Autor: Francisco C. Moyano. Editor: El Autor. Impresor: El Fleta. 50 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 0,90. (Argentina).

343.835. — La Palabra. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Pablo Bona. General Paz (Ranchos). 9 de diciembre de 1950. 280 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.836. — Sistema de Transición para la Enseñanza de la Lectura por Oraciones. Fundamentos del mismo. 63 págs. Edición 2da. Autor: Celso Muñoz González. Editor: Juan José Casabella. Impresor: Tall. Revista Moderna. 300 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 19 de abril de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.837. — En Marcha. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. Del Pesco & Cía. Ltda. Director: Domingo Del Pesco. Caseros. (Daireaux). (Prov. de Bs. Aires), 15 de diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.841. — La Segura Mano de Dios. 266 págs. Obra Extranjera. Autor: Erskine Caldwell. Traducción del inglés al castellano por Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.150 ejemplares. México, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 12.— (Extranjera).

343.842. — Escrito en el Viento. 560 págs. Obra Extranjera. Autor: Robert Wilder. Traducción del inglés al castellano: Adolfo Alvarez Buylla. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.245 ejemplares. México, 9 de junio de 1947. Precio $ 8.— (Extranjera).

343.843. — Gran Canaria. 337 págs. Obra Extranjera. Autor: A. J. Cronin. Traducción del inglés al castellano: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.119 ejemplares. México, 18 de julio de 1949. Precio $ 10.— (Argentina).

343.844. — Indigo. 529 págs. Obra Extranjera. Autor: Christine Weston. Traducción del inglés al castellano por: Floreal Mazia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 4.619 ejemplares. México, 21 de abril de 1947. Precio pesos 7,50 (Extranjera).

343.845. — Cuaderno San Martín. Albums Láminas. 10 láminas con leyenda. Autor: Héctor Pedro Blomberg. Editor: El impresor: Angel Estrada & Cía. S. A. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.846. — Cuentistas Argentinos del Siglo XIX. Antología. 238 págs. Autores: Esteban Echeverría: José Tomás Guido y otros. Selección prólogo y notas de: Renata Donghi Halperin. Editor e impresor: Angel Estrada & Cía. 2.000 ejemplares. Buenos Aires 2 de octubre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

343.847. — Poetas que cantaron al Indio de América. Antología. 187 págs. nera; Manuel José de Labardén y otros. Introducción, selección y notas de: Héctor Pedro Blomberg. Editor e impresor: Angel Estrada & Cía. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de octubre de 1950. Precio $ 7,50. (Argentina).

343.849. — Las Rosas del Dolor. Vals, Música. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor: e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.850. — Las rosas del dolor. Vals, Letra. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor e impresor: Edicio- Autores: Lope de Vega; Barco Centenes Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 22 diciembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.851. — Mariposa azul. vals. música. 2 págs. Autora: Carmen Villarroel. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Bs. Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio: $ 1.50. (Argentina).

343.852. — Mariposa azul. Vals, letra. 2 págs. Autor: Bernabé C. Saravia Venencia. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.853. — Tus alas. Tango, letra. 2 págs. Autor: Poncel. Editor e im-

presor: Ediciones Musicales A.Y. C.A. 250 ejemplares. Bs. Aires, 14 agosto 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.854. — Basuar. (La Tormenta). Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Mario Litman. Buenos Aires, noviembre 1950. 2.000 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.868. — Espérame madre. Tango, música. 2 págs. Autor: José Villaescusa. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 300 ejemplares. Bs. Aires, 18 diciembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.872. — Del hanan pacha. (Del alto cielo). Villancico para ritmo de Carnavalito, letra. 2 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Editor: Ediciones Musicales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.873. — Navidad triste. Canción, música. 2 págs. Autor: Pedro Vargas. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 14 diciembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.874. — Del hanan pacha. (Del alto cielo). Villancico para ritmo de carnavalito, música. 2 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 20 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.875. — Navidad triste. Conción, Letra. 2 págs. Autor: Ben Molar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 14 diciembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.876. — Nocturno Nº 1. Música. 3 hojas. Autor: Amancay. Declaración jurada. Buenos Aires, Boston Bar, el día 19 diciembre 1950. (Argentina).

343.885. — Hacia tí. Vals serenata, música. 2 págs. Autor: Alberto De Dominicis. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 200 ejemplares. Santa Fe, 9 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.886. — Hacia tí. Vals serenata, Letra. 2 págs. Autor: Juan Cattino. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 200 ejemplares. Santa Fe, 9 diciembre 950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.887. — Liceo se señoritas. Pieza teatral en tres actos. 69 hojas. Autor: Ladislao Fodor. Versión de: Julio F. Escobar. Declaración jurada. Buenos Aires. Teatro Corrientes, el día 23 de abril de 1937. (Argentina).

343.898. — Balon de dos. (Balao de dois). Letra. 2 págs. Autor: Luis Gonzaga y Humberto Teixeira. Versión castellana: Rafaelmo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Capital Federal, 22 de diciembre de 1950. Sin precio. (Argentina).

343.899. — C'st si bon. (es tan bueno). Foxtrot, letra. 2 págs. Autor: Andre Hornez. Versión castellana: Rafaelmo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.902. — Sol del Plata. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Domingo Antonio Di Carlo. San Isidro (Prov. de Bs. Aires), 1 de diciembre de 1950. 1.200 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

e.15|1-Nº 114-v.26|1|51

Año del Libertador General San Martín

26 DE DICIEMBRE DE 1950

343.903. — Prédica. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Sociedad Víctor Hugo. Director: Humberto Mariotti. Capital Federal, agosto, setiembre, octubre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.904. — Resúmen Mensual de Exportación de Frutos del País de la República Argentina. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Steinmann. Buenos Aires, julio, agosto, septiembre, octubre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

343.905. — Ecos de Mar de Ajó. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco L. Rivolta. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.250 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.906. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Argentina de Horticultura. Directora: Ada I. Pastore. Vicente López, (Bs. As.), noviembre, diciembre de 1950. 1.400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.907. — Archivos Argentinos de Pediatría. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Frascoli. Director: Alfredo Larguia. Buenos Aires, octubre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 20 anual. (Argentina).

343.908. — Nuevas Bases. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Comité Ejecutivo del Partido Socialista. Director: Américo Ghioldi. Buenos Aires, octubre, noviembre de 1950. 54.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.909. — Revista de Química Industrial. Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, septiembre, octubre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

343.910. — El Mensajero Evangélico. Revista mensual. (Id. Español). Propietario y Director: Pedro David Chevalley. Buenos Aires, diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio $ 0,25 (Argentina).

343.911. — La Industria Argentina del Calzado. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Cámara de la Industria del Calzado. Director: Marcelo C. Davini. República Argentina, noviembre de 1950. 1.900 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.912. — Neptunia. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sucesión Pedro J. Varesini. Director: Arturo Ricardo Pillado Mathen. Capital Federal, Interior y Exterior, setiembre, octubre de 1950. 6.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

343.913. — Medicina del Deporte y del Trabajo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Pedro Reggi. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.914. — La Gaceta. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso F. Giacomantone San Antonio de Areco, (Buenos Aires), noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.915. — Ideales. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Casa Parroquial. Director: P. José Germaniez. Victoria, (E. Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

343.916. — El Noticiero Evangélico. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Alejandro R. Hay. Témperley, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.917. — La Patria. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Antonio García Díaz, Alfredo Gauna. Director: Antonio García Díaz, Rosario, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.918. — Mis Penas. Triunfo. Faz A. Autor letra: Carlos Marín. Música: José L. Padula. Faz B. El Gato de Lucho. Gato. Autor letra y música: Martha de los Ríos. Intérprete: Martha de los Ríos. Disco Víctor Nº 60-1969. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

343.919. — Mi Corazón te ama. Faz A. Autor letra y música: Jouad Mauad. Faz B. No olvide mi Patria. Autor letra y música: Jouad Mauad. Intérprete: Jouad Mauad. Disco Víctor Nº 1.307. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.920. — Weinu el Babib Wenu. Faz A. Autor letra y música: Anónimo. Faz B. Bagdadi Ahwak Ia Man Maha. Autor letra y música: Elías Younes. Intérprete: Elías Younes. Disco Víctor Nº P-1.276. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.921. — Amor. Bolero. Faz A. Autor música: Gabriel Ruiz. Faz B. Eclipse. Bolero. Autora música: Margarita Lecuona. Intérprete: Peter Kreuder. Disco Víctor Nº 68-0095. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 6.25. (Argentina).

343.922. — Ay! que vergüenza me da. Guaracha. Faz A. Autor letra y música: Bobby Capó. Faz B. En el recuerdo. Bolero. Autor letra y música: A. Di Fonzo. Intérprete: Chito Galindo. Disco Víctor Nº 68-0093. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 6.25. (Argentina).

343.923. — Vuelve a tu Patria. Faz A. Autor letra: Williams Saab. Música: Jouad Mauad. Faz B. Tu mirada. Autor letra: Williams Saab. Música. Jouad Mauad. Intérprete: Jouad Mauad. Disco Nº P-1.308. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.924. — A Sevilla Muchachos, Paso doble. Faz A. Autor letra: Jesús Fernández Blanco. Música: Hugo Zamora. Faz B. La Canción del Pantano. F. T. Autor letra: Gus Kahn. Música: Neil Moret. Intérprete: Emmy, Raymone y su sexteto de Jazz. Disco Víctor Nº 60-1.979. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5.75. (Argentina).

343.925. — Tracua el Uatán. (Deja nos la Patria). Faz A. Autor letra y música: Tufik Halak. Faz B. Bagdadi. (Mi vida pasó). Autor letra y música: Tufik Halak. Intérprete: Tufik Halak. Disco Víctor Nº P-1 228. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.926. — La Suegra. Mambo. Faz A. Autor música: Joe Rispoli. Faz B. El Sol brilla sobre la cosecha. Foxtrot. Autor música: Jack Norworth, Norah Dayes. Intérprete: Joe Rispoli. Disco Víctor Nº 60-2.000. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio $ 5.75. (Argentina).

343.927. — Motke de Slabodke. Fox Canción. Faz A. Autor letra y música: Remi Gar. Faz B. Jaie Jte. Fox Canción. Autor letra y música: Remi Gar. Intérprete: Remi Gar. Disco Víctor Nº P. 1.277. 525 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio pesos 3,50. (Argentina).

343.928. — Esposa y Amiga. — Comedia dramática en tres actos en prosa y versos. 70 págs. Autor: Ventura de la Puerta. Prólogo: Bartolomé Descalzo. Editor: El Autor. Impresor: Manuel Cabrera. 500 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 4.—. (Argentina).

343.929. — Comenzó en Singapur. (Comenzó en Singapur). Novela. 294 págs. Autor: Francisco I. Schaumen. Editor e impresor: Tall. Gráf. Buschi. 1.100 ejemplares. Capital Federal, agosto de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

343.930. — La Palabra. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Roberto Roncayoli. Avellaneda (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.931. — Almanaque Pintoresco de Bristol para el Año 1951. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Lanman & Kemp; Barclay & Co. Impresor: Imprenta Chile. 210.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.935. — Dulce Inspiración. Vals, Música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Capital Federal, 28 de setiembre de 1950. Precio $ 1.—. (Argentina).

343.936. — No Gimas Bandoneón. Tango canción, Música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Capital Federal, 28 de setiembre de 1950. Precio $ 1.—. (Argentina).

343.937. — Fué una cruel desilusión. Vals, Letra, 2 págs. Autor: Arturo Rodríguez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Pigal. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 de octubre de 1950. Precio $ 1,50, (Argentina).

343.938. — El General San Martín en Córdoba. 152 págs. Autor: Efraín U. Bischoff. Editor: Editorial Cervantes. Impresor: Andrés Funes Ortiz. 2.000 ejemplares. Córdoba, abril de 1950, Precio $ 12.—. (Argentina).

343.939. — La Córdoba de Antaño. 134 págs. Autor: Efraín U. Bischoff. Editor: Ministerio de Educación y Cultura de Córdoba. Impresor: Taller de Impresiones Oficiales de Córdoba. 1.000 ejemplares. Córdoba, 20 de julio de 1949. Precio $ S|precio. (Argentina).

343.950. — Aromas del Camino. 48 págs. Autor: Héctor José González Day. Editor: El autor. Impresor: Escuela de Artes Gráficas del Colegio San José. 300 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 6 de diciembre de 1950. Precio $ 3.—. (Argentina).

343.952. — Penas al Viento. Zamba, Letra. 2 págs. Autor: Carmelo Pisano. Editor: El autor. Impresor: Edic. Musicales Autores Libres. 250 ejemplares. Córdoba, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 1.—. (Argentina).

343.953. — Aclarando. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Luis Domingo Sabino. Villa Lynch (Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.956. — Revista de la Nueva Argentina. Trimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Angela Rina Rodríguez. Buenos Aires, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ Gratis. (Argentina).

343.957. — Yo Quiero Tatita. Tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Fernández. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio pesos 1,50. (Argentina).

343.958. — Yo Quiero Tatita. Tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Fernández. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.960. — Encíclica Rerum Novarum, sobre la Cuestión Obrera. Esquema sintético. 48 págs. Autor: S. S. León XIII. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Talleres Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.961. — La Cuarta Invasión del Mundo. 240 págs. Autor: R. P. Sebastián Raggi. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.962. — Sangre Inocente Santa María Goretti, Mártir de la Castidad Virginal. 96 págs. Edición 2da. Autor: Sor Assumpta Volpert. Traducción del italiano al castellano por: Sor Enriqueta Stang. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Difusión. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 de agosto de 1950. Precio $ 1,20. (Argentina).

343.963. — Disce Linguam Latinam. Ejercicios de Analogía Latinos y Castellanos. 114 págs. Edición 2da. Autor: P. Guillermo Herlitzius. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de agosto de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

343.965. — Que Clase de Pescado Sos. Tango, letra. 2 págs. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.966. — C'est Si Bon. (Es tan bueno). Fox-trot, música. 2 págs. Autor: Henri Betti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.968. — Remedios de Escalada la Gran Predestinada. Cantos biográficos. 108 págs. Autor: Yderla G. Anzoátegui. Prólogo de: Manuel G. Lugones. Editor: El autor. Impresor: ALEA S. R. L. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 9 de octubre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

343.969. — Crónica. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Domingo Rentería. 4 de Junio, Lanús (Prov. de Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

343.976. — Temas de Contabilidad Pública. Fascículo II. El presupuesto como instrumento fundamental de contabilidad preventiva en la Hacienda del Estado. 131 págs. Autor: Juan Bayetto. Editor e impresor: Facultad de Ciencias Económicas. 400 ejemplares. Capital Federal, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 7 y 4,50. (Argentina).

343.981. — Remanso de Alas. Poemas. 68 págs. Autor: Beatriz Eichel. Editor. El autor. Impresor: Alberto Contreras. 300 ejemplares. Capital Federal, di-

ciembre de 1950. Precio $ 3.—. (Argentina).

343.982. — Los Derechos Sociales en la Constitución Nacional Argentina de 1949. 31 págs. Autor: Norberto Antoni. Editor: El autor. Impresor: Universidad Nacional de Tucumán. 100 ejemplares. Tucumán, año 1950. Precio pesos Gratis. (Argentina). (Art. 57).

343.984. — La Voz de General San Martín. (La voz de General San Martín). Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Salomón Smud. San Martín (Buenos Aires), 11 de noviembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $. S|precio. (Argent.)

343.995. — María Eva. 100 págs. Autor: Raúl Daniel Padilla. Editor: El autor. Impresor: Editorial Cervantes. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 octubre 1950. Precio $ 5.—. (Argentina).

343.996. — La Dame Du Gour. 154 págs. Autor: Jean Lagoubie. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Plantié. 150 ejemplares. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1950. Precio $ 12.—. (Argentina).

e.15|1-Nº 115-v.26|1|51

Año del Libertador General San Martín

28 DE DICIEMBRE DE 1950

344.130. — Addya. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Distribuidores Dulces y Afines. Director: Teodoro Kiperahmit. Capital Federal, diciembre de 1950. 350 ejemplares. Sin Precio. (Argentina).

344.131. — Ovina. Revista mensual. (Id. Español). Prop y Director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.132. — Polifonía. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Alberto Emilio Giménez. Capital Federal, octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.133. — Homeopatía. — Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Homepática Argentina. Director: Jorge Masi Elizalde. Rep. Argentina, octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.134. — La Voz del Pueblo. Periódico bisemanal. (Id. Español). Prop.: Zarew y González. Director: Amador V. González. Río Gallegos (Santa Cruz), setiembre de 1950. 2.240 ejemplares. Precio $ 24.— por año. (Argentina).

344.135. — La Voz del Pueblo. Periódico bisemanal. (Id. Español). Prop.: Zarew y González. Director: Amador V. González. Río Gallegos (Santa Cruz), octubre de 1950. 2.560 ejemplares. Precio $ 24.— por año. (Argentina).

344.136. — La Gaceta. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Oscar N. Noriega. Bahía Blanca y su zona (Buenos Aires), noviembre de 1950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.137. — Regional. Diario. (Id. Español). Prop.: David Wosco; Juan Antonio Gritta y Luis Vigo. Director: Luis Vigo. Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires), mayo a setiembre de 1950. 1.208.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.138. — El Taller del Radio Reparador. Parte segunda. 166 págs. Edición 2da. Autor: Matthew Leighton-Schumacher. Editor: Klug, Marchino & Cía. Edit. Pan América. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de octubre de 1950. Precio $ 7.—. (Argentina).

344.139. — Jabones. Los Métodos más modernos para su fabricación. 177 págs. Edición 2da. Autor: Albert W. Smiles. Editor: Klug, Marchino & Cía. Edit. Pan América. Impresor: Tall. Maeland. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.140. — La Técnica de la Construcción al alcance de todos. 152 págs. Edición 2da. Autor: Miguel A. Benitez. Ilustraciones de: M. C. Llorente. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Tall. Macland. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.141. — Cálculo y ejecución de bobinados de máquinas eléctricas. Parte Primera. Corriente alternada. 141 págs. Edición 3ra. Autor: P. Rossi. Traducción del italiano al castellano por: Enrique Schereiber (h.). Editor: Klug, Marchino & Cía. Edit. Pan América. Impresor: Fanetti. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.142. — El automóvil, su técnica, cuidado y manejo. — Parte 2da. 166 págs. Autor: A. Koenig. Traducción del alemán al castellano por: Pablo Peckempack. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.143. — Auras de Lourdes. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Godofredo Pierson. Santos Lugares (Prov. de Buenos Aires), noviembre de 1950. 5.500 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.144. — Apostolado de los enfermos. Boletín mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Godofredo Pierson. Santos Lugares (Prov. de Buenos Aires), setiembre de 1950. 2.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.145. — Boletín Municipal. (Id. Español). Prop.: Intendencia de Gral. Pueyrredón. Director: Manrico Bonorino. Mar del Plata (Prov de Buenos Aires), setiembre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.146. — Revista Sarmiento. (Id. Español). Prop.: César H. Guerrero; Juan Pérez; Juan Lorenzo de la Torre e Invonna Barud de Quattropani. Director: César Hermógenes Guerrero. (San Juan), 1º de noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.147. — La Revista, mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Foti Truglio; Lincoln (Prov de Buenos Aires), noviembre de 1950. 1.300 ejemplares. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.149. — Soñando en él. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Antonieta Picone. Editor: El autor. Impresor: Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.150. — Noche y día. 1943-1949. 55 págs. Autor: Marcelo Masola. Editor: Ediciones Daimón. Impresor: Francisco A. Colombo. 315 ejemplares. Buenos Aires, 31 de julio de 1950. Precio pesos 6.—. (Argentina).

344.151. — El orfebre. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Rodolfo Stunzi. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio pesos 5.—. (Argentina).

344.153. — Revista de ferretería y ramos generales. mensual. (Id. Español). Prop.: Jacobo Golova Nevsky. Director: José Sobiechero-Basanta. Buenos Aires, octubre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.154. — Revista Diesel. bimensual. (Id. Español). Prop.: Jacobo Golova Nevsky. Director: Marcelo Mesny. Buenos Aires, septiembre, octubre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.156. — La explotación avícola moderna y productiva. 434 págs. Autor: Morley A. Jull. Traducción del inglés al castellano por: Lutgarda Eckell de del Castillo. Editor: Acme Agency S. R. L. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 50.—. (Argentina).

344.157. — El dardo de Dios, y otros cuentos. 128 págs. Autor: Leslie Charteris y otros. Traducción del inglés al castellano: Julio Vacarezza. Editor: Acme Agency. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 20.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.158. — La mano negra. 192 págs. Autor: Frank Gruber. Traducción del inglés al castellano por: J. Vacarezza. Editor: Acme Agency. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.159. — Mujercitas. 284 págs. Autor: Louisa M. Alcott. Traducción del inglés al castellano por: M. E. Antonini. Ilustraciones: M. Martínez Parma. Editor: Acme Agency. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de junio de 1950. Precio $ 5,50. (Argentina).

344.160. Alborada. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Marciano Olguín. Mercedes (San Luis), 9 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.163. — Cuerda Floja. Fox trot, música. 5 hojas. Autor: Vito Bonny. Editor: Editorial Musical Record. Impresor: Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.164. — Todo puede ser. Bolero, mambo, música. 5 págs. Autor: Alberto Alcalá. Editor: Editorial Musical Récord. Impresor: Imprenta Musical Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.165. — Todo puede ser. Bolero mambo, letra. 5 págs. Autor: Alberto Alcalá. Editor: Editorial Musical Récord. Impresor: Imprenta Musical Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.167. — América. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Raúl Acuña. Buenos Aires, noviembre de 1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.168. — Neuquenia. Boletín mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Casa Neuquenianа. Director: Gregorio Alvarez. Buenos Aires, diciembre de 1950. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.171. — Mariposa azul. Vals, letra. 2 págs. Autor: Bernabé C. Saravia Venencia. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.172. — Mariposa azul. Vals, música. 2 págs. Autor: Carmen Villarroel. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio pesos 1,50. (Argentina).

344.173. — Las rosas del dolor. Vals, letra. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.174. — Las rosas del dolor. Vals, música. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.195. — Anuario Kraft Internacional. Edición 1950. Tomos I y II. 1.744 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 6.860 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio $ 80.— y 100.—. (Argentina).

344.196. — Anuario Kraft, Gran Guía de la República Argentina. Edición 1950. 6 tomos en 4.648 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 34.610 volúmenes. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio $ 180.— y 200.—. (Argentina).

344.197. — Carreras Argentinas. 64 págs. Autor: René A. Proasi. Prefacio: Gilberto Lerena. Editor: Rumbos. Impresor: Macagno, Landa y Cía. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.201. — El pastor y sus llamas. Poema serrano, música. 2 págs. Autor: Pedro Herrera. Editor: Diego Gracia & Cía. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.202. — Estilo Puntano. Estilo original para guitarra, música. 2 págs. Autor: Pedro Herrera. Editor: Diego, Gracia & Cía. Impresor: E. M. O. R. 472 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.203. — Besos de amor. Bolero, música. 2 págs. Autores: Juan Carlos Thorry; M. Olcese y George Andreani Editor: Ediciones Musicales Roma. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.204. — Camuflaje. 230 págs. Autor: Arturo Kolbenheyer. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: B. U. Chiesino. 1.000 ejemplares. Avellaneda (Buenos Aires), 23 de diciembre de 1950. Precio $ 20.—. (Argentina).

344.206. — La quincena social. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Julio Corona. Mendoza, 15 y 30 de octubre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.207. — El plato volador. Vals-festivo, letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Editor e impresor: Editorial Musical D. I. M. A. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.215. — Recuerdo de mi vida. Tango, música. 2 págs. Autor: Adalberto Cattoni y Lorenzo A. Marin. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.216. — La percha. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto Gardella y Lorenzo A. Marin. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.219. — Entrerrianita. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Miguel Sandeglás. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.220. — Entrerrianita. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Santos Zavala. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.221. — Compases divinos. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Santos Zavala. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.222. — Compases divinos. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Miguel Sandeglás. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.226. — Tribuna Argentina. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Martín Giannattasio. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.230. — Cruel soledad. Vals, letra. 2 págs. Autor: Héctor Benítez. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.241. — Tiempo de balada. 64 págs. Autor: Julio Carlos Díaz Usandivaras. Editor: Colección del Sur. Impresor: Tall. Gráf. Alberto Contreras. 1.408 ejemplares. Buenos Aires, marzo de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.242. — Pilcomayo abajo. Crónicas Formoseñas. 184 págs. Autor: José R. Bergallo. Editor: Colección Nativa. Impresor: Tall. Gráf. Alberto Contreras. 1.300 ejemplares. Buenos Aires, julio de 1950. Precio $ 6,50. (Argentina).

e.16|1-Nº 157-v.29|1|51

---

2 DE ENERO DE 1951

344.362. — Revista Holando Argentino. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: O. Alberto Lozano. Rep. Arg., octubre|950. 3.000 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.363. — Esnea. (Lecho) Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Director: Nélida Bonfantti de González Accame. Capital Federal, diciembre|950. 8.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.364. — La Razón. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director A. y S. Ulsina. San Fernando (Bs. As.), noviembre|950. 52.200 ej. Prec. $ 0.10. (Arg.).

344.365. — El Eco de Pilar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Pilar (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ej. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.366. — San Miguel. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director A. y S. Ulsina. San Miguel. (Bs. As.), noviembre|950. 10.500 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.367. — San Justo. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: S. y A. Ulsina. San Justo (Bs. As.), noviembre|950. 10.500 ej. $ 0.10. (Arg.).

344.368. — Mariano Moreno. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Moreno (Bs. As.), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.369. — Ballester. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S. Ulsina. V. Ballester (Bs. As.), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.370. — Gladiador. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Olivos (Bs. Aires), noviembre|950. 4.200 ej. Precio $ 0.10. (Argent.).

344.371. — Rivadavia. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Morón (Bs. Aires), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10 (Argentina).

344.372. — Labrador. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. San Isidro (Bs. As.), noviembre|950. 16.800 ej. Precio pesos 0,10. (Arg.).

344.373. — Sarmiento. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Tigre (Bs. As.), noviembre|950. 31.500 ej. Precio $ 0,10.

344.374. — Mitre. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina.—Olivos (Bs. As.), noviembre|950. 31.500 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.375. — El Libertador. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. San Martín Bs. As.), noviembre|950. 52.500 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.376. — Nueva Palabra (Nowie Slowo). Semanario. (Id. Polaco). Prop. y Director: Dimitri Konstantinow. Argentina, nov.-diciembre|950. 4.900 ej. Prec. $ 0,75 (Arg.).

344.377. — Industrial Sodtril. — Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: M. E. Schenone Valle. Bs. Aires, nov.-diciembre'950. 400 ej. S|precio (Argentina).

344.378. — Lecturas. — Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: José Armando Rossi. Cap. Fed.. octubre|949 a marzo|950. 480.000 ej. S|precio. (Arg.).

344.379. — Impuestos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso Lago. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 5.—. (Argentina).

344.380. — Avisador Comercial. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leandro Atilio Zamani. República Argentina, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.381. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Mensual. (Id. Español). Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: Federico F. Weiss. Capital Federal, noviembre de 1950. 36.400 ejemplares Gratis. (Argentina).

344.382. — Cristo Obrero. Boletín mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Fernando Francioni. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.383. — Historium. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Della Penna. Capital Federal, noviembre de 1950. 9.800 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.384. — Historium. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Della Penna. Capital Federal, diciembre de 1950. 9.800 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.385. — Hechos e Ideas. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Enrique Eduardo García. Capital Federal, octubre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.386. — Nativa. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Juan Carlos Díaz. Director: Julio Carlos Díaz Usandivaras. República Argentina, octubre-noviembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.387. — El Mundo. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Haynes. Director: Emilio Rubio. Capital, Interior y Exterior, noviembre de 1950. 6.933,811 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.388. — Mundo Argentino. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: Adolfo J. Aleman. República Argentina, noviembre de 1950. 430.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.389. — Mundo Infantil. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Emilio Rubio. República Argentina, noviembre de 1950. 616.000 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

344.390. — Selecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: León Bouché. República Argentina, noviembre de 1950. 28.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.391. — Mundo Agrario. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Carlos Aloé. República Argentina, noviembre de 1950. 35.000 ejemplares. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.392. — P. B. T. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Carlos Aloé. Capital Federal. República Argentina, noviembre de 1950. 380.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.393. — El Hogar. Semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: León Bouché. República Argentina, noviembre de 1950. 1.124,000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.394. — Mundo Deportivo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Editor: Carlos Aloé. República Argentina, noviembre de 1950. 3.647,200 ejemplares. Precio pesos 0,60. (Argentina).

344.395. — Mundo Radial. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Emilio Rubio. República Argentina, noviembre de 1950. 236.500 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

344.396. — El Justicialista. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Partido Peronista de San Fernando. Director: Enrique Gheron. Prov. de Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.397. — El Justicialista. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Partido Peronista de San Fernando. Director: Enrique Ghiron. Prov. de Buenos Aires, diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.398. — Alerta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Basilio Cornelio Saavedra. Capital Federal, octubre-noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.399. — Futbol Infantil. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Remigio A. Cáceres. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.400. — Mañana me voy. Estilo canción. Faz A. Autor, letra y música: Eusebio Zárate. Faz B. Florinda. Vals. Autor, letra y música: Juan Herrero Rojas. Intérprete: Conjunto Nativo de Eusebio Zárate. Disco Victor número 60-1958. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio pesos 5,75. (Argentina).

344.401. — Así Eres Tú. Vals. Faz A. Autor letra: Eduardo T. Velardez. Música: Lorenzo E. Vergara. Faz B. Hasta otro día. Carnavalito. Autor letra y música: Recopilación de Dalmacio Castrillo, Intérprete: Antonio Tormo. Disco Victor Nº 60-1909. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.402. — Bandoneón Arrabalero. Tango. Faz A. Autor letra: Pascual Contursi. Música: Juan B. Deambroggio. Faz B. Fondín de Pedro Mendoza. Tango. Autor letra: Luis César Amadori. Música: Raúl de los Hoyos. Intérprete: Angel Vargas. Disco Victor Nº 60-1971. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.403. — General Da Banda. Batucada. Faz A. Autor letra: Satyro Demelo. Música: Tancredo Silva y José Alcides. Faz B. A Saudade Mata a Gente. Zamba. Autor letra: Joao de Barro. Música: A. Almeida. Intérprete: Conjunto vocal Emboabas. Disco Victor Nº 60-1998. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.404. — Tanzt Idalaj. (Bailemos Hermanos). Fox-trot. Faz A. Autor letra: Wichel Brth's. Música: Wichel Brothers. Faz B. Dos Guenzang Fun a Folk. (El cantor de un pueblo). Fox-trot. Autor letra y música: Wichel Broth's. Intérprete: Wichel Brothers. Disco Victor Nº P-1.291. 525 ejemplares. Buenos Aires, 27 de octubre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.405. — Copacabana. Samba. Faz A. Autor letra: Alberto Ribeiro. Música: Joao de Barro. Faz B. El Jazz me Entristece. Fox-trot. Autor letra y música: Delaney. Intérprete: Héctor y su Gran Orquesta de Jazz. Disco Victor Nº 60-1951. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.406. — Tú me enseñaste a querer. Fox-trot. Faz A. Autor letra y música: Carlos Vivan. Faz B. Torero, Torero Mío. Paso-doble, Autor letra: Tomás Simari. Música: Lorenzo Barbero. Intérprete: Feliciano Brunelli y su Orquesta Característica. Disco Victor número 63-0003. 20.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de octubre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.407. — La Desesperada. Chamamé. Faz A. Autor letra: Antonio Mansilla. Música: Emilio Chamorro - Carlos Julián. Faz B. La vestido Tiriri. Chamamé. Autor letra: Emilio Chamorro. Música: Tarregó Ros. Intérprete: Emilio Chamorro. Disco Victor Nº 60-1992. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.408. — Tus ojuelos. Guarania. Faz A. Autor letra: Fernando Fernández. Música: José Asunción Flores. Faz B. Se que te perdí. Canción. Autor letra: Mauricio Cardozo Ocampo. Música: José Bragato. Intérprete: Samuel Aguayo. Disco Victor Nº 60-1945. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.409. — Campamento Cerro León. Polca. Faz A. Autor msica: Anónimo. Faz B. Boquita de miel. Canción Paraguaya. Autor letra: Mauricio Cardozo. Música: José O. Sosa Cordero. Intérprete: Prudencio Giménez y su Conjunto Paraguayo. Disco Victor Nº 60-1938. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.410. — ¡Ay! Vidalita. Vidalita, Letra. 2 págs. Autor: Juana María Fiori. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre de 1950. Precio $ 1,50 (Argentina).

344.412. — Ecos de la Montaña. 10 Danzas y Canciones Argentinas (Album Música). 16 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.413. — Ecos de la Montaña. 10 Danzas y Canciones Argentinas. (Album Letra). 16 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.414. — Blanca Paloma. Tonada, Letra. (De Album). 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Arg. de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.415. — Viejita Mía. — Cueca cuyana. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Argent. de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires. 30 noviembre 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.416. — Mal de ausencia. Gato. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.417. — Morocha linda. Refalosa Cuyana. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.418. — Aroma del Campo. Estilo, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.419. — De Bota'E Potro. Triunfo, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.420. — Viejo Sauzal. Bailecito, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.421. — Flor de Tamarindo. Zamba, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.422. — Y no te Olvido. Chacarera, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.423. — Recuerdo Angelical. Vals, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.425. — Blanca Paloma. Tonada, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.426. — Viejita Mía. Cueca Cuyana. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.427. — Mal de Ausencia. Gato, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.428. — Morocha Linda. Refalosa Cuyana, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.429. — Aroma del Campo. Estilo, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.430. — De Bota'E Potro. Triunfo, música. 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.431. — Viejo Sauzal. (Viejo Sauzal). Bailecito, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.432. — Flor de Tamarindo. Zamba, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.433. — Y no te olvido. Chacarera, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.434. — Recuerdo angelical, Vals, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.435. — Eretz Israel. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Abraham Mibashan. Buenos Aires, diciembre|950. 16.000 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.437. — La Voz de San Judas Tadeo. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Francisco Alvinier. Lanús (Bs. As.), 23 diciembre|950. 600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.438. — El Uquiense. Sedimentos Neógenos de Uquia (Senador Pérez de la Prov de Jujuy). Argentina. 55 págs. Autor: Alfredo Castellanos. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria. Impresor: Impr. de la Universidad Nacional del Litoral. 600 ejemplares. Rosario (Santa Fe), año 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.439. — San Blas. Revista Mensual. (Id. Español) Prov. y Director: Vladimiro Rossi. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.440. — Derecho Administrativo. 584 págs. Edición 4ta. 2 tomos. Autor: Félix Sarría. Editor: Librería Cervantes. Tall. Gráf. Selva. 1.000 ejemplares. Córdoba, 13 de noviembre de 1950. Precio $ 45.— (Argentina).

344.442. — El Tango Aquel. Tango, Música. 2 págs. Autor: Juan Caramazzo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Bs. Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.443. — Crítica al Himno de Argañaraz en Homenaje al Libertador. 41 páginas. Autor: Alfonso F. Crispo. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. R. Sellares. 500 ejemplares. Buenos Aires, 3 de agosto de 1950. Precio $ 3.— (Argent.).

344.449. — Boletín del Ministerio de Hacienda de la Nación. Semanal. (Id Español). Prop. Ministerio de Hacienda de la Nación. Director: Carlos Bregliolo. Buenos Aires, 10 de noviembre de

1950. 5.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.450. — Ancua. Poemas de Córdoba. 166 págs. Edición 2da. Autor: Azor Grimaut. Editor: Editorial Selva. Impresor: Imprenta Selva. 1.000 ejemplares. Córdoba, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

344.451. — Diario de Sesiones. (Consejo Deliberante de Avellaneda). (Id. Español). Prop.: Honorable Consejo Deliberante. Director: Benito Costa. Avellaneda. (Prov. de Buenos Aires), 20 de octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.452. — Mecánica y Electricidad. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, setiembre-octubre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.453. — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. (Id. Español). Prop.: Círculo Odontológico del Oeste. Director: Francisco Javier Manzi. Buenos Aires, mayo-agosto de 1950. 550 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.455. — Resumen. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Francisco Pizzi. Director: Valerio S. Rouggier. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.456. — Dieciséis Esbozos de Mí Mismo. 240 págs. Autor: Bernard Shaw. Traducción del inglés al castellano: Floreal Mazía. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.140 ejemplares, Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 13.—. (Argentina).

344.457. — Hombres 40 — Caballos 8. 259 págs. Autor: R. L. De Oliveira César. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 2.857 ejemplares. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. Precio $ 16.—. (Argentina).

344.458. — De Esto y de Aquello. Escritos no recogidos en libro. 586 págs. Autor: Miguel De Unamuno. Ordenación, prólogo y notas: Manuel García Blanco. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.354 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 24.—. (Argentina).

344.459. — Confesiones de un Autor Dramático. 344 págs. Autor: H. R. Lenormand. Traducción del francés al castellano por: Margarita Nelken. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.187 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 15.—. (Argentina).

344.460. — Linda Shawn. 383 págs. Autor: Ethel Mannin. Traducción del inglés al castellano por: Floreal Mazía. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.300 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 15.—. (Argentina).

344.461. — Los Gauchos Judíos. — 205 págs. Autor: Alberto Gerchunoff. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 3.194 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 9.—. (Argentina).

344.462. — Las aventuras de Tom Sawyer. 216 págs. Edición 2da. Autor: Mark Twain. Traducción del inglés al castellano por: Luisa Ruth Castro. Editor: Editorial Mundo Moderno. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de octubre de 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.463. — Los Pastorcitos de Fatima. 84 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de octubre de 1950. Precio $ 4,50. (Argentina).

344.465. — Santa Teresita Misionera Contemporánea de la Humanidad. 16 págs. Autor: Mons. Miguel de Andrea. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1950. Precio $ 0,20.

344.466. — ¿Qué es la misa?. 48 páginas. Autora: Isolina F. de Almarza. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Ed. Difusión. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.467. — Caperucita Roja. 16 páginas. Autor. Carlos Perrault. Versión de: Martín Pampa. Editor: Editorial E. L. M. I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

344.469. — El Asegurado. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Norberto J. Cuneo. Buenos Aires, octubre de 1950. 40.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.472. — Noticias Devotenses. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Lorenzo Blanco, Luis Ceriotti. Director: Lorenzo Blanco. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1950. 750 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.464. — Un año en Moscú. 224 páginas. Autor: Andrés De Cicco. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

344.476. — Me dijeron los Muchachos. Tango, letra. 2 páginas. Autora: Luisa Martín. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.478. — Evocaciones del Pago. Zamba, música. 2 páginas. Autor: Rubén O. Molina. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.479. — Evocaciones del Pago. Zamba, letra. 2 páginas. Autor: Angel N. Barraza. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.480. — Bajo la Nieve. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Mario Battistella. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.481. — Bajo la Nieve. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Malte. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.482. — Patente de Varón. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Carol. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.483. — Patente de Varón. Tango, música. 2 páginas. Autor: G. S. Acosta. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio pesos 1.50. (Argentina).

344.484. — La riqueza de ser pobre. Canción serrana, letra. 2 páginas. Autor: León Zárate. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.485. — La riqueza de ser pobre. Canción serrana, música. 2 páginas. Autor: León Zárate. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.486. — Medicina Física y Rehabilitación. Revista trimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación. Director: Nicolás Anibaldi. Buenos Aires, cuarto trimestre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.487. — La Provincia. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Eduardo Máximo Segarra. Rosario de Sta. Fe, junio, julio|950. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.488. — Cosas nuestras. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Angel Bergonzi. Gigena (Córdoba), 3 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.491. — San Bartolomé. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Pedro Porfiri. Córdoba, 15 de diciembre|950. 900 ej. Precio $ 0,15. (Arg.).

344.492. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Luis A. Lisoni. Magdalena (Bs. Aires), 16 de diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.497. — De Humahuaca a Tilcara. Zamba, Música. 2 págs. Autores: A. Sixto Moreno - Jerónimo Gauna. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Bs. Aires. 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Arg.).

344.498. — Paquillo en Amores. Pasodoble, Música. 2 págs. Autores: A. Sixto Moreno - José Barreiro. Editor: e Impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.499. — El Obrero. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop.: Sindicato Industria de la Carne y Afines. Director: Hugo Rubén Fernández. Zárate (Bs. Aires), marzo de 1950. 4.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.500. — El Mensajero del Hogar. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Juan Ivertovski. Pcia. Roque Sáenz Peña, 24 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,25 (Argentina).

344.501. — Ideas. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Hermenegildo Calvo. Director: Luis del Greco. Campana (Bs. Aires), 16 de diciembre de 1950. 510 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.502. — El Mensajero. Revista Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Kaul. Urdinarrain (E. Ríos), 16 de diciembre de 1950. 425 ejemplares. Precio $ 10.— anual. (Argentina).

344.503. — Pro Familia. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Centro de Jóvenes A. C. Pilar. Director: Rdo. P. Anselmo Bértolo. Pilar (Santa Fe), 24 de diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.504. — Revista del Tenis. Mensual. (Id. Español). Prop.: Federación de Tenis. Provincia de Santa Fe Director: Luis Troilo. Santa Fe octubre 950. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.505. — Ecos del Este. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario y Director: Francisco Bac. San Martín (Mendoza), 22 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

e.17|1-Nº 181-v.30|1|51

NUEVOS

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

"C"

CASA VIVETEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha once de diciembre de 1950, los cuatro componentes de "CASA VIVETEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto prorrogar por el término de seis meses, hasta el 30 de junio de 1951, el contrato social que vencía el 31 de diciembre de 1950, manteniéndose íntegramente sus cláusulas, con el agregado de otra que dice: "Para el caso de ser necesario, el liquidador será designado por mayoría de votos y de entre los socios". Firman dicho contrato Domingo Vidal, Rafaela Larre de Vidal, José Vicedo Menéndez y Bernardo Vidal. El contrato actual está inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 754, folio 362, libro 11 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Buenos Aires, diciembre 29 Año del Libertador General San Martín 1950. — Alberto Zambrana, secretario.

$ 50.— e.17|1-Nº 4.462-v.23|1|51

"F"

FRANCISCO SARDI & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Modificación de Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre, "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta, reunidos los señores Francisco Sardi, argentino, soltero, domiciliado en Martínez Castro quinientos veintiocho; José Zoppi, argentino casado, domiciliado en Eugenio Garzón cinco mil quinientos treinta y seis y José María Larroca, argentino, casado, domiciliado en Eugenio Garzón cinco mil quinientos treinta y seis, todos mayores de edad, han resuelto modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato social de la sociedad "FRANCISCO SARDI & CIA, sucesores de Esteban Sardi, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Eugenio Garzón cinco mil quinientos treinta y seis, o donde lo resuelvan los socios. — Tercero: La sociedad se prorroga por el término de cinco años, a contar del catorce de diciembre, "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta. Conforme las partes, con las modificaciones precedentes, firman el presente contrato, en el lugar y fecha ut-supra. — Francisco Sardi. — José Zoppi. — José María Larroca. — Buenos Aires, diciembre 27 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 70.— e.17|1-Nº 4.475-v.23|1|51

AVISOS DIVERSOS

TERMAS VILLAVICENCIO

S. A. Ind. y Com.

Sarmiento 456 - Cap. Fed.

AUMENTO DE CAPITAL

Con el acuerdo favorable de la Comisión de Valores y haciendo uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que ha tenido lugar el 30 de noviembre ppdo, el Directorio ha decidido:

1º—Emitir $ 500.000.— m/l. en acciones ordinarias con 20 % de prima que se pagará junto con el primer 10 % al suscribirse. El suscriptor abonará el 90 % restante en nueve mensualidades corridas, quedando en libertad de abonarlo total o parcialmente. Las acciones participarán del dividendo correspondiente al ejercicio en curso en relación a las fechas y proporciones pagadas.

Se ruega a los señores accionistas comunicar antes del 19 de febrero próximo, si harán uso de la preferencia que les acuerda el art. 9 de nuestros estatutos. Previendo que las cantidades solicitadas serán, como de costumbre, mayores que las acciones disponibles, se recomienda pronta resolución. El derecho de suscripción deberá ser ejercido, por los señores accionistas, contra presentación de los títulos, a partir del 17 de enero hasta el 19 de febrero de 1951 inclusive.

2º—Emitir oportunamente $ 1.000.000.— m/l. en acciones preferidas de $ 100.— a la par, que devengarán 7 % de interés anual, que serán rescatadas a los cinco años a $ 110.— m|n.

Cuando se decida realizar este segundo aumento se comunicará a los señores accionistas. — El Directorio.

$ 51.— e.17|1-Nº 4.431-v.19|1|51

LUTZ, FERRANDO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 22 del corriente mes, pagaremos en la sede social Florida 240, contra entrega del cupón Nº 4, el dividendo votado por la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1950, que es del 8 % en efectivo y el 14 % en acciones ordinarias. Con respecto a este último se hace presente que por no estar aún impresas las nuevas acciones, se entregará un recibo provisorio el que será canjeado oportunamente.

Conforme con lo resuelto por la citada asamblea, el Directorio está facultado para abonar o percibir en efectivo las fracciones de acción que pudieran resultar, y a la par.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social, a fin de estamparles el sello que indica el nuevo capital autorizado.

De acuerdo con las disposiciones vi-

gentes, corresponde retener sobre el total de los dividendos el 6 % en concepto de Impuesto a los Réditos, que será descontado de la parte en efectivo. — El Directorio.

$ 45.— e.17|1-Nº 4.397-v.19|1|51

"INTELA"
Industria Textil Lanera S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se notifica a los tenedores de acciones de "Intela" Industria Textil Lanera, Sociedad Anónima, que el dividendo correspondiente al ejercicio 1949|1950 se abonará en la calle Moreno 1199, Buenos Aires, a partir del día 17 de enero de 1951.

$ 6.— e.17|1-Nº 4.428-v.19|1|51

FIPLASTO S. A. C. I.
Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 25 de Enero de 1951, se abonará en Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, el dividendo del 5 % correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1950, contra la entrega del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.463-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.
Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió, con fecha 1º de diciembre de 1947, emitir las series 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de acciones de v$n. 500.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.458-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.
Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió con fecha 28 de julio de 1950, emitir las series 13ª, 14ª, 15ª y 16ª de acciones de v$n. 500.000 cada serie. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.457-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.
Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió, con fecha 8 de julio de 1947, emitir las series 6ª, 7ª y 8ª de acciones de v$n. 500.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.456-v.19|1|51

OSLA
S. A. Industrial y Comercial
PAGOS DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de Enero de 1951, de 16 a 18 horas, se abonarán los dividendos correspondiente al 3er. ejercicio financiero (Cupón Nº 3) en el local social de la Avenida de Mayo Nº 1365, 7º piso.

Se deja constancia que para evitar retenciones especiales de impuestos a los réditos deberán presentarse los señores accionistas antes del 19 de febrero próximo. — El Directorio.

$ 24. — e.17|1-Nº 4.443-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.
Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad resolvió, con fecha 15 de abril de 1947, emitir la 5ª serie de acciones de v$n. 500.000.— El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.455-v.19|1|51

HAVERO
Exportación de Productos Sudamericanos S. A.

Se hace saber que se han emitido, suscripto e integrado, las series de acciones tercera a décimaquinta inclusives de m$n. 100.000.— cada una, y m$n. 70.000— de la décimasexta. — El Presidente.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.446-v.19|1|51

PROVITA, S. A.

Para asistir a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de enero de 1951, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 14.— e.16|1.-Nº 4.415.-v.24|1|51.

BRONBERG & CIA., S. A. C.
Moreno Nº 970
Ref. Nº 2329

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha dispuesto abonar a los tenedores de las acciones preferidas el dividendo básico del 3 ½ % correspondiente al 2º semestre del año 1950 1er. (semestre del ejercicio 1950|51).

El mismo será pagado en efectivo a partir del 20 de Enero próximo, en las oficinas de nuestra sociedad, contra entrega del cupón Nº 6, procediéndose a retener el 6 % en concepto del impuesto a los réditos de conformidad con la reglamentación en vigencia. — El Directorio.

$ 24.— e.16|1.-Nº 4.389.-v.18|1|51.

JOSE DE LA QUINTANA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de la cuarta serie (preferida) y quinta y sexta series (ordinarias) de acciones al portador, de mil acciones cada serie de cien pesos moneda nacional cada acción, lo que hace un total de $ 300.000 moneda nacional, teniendo los actuales accionistas el derecho de ejercitar la preferencia que le acuerda los estatutos en el art. 5º hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 24.— e.16|1.-Nº 4.412.-v.18|1|51.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA, S. A.
(En liquidación)
DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 15 del actual se abonará el dividendo del 6,50 % sobre el valor nominal de las acciones preferidas en circulación, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.

El pago se efectuará en las oficinas de Sahw y Cía., Sociedad Financiera S.R.L., Sarmiento 355, contra presentación del cupón Nº 30 y|o de los certificados respectivos y previa retención del 6 % en concepto de impuesto a los réditos. — La comisión liquidadora.

Buenos Aires, enero 10 de 1951.

$ 21.— e.15|1.-Nº 4.361.-v.17|1|51

LEY 11.867

REMATES

Avisan: César y Cabrera, martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, Segurola 1429, que los días 16 y 17 de enero de 1951, rematarán las existencias de la fiambrería, situada en SEGUROLA 1149, Cap. por cuenta y orden de su dueño, Sr. Antonio Schiafino. Dom. de partes, reclam. ley, en nuestra oficina.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.289-v.17|1|51

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Jacobo Acher, Simón Serebrenik y León Serebrenik (Acher y Serebrenik), venden a León Strauch y Marian Rohr, su negocio de "relojes, cuchillería, bisoutería y fantasías" denominado "El Submarino" y sito en la calle AZCUENAGA Nº 334. — Reclamos de ley en el mismo negocio. Interviene escribano Miguel Jantus, Larrea 1406, Capital.

$ 20.— e.17|1-Nº 4.459-v.23|1|51

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, 38-2900, avisan que José Puig y José Mirón, venden negocio de café y despacho de bebidas, sito AVDA. AMANCIO ALCORTA 4178|82, a Carlos Ceferino García, Luciano García y Eliseo M. Tourón. — Para reclamaciones de ley nuestras oficinas, domicilio vendedores y compradores.

$ 20. — e.17|1-Nº 4.441-v.23|1|51

Avisan: M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que Antonio González Alvarez, vende a José María Castiñeira, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito AVENIDA BELGRANO Nº 3299, esq. LORIA, domicilio de las partes. — Reclamos en término de ley en n|oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.449-v.23|1|51

"C"

De conformidad con la Ley 11.867, se hace saber que el señor Enrique Platero Fynn, vende al señor Enrique Olivero, el establecimiento industrial del caucho "Acuatic", de su propiedad, totalmente libre de pasivo, sito CABILDO 4539|41, Capital Federal. Reclamos de ley: domicilio fijado por comprador y vendedor, Lvalle 1282, piso 4º, dpto. 2º, est. Dr. Battellini.

$ 15.— e.17|1-Nº 4.440-v.23|1|51

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, el señor Juan Prando, vende negocio de despacho pan y facturas, sito COCHABAMBA 3402, a la señora Lucía Gavilán Vda. de Labruzzo. Reclamaciones ley en nuestras oficinas.

$ 15. — e.17|1-N 4.470-v.23|1|51

Avisa: Severino A. Escariz, balanceador y martillero público, con oficinas en Rivadavia 5571 (43-1969): que Alfredo Rizzo vende a Mahmoud Alí su negocio de café, bar y bilares, sito CORDOBA 5502, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, m|oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.477-v.23|1|51

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos oficinas Venezuela 1676 T. E. 37-4936, avisan que Arsenio Ramallal, vende a José María Espiñeira, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CALIFORNIA Nº 601|05|07, esquina PEDRO DE MENDOZA Nº 2399, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.469-v.23|1|51

"G"

A. Rey y Cía., martilleros públicos, avisan que, Raúl Pedro Borda vende la parte mitad indivisa de la casa de pensión, GUEMES 4746, Capital, al señor Manuel Cibrán. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas, Lavalle 539, Capital.

$ 10. — e.17|1-Nº 4.450-v.23|1|51

Al comercio avisan: Carlos Herzog, vende libre de toda deuda y gravamen, a Asunción Soler Vda. de de Pablo, su negocio de corte de cueros, sito en la calle ANGEL GALLARDO 1076 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mismo negocio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.454-v.23|1|51

"H"

La Sociedad "Rola, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en HUMBERTO Iº 3225, Capital, comunica que sus socios José Antonio Girola y Juan Antonio Minutella, disuelven la misma, haciéndose cargo desde el 1º de enero corriente el último de los nombrados de las responsabilidades de dicha disolución que es total. Ambos constituyen domicilio en el citado. — Reclamos: Escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, Teléfono: 30-6824.

$ 20. — e.17|1-Nº 4.448-v.23|1|51

"J"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, el señor Alberto Sculco, vende negocio de despacho pan y facturas, sito JUFRE 476, al señor Juan Prando. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.471-v.23|1|51

"L"

Colodro Ramudo y Cía., Mart. Púb. Oficinas Rivadavia 2914, T. E. 62-5043, avisan que José Aparicio y Angel Barbeto, venden a Julio Carlos Fernández y Enrique José Fernández, libre de deudas y gravamen el negocio de garage de alquiler sito calle LAS CASAS 3751 Capital, domicilio partes Rivadavia 2914. Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.438-v.23|1|51

"M"

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Jacobo Khonchoyan, Juan Carlos Calcagno y Vicente Di Meglio, venden a Pascual D'Amico y Sebastián D'Amico, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1009|13, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.467-v.23|1|51

Al comercio: Francisco P. Bianchi, avisa que vende a José Adi el negocio de cigarrería, librería y tienda, sito en la calle MOM Nº 2103, domicilio de las partes, reclamos de ley.

$ 10. — e.17|1-Nº 4.442-v.23|1|51

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Manuel Alvarez, Antonio Blanco y Manuel Blanco, venden a Pascual Félix Martínez, Adolfo Serantes, José Fuciños y Saturnino Fernández, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 3397|99, esquina AVDA. PATRICIOS Nº 1998, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 20. — e.17|1-Nº 4.468-v.23|1|51

Avisa: Severino A. Escariz, balanceador y martillero público con oficinas en Rivadavia 5571 (43-1969), que Nicolás Sampaulo y Bautista César Grange, venden a Agostino Assereto y Jorge Luis Bonuccelli su negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas por menor, sito PEDRO MORAN 5067, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, m|oficinas.

$ 20. — e.17|1-Nº 4.479-v.23|1|51

"N"

Avisa: Severino A. Escariz, balanceador y martillero público, con oficinas en Rivadavia 5571 (43-1969), que Jorge Luis Bonuccelli vende a Baudilio Martínez su negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas por menor, sito NAZARRE 4692|700, Capital, domicilio parte. — Reclamos ley, m|oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.478-v.23|1|51

Dardo N. Gómez Ramos (balanceador) con oficina establecida en la calle Corrientes Nº 2763, piso 1, Of. 10, T. E. 62-8246, avisa: que Evaristo Pérez compra a Manuel González la parte mitad que le corresponde del buffet del Centro Montañés, sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 2818 de esta Capital. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, el mismo negocio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.473-v.23|1|51

"P"

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1730, T. E. 38-

3482, avisan al comercio en general, que los señores Amadeo José Amerelli y Roberto Miguel Faga, venden su negocio de fiambrería, quesería y despacho de bebidas envasadas situado en la calle PIEDRAS 432, Puesto Nº 25, a los señores Gregorio y Victorio Della Rosa, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas.

$ 20. — e.17|1-Nº 4.472-v.23|1|51

"S"

Al Comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hnos., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital calle Rivadavia 2362; denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería y fábrica de masas, sito en esta Capital calle SAN ANTONIO Nº 677 al 679, a los señores Ramón Pérez y Jesús Pérez. — Reclamaciones de ley, a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. — Vendedores: Lorenzo López, Luis Campos y Manuel Abraldez. — Buenos Aires, Enero de 1951.

$ 25. — e.17|1-Nº 4.452-v.23|1|51

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos oficinas Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Ezio Escalante y Carlos Retamar, venden a Constantino Vieites, José Sampaño y Agustín Jesús Vieites Gamas, el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, sito en la calle SEGUROLA Nº 1596, esquina JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4502, domicilio de las partes.. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20. — e.17|1-Nº 4.465-v.23|1|51

"V"

Colodro Ramudo y Cía., Mart. Púb. Ofic. Rivadavia 2914, T. E. 62-5043, avisan que Aquilino Domínguez, vende libre de deuda y gravamen a Francisco Busto su parte mitad indivisa del negocio de garage de alquiler sito calle VIRREY MELO Nº 2125 Capital. Domicilio partes mismo negocio recl|ley, n|oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.437-v.23|1|51

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

José González, con oficinas Cuenca 2228, avisa: que Ernesto Mateo Scatolón, vende libre de todo gravamen, su negocio de despensa, sito en ALVAREZ JONTE Nº 2701, al señor Eduardo Lanas y no a Manuel Lanas Cachero, según publicación en el Boletín Oficial de fecha 6 al 10 de noviembre de 1950. Reclamaciones de ley, mi oficina.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.403-v 22|1|51

Roberto Federico Suparo, martillero público, oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, T. E. 37-9383, avisa: que José Teijeiro vende negocio lechería a José Antonio Pellegrino, sita en la calle AVENIDA LA PLATA Nº 662 de esta Capital, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley mis oficinas.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.409-v.22|1|51

Se hace saber por el término de ley que don Jesús Castaño, domiciliado Superí 4332, vende a don Felipe Pardo del Amo, domiciliado Andrés Arguibel 1739, la parte que tiene en el negocio de fraccionamiento de vinos, situado en esta Capital calle ANDRES ARGUIBEL 1739. Reclamos, escribanía Parral, Diagonal Norte 615, esc. 510.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.407-v.22|1|51

Edelmiro Rey, vende a José Raimundo Vázquez, la parte mitad indivisa del negocio de hotel-pensión, sito en la AVENIDA CALLAO 292, Capital. Reclamaciones de ley a comprador y vendedor, domiciliados en el mismo negocio.

$ 10.— e.15|1-Nº 4.386-v.19|1|51

A. Screpisi y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Belgrano Nº 3376, T. E. 46-2980, avisa: Que Isaac Roldán, vende a Manuel Moreira y Manuel Moreira Paiva, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, de la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5414 de esta Capital, domicilio de las partes. Para reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.365-v 19|1|51

Sebastián V. Datzira, martillero público, Pozos 1130, avisa: Panaciotis Danos y Spiridione Agapito, venden a Jorge Fimenides, quiosco de cigarrillos y golosinas, AVENIDA PASEO COLON Nº 801, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.352-v 19|1|51

Torres, Seoane y Cía., mart. públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan: la señora Celina Caciagli Vda. de Grosti, vende a la señorita Sara Saavedra, libre de deudas o gravámenes, su negocio de despacho de pan y venta de helados y bombones, situado en la AVENIDA BRUIX Nº 4785, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes. n|oficinas.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.340-v.19|1|51

Se hace saber: que don Juan Pereyra Gonçalves, da Rosa y Domingo Afonso Martins da Costa, venden a don Andrés José Firpo Barretto, su negocio de frutería y verdulería ubicado en la AVENIDA GENERAL MOSCONI número 3522. Reclamaciones Salta 347, 1º "A", donde constituyen domicilio las partes.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.326-v.18|1|51

El Escribano Emilio Picasso Larco, hace saber que el señor Manuel Torres Coto vendera a los señores José Torres Coto y Juan Torres Coto, el negocio de café, lunch y despacho de vinos y cervezas, ubicado en esta Capital AVENIDA GAONA Nº 1699 esquina ESPINOSA. domicilio de las partes. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas, calle San Martín Nº 296.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.311-v.18|1|51

Escribanía Copquin, Corrientes 1393, piso 5º, avisa: Que León Mioduser y David Schiller, venden a Fernando Paredes, su negocio de casa amueblada, sito en esta Capital. calle ALSINA número 757. Reclamaciones de ley, en mi domicilio, constituído por ambos contratantes.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.320-v.18|1|51

Avisa: Mariano Tedesco, que vende a Mariano Tedesco & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, su negocio de elaboración de productos alimenticios, sito en la calle ARAOZ 1174|76, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en Rivadavia 734, piso 1.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.325-v.18|1|51

Avisan: "E. Coaloa y Cía.", Bal. y mart. públ., Uruguay 150 que: Avelino Reinoso, domiciliado en Guatemala 4636, transfiere su parte indivisa en "Ruiz y Reinoso", Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en AVDA. JUAN DE GARAY 834, a Alberto Aníbal Ruiz y Carlos Horacio Ruiz, domiciliados en Avda. Juan de Garay 834 y California 1949, respectivamente, quienes, a su vez, conjuntamente con Segundo Ruiz, domiciliado en San Martín 981, transfieren sus partes indivisas en la Sociedad "Ruiz y Reinoso" y la totalidad del activo y pasivo de ésta a "Coninter, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, con domicilio en Avda. Juan de Garay 834. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 30.— e.11|1-Nº 4.296-v.17|1|51

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos, oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención el señor Manuel Rodrigues de Carvalho Maciel vende a los señores Manuel Bustelo, José Mourelle y Florentino López, el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y confitería, sito AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 4900, esquina AV. BRUIX, Capital. — Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio legal partes.

$ 25. — e.16|1-Nº 4.433-v.22|1|51

Por disolución de sociedad, Fernando Mira se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "Capurro & Mira", integrada por Arnaldo Capurro, Fernando Mira y Carlos Corti. con fábrica de turrón, en la calle ANCHORIS Nº 43, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.258-v.17|1|51

J. Itoiz, mart. púb., of. Hipólito Yrigoyen 3661, avisa que Daniel Calzado, vende a Avelino González, Gabino Rodríguez, Alejandro Sánchez, José Alberto Fernández y José María Domínguez, su sexta parte del Café-Bar "Avenida", sito AV. DE MAYO 1423, domicilio de las partes. Reclamos al mismo término ley.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.262-v.17|1|51

Avisan: M. Fandiño y Cía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Belgrano 3209, que Antonio González Alvarez, vende su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito AVENIDA BELGRANO, Nº 3299, esq. LORIA, domicilio de las partes. Reclamos en término de ley, en n/oficinas.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.266-v.17|1|51

Carlos N. Facio, escribano público, con oficinas en la calle Florida Nro. 8, Capital Federal, comunica: Que doña Estela Francisca Bosch de Bernasconi e Irma Luisa Julia Olive, venden a doña Teresa M. Zucchiatti de Burkhardt, el negocio de modas y anexos, que figura en esta plaza bajo la denominación de Olive-Bernasconi, sito en la calle AYACUCHO Nro. 1192. Rec. ley y dom. partes, mis oficinas.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.363-v.19|1|51

Pais, Vásquez & Abuchanab, martilleros públicos, con oficinas en Lima 369, avisan al comercio en general, que con su intervención, la señora Hortelia S. de García, vende su negocio de hotel, sito en ACEVEDO 2881, al señor Félix Abdón Blanco. Reclamos de ley, interponerlos, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.268-v.17|1|51

Jaime Roselló y Cía., martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Lavalle 1928, denominadas La Estrella, avisan: que Andrés Sánchez, vende a Rogelio Luege, su negocio de despacho de pan y venta de helados, de la calle AYACUCHO 1017, de esta Capital. Para reclamos de ley. nuestras oficinas. domicilio de las partes.

$ 20.— e.11|1-Nº 4.291-v.17|1|51

"B"

Avisan: Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que Manuel Pereira, vende a Angela C. de Ostrosky, su hotel, sito BOLIVAR 787, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.334-v.18|1|51

El Escribano Emilio Picasso Larco, hace saber que la Sociedad "Muebles Boyacá de Morduchovich, Burak y Kolodny" venderá a los señores Jacobo Szkolnik Akiba Szajkowski y Benjamín Szeinberg, el taller de carpintería, ubicado en esta ciudad calle BOYACA Nº 2045, domicilio de las partes. Reclamos Ley 11.867 en mis oficinas, calle San Martín Nº 296.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.312-v.18|1|51

"C"

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "Miami, Soc. Resp. Limitada", integrada por los señores René Roger Michel, Susana María Robinard de Michel y Esteban Llamas, que explota el comercio denominado Confitería Miami, ubicado en esta Capital, calle CORDOBA esquina ESMERALDA, venden a los señores Leticia Sturla de de Aguiar Costa Pinto, Raúl Pérez, Marcos Weindrach y Luis Ordax, sus cuotas partes sociales, incluído el fondo de comercio que explota dicha sociedad. La venta se efectúa libre de pasivo. Igualmente la venta se hace libre de todo personal. Reclamos de ley en Moreno 634, 1er. piso T. E. 34-3480. Quedan notificados. Luis Alberto Sappia, escribano. — Buenos Aires, enero 10 de 1951.

$ 30.— e.16|1-Nº 4.421-v.22|1|51

Se avisa al comercio: que el señor Julio Herrmann, se ha hecho cargo del activo y pasivo del taller de Ortopedia, sito en la calle CABILDO 2205, que tenía con el señor Santos Calabro, con anterioridad al 15 de enero de 1950. Reclamos de ley en Moreno 1785, 2º piso. Domicilio de las partes.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.396-v.22|1|51

Se hace saber: que Ernesto A. Behnisch, vende a Juan José Rivas, domiciliado en Moreno 1531, su negocio de hotel alojamiento, instalado en esta ciudad calle CUBA Nº 2363, domicilio del vendedor. Reclamos de ley en el estudio Ygobone, Argüello, Rivadavia 1115, piso 3º.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.344-v.19|1|51

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1489, 37-1409 y 38-6728, avisa: Jorge Eduardo Alcuaz, Manuel Goncalvez, Modesto Lobeto y Manuel Núñez, venden a Carlos Robino, Pedro Robino, Pedro Cordara y Manuel Núñez, el negocio de Pizzería, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas al detalle situado en esta Capital, calle CORRIENTES 2802|10 esquina PUEYRREDON 498, domicilio compradores. Reclamaciones ley y domicilio vendedores, mis oficinas.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.377-v.19|1|51

Se avisa: que con intervención de la "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos sito en esta Capital calle ORO Nº 2736 y sus anexos sitos en CERVIÑO Nº 4675 y AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 3600 de esta Capital. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios Yerbal Nº 2393, Capital. Vendedores: Manuel Castro, Francisco Castro [illegible], Manuel Rodríguez, José Rivero y Ricardo Di Santo, Oro Nº 2736, Capital. Compradores: Manuel Cancio, Urbano Prieto y José María Lastra, Yerbal Nº 2393, Capital.

$ 25.— e.15|1-Nº 4.379-v.19|1|51

González Gastellú Hermanos, Cangallo Nº 315, Capital Federal, integrada por doña María Luisa González Gastellú de Quetgles, don Eduardo, don Pedro, don José María, don Aníbal Fernando González Gastellú y doña Julia Josefina González Gastellú de Speroni avisan: de acuerdo a la Ley Nº 11.867 que, en su carácter de sucesores de la extinguida sociedad colectiva "González Gastellú Hermanos", con remates, ferias comisiones y mandatos, domiciliada en la calle CANGALLO Nº 315, 2º piso, Capital Federal, han adquirido y se han hecho cargo, a partir del primero de enero de 1950, del activo y pasivo de la mencionada sociedad, que estaba compuesta por los señores José Vicente y Fernando González Gastellú (ambos fallecidos). Para reclamaciones de ley, dirigirse a González Gastellú Hermanos, calle Cangallo Nº 315, 2º piso, Capital Federal.

$ 40 — e.15|1-Nº 4.383-v.19|1|51

Fademi S. R. Ltda., avisa que vende a los señores Gustavo A. Janson y Enrique Humberto Bisio, su taller metalúrgico, ubicado en la calle CASTILLO Nº 1553, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos por término de ley en el domicilio común de partes.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.313-v.18|1|51

Se hace saber: que don Fernando Ferrer, domiciliado en Yatay 772, Capital, vende a don Vicente Calcagno, domiciliado Uriarte 2462, Capital, el negocio de perfumería, tocador y regalos, de su propiedad, situado en esta ciudad calle CORRIENTES 3936. Reclamos, escribano Gerardo Posca, Diagonal Norte 628.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.370-v.19|1|51

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención la sociedad Hahn y Hamberger vende a Farmacia Selecta, S. R. Ltda. el negocio de farmacia deno-

minada "Selecta", sito en esta Capital, calle CANGALLO Nº 1501 esq. PARANA, domicilio de las partes contratantes. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.

$ 20. — e.11|1-Nº 4.285-v.17|1|51

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37)6405 y (38)6566, avisan: Ignacio Juan González, firmó promesa de venta de su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sita en la calle CUENCA 2299 esq. LASCANO 3199 a favor de los señores Juan Morrazo y Francisco Gullo, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.327-v 18|1|51

González y Cía., Martilleros Públicos y Comisionistas, avisan: Cecilia Camargo viuda de Leceas, vende a Osias Post su despacho de pan, calle CORONEL NICETO VEGA 5899, domicilio comprador, reclamos y domicilio de vendedora n|of. Moreno 1531, T. E. 37-4554.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.303-v.18|1|51

"CH"

A. Aguadero, bal mart. púb., afic. Cangallo 1409 1º A, avisa: que Afner Juan Rossi, vende a Francisco Ansorena y Vicenta Erice de Ansorena, su negocio de hotel, sito en calle CHILE Nº 662 Cap., dom. part. r|ley, n|ofic.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.354-v.19|1|51

"García Hermanos y Cía.", integrada por los señores Rodolfo García Stagnaro, Roberto García Stagnaro, Oscar García Stagnaro y Antonio Passarini, Charcas Nº 1351, vende a Marcelo García Stagnaro y Antonio Passarini, domiciliados Castro Barros 813, el negocio de bazar, instalado en la calle CHARCAS 1351. — Reclamos de ley, Charcas 1351.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.290-v.17|1|51

"D"

Antonio R. Giunta, balanceador, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: José María Torres, domiciliado Díaz Vélez 5289, vende elaboración y venta de pastas frescas, calle DIAZ VELEZ 5289, a Máximo Novo y Francisco Tables, domiciliados Belgrano 3188. Reclamaciones término legal en mis oficinas.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.323-v.18|1|51

Pernas José A., balanceador y martillero público, oficinas José Martí 31, T. E. 69-3048, avisa que Félix Rufino González, vende a Domingo Esquivel, su parte mitad indivisa negocio de café, bar y restaurant, sito DIRECTORIO 6099, Capital, activo y pasivo cargo nueva firma. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 15. — e.11|1-Nº 4.297-v.17|1|51

"E"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos, oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención los señores José Amado Lois, Antonio Pose Mouro y José Ferrol Brenlla, venden a los señores Martín Sartini, José Victorio Riccono y José Pablo Casanovas, el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y elaboración y venta de productos de graham y centeno denominado "El Nuevo Cañón", sito ESMERALDA Nros. 524|30. Capital Federal. Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio legal partes.

$ 25.— e.16|1-Nº 4.432-v.22|1|51

Avisan: José Bermúdez y Hno., martilleros públicos, con oficinas Rivadavia 9079, T. E. 67-0160: Que los señores Elía y Vicente Vassallo, con domicilio en la calle Argerich 3936, Capital. Venden libre de todo gravamen, el negocio de bar-lunch y despacho de helados, sito en la calle EL CANO Nº 3299 esq. SUPERI, de esta Capital, a los señores Cándido Rojo y Gaspar Heros, domiciliados en el mismo negocio. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas. 8|1|51.

$ 20.— e.11|1-Nº 4.278-v.17|1|51

Ante el escribano doctor J. González Pagliere, la sociedad "Restaurante Odeón", Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Maipú 377, piso primero, venderá a los señores Odilio García y Adolfo Luis Juan Bringeri, domiciliados en Lima 1578, primero C, el negocio de restaurante denominado "Restaurante Odeón", instalado en ESMERALDA 355, haciéndose cargo los compradores del personal del negocio con toda su antigüedad, en las condiciones establecidas en el boleto de compra-venta suscripto el 2 de enero de 1951. Las cuentas a pagar y a cobrar quedan a cargo de la vendedora. Reclamaciones, Esmeralda 123, Capital Federal.

$ 25.— e.16|1-Nº 4.410-v.22|1|51

Se avisa: que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital calle ESTADOS UNIDOS Nº 1686. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal Nº 2393, Capital. Vendedor: Samuel Scriftman, Estados Unidos Nº 1686, Capital. Compradores: Eduardo Raúl Laguzzi, Ubaldo Delfor Laguzzi y Marcelino Blanco, Yerbal Nº 2393, Capital.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.380-v.19|1|51

Antonio R. Giunta, balanceador, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: Luis Casimiro Castañeda, domiciliado Entre Ríos 1320, vende fiambrería y venta de pastas, ENTRE RIOS 1269, Mercado Entre Ríos Puestos números 58|59, a Luciano Ucha, domiciliado Belgrano 3405. Reclamaciones término legal mis oficinas.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.322 v.18|1|51

Avisa: A.C.Y.J.A., C. L. Fussi, martillero público, of. Estados Unidos 4231 que el señor Jaime Kosacoff, domiciliado en la calle Estados Unidos 4231, vende al señor Ladislao Roth, domiciliado en la calle Entre Ríos 1095, su negocio de camisería sito en la calle ENTRE RIOS 1095, Capital, reclamos ley mis oficinas.

$ 10. —e.11|1-Nº 4.260-v.17|1|51

"F"

Eugenio Mauriño Landín, martillero público, oficinas, Cangallo 1409, piso 1º, avisa al comercio que, con su intervención, don Celestino Balboa y la sucesión de Manuel Consuelo Soto, venden al señor Salvador Giró, libre de todo gravamen, su negocio de panadería mecánica denominado "La Estrella del Barrio", sito en la calle FRAGA 455 de esta ciudad. Reclamaciones de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.426-v.22|1|51

El escribano Norberto R. Benincasa con oficinas en la calle Florida 248, hace saber que con su intervención se disolverá la sociedad comercial colectiva (Muzzillo y Rota), formada por los señores Joaquín Muzzillo y Silvio Rota, domicilio social FLORIDA 291 y objeto la explotación del negocio de peluquería, salón de lustrar y cigarrería, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el socio Joaquín Muzzillo. Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, enero 10 de 1951.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.427-v.22|1|51

Escribanía Copquin, hace saber que Vicente Barresi, vende a Girsz Cymerman, el negocio de bazar de su propiedad, ubicado en la calle FRAGUEIRO Nº 535, de esta Capital. Reclamaciones de ley en mis oficinas, Corrientes Nº 1393, piso 5º, donde constituyen domicilio legal las partes.

$15.— e.16|1-Nº 4.408-v.22|1|51

"G"

Aviso: Francisco Rodríguez García, transfiere su negocio de fraccionamiento y venta de vinos denominado "La Cosecha", establecido en calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 3136, a favor de "La Cosecha, Sociedad de Responsabilidad Limitada", (capital $ 400.000.— m|n.), que se constituirá entre don Francisco Rodríguez García, don Manuel Alvarez y don Honorio Alberto Zamarbide, por escritura ante el escribano Miguel P. C. Barbot, 25 de Mayo 33, donde contratantes constituyen domicilio y deberán interponerse reclamaciones. Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 25.— e.16|1-Nº 4.400-v.22|1|51

Pernas José A., balanceador y martillero público, oficinas José Martí 31, T. E. 69-3048, avisa que Luis Catascibetta, vende a Gerardo González, Francisco Martínez, Ramón Calvo y Gabriel González, su negocio de café, bar y restaurant, sito GARMENDIA 4821, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.346-v.19|1|51

Talleres Metalúrgicos Forja (en liquidación), transfieren libre de pasivo a Electrotécnica De Simone, S. R. L., el taller metalúrgico, sito en esta Capital, calle TIMOTEO GORDILLO 2565. Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, donde constituyen domicilios las partes.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.265-v.17|1|51

"H"

Avisan: M. Argiz y Cía., mart. público matriculados, oficinas Rivadavia 1976, T. E. 48|1419, que Manuel Arboleya, vende libre deuda y grav. a Salvador González, negocio almacén bar HONDURAS 5200, Cap. Dom. partes Recl. ley n|oficinas.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.331-v.18|1|51

"I"

Amparzon Olmezian y Amado Elías, venden a Miguel Angel Coronel, su negocio de hotel-pensión, sito en B. DE IRIGOYEN 557, piso 1º, donde constituyen domicilio. Reclamos de ley ante el doctor Silvio Suárez Gordillo, Avda. de Mayo 1370, piso 14, esc. 361.

$ 10.— e.16|1-Nº 4.430-v.22|1|51

Joaquín Salierno, martillero público, oficinas Garay 625, avisa: Joaquín Miguel Berrondo, vende a Italo Simeone, su negocio despacho de pan, sito calle IBALA 24, domicilio contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 10.— e.15|1-Nº 4.360-v.19|1|51

Juan Gilberto Cami, vende libre de gravámenes su negocio de despensa, situado en el puesto Nº 9 del mercado Inclán calle INCLAN 3470 a Benito Varela. Domicilio del vendedor: Lamadrid 1823. Domicilio del comprador: Metan 3754, Dto. 6.

$ 10.— e.15|1-Nº 4.376-v.19|1|51

"J"

Enrique León Rozenholc, hace saber por cinco días que transfiere el activo y pasivo de su negocio, sito en la calle JUNIN 384, dedicado a la compra y venta de ropa usada, a la sociedad comercial colectiva en formación "Rozenholc e Hijo", compuesta por los señores Aarón Samuel Rozenholc y Enrique León Rozenholc. Reclamaciones Ley 11.767, Junín 384, domicilio legal de las partes.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.423-v.22|1|51

González y Cía., Martilleros Públicos y Comisionistas, Oficinas Moreno 1531, T. E. 37-4554, avisan: Cayo Torres vende a Alfredo Bruni e Ismael Bruni, despacho de pan, JURAMENTO 1684, domicilio compradores, vendedor y reclamos n|of. Moreno 1531, T. E. 37-4554.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.304-v.18|1|51

"L"

Pais, Vázquez & Abuchanab, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lima 369, avisan: al comercio en general, que con su intervención los señores Benjamín Cerredo y José Toirán, venden su negocio de café y bar denominado "El Escorial", sito en LIMA 215|19, a los señores Francisco Alonso, Manuel Pereyra y José Rey. Reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.405-v.22|1|51

Valdez & Lodos, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 3933, T. del E. 86-1587, avisan: Eugenio Blanco y Francisco Forreiros, venden a Inocencio Suárez y José María Lorenza, restaurant y bar, LOS PATOS 2998 esquina a MONTEAGUDO 302, sus domicilios. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.15|1 Nº 4.356-v.19|1|51

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Loria 534, avisa: que con su intervención los señores José Tuero y Segundo Uberfil Calderón, domiciliados Loria 534, venden a los señores Francisco Obdulio Vigil y Honorio Vigil, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito calle LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5527|31, domicilio de los compradores. Reclamos en mis oficinas.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.398-v.22|1|51

Constante, Alonso & Cía., Catamarca 457, 97-3323, avisa que Ciambrino Spadafora y Cía., vende al señor Juan Bautista Ventura el negocio de fábrica de caramelos y bombones, sito en LACARRA 160. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.429-v.22|1|51

A. Aguadero, bal. mart. púb. ofic. Cangallo 1409, 1º A, avisa: que Ramón Nuín, vende a Gerardo Cid y Antonio González Riquelme, su negocio hotel Ideal, sito calle LAVALLE 1493, Cap., dom. part. r|ley, m|ofic.

$ 10.— e.15|1-Nº 4.355-v.19|1|51

Avisa: José Augusto Permuy, martillero público, oficinas Deán Funes 877, T. E. 97-9396, que el señor Manuel García Hermida, vende a Antonio López Valladares y Juan Antonio Fernández Badano, su negocio de elaboración y venta de café, té y especies, sito calle LOPE DE VEGA 42, domicilio partes. Reclamos por término de ley en mis oficinas.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.388-v.22|1|51

"M"

Aguilera y Marchelli, martilleros, E. Ríos 528, avisan: Salvador Oppedizano vende a Arístides Cittadino, taller composturas calzado, vta. cigarrillos, etc., MEXICO 2093, ambos allí domiciliados. Reclamos a n|ofs.

$ 10.— e.16|1-Nº 4.414-v.22|1|51

Avisan: Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que Hercole Héctor Luppi, vende a Juan Isidoro Musso, su hotel despacho de vinos y cervezas, sito MEXICO 1783, domicilio contratantes. Reclamo ley n|oficinas.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.335-v.18|1|51

Alter Bursztyn vende a Aron y Hersch Bursztyn, su taller de confección, situado calle MUÑECAS Nº 885. Reclamaciones ley, mismo domicilio de ambas partes.

$ 10.— e.15|1-Nº 4.349-v.19|1|51

A. Aguadero, bal. mart. púb., ofic. Cangallo 1409, 1º A, avisa: que José Secane, vende a Adolfo Blanco, su negocio de pensión, sito en MEXICO número 990, 3º D, dom. part., r|ley, m|ofic.

$ 10.— e.15|1-Nº 4.353 v 19|1|51

Ferloni & Cía. (S. R. L.), vende libre de pasivo, al señor Jorge Leonardi Bisso, su negocio de garage, ubicado en la calle MEXICO 1182, Capital Federal, domicilio éste de los vendedores. Reclamos en términos de Ley 11.867 a: Santos Di Stéfano corredor (Matric. 2474) y martillero público (Mat. 2175), Suipacha 705 (1 - 3), T. E. 32-2721, donde constituye domicilio especial a estos efectos el comprador.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.366-v.19|1|51

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía. "Oficina Mitre", corredores y martilleros que, José Ogando vende a José Veira su panadería mecánica y repartos, sito calle JOSE MARIA MORENO 1053, domicilio vendedor. Reclamos y domicilio comprador: Bmé. Mitre 2117.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.309-v.18|1|51

"P"

Ramón H. López, martillero público, Santa Fe 2268, 2º, T. E. 44-9104, avisa: Bartolo Rodríguez, vende a Manuel Antonio Sambade, taller de planchado de trajes, libre de todo gravamen, sito en PAUNERO 2856, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.274-v.17|1-51

País, Vázquez & Abuchanab: martilleros públicos, con oficinas en Lima 369, avisan al comercio en general, que con su intervención el señor Nautcho Tzankoff Naukouski, vende su parte del negocio de hotel, sito en PUEYRREDON 392, al señor Sinforiano Gómez. Reclamos de ley, interponerlos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 20.— e.11|1-Nº 4.269-v.17|1|51

El escribano Basilio Zarlenga, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos quince, tercer piso, hace saber por el término de cinco días, que la razón social "Enrique Dominioni, hoy su sucesión", con domicilio en la calle PUEYRREDON TRESCIENTOS CINCUENTA, y dedicada a la fabricación y venta de muebles, instalaciones hospitalarias, decoraciones en general, así como sus derivados y anexos, vende, cede y transfiere el activo y pasivo a la Sociedad "Enrique Dominioni, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá el mismo domicilio y será continuadora de la anterior. Reclamaciones en los domicilios indicados.

$ 30.— e.15|1-Nº 4.375-v.19|1|51

Se hace saber por el término de ley, que Friederike Philippine Dominico, vende su negocio de pequeña mercería, sito en su domicilio, PACHECO 2970, a Leonidas Sotero Rodríguez, domiciliado en la misma casa, Pacheco 2968, Dpto. 2º, para reclamaciones, Pacheco 2970. Buenos Aires, 8 de enero de 1951.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.273-v.17|1|51

"R"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos, oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención los señores Agustín Riposo Gómez y Andrés Matamalas, venden a los señores Evelio Antón, José Otero, Guido Reggio y Fernando Cordon, el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas, elaboración y venta de helados y elaboración de emparedados denominado "Flores Porteñas", sito RIVADAVIA Nros. 3123|29, Capital Federal. Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio legal partes.

$ 25.— e.16|1-Nº 4.434-v.22|1|51

El escribano Dr. Mario Novaro, Av. R. Sáenz Peña 651, p. 2º, hace saber: que la sociedad Henry Caulliez, Buenos Aires, con domicilio RECONQUISTA 165, transfiere el activo y pasivo de la Sección Hilos a la sociedad "La Textil de Boulogne Comercial e Industrial Sociedad Anónima", domiciliada Avenida Belgrano Nº 958. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de partes.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.399-v.22|1|51

Avisa: A. C. Y. J. A. — C. L. Fussi, martillero público, ofic. Estados Unidos 4231 T. E. 60-8976, que el señor Juan Ramón Iturri Villanueva y la señorita Mariana Sanz Ontalvilla, domiciliados en la calle Boedo 121, venden a la señorita Josefa Etchart, domiciliada en la calle Lavalle 1344, 1º piso, su negocio de hotel pensión, sito en la calle RIVADAVIA 3821. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.382-v.19|1|51

Juan Manuel Pérez, martillero público, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, T. E. 62 Mitre 0958, avisa: que con mi intervención, los señores Valentín y David García venden a la señora Adelaida Margarita Bellando de Montes, su negocio de reventa de pan, sito en ROMERO 970, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio legal de las partes.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.351-v.19|1|51

Antonia Gómez de de Tezanos, avisa que vende libre de toda deuda al señor Antonio Mazzei su negocio de despensa, sito en RIO DE JANEIRO 259 MERCADO RIO DE JANEIRO, PUESTO Nº 5, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.315-v.18|1|51

Por Trifiletti y Raia, martilleros públicos, Dionisio Pironi, vende su parte social negocio de confitería "Carimbu" sita RIVADAVIA Nº 7036, a sus socios Pascual Angel Lozza y Ricardo G. Carrizo, incluso activo y pasivo. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.256-v.17|1|51

Sánchez, Portilla y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, T. E. 37-3524-8139, avisan: Antonio Avelino López, José López y Manuel Alvarez venden a Benjamín Colunga, Alfredo Acebal y Amador Colunga negocio casa de lunch, despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas alcohólicas al copeo, sito RIVADAVIA 3601|03 esquina ESPERANZA 8, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.11|1-Nº 4.277-v.17|1|51

Ricardo Emilio D'Amico hace saber por cinco días que María Ruggiero de Galgani vende a Rosalía Carmen Pareta su negocio de artículos para damas y hogar ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 1045. Oposiciones de ley Reconquista 737, 1º B, T. E. 32-9116. Buenos Aires, enero de 1951.

$ 15.— e.11|1.-Nº 4.270.-v.17|1|51

J. Itciz, mart. públ., of. H. Yrigoyen 3661, avisa que Tomás Nievas vende su parte mitad a Alberto Peláez, del restaurante y anexos sito RIVADAVIA 3962, domicilio de las partes. Reclamos al negocio término ley.

$ 10.— e.11|1.-Nº 4.263.-v.17|1|51

"S"

País, Vázquez y Abuchanab, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Lima 369, avisan al comercio en general que con su intervención, las señoras María Francisca Vidal y Marciana Geras de Aparicio venden su negocio de hotel, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1454 denominado "Santa Cruz", a los señores Enrique Mustapich, Francisco Manuel Catharino y César Catharino. Reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.406-v.22|1|51

Se avisa: que por intermedio de la escribanía Rocca y de Castro, don Vicente Ripoll, vende a don José Silvano Sánchez, el negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, instalado en esta Capital, calle SIMBRON Nº 5024, donde las partes constituyen domicilio legal, libre de todo pasivo. Reclamaciones de ley en dicha escribanía, Avda. de Mayo 665. — Buenos Aires, enero de 1951.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.395-v.22|1|51

La Sociedad "Coppola Hermanos Sociedad Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en la calle San Martín 647, transfiere el activo y pasivo de su negocio de radiotelefonía, discos, laboratorios y talleres radioeléctricos, importación y exportación de artículos afines, a la sociedad a constituirse "Coppola Hermanos y Pérez, Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Coppola Hermanos y Pérez Carletti Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle SAN MARTIN 647, Capital. Interviene el escribano Alberto May Zubiría, con domicilio en la calle Lavalle 655, 2º piso.

$ 25.— e.16|1-Nº 4.402-v.22|1|51

Avisan: Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que María A. de Mainieri, vende a Carlos Viscarra, negocio taller de calzado, sito SAN JOSE 121, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.336-v.18|1|51

Avisan: Velasco & Cabilla, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avellaneda 664, T. E. 60-9632, bajo su intervención, Roque Franco, vende libre de todo gravamen, con todos los derechos en el adquirido, a favor de Martín Passini, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas, sito Capital, SAN EDUARDO 4002, domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.328-v.18|1|51

Por disolución de sociedad, Juan Nicolau se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad de hecho "Mano, Nicolau y Panagiotis", integrada por Nicolás Mano, Juan Nicolau y Juan Panagiotis, con elaboración de helados y bombonería en la calle SANTA FE Nº 3792, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley.

$ 15.— e.11|1-Nº 4.257-v.17|1|51

Alejandro José Gaudio y Feliciano Sánchez, domiciliados calle San Eduardo Nº 328, venden a la sociedad "Carlos Gide" Limitada, Cooperativa Editorial y de Artes Gráficas, todas las instalaciones, maquinarias, accesorios, mobiliario, materias primas y demás existencias del taller de encuadernación de su pertenencia, que tienen instalado en esta ciudad, calle SAN EDUARDO Nº 328. Reclamaciones de ley ante escribano José María Orelle, Lavalle 1312, 4º piso, Dpto. "B", donde constituyen domicilio los contratantes. — Buenos Aires, enero 5 de 1951.

$ 20.— e.11|1-Nº 4.298-v.17|1|51

"T"

Al comercio: Ley 11.867. — Pedro Somino, martillero público, avisa: que Teodoro Sepelevich, vende a Francisco Pablo Gulino, el negocio de peluquería, ubicado en la calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1599 domicilio de las partes. Reclamos de ley, Tres Arroyos 1422.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.390-v.22|1|51

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Cía., se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, sito Capital calle TELLIER 1304. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedores: Sabino Rodríguez y Corazón de Jesús Ferreyra, Tellier 1304, Capital; Compradores: José Antonio Fernández y Doroteo Manzano, Bartolomé Mitre 2258.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.387-v.19|1|51

Se hace saber: que la Sociedad Vasome, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), con domicilio en esta ciudad, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1060, se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad de hecho Vasome, que se dedica a la compra venta de herrajes para obras y anexos en general y se halla integrada por los señores Antonio Vargas, Vicente Antonio Sottile y Juan Alberto Megna. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, escribano Horacio E. Locatelli, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 917.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.364-v.19|1|51

"V"

Hago saber que la Sociedad Comercial Colectiva "Vago y Masselin", que tiene por objeto la venta e importación de materiales para industrias con domicilio en la calle VENEZUELA Nº 1445, domicilio de las partes, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Juan Bautista Vago. Reclamos de ley, escribanía Matera, Reconquista Nº 341, p. 1º.

$ 15.— e.16|1 Nº 4.391-v.22|1|51

Scaglione y Placente, sociedad de hecho constituída por Juan Scaglione y Jorge Placente, transfiere a favor de la sociedad colectiva Scaglione y Cía. (en formación), integrada por los mencionados y el señor Domingo Bianchini, el activo y pasivo del café, bar y billares "Gran Lido", sito en VIAMONTE 321, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el estudio de los Dres. Kurkis-Grossman, Av. de Mayo 1411, piso 1º, esc. 10.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.424-v.22|1|51

"Y"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: que Manuel Gómez, vende a Manuel Pazos y Félix Rataiyz, el negocio lechería, vinos y cervezas, HIPOLITO YRIGOYEN 824, domicilio de las partes y para reclamaciones a los martilleros, Tacuarí 163.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.357-v.19|1|51

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Comunícase don Lucas Alamat procederá vender favor Venancio Molina y Eduardo Alberto Bonavia el anexo ubicado en el subsuelo del bar, comidas y despacho de bebidas, sito calles BELGRANO Y DORREGO DE COMODORO RIVADAVIA (Gobernación Militar mismo nombre). Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.307-v.18|1|51

Comunícase venta confitería "Astra", establecida KILOMETRO VEINTE-ASTRA, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO jurisdicción COMODORO RIVADAVIA (Gobernación Militar mismo nombre), propiedad Marín Serafinoff Peneff favor Alfredo Méndes y Juan Duarte Calado. Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.306-v.18|1|51

Comunícase Sociedad de Capital e Industria "Arce y Arce de Arturo", procederá vender favor Luis Custodio Palindra negocio de lavadero y anexo de su propiedad, denominado "Lavadero Argentino", sito calle MORENO 942, COMODORO RIVADAVIA (Gob. Militar mismo nombre). Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

$ 20.— e.12|1-Nº 4.305-v.18|1|51

CHACO

Ley Nº 11.867. E. Caravaca Pazos, Martillero Público, con oficina en Gral. Obligado 441, RESISTENCIA, CHACO, avisa que por disolución de la sociedad "Carlos Curti y Salvador Díaz", el socio Carlos Curti se hace cargo del activo y pasivo del negocio de almacén "El Ahorro", sito en GRAL. OBLIGADO 102, de esta ciudad, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.302-v.18|1|51

FORMOSA

Luis Alfonso Lagrave, vende a Concepción Fontana de Gastiaburu, negocio de restaurant, hospedaje y bar. Domicilio partes y negocio AVENIDA 25 DE MAYO 65, FORMOSA. Reclamos término ley, a escribano Egildo Tassone, Belgrano 174, Formosa.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.311-v.19|1|51

Aron Rabe, vende a "Peña-Puyó", Sociedad de Responsabilidad Limitada, negocio de almacén y ramos generales por mayor y menor. Domicilio de las partes, Belgrano 255, Formosa. Domicilio negocio, BELGRANO 255, FORMOSA Y PARAGUAY esquina ALBERDI. CLORINDA, FORMOSA. Reclamos término ley a escribano Egildo Tassone, Belgrano 714, Formosa.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.342-v.19|1|51

Juan Carlos Saldarini, vende a Luis Alfonzo Lagrave, negocio almacén por menor. Domicilio partes y negocio calle ESPAÑA esquina AVENIDA NUEVE DE JULIO, FORMOSA. Reclamos término ley a escribano Egildo Tassone, Belgrano 714, Formosa.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.343-v.19|1|51

LA PAMPA

"De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber, por el término de 5 publicaciones, que la Sociedad "Tinnirello Hnos.", vende a la Sociedad "De Ambrosio S. R. L." el negocio de tienda y anexos para hombres, denominado casa "Dandy", sito en calle QUINCE número 951, DE GENERAL PICO, LA PAMPA. El contrato lo formalizará el escribano Raúl J. A. Lalomia, ante quien se harán los reclamos o denuncias de oposición, constituyendo la vendedora, la compradora y escribano, domicilio en calle Belgrano 555, General Pico, La Pampa.

$ 20.— e.12|1-Nº 4.321-v.18|1|51

Se hace saber, que don Desiderio San Martín, vende a doña Felisa Diego de Dasso, el hotel "El Gas", de su propiedad, sito en la calle 19 Nº 1148 DE GENERAL PICO, LA PAMPA, transfiriéndole el activo, excepto las cuentas a cobrar. Reclamos en el término de ley, ante el escribano interviniente don Eugenio Vattuone, con oficina en la calle 22 Nº 548 de General Pico, F. C. N. D. F. S., La Pampa, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.12|1-Nº 4.324-v.18|1|51

RIO NEGRO

Se avisa al comercio, que la sociedad colectiva "Fernández Calvo y Compañía" y denominación "S.E.R.", integrada por los señores Francisco Fernández Delyelmo, Mateo Calvo, Esteban Ferreira Rodríguez y Pedro Fernandes del Germo, con negocios en CINCO SALTOS, RIO NEGRO y domicilio en la calle Salguero 755, Capital Federal, explotación agrícola, ganadera y frutícola, se disolverá por separación del socio señor Mateo Calvo, haciéndose cargo del activo y pasivo social los demás socios señores Francisco Fernández Delyelmo, Esteban Ferreira Rodríguez y Pedro Fernandes del Germo. Reclamaciones escribanía José Luis Quinos, Avenida Roque Sáenz Peña 628.

$ 20.— e.16|1-Nº 4.435-v.22|1|51

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

LA ASOCIACION PROFESIONAL DE COMISARIOS MARITIMOS DE PROTECCION RECIPROCA

Llama a sus asociados por tres días, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de enero 1951, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance.
2º Ingreso a la Asociación Marítima Argentina.
3º Aprobación de los estatutos de la Asociación Marítima Argentina.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

La misma tendrá lugar en su sede social Estados Unidos 263, a las 16,15 horas, el día 24 del corriente mes. — Comisión Directiva.

$ 21.— e.17|1-Nº 4.447-v.19|1|51

"B"

BECKACITE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Resinas Sintéticas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con el art. 20º de los estatutos).
2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico según art. 15º de los estatutos.
5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 225.— e.17|1-Nº 4.439-v.7|2|51

"C"

CLUB ULTRAMAR
Mutual, Social y Deportivo

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 1951, a las 18 horas, en el local social sito en Avenida Alem Nº 619, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las reformas a los estatutos sociales propuestas por la honorable comisión directiva.
2º Consideración y aprobación de contrato médico-mutual propuestos por la honorable comisión directiva.
3º Consideración y aprobación de las reformas al reglamento de mutualidad propuestas por la honorable comisión directiva.
4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Arturo van Domselaar, presidente; Eduardo D. Ribas, secretario de actas.

Nota: Artículo 27º. — Para tener acceso a las asambleas se requerirá la presentación del carnet de socio con la constancia de haber cumplido con las obligaciones con tesorería correspondientes al mes anterior a dicho acto. No se autoriza el voto por poder.

$ 15.— e.17|1-Nº 4.476-v.20|1|51

Centro de Estudios Psíquicos
"LA PERSEVERANCIA"
Fundado el 2 de Febrero de 1925

PRIMERA CONVOCATORIA

Distinguido Consocio:

Invitamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 21 del corriente, a las 16 horas, en Loyola 1545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.
2º Memoria.
3º Balance, inventario general y cuenta de gastos y recursos.
4º Renovación parcial de la comisión directiva.
5º Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia, salúdale muy atte. — Carlos T. Gatti, secretario.

$ 30.— e.17|1-Nº 4.460-v.19|1|51

"E"

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1951, a las 19,30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.
2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.
3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerdan los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.466-v.7|2|51

"F"

F. I. F. A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdias e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio.
2º Nombramiento del director titular por dos años.
3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones por lo menos dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 150.— e.17|1-Nº 4.464-v.7|2|51

"S"

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Según lo autoriza el Art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de febrero de 1951, a las quince horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (artículos 5º y 14º) para ajustar sus disposiciones a las normas de la comisión de valores.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de los concurrentes a la misma. — El Directorio.

$ 120.— e.17|1-Nº 4.445-v.7|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 14.45 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo-cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.444-v.7|2|51

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Inmobiliaria
"EL TREBOL"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Consideración de la designación del Dr. Alberto M. Palet, para sustituir al director Dr. Estevan N. Dufourq, mientras dure su ausencia.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 228.— e.17|1-Nº 4.425-v.13|2|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 235

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL — Zona Norte				
Alvarez 5996|6000; 7.31 x 10.40, 6 mts. ochava	100.000.—	con	Angel P. Bossi a Elbio R. González Sastre	12-9-1950
Amenábar 373; 9.10 x 13.20, parte indivisa	23.000.—	con	Pablo L. Alsina a Rafael Toyos	29-8-1950
Arcos 3031; 8.66 x 39.49	30.000.—	con	Juan C. Laurens a Abelardo Martínez	13-9-1950
Arenales 1360|62; 8.80 x 41.10	460.000.—	con	Bita Gutiérrez de Rey Pastor a Félix López Osorio	31-10-1950
Argerich 1308|10; 9.43 x 9.36	56.000.—	con	Enrique Moumdjian a Beatríz Giovanini de Garroño	28-10-1950
Asunción 5077; 8.66 x 19.79 y 20.79	50.000.—	con	Teresa Comabella de Zajours a Rosendo Longarella	8-8-1950
Bahía Blanca 1024; 8.66 x 49.50	57.000.—	con	José A. Amonarriz a José Muscio	30-10-1950
Bahía Blanca (e) Baigorria y Marcos Sastre, lote 12, manzana H; 8.66 x 43.89	60.225.10	con	José A. Brancato a María M. García	26-10-1950
Bahía Blanca (e) Baigorria y Marcos Sastre, lote 13, manzana H; 8.66 x 44.14	60.287.26	sin	José A. Brancato a María M. García y Leandro Redaelli	26-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con ó sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Bahía Blanca (e) Baigorria y Marcos Sastre, lote 11, manzana H; 8.66 x 34.98	48.828.80	sin	José A. Brancato a María M. García	24-10-1950
Benito Juárez 2671; 8.70 x 25.76 y 25.62	14.500.—	con	Roque Pitera a María T. Pitera de Coscia	26-10-1950
Bernardo de León 2370; 8.66 x 43.80 y 47.60	13.500.—	con	Irene Marchioli a Amilcar L. Fracchia	30-8-1950
Billinghurst (e) Avda. Libertador Gral. San Martín, lote 41, circ. 19; 10.00 x 42.35 y 41.69, parte indivisa	42.500.—	sin	Arturo E. Pons Bedoya a Juan C. Ríos	30-10-1950
Billinghurst (e) Avda. Libertador Gral. San Martín, lote 41, circ. 19; 10.05 x 52.35 y 41.69, parte indivisa	37.777.75	sin	César R. Ojeda a Juan I. Cooke	30-10-1950
Cabrera 4438|44; 8.66 x 26.60	79.000.—	con	Juan Giorgi a Flora M. Bonifacio de Rinaldi	31-10-1950
Calderón 2574|76; 8.66 x 23.14	85.000.—	con	José Ostreja a José Monezarz y Jaim Monezarz	30-10-1950
Campana 2929; 8.66 x 30.02 y 29.46	140.000.—	con	Manuel Estevez a Aloises Fridman	31-10-1950
Caracas 1555; 8.66 x 37.70	29.000.—	con	Carmelo Giardina a Carlos Giardina	31-10-1950
Cementerio de la Recoleta, sepulcros 1, 2 y 3 del 59, sección 14; mts2. 12	200.000.—	con	Emilia M. Hammer de Real a Federico J. Zorraquín	22-9-1950
Colodrero 3191; 8.66 x 27.00 y 25.24	39.500.—	con	Gregorio Marmorato y Mangioni a Julio Aveleiras	29-9-1950
Congreso 3173|75; 10.40 x 29.23 y 39.70	69.000.—	con	Eugenio Cánepa a Ramiro Pazos	3-6-1950
Córdoba 1728|30; 7.36 x 44.32	425.000.—	con	Lorenzo, María Y. Elvira y Matilde Rubinetti a Felicia Lena de Castelli, Héctor Oscar E. y Hugo O. Castelli	21-7-1950
Correa 3050; 8.66 x 42.60	50.000.—	con	Osvaldo Vassallo y Robio a Ramón Pampin	28-9-1950
Crámer 3701|5; 12.00 x 10.36 y 11.80	207.000.—	con	Carlos y Héctor Mari y Bartolomé M. Repetto a Felipe Gattas	3-11-1950
Chivilcoy 4776; 8.66 x 38.76	150.000.—	con	Adelmo Michi a Antonio Calvo Barreiro	30-11-1950
Diez y Siete de Octubre Avda. (e) Fonseca y Tupac Amarú, lote 14, g, m, C; 10.60 x 18.45 y 21.84	42.000.—	sin	María E. Bobbio de Améndola a Jorge R. Barreiro Aguirre y Rafael Spagnolo	31-10-1950
Francisco Beiró 4975|81; 8.34 x 30.34	45.000.—	con	Alejandro Maksyvniuk a Guillermo Fernández Díaz	16-6-1950
Gavilán 2344; 8.66 x 19.31	45.000.—	con	Clara Winman de Stolarczyk a Moisés Peker y Freida Kaner de Peker	22-8-1950
General J. Gervasio de Artigas 1019; 8.66 x 18.91 y 19.44	65.000.—	con	Osvaldo F. L. Altgelt y Rodríguez a Jacinto Rufino del Barco Piñero y Delia I. Futten	2-10-1950
General J. G. de Artigas 2210; 8.66 x 18.10, parte indivisa	2.250.—	con	Juana A. M. Mossa de Cafoncelli a Rosa A. Sarmi y Pennacchini de Dinardo	3-10-1950
Guardia Vieja 4418; 8.66 x 25.98	55.000.—	con	Jacinto L. Castagnola a Paul J. Lacampagne	26-9-1950
Helguera 2339|41; 8.66 x 61.49 y 61.41	93.500.—	con	Juan Martí Barsi a Anunciación J. Gabelli de Riccio y Zulema Riccio de Colombo	25-10-1950
Jonte 957|63; 5.09 x 9.00 x 54.50, parte indivisa	156.900.—	con	David Frydland y Zajmvel S. Aeradzki a Salomón M. Wainsztein	25-10-1950
José Evaristo Uriburu 742; 6.62 x 25.98	85.000.—	con	Ana Fogolin de Moruzzi a Antonio Menéndez Peñeiro e Inés P. Candio de Menéndez	23-10-1950
Juan Esteban Martínez (e) Melincué y Nogoyá, lote 9, manzana 189; 9.00 x 29.35 y 29.20	6.240.—	sin	Aquilino C. Colombo a Otello Pavoni	30-10-1950
Lascano 3615; 8.66 x 17.27 y 17.56	100.000.—	con	Isabel Meszaros a José Cannizzaro	25-10-1950
Malabia 1617; 10.26 x 15.88	50.000.—	con	Jacobo Furman y Jacobo Ajon Baran a Margulisa Glta de Szmilewiez y Fanny Yarovsky de Szmuberwiez	10-10-1950
Montevideo 360|64; 9.52 x 30.31, parte indivisa	25.000.—	con	Sociedad "Tomás Pirolo e Hijos, Inmobiliaria y Financiera" a Aubij I. Reval	11-9-1950
Montevideo 360|64; 9.52 x 30.31, parte indivisa	30.000.—	con	Sociedad "Tomás Pirolo e Hijos, Inmobiliaria y Financiera" a Sara Gwiazda	17-7-1950
Nahuel Huapí; 5734; 10.00 x 40.00	46.500.—	con	María M. Scavino y Goso de Forno	6-10-1950
Norberto Quirno Costa; 15.19 x 11.90	128.000.—	con	Lewek Hfman a Serafín F. Celequine	14-9-1950
Paraguay 5017; 7.74 x 20.60 y 20.26	70.000.—	con	Camilo Saal a José A. Nigro	25-8-1950
Remedios Escalada de San Martín 3023; 8.05 x 10.00	49.000.—	con	Antonio Alonso, Inés E. Alonso y Castro a Alfredo A. Rinaldi	8-9-1950
Río Bamba 460|64; 6.92 x 19.91, parte indivisa	200.000.—	con	Enrique N. Narcy y Angélica Riccardi de Narcy a Rosa Goldotein de Tenenbaum	24-10-1950
Sarmiento 4064; 8.66 x 47.63	80.000.—	con	Manuel Y. Bisso a América J. Dolz	8-9-1950
Teodoro Viladerbó; 8.66 x 38.56	70.000.—	con	Celestina Gaja de Perera a Manuel Lavandeira Pérez y María Rodríguez	14-9-1950
Tinogasta (e) Cervantes y Pje. Julio Verne, lote 2, manzana H; 7.80 x 22.25 y 21.75	3.500.—	sin	Antonio Fiorito y Hnos., S. A. C. e I. a Elvino Pomilio	29-10-1950
Virrey Melo 2965; 459.49 mts2.	280.000.—	con	Celestina Casazza de Alonso Elena, Félix R. Francisco, Héctor O. Alonso y Casazza a Juan L. De la Cella	31-10-1950
Verbal 4796; 230 mts2.	46.000.—	con	Juan C. Sustaita y Cappelletti a Sociedad Colectiva "Alvarez y Chianelli, Empresa Constructora"	19-10-1950

Zona Sud

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con ó sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Agustín de Vedia 2547; 8.66 x 35.10 y 35.23	6.840.—	con	Aquiles Yorio, Haydée Sabatte, de Montero, Haydée E. Montero y Sabatte y Oscar Montero y Sabatte y otros a Plácido Viñas	5-10-1950
Aristóbulo del Valle 1483|85|95|99; 25.98 x 15.88	100.000.—	con	Isolina Chigliotti de Rodríguez y Fernando Rodríguez Ghigliotti a Alberto Massri y Marcos Massri	30-9-1950
Arroyo Cildáñez 1933|37; 8.66 x 16.69 y 16.37	3.000.—	con	Carlos M. Butavand a José La Mattina	30-10-1950
Avelino Díaz 1336|38; mts2. 367.46	110.000.—	con	Jorge A. Gandolfo a Manuel Vidal Porto	27-10-1950
Constitución 2461; 8.66 x 41.538	67.000.—	con	Lilia I. Palmeiro y Fortes, Mercedes Varela de Palmeiro y Osvaldo H. Palmeiro y Fortes a Catalina Raimondo de Cervino	28-10-1950
Del Progreso 1185; 3.65 y 8.66 x 8.62 y 8.60, 1|2 indivisa	6.500.—	con	Alfredo Pampin a Luis C. Podestá	11-10-1950
Escalada (e) Monte y Pje. Daguerre, lote 20, manzana 11, 8.70 x 8.66 x 26.25 y 27.19	4.800.—	sin	Carlos M. Butavand a Vicente Gaetano y Francisco Crespi de Gaetano	31-10-1950
Fonrouge (e) Zelarrayán y Derqui Avda., lote B, manzana 29; 8.66 x 6.58 x 15.36 y 41.44	2.160.—	sin	Juana J. Bernadou de Chiesa a Luis J. Fontán	21-9-1950
Fonrouge (e) Argentina y Aquino, lote 13, manzana 27 A; 8.66 y 8.66 x 42.98 y 42.11	2.520.—	sin	Juana J. Bernadou de Chiesa a Miguel Moccia	4-11-1950
General Paz (e) Chilabert y Cruz Avda., lote 2, manzana 9; 8.66 x 21.88 y 21.89	4.200.—	sin	Aquiles Yorio, Haydée Sabatte de Montero, Haydée E. Montero y Juan J. Trabattoni a Gerónima Costa de Mastrini	14-10-1950
General Paz (e) Chilabert y Cruz Avda., lote 11, manzana 9; 8.66 x 21.87 y 21.88	4.200.—	sin	Juan J. Trabattoni a Nydia Costa de Díaz Moreno	14-10-1950
Homero 1925; 8.66 x 25.88	32.240.—	con	Carlos M. Butavand a Pablo Guerchi y América Andrey de Guerci	30-10-1950
Homero 1931; 8.66 x 25.93	3.360.—	con	Carlos M. Butavand a Américo Kalinec	30-10-1950
La Coustancia Pje. 2658; 8.66 x 17.33	4.800.—	con	Aquiles Yorio, Haydée Sabatte de Montero, Haydée E. Montero y Sabatti de Albornoz y Belisario E. Montero y Sabatte y otros a Pedro Larrea	20-10-1950
La Plata Avda. (e) Andrés Ferreyra y Pirovano, lote 13, manz. c uno; 9.82	18.648.—	sin	Pablo D. Corti a Hilario Vozzo	2-11-1950
Larraya 3471; 11.00 x 20.855 y 21.80	75.000.—	con	Boris Schuster a José A. Ramos	27-10-1950
Larraya (e) Castañares y Suárez, lote 21, manzana 10; mts2. 200.60	19.500.—	sin	José A. Pietrone a Moisés Urinovsky	3-11-1950
Larraya esq. Saraza, lote 22, manz. 10; mts2. 166.23	19.000.—	sin	José A. Pitetroni y José B. Penno a Moisés Urinovsky	3-11-1950
Loria 884|86; 8.80 x 8.80 x 11.12 y 10.74	100.000.—	con	Adelina Ferrero de Actis a Francisco P. Gonsalvo	14-9-1950
Manco Capac Pje. 1253; mts2. 208.64	48.000.—	sin	Pedro Codarini a Inocencio A. Ruiz Díaz	20-10-1950
Montiel (e) Unanué y Barros Pazos, lote 24, manzana 37; 8.66 x 30.10	17.000.—	sin	Baltasar I. Tapia a Ana M. Verillo de Infaute	16-10-1950
Necochea 936; 9.526 x 96.992	120.000.—	con	Juan Amendolaggine a Miguel Fiorentino y Daniel Rial	2-11-1950
Picheuta 175|55; 13.20 y 7.50 x 8.20 y 12.60; 6 ochava	38.000.—	con	Marianna Interlando de Sgandurra a Américo C. Pelliger	29-9-1950
Pola esq Junta, lote A, manz. 9; 9.40 y 8.66 y 14.20	3.480.—	sin	Angel R. Bolis a Emilio Martínez Sanjurjo	21-10-1950
Rivadavia 3488|500, esq. Virrey Liniers 2 y 20; mts2. 234.16	216.000.—	con	Victoria Martínez Carrero, María del C. Martínez Carrero de Sierra Cano, Angela Martínez Carrera a José Guammicheli, José C. Seijo, Inocencio Manzano y Luis Turano	19-10-1950
Roberto J. Payró 1910; 8.66 x 21.65	2.880.—	con	Carlos M. Butavand a Josefa Sosa de Quintana y José Quintana	30-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
San Juan Avda. 3092|94 y 3100, esq. General Urquiza 1206|12|20|22|24|28; 17.15, 13.70 x 39.28 y 43.96, 6 ochava	460.000.—	con	Carlos A. Llorenti de Orden, Antonia Orden y Orden de Orden, María del C. y Julio A. Orden y Orden a Carlos L. Caballero y Sabina Elisa Della Rosa de Caballero	27-7-1950
Santa Elena 359|63; 8.66 x 76.90 y 73.90	78.500.—	con	Manuel Noya Ríos a Rosario Guzzo	2-11-1950
Strangford (e) Guaminí y Piedrabuena, lote 16, manzana 64; 8.66 x 43.35	23.550.—	sin	Héctor A. V. y Domingo C. Contigli a Orlando De Stéfano	27-10-1950
Virrey Liniers 1730|32; 7.79 x 30.50 y 29.00	52.000.—	con	Vicente Baio y Felipa Laplaca de Baio a Leiser Radziwlowski	11-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Bulgaria Pje. 4347; 226.97 mts2.	12.700.—	con	Carlos E. Y. Daverio a Luisa A. y Severina Daverio y Parola, Ana M. Parola de Daverio, Damián A. Ravelo y Andrés C. Ravelo y Daverio.
Calfucurá 2875; 8.66 x 20.12	42.100.—	con	Carmen Sánchez de Fernández a Manuela Maya de Coelho.
Caracas 866|68; 8.66 x 62.59 y 61.57	37.000.—	con	Juana M. Monlezun de Wutivich a Juana Wutivich de Stocker y Ana M. Wutivich.
Delgado 1149|81; 27.71 x 25.20, parte indivisa	16.000.—	con	Vito Virginillo a Antonia L. Virginillo y Adduchio, María N., Roberto M. A., Margarita R. E. R. e Isabel L. M. Virginillo y Adducchio.
Del Temple Pje. 2772; 8.66 x 20.20 y 21.63	20.900.—	con	Bautista Inglese a Antonio B. y Angel O. Inglese y Stringa y María S. de Inglese.
Forest Avda. 1017; 6.49, 7.20 x 11.63 y 8.60	26.500.—	con	Mauricio Medina a Enrique M. Medina y Mosquera y Aurora Mosquera de Medina.
General Venancio Flores 4591; 195.35 mts2.	26.600.—	con	Luis Terlizzi a Filomena E., Francisco P. Terlizzi y Guglielmino.
Gregoria Pérez 3550; 12.05 x 42.21, parte indivisa	11.000.—	con	Vito Virginillo a Isabel L. M. Virginillo y Adducchio y Margarita R. E. R. Virginillo y Adduchio.
Gregoria Pérez 35606 43.05 x 42.21, parte indivisa	20.000.—	con	Vito Virginillo a Margarita R. E. Virginillo y Adduchio e Isabel L. M. Virginillo y Adduchio.
Gregoria Pérez 3562|79; 21.11 x 44.06	15.590.—	con	Vito Virginillo a Roberto M. A. Virginillo y Adduchio.
Guevara 1415; 8.66 x 43.20	38.400.—	con	Enrique Broggi a Juan P., Enrique J., América Broggi y Martegani y Judith Martegani de Broggi.
Guayra 4057; 8.66 x 30.63 y 30.45	15.700.—	con	María J. González Tella a José M. G. González Tella.
Zona Sud			
Avelino Díaz 2544; 8.66 x 57.10	61.600.—	con	Pascual Saggese a Donata V. Victoria Saggese y Popolo y Angela Del Popolo de Saggese.
Cobo Avda. 742|46; 1.76 y 13 x 35.71 y 37.52	10.000.—	con	José Arroyo a Ricarda de la Mata de Arroyo.
Cadete Carlos Larguia 794; 4.16 x 11.22, 15.50,6 ochava	45.600.—	con	Constantino J. Casacostanogolo a Luis C. Caracostanogolo e Iove y Aída Iove de Caracostanogolo.
Cadete Carlos Larguía Pje. 779; 8,66 x 17.39	11.287.—	con	Constantino J. Casacostanogolo a Luis C. Caracostanogolo e Iove y Aída Iove de Caracostanogolo.
Caseros 2558|64; 8.66 x 51	104.700.—	con	Simeón De Biase a Ana M. y Nelly F. De Biase y Bartagelata y Ana Bartagelata de De Biase.
Caseros 2570; 8.66 x 51	200.400.—	con	Simeón De Biase a Ana M. y Nelly F. De Biase y Bartagelata y Ana Bartagelata de De Biase.
Constitución 4326; 8.66 x 8.62 x 23.519 y 23.335	35.400.—	con	Juan Vardelli a Ana M. y Julio A. Bardelli y Chiappe y María A. Chiappe.
Fonrouge 817; 8.66 x 17.447 m.	25.100.—	con	Santa Torrisi a Gracia Liotta y Torrisi y Angel Liotta.
General Eugenio Garzón 3722; 8.66 x 8.70 y 23.45	27.700.—	con	Francisco C. Converti a Lucía C. Converti y Taborelli y Florinda Fernández de Converti.
Las Casas 3669|71; 8.66 x 36.372 y 36.458	69.900.—	sin	Vicente Verriola a Esperanza, Vicente, Genaro y Luis Verriola y Cuozzo y otros.
La Garza Pje. 1175; 8.66 x 21.65	38.400.—	con	Ursula Perrotta de Volpe a José, Francisco A. y Miguel M. A. Volpe y Perrotta y otros.
Peribebuy (e) Barileche y Nueva, lote 11, manz. N., 8.66 x 19.16 y 19.22	22.400.—	con	Constantino J. Caracostanogolo a Luis C. Caracostanogolo e Iove y Aída Iove de Caracostanogolo.
Rioja 1316; 9.00 x 25.11	121.000.—	con	Nuria M. Torres y Pedro Francisco Torres a Cayetano Cesáreo.
Rivadavia 8852|4|8; 8.66 x 21.40	100.500.—	con	Bernardino Cid Guede a Hortensia Pérez de Cid Guede.
Sáenz 852|70; 21.65 x 51.96, parte indivisa	9.450.—	con	Armando P. Capurro a Dora N., Elena D., Carmen L. y José A. Capurro y Promfoguel.
Santander 1254|56; 8.66 x 57.95	52.500.—	con	Nicolás Ciardullo a Concepción Ciardullo y Trotta y Natalia Trotta de Ciardullo.
Suárez 319|21|25; 15.395 y 9.95 x 9.99 y 15.37	91.800.—	con	Vicente M. Viceasovich a Justina D. Bargas de Vucassovich.
Zelada 1443; mts.2 135.4488	19.300.—	con	Angela N. Recarey de Bosco a Ambrosio M. Bosco.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CHACO				
Rurales				
Colonia Necochea; lote agrícola 28, sec. 15, Hás. 58, As. 1	3.000.—	sin	Severiano Sola a Simona Pacheco	13-9-1950
Colonia Necochea; lote agrícola 31, sec. 16, Hás. 100, As. 5, Ctás. 5	9.000.—	sin	Tomás Borda a Juan Miro y Miro	12-10-1950
Colonia Necochea; lote 74, sec. 17, Hás. 99, As. 89, Ctás. 52	10.000.—	sin	José Sattino a Isidoro Fernández	13-9-1950
Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña; parte frac. C., chacra 39, mts.2 300	1.000.—	sin	Francisco Romero de Mancuello a Luis Kochol	11-10-1950
Colonia Resistencia; esquinero al Sud de la manz. 45, mts.2 1.950	45.000.—	con	Enrique Bruses a Carlos L. A. Femminini	30-10-1950
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; frac. solar D, manz. 40, lote 244, mts.2 335,50	2.000.—	sin	Emilio Minoli a Catalina Fernández de Torres	12-7-1950
Pueblo Charata; 1|2 Norte al Este del solar e, manz. 46, mts.2 625	8.000.—	sin	Maurio Gutnisky a Abraham M. Affur	12-9-1950
Pueblo Charata; solar b, manz. 108 mts.2 1.250	7.000.—	sin	Matilde P. Guerra Sánchez de Miralles a Juan Avellaneda	4-9-1950
Pueblo El Zapallar; parte del solar b, mts.2 1.250	1.000.—	sin	Hilda C. W. de Rodríguez a Erhard A. Werner	11-9-1950
Pueblo General Pinedo; frac. S|O. 1|2 S|E. del solar C., manz. 5, mts.2 625	6.000.—	sin	Domingo Polini a Enrique Soporsky	20-9-1950
Pueblo General Pinedo; 1|2 S|E. del lote d, manz. 38, mts.2 1.250	3.000.—	sin	Angel T. del C. J. González a Josefina Sattino de Haola	10-10-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; parte Este de la 1|2 Sud del solar C, mts.2 75	1.125.—	sin	Victoriano García Ollet a Luis Wasisger	7-10-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; lote 27, manz. 17, mts.2 400	2.064.—	sin	José Nieto a Teodoro Fediuk	9-9-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; solar d, manz. 166, mts.2 850	10.000.—	sin	Presentado Antola a Artemio D. Mareles	18-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Dolavon; lote 4, manz. A, frac. chacra 323, mts.2 1.250	16.000.—	sin	Anastasio Sanz a Tomás O. Fernández	4-8-1950
Pueblo Dolavon; lote 5, manz. A, chacra 323 A., mts.2 500	4.000.—	sin	Anastasio Sanz a Tomás O. Fernández	4-8-1950
Pueblo Gaimán; solares E y G, manz. 41, mts2. 2.500	6.000.—	sin	María Puente de García a Jorge Patterson	13-9-1950
Pueblo Trelew; lote 31, manz. 111 H, mts.2 264	28.000.—	con	Calisto González Rodríguez a Atilio	20-10-1950
Pueblo Trelew; parte del lote B, mts.2 200, lote Nº 3	3.000.—	sin	Horacio A. N. Giraldez a Florencia Muhllimans	3-10-1950
Pueblo Trelew; lote c, manz. 171, lote 1, mts.2 500	6.600.—	sin	Ernesto H. Parodi a Vicente Fadon Fadon	24-8-1950
Pueblo Trelew; solar H, manz. 77, mts.2 160	3.200.—	sin	María A. Ferrari de Mendoza a Francisco Dibolich	19-9-1950
Pueblo Trelew; lote B, mts.2 275, manz. 192	5.000.—	sin	Acencio J. Kucech a José M. Casalla	6-10-1950
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia de Regadío Campo Grande; lote a 2, Hás. 7, As. 50, parte indiv.	65.000.—	sin	Luis Toschi a Sdad. Comercial Colectiva Gasparri Hnos.	1º-7-1950
Colonia General Roca; lote C, lote a 1, Hás. 23, As. 68, Ctás. 84, parte indiv.	35.700.—	sin	Luis Toschi a Sdad. Comercial Colectiva Gasparri Hnos.	1º-7-1950
Colonia La Picasa; lote 62, quinta b, c, d, mts.2 591	720.—	sin	Castiglioni y Cía. a Dominanda Palaza de Martínez	2-10-1950
Colonia Lucinda; lote 1, letra a, mts. 300, Hás. 7, As. 49, Ctás. 90	180.000.—	sin	Carlos G. Werner Deckert a Sdad. Orsini y Cía., Soc. de Resp. Ltda.	28-10-1950
Colonia Lucinda; chacra 9, lotes A 2, A 1a., Mts. 950	72.000.—	sin	Luis Toschi a Sdad. Comercial Colectiva Gasparri Hnos.	21-7-1950
Colonia Nahuel Huapi; parte del lote 12, manz. 220, mts.2 365	8.000.—	sin	Catalina J. Kassner a Wolfram J. Claude e Isabel S. de Claude	29-9-1950
Colonia Nahuel Huapi; lote 11, manz. L, mts.2 525. Junto con Colonia Nahuel Huapi; lote 11, manz. L.	14.400.—	sin	Lina Clotilde Gavagnin de Gugliada a Jorge Porto	30-9-1950
Colonia Nahuel Huapi; lote 12, manz. L, mts.2 520	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapi; lote 11, mz. L	——
Colonia Nahuel Huapi; frac. 227 B, lote 45, mts.2 1.000	7.000.—	sin	Julio C. Bunge y Gerdes a Luis P. Pinke	27-9-1950
Colonia Nahuel Huapi; frac. A, lote 45, mts.2 330	7.000.—	sin	Héctor Otelo Gattini a Valentín Pagotto	22-9-1950
Urbanas				
Ciudad Viedma; lote 3, 10.00 x 10.00. Junto con ciudad de Viedma, lote 4	1.632.—	sin	Miguel E. Cabezas a José Marello	21-7-1950
Ciudad Viedma; lote 4, 10.00 x 40.00	——	sin	Ver: Ciudad de Viedma; lote 3	——
Ciudad Viedma; manz. 21, sec. C, lote 20, mts.2 348	1.200.—	sin	Miguel E. Cabezas a Félix Mosqueira	2-8-1950
Ciudad Viedma; manz. 12, sec. C, lote 3, mts.2 401. Junto con ciudad Viedma, manz. 12, lote 4	3.040.—	sin	Miguel E. Cabezas a Juan J. Furlani	26-7-1950
Ciudad Viedma; manz. 12, lote 4, mts.2 401	——	sin	Ver: Ciudad Viedma; mz. 12, lote 3	——
Ciudad Viedma; manz. 21, sec. C, lote 21, mts.2 247	1.120.—	sin	Miguel E. Cabezas a Juan D. Hidalgo	2-8-1950
Ciudad Viedma; manz. 12, sec. C, lote 26, mts.2 389	1.400.—	sin	Miguel E. Cabezas a Alberto R. Marcet	4-8-1950
Ciudad Viedma; manz. 12, sec. C, lote 21, mts. 290. Junto con ciudad Viedma, manz. 12, sec. C, lote 20	2.720.—	sin	Miguel E. Cabezas a Dante Alinghieri Scatena	3-8-1950
Ciudad Viedma; manz. 12, sec. C, lote 20, mts.2 294	——	sin	Ver: Ciudad Viedma; mz. 12, sec. C, lote 21	——
Ciudad Viedma; manz. 12, sec. C, lote 16, mts.2 301. Junto con ciudad Viedma, manz. 12, lote 15, sec. C	2.480.—	sin	Miguel E. Cabezas a Diego V. Ibáñez	2-8-1950
Ciudad Viedma; manz. 12, sec. C, lote 15, mts.2 301,60	——	sin	Ver: Ciudad Viedma; mz. 12, sec. C, lote 16	——
Pueblo Allen parte chacra 41, Hás. 17, As. 53, Ctás. 07	5.050.—	con	Pablo Mihail a José Arcuri, José Mercuri, Francisco V. Capria	2-10-1950
Pueblo Fernández Oro; parte del lote B, manz. 59, lote 13, mts.2 418	1.800.—	sin	Manuel Narváez a Victoria E. Gutiérrez	2-10-1950
Pueblo General Roca; solar A, manz. 40, lote 5, mts.2 312	8.900.—	sin	Ginés García a Alfredo Lerman	30-10-1950
Pueblo Ingeniero Jacobacci; solar b, manz. 57, mts.2 1.250	12.000.—	sin	María Calvo de Montenez a Luis Fortunati	4-10-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 8, manz. 42, mts.2 300	6.000.—	sin	Santiago Castillo a Juan Minich	4-10-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, manz. 80, mts.2 300. Junto con Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 2|7	83.500.—	sin	José Monti a José Bonza	20-9-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 2, manz. 80, mts.2 300	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, mz. 80	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 3, manz. 80, mts.2 300	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, mz. 80	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 4, manz. 80, mts.2 500	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, mz. 80	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. 80, mts.2 500	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, mz. 80	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 6, manz. 80, mts.2 300	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, mz. 80	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 7, manz. 80, mts.2 300	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 1, mz. 80	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; parte del lote d, manz. 32, mts.2 250	6.000.—	sin	Germán Kromer a Julián Falinsky	19-9-1950
Sección 11; lote 8, frac. C, 8|10, milésimas parte indivisa, Hás. 10.000	756.—	sin	Teresa B. de Tanjeloff a Enrique P. Hartwel Nielsen	13-10-1950
Sección 11, lote 8, frac. C, Hás. 10.000, 6|10, milésimas parte indivisa	362.—	sin	Teresa B. de Tanjeloff a Juan N. Ascione	22-7-1950
Sección 11, lote 7, frac. C, Hás. 10.000, 12|10, milésimas parte indivisa	1.948.—	sin	Teresa B. de Tanjeloff a Federico Rabe	27-9-1950
Sección 11, lote 8, frac. C, Hás. 10.000, 4|10, milésimas parte indivisa	229.—	sin	Teresa B. de Tanjeloff a Alfredo M. Di Ciocco	5-10-1950
Sección 11, lote 7, frac. C, Hás. 10.000, 4|10, milésimas parte indivisa	204.—	sin	Ana B. de Tanjeloff a Armando E. Tognetti	5-10-1950
Sección 11, lote 8, frac. C, Hás. 10.000, 2|10, milésimas parte indivisa	69.—	sin	Teresa B. de Tanjeloff a José B. Vicente	5-10-1950
Sección 11, frac. C, 10|10 milésimas parte indivisa, Hás. 10.000	540.—	sin	Teresa B. de Tanjeloff a Domingo L. Gómez	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, Hás. 10.000, 12|10, milésimas parte indivisa	468.—	sin	Ana Tanjeloff a Genaro Romano	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, Hás. 10.000, 28|10, milésimas parte indivisa	650.—	sin	Ana Tanjeloff a Felicidad Puppi de Turrin	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, 12|10, milésimas parte indivisa, Hás. 10.000	354.—	sin	Ana Tanjeloff a Pedro T. Esteve	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, 2|10, milésimas parte indivisa, Hás. 10.000	60.—	sin	Ana Tanjeloff a Elio Montanari	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, Hás. 10.000, 1|10, milésimas parte indivisa	143.—	sin	Ana Tanjeloff a Jorge Deluca	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, Hás. 10.000, 5|10, milésimas parte indivisa	240.—	sin	Ana Tanjeloff a Constante Caneda	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, 3|10, milésimas parte indivisa, Hás. 10.000	1.100.—	sin	Ana Tanjeloff a Isidro Casadevall Plá	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, 12|10, milésimas, Hás. 10.000	312.—	sin	Ana Tanjeloff a Bautista Vacotto	5-10-1950
Sección 26, lote 3, frac. B, 12|10, milésimas parte indivisa, Hás. 10.000	450.—	sin	Ana Tanjeloff a Raquel T. Molina de Somma	20-7-1950
ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION				
CHACO				
Urbanas				
Pueblo General Pico; frac. A, quinta 3	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Carlos Langer	——

e.17\|1-Nº 5.570 s\|p.p.-v.17\|1\|51

SECCION BALANCES

Compañía Inmobiliaria "LA URBANA" Sociedad Anónima

Belgrano 2422 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 26 Septiembre 1941. Inscripta en el Registro Público de Com. el 28 de Noviembre de 1941 bajo el Nº 381.

Capital autorizado .... $ 200.000.— m/n.
Capital suscripto .... „ 104.900.— „
Capital integrado .... „ 104.900.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30-4-949.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. - Activo Fijo		
Inmuebles:		
Propiedad calle Güemes 4255/59, Capital Federal, cuyo valor no amortizado es de	118.900.—	
Muebles y Utiles:		
Valor de costo .... $ 10.000.—		
Amortizaciones anteriores ... $ 2.800.—		
Amortizaciones actuales ..... „ 720.— „ 3.520.—	6.480.—	125.380.—
II. - Activo Circulante		
No existe.		—.—
III. - Activo Disponible		
Caja	1.95	
Banco Italia y Río de la Plata	12.374.12	12.376.07
IV. - Activo Exigible		
Deudores Varios en Cuentas Corrientes		11.900.—
V. - Activo Transitorio		
No existe.		—.—
VI. - Activo Nominal		
No existe.		—.—
		149.656.07
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en Garantía (El Directorio)		5.000.—
		154.656.07

PASIVO	m$n.	m$n.
I. - Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	104.900.—	
Fondo de Reserva Legal	917.94	
Fondo de Previsión Especial	2.099.53	107.917.47
II. - Pasivo Exigible		
Acreedores Hipotecarios:		
Hipoteca sobre la finca Güemes 4255/59		25.000.—
III. - Pasivo Transitorio		
Dividendos año 1946		500.—
Ganancias		
Las del ejercicio 1948		16.238.60
		149.656.07
Cuentas de Orden		
Depositarios de Acciones en Garantía (El Directorio)		5.000.—
		154.656.07

Buenos Aires, Marzo 28 de 1949.

Juan B. Guzzetti, Presidente. — Dr. Arrigo Tassoni, Síndico. — Miguel Inchausti, Contador Público Nacional - Tomo II - Folio 225.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948.

DEBE	m$n.
Amortizaciones (Muebles y Utiles)	720.—
Intereses Hipotecarios	2.625.—
Gastos Generales:	
Administración, Alquiler, manutención propiedad, locomoción, impresos, etc	2.951.05
Impuestos y Tasas	2.444.65
Utilidad líquida	16.238.60
	24.979.30

HABER	m$n.
Alquiler	10.800.—
Terrenos Hurlingham (líquido venta) Utilidad por venta	14.179.30
	24.979.30

Buenos Aires, Marzo 28 de 1949.

Juan B. Guzzetti, Presidente. — Dr. Arrigo Tassoni, Síndico. — Miguel Inchausti, Contador Público Nacional - Tomo II - Folio 225.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 19 de Enero, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 567 s|p.p.-v.17|1|51

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA Sociedad Anónima

Domicilio legal: Reconquista 336 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. del 10 de Julio de 1917, 28 de Abril de 1921; 30 de Enero de 1933 y 26 de Septiembre de 1947

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 10 de Agosto de 1917; 2 de Julio de 1921, 30 de Mayo de 1933 y 4 de Marzo de 1948

CAPITAL:

Autorizado .... o$s 1.000.000.—
Suscripto .... „ 350.000.—
Realizado .... „ 350.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 23|9|949

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. - Activo Fijo		
Inmuebles y sus Accesorios:		
(Campo de 57.499 Hectáreas, situado en el Territorio del Chubut)	862.987.29	
Adquisiciones nuevas	56.022.97	
	919.010.26	
Amortizaciones anteriores .... $ 101.164.37		
Amortizaciones del ejercicio .... „ 22.216.59	123.380.96	795.629.30
Muebles y Utiles	10.267.90	
Adquisiciones nuevas	5.358.30	
	15.626.20	
Amortizaciones anteriores .... $ 9.346.26		
Amortizaciones del ejercicio .... „ 535.83	9.882.09	5.744.11
Herramientas y Utiles	6.281.80	
Adquisiciones nuevas	5.358.30	
	10.823.10	
Amortizaciones anteriores .... $ 5.780.87		
Amortizaciones del Ejercicio .... „ 908.26	6.689.13	4.133.97
Automóviles	34.624.10	
Adquisiciones nuevas	13.500.—	
	48.124.10	
Ventas	30.500.—	
	17.624.10	
Ganancias sobre ventas	3.152.12	
	20.776.22	
Amortizaciones anteriores	20.775.22	1.—
		805.503.38
II. - Activo Circulante		
Hacienda Nueva Lubecka	145.820.07	
Hacienda Piedra Shotel	102.919.70	
Mercaderías: Existencia	12.809.—	
Forrajes: existencia	5.887.50	267.436.27
III. - Activo Disponible		
Caja: en efectivo	581.84	
Bancos: en Cuenta Corriente	22.291.39	22.873.23
IV. - Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente	500.020.03	
Depósitos en Garantía	100.—	500.120.03
V. - Activo Transitorio		
Cuentas a Cobrar	10.645.—	
Seguros no vencidos	818.99	11.463.99

ACTIVO	m$n.	m$n.
VI. - Activo Nominal		
No existe.		—.—
		1.607.401.90
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio) ..	6.818.18	
Depósitos de Valores en Custodia	117.045.45	123.863.63
		1.731.265.53

PASIVO	m$n.	m$n.
I. - Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado, o$s. 350.000.—	795.454.54	
Fondo de Reserva Legal	79.545.45	
Fondo de Reserva Facultativa	110.000.—	
Fondo de Previsión (Evolución Hacienda)	9.319.10	
Fondo para Dividendos Futuros	96.590.—	
Reserva para Ajustes Post-Guerra	9.090.91	1.100.000.—
II. - Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	119.479.14	
Bancos	67.248.24	
Obligaciones a Pagar	95.000.—	281.727.38
III. - Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		11.071.—
Ganancias		
Saldo anterior	43.753.11	
Ganancia del ejercicio	170.850.41	214.603.52
		1.607.401.90
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	6.818.18	
Depositantes de Valores en Custodia	117.045.45	123.863.63
		1.731.265.53

Emma P. de Hardt, Presidenta. — Dr. C. Ernesto Niebuhr, Síndico. Contador Público Nacional. Tomo I, Nº 136 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

31º Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1949.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/Inmuebles y sus accesorios	22.216.59	
s/Muebles y Utiles	535.83	
s/Herramientas y Utiles	908.26	23.660.68
Gastos Generales:		
Sueldos, Jornales, Gastos de Esquila, Baños, Forrajes y Pasto, Manutención, Reparaciones, Habilitaciones, Seguros, Asistencia Médica, Materiales		409.384.09
Impuestos y Contribuciones		20.716.59
Intereses		14.686.47
Hacienda Yeguariza		3.956.—
Hacienda Piedra Shotel		6.154.30
Alquileres y Arrendamientos		36.000.—
Ganancias:		
Saldo anterior	43.753.11	
Ganancia del ejercicio	170.850.41	214.603.52
		729.161.65

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		43.753.11
Frutos del país		581.207.35
Hacienda:		
Lanar	82.156.07	
Vacuna	16.733.—	98.889.07
Alquileres y Arrendamientos		2.160.—
Automóviles		3.152.12
		729.161.65

Emma P. de Hardt, Presidenta. — Dr. C. Ernesto Niebuhr, Síndico. Contador Público Nacional. Tomo I, Nº 136 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 21 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

General de Justicia.

e.17|1-Nº 1.018 s|p.p.-v.17|1|51

RANELAGH GOLF CLUB, Soc. Anónima

Domicilio de la Sociedad: Reconquista 336, Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 3 de febrero de 1943

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 5 de marzo de 1943

CAPITAL:

Autorizado	c$l.	400.000.—
Subscripto	„	270.000.—
Realizado	„	268.497.50

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 1949

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo Fijo:			
Terrenos de golf		261.300.—	
Edificios y galpones	$ 73.522.70		
Menos: Amortización acumulada	„ 8.767.90	64.754.80	
Mejoras en la cancha	$ 4.880.50		
Menos: Amortización acumulada	„ 2.180.25	2.700.25	
Muebles y útiles	$ 13.901.09		
Menos: Amortización acumulada	„ 7.318.25	6.582.84	
Herramienetas y enseres	$ 29.135.54		
Menos: Amortización acumulada	„ 11.782.91	17.352.63	352.690.52
Activo Circulante:			
Mercaderías			2.000.—
Activo Disponible:			
Banco de Londres y América del Sud		17.821.14	
The National City Bank of New York		3.891.88	21.713.02
Activo Exigible:			
Cuotas sociales a cobrar	$ 13.805.—		
Menos: Reserva cuotas morosas	„ 1.337.50	12.467.50	
Accionistas		1.502.50	13.970.—
Activo Transitorio:			
Seguros		39.—	
Impuestos		1.063.62	
Impuestos a los Réditos		9.12	1.111.74
			391.485.28
Activo Nominal:			
No existe			—.—
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			4.000.—
			395.485.28

PASIVO		c$l.	c$l.
Pasivo no Exigible:			
Capital subscripto		270.000.—	
Reserva legal		404.68	270.404.68
Pasivo Exigible:			
Acreedor hipotecario, préstamo original	$ 143.000.—		
Menos: amortización	„ 58.000.—	85.000.—	
Acreedores varios — Por subscripción de acciones		2.500.—	
Cuotas sociales cobradas por adelantado		16.590.—	104.090.—
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		10.935.59	
Dividendos a pagar		95.38	
Previsión para Leyes Sociales		4.983.—	16.013.97
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1949		1.489.54	
Menos: Saldo del ejercicio anterior		512.91	976.63
			391.485.28
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)			4.000.—
			395.485.28

Eduardo Lalor, Presidente. — César E. Thomas, Secretario. — Jorge B. Sinclair, Tesorero. — Carlos E. Beckford, Síndico, Contador Público Nacional, inscripto Folio 315, Tomo VI, Matrícula C. P. de C. E. Nº 145, Tomo L

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1949

Aprobado por unanimidad, sin modificaciones

DEBE	c$l.	c$l.
Saldo del ejercicio anterior		512.91
Amortizaciones:		
Mejoras en la cancha	488.05	
Edificios y galpones	1.470.45	
Muebles y útiles	1.390.10	
Herramientas y enseres	4.370.33	7.718.93

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos Generales		
Sueldos, jornales, seguros, conservación de la cancha, aguinaldos, jubilaciones, Impuestos de recursos Universitarios y Copas		151.497.03
Intereses hipotecarios		3.450.—
Patentes e impuestos		3.703.40
Deudores morosos amortizados		2.440.—
Reservas Leyes Sociales		4.983.—
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio fenecido el 31 de marzo 1949	1.489.54	
Menos: Pérdidas ejercicio anterior	512.91	976.63
		175.281.90

HABER	c$l.
Cuotas sociales	126.715.—
Otras Entradas:	
Concursos, caddies, derecho de cancha, explotación Dormy House, roperos, cuotas de ingreso y comidas	48.566.90
	175.281.90

Eduardo Lalor, Presidente. — César E. Thomas, Secretario. — Jorge B. Sinclair, Tesorero. — Carlos E. Beckford, Síndico, Contador Público Nacional, inscripto Folio 315, Tomo VI, Matrícula C. P. de C. E. Nº 145, Tomo I.

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 31 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 548 s|p.p.-v.17|1|51

McHARDY-BROWN COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería

Cangallo 690 - Buenos Aires

Fechas de Autorización por el P. E.: 30 de Diciembre de 1922, 4 de Agosto de 1926, 14 de Agosto de 1936, 26 de Mayo de 1939

Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 24 de Abril de 1923, 13 de Octubre de 1926, 30 de Noviembre de 1937, 5 de Septiembre de 1939, 4 Octubre de 1944

CAPITAL

Autorizado, Suscripto y Realizado:

5.000	Acciones Preferidas de $ 14 c/u.	$ 70.000.— c/l.
30.000	Acciones Ordinarias de $ 14 c/u.	„ 420.000.— c/l.
35.000		$ 490.000.— c/l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1948

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 1948

ACTIVO		Parciales $ c/l.	Totales por Capítulos $ c/l.
I. — Activo Fijo			
Muebles y Utiles	226.261.26		
Menos: Amortizaciones	191.261.26	35.000.—	
Instalaciones	21.091.34		
Menos: Amortizaciones	21.089.34	2.—	
Acciones y Títulos		31.969.80	66.971.80
II. — Activo Circulante			
Mercaderías en Existencia		608.775.78	
Menos: Previsión para Depreciación Mercaderías		105.887.46	502.888.52
III. — Activo Disponible			
Caja		10.806.—	
Bancos		333.269.27	
Cheques, Giros, etc.		5.673.53	349.748.80
IV. — Activo Exigible			
Deudores Varios:			
En Cuentas Corrientes	442.257.98		
Otros garantizados con Pólizas de vida...	12.441.—	454.698.98	
Menos: Previsión para Deudas Morosas		50.904.27	403.794.71
V. — Activo Transitorio			
Adelantos y Gastos para ejercicios futuros			11.514.62
VI. — Activo Nominal			
Llave de Negocio		100.000.—	
Menos: Amortizaciones		26.000.—	74.000.—
			1.408.918.45
Cuentas de Orden			
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			4.900.—
Depósito de Títulos en Garantía de Alquiler			43.000.—
			1.456.818.45

PASIVO		Parciales $ c/l.	Totales por Capítulos $ c/l.
I. — Pasivo No Exigible			
Capital Suscripto y Realizado:			
Acciones Preferidas	70.000.—		
Acciones Ordinarias	420.000.—	490.000.—	
Reserva Legal		47.325.91	
Reserva General		60.000.—	
Reserva para Renovaciones — Activo Fijo		14.615.51	611.941.42
II. — Pasivo Exigible			
Acreedores Varios:			
Operaciones Corrientes		106.043.30	
Letras a Pagar		8.730.30	114.773.60
III. — Pasivo Transitorio			
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio:			
Instituto Nacional de Previsión Social	19.655.50		
Comisiones, Gratificaciones, etc.	109.066.80	128.722.30	
Cuentas en Suspenso		3.483.38	
Previsión para Pago de Intereses		7.183.51	
Previsión para Asuntos Imprevistos ..		1.063.96	
Previsión para Pago de Aguinaldos y Aportes Patronales		67.192.09	
Previsión para Pago Impuesto Dirección General Impositiva	29.000.—		
Menos: Anticipos pagados	14.473.74	14.526.26	
Previsión Leyes Sociales — Ley 11.729..		135.685.26	
Dividendos a Pagar		98.—	357.954.76
Ganancias			
Ganancias del Año		157.770.18	
Saldo de años anteriores		166.478.49	324.248.67
			1.408.918.45
Cuentas de Orden			
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)			4.900.—
Depositantes de Títulos en Garantía de Alquiler		31.000.—	
Títulos de Terceros Depositados en Garantía de Alquiler		12.000.—	43.000.—
			1.456.818.45

Donald McHardy, Vicepresidente 1º (En ejercicio). — Alfredo U. Fernández, Síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1948

DEBE		Parciales $ c/l.	Totales por Capítulos $ c/l.
Amortizaciones y Depreciaciones:			
Muebles y Utiles		3.735.—	
Instalaciones		95.—	
Llave de Negocio		2.000.—	5.830.—
Gastos Generales — Sueldos, Comisiones, Alquileres, Publicidad, Seguros, Expedición, etc.			612.942.98
Intereses y Descuentos			1.848.51
Impuestos: Previsión para Impuestos Dirección General Impositiva		29.000.—	
Otros		16.138.72	45.138.72
Previsión para Deudas Morosas			14.234.67
Leyes Sociales: Ley 11.729:			
Indemnizaciones	2.833.86		
Previsión	37.620.—	40.453.86	
Previsión para Pago de Aguinaldos y Aportes Patronales		67.192.09	107.645.95
			787.640.83
Ganancias del Año		157.770.18	
Saldo de años anteriores		166.478.49	324.248.67
			1.111.889.50

HABER		Parciales $ c/l.	Totales por Capítulos $ c/l.
Saldo de años anteriores		205.164.68	
Menos: Reserva Legal	7.997.26		
5 % Directorio	7.997.26		
Dividendos Pagados	22.691.67	38.686.19	166.478.49
Mercaderías			918.771.96
Intereses y Descuentos			8.994.77
Deudas Morosas Cobradas			448.75
Previsión Recuperada — Mercaderías			17.193.53
			1.111.889.50

Donald McHardy, Vicepresidente 1º (En ejercicio). — Alfredo U. Fernández, Síndico

Certifico haber revisado el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden con los libros de contabilidad respectiva, encontrando todo de conformidad.

Rodolfo J. Rodríguez Etcheto, Contador Público Nacional - C.P.C.E., T. 4º, F. 44

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1949.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 7.452 s|p.p.-v-17|1|51.

Sociedad Anónima

LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

Reconquista Nº 281 - Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 29-10-1929

Inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 24-12-1929

CAPITAL:

Autorizado .... $ 3.000.000.—
Suscripto .... „ 1.600.000.—
Realizado .... „ 1.600.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de Septiembre de 1949.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo				
Inmuebles:				
Campo La Limpia	1.068.640.—			
Poblaciones:				
Precio de Costo ... $ 43.728.25				
Amortizac. anterior „ 43.727.25				
No amort. en el ejer. „ —.—	1.—			
Molinos y Aguadas:				
Precio de costo .... $ 28.652.29				
Invertido durante el ejercicio .... „ 1.326.80				
$ 29.979.09				
Amortiz. anterior $ 20.012.89				
del ejer. „ 581.79 „ 20.594.68	9.384.41			
Alambrados:				
Precio de costo .... $ 135.860.08				
Invertido durante el ejercicio .... „ 1.790.55				
$ 137.650.63				
Amortiz. anterior $ 123.935.23				
del ejer. „ 422.50 „ 124.357.73	13.292.90	1.091.318.31		
Campo San Martín	150.099.08			
Poblaciones .... $ 6.769.—				
Amortiz. anterior $ 1.759.94				
del ejer. „ 203.07 „ 1.963.01	4.805.99			
Molinos y Aguadas:				
Precio de costo ... $ 9.435.—				
Amortiz. anterior $ 3.621.75				
del ejer. „ 471.75 „ 4.093.50	5.341.50			
Alambrados:				
Precio de costo ... $ 27.658.91				
Invertido durante el ejercicio ... . „ 2.691.64				
$ 30.350.55				
Amortiz. anterior $ 4.017.90				
del ejer. „ 910.52 „ 4.928.42	25.422.13	185.668.70		
Campo El Trocadero	852.237.47			
Poblaciones:				
Precio de costo ... $ 58.601.17				
Invertido durante el ejercicio .... „ 331.—				
$ 58.932.17				
Amortiz. anterior $ 9.376.23				
del ejer. „ 1.767.97 „ 11.144.20	47.787.97			
Molinos y Aguadas:				
Precio de costo .... $ 10.796.65				
Amortiz. anterior $ 2.546.43				
del ejer „ 539.83 „ 3.086.26	7.710.39			
Alambrados:				
Precio de costo ... $ 45.323.77				
Amortiz. anterior $ 6.268.67				
del ejer. „ 1.359.71 „ 7.628.38	37.695.39			
Plantaciones:				
Precio de costo - No amortiz. en el ejercicio	94.72	945.525.94		
Campo El Tigre	182.305.22			
Poblaciones:				
Precio de costo ... $ 7.654.12				
Invertido durante el ejercicio .... „ 113.39				
$ 7.767.51				
Amortiz. anterior $ 229.62				
del ejer. „ 233.02 „ 462.64	7.304.87			
Molinos y Aguadas:				
Precio de costo .... $ 4.909.95				
Amortiz. anterior $ 245.50				
del ejer. „ 245.50 „ 491.—	4.418.95			
Alambrados:				
Precio de costo ..... $ 9.978.65				
Amortiz. anterior „ 299.35				
del ejer. „ 299.35 „ 598.70	9.379.95			
Plantaciones y Montes:				
Precio de costo - No amortiz. en el ejercicio	3.430.13	206.839.12	2.429.352.07	
Muebles y Utiles de Administr.:				
Precio de costo	5.215.20			
Adquirido durante el ejercicio	120.—	5.335.20		
Amortizado anteriormente	5.214.20			
Amortización del ejercicio	12.—	5.226.20	109.—	
Muebles y Utiles de Estancias:				
Precio de costo	6.544.04			
Adquirido durante el ejercicio	595.60	7.139.64		
Amortizado anteriormente	5.355.82			
Amortización del ejercicio	206.63	5.562.45	1.577.19	
Rodados y Arneses:				
Precio de costo		20.839.68		
Amortizado anteriormente	20.331.18			
Amortización del ejercicio	186.88	20.518.06	321.62	
Máquinas:				
Precio de costo		76.524.16		
Amortizado anteriormente	67.141.53			
Amortización del ejercicio	3.111.14	70.252.67	6.271.49	
Herramientas:				
Precio de costo	854.99			
Adquirido durante el ejercicio	40.—	894.99		
Amortizado anteriormente	826.84			
Amortización del ejercicio	19.05	845.89	49.10	
Títulos y Acciones de otras Sociedades			15.831.60	
Junta Nacional de Carnes:				
N/contribución Ley Nº 11.747		2.879.39		
Amortización del ejercicio		2.878.39	1.—	2.453.513.07
II — Activo Circulante				
Semovientes y Frutos				1.158.695.10
III — Activo Disponible				
Caja:				
Casa Central y Estancias			30.197.30	
Bancos			1.114.219.13	1.144.416.43
IV — Activo Exigible				
Deudores Varios Comunes			25.521.—	
Obligaciones a Cobrar			102.500.—	128.021.—

ACTIVO	m$n.	m$n.
V — Activo Transitorio		
Anticipos al próximo ejercicio		27.500.—
VI — Activo Nominal		
Boletos de Marcas:		
Invertido anteriormente	2.869.80	
Amortizaciones anteriores - No amortizado en el ejercicio	2.868.80	1.—
		4.912.146.60
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)		70.000.—
		4.982.146.60

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	1.600.000.—	
Fondo de Reserva Legal	73.000.—	
Fondo de Previsión	243.000.—	
Reserva Especial	1.885.000.—	
Reserva para Seguro del Personal	59.000.—	3.860.000.—
II — Pasivo Exigible		
Acreedores Hipotecarios		411.591.16
III — Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar del Ejercicio		87.693.73
Ganancias		
Utilidad del ejercicio	552.808.99	
Saldo del ejercicio anterior	52.72	552.861.71
		4.912.146.60
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (Directores)		70.000.—
		4.982.146.60

Jorge Herrera Vegas, Vicepresidente. — Hugo Alsina, Síndico. — Juan Luis Tomás Nougues, Contador Público Nacional. Matr. C.P.C.E. - Tomo XII - Nº 136

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30/6/1949

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de Septiembre de 1949.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Mejoras en La Limpia	1.004.29	
Mejoras en San Martín	1.585.34	
Mejoras en El Trocadero	3.667.51	
Mejoras en El Tigre	777.87	
Muebles y Utiles de Administración	12.—	
Muebles y Utiles de Estancias	206.63	
Rodados y Arneses	186.88	
Máquinas	3.111.14	
Herramientas	19.05	10.570.71
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos de administración, gratificaciones, alquileres, etc.	114.403.78	
Sueldos y provisiones del personal de las estancias, conservación del capital arrendado, etc.	189.485.57	
Aportes Leyes Sociales	16.459.47	320.348.82
Agricultura		66.142.75
Impuestos		142.569.81
Arrendamientos		172.606.12
Intereses y Descuentos		16.022.89
Junta Nacional de Carnes - Ley Nº 11.747		2.878.39
Saldo: Utilidad del ejercicio	552.808.99	
Saldo del ejercicio anterior	52.72	552.861.71
		1.284.001.20

HABER	m$n.
Saldo anterior	52.72
Productos Varios (Sub-arrendamientos)	1.196.70
Explotación de Semovientes y Frutos	1.244.487.18
Acciones - Utilidad por ventas	28.604.15
Honorarios por Administraciones	9.660.45
	1.284.001.20

Jorge Herrera Vegas, Vicepresidente. — Hugo Alsina, Síndico. — Juan Luis Tomás Nougues, Contador Público Nacional. Matr. C.P.C.E. - Tomo XII - Nº 136

Inspector que visó el balance: Dr. Bosso.

Buenos Aires, 12 Enero "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1.-Nº 618 s|p.p.-v.17|1|51.

LEDAMA S. A. EXPORTACION DE LANA

Reconquista 379 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E.: 17 de Diciembre de 1943
Inscripta en el R. P. de C.: 9 de Febrero de 1944

CAPITAL

Autorizado	m$n	1.000.000.—
Suscripto	"	1.000.000.—
Realizado	"	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1948

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1948

ACTIVO			m$n	m$n
ACTIVO FIJO				
Muebles y Utiles		$ 53.646.54		
Menos: Amortiz. anterior	$ 16.192.58			
Amortiz. del ejerc.	" 5.827.65	" 22.020.23	31.626.31	
Autos y Rodados (Valor de orig.)		$ 17.000.—		
Ventas del ejercicio		" 10.000.—		
		$ 7.000.—		
Adquisiciones del ejercicio		" 38.956.09		
		$ 45.956.09		
Menos: Amortiz. anterior	$ 6.800.—			
Amortiz. del ejerc.	" 7.095.61	" 13.895.61		
		$ 32.060.48		
Más: amortización anterior anulada por venta		" 4.000.—	36.060.48	67.686.79
ACTIVO CIRCULANTE				
Mercaderías			1.383.660.56	
Materiales			26.734.—	1.410.394.56
ACTIVO DISPONIBLE				
Caja			2.215.72	
Bancos			1.512.701.51	1.514.917.23
ACTIVO EXIGIBLE				
Deudores en Cta. Cte.			316.579.32	
Deudores con letras giradas			268.193.21	584.772.53
ACTIVO TRANSITORIO				
Adelantos para ejercicios futuros				12.149.18
ACTIVO NOMINAL				
(No existe)				—.—
				3.589.920.29
CUENTAS DE ORDEN				
Depósitos de acciones en garantía (El Directorio)			5.000.—	
Contratos de cambio pendientes			8.817.44	
Letras emitidas negociadas			695.649.92	709.467.36
				4.299.387.65

PASIVO	m$n	m$n
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital suscripto	1.000.000.—	
Fondo de Reserva legal	15.767.45	
Fondo de Reserva general	300.000.—	
Fondo de Reserva para contingencias	100.000.—	1.415.767.45
PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en Cta. Cte.	676.438.24	
Otros Acreedores	438.406.62	1.114.844.86
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	519.260.32	
Previsión Ley Nº 11.729 y Decreto Nº 33.302	137.966.78	657.227.10
GANANCIAS		
Saldo anterior	21.980.15	
Más: Utilidad del ejercicio	380.100.73	402.080.88
		3.589.920.29
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en Garantía (los Directores)	5.000.—	
Cambio a entregar	8.817.44	
Letras Emitidas	695.649.92	709.467.36
		4.299.387.65

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1948.
Otto Wiese-Hansen, Presidente — Ernesto Malaccorto, Síndico — A. I. Gerest, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo IV, Folio 112.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS por el ejercicio vencido el 31 de julio 1948

DEBE	m$n	m$n
Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	5.827.65	
Autos y Rodados	7.095.61	12.923.26
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, seguros, etc.		961.633.75
Previsión Ley 11.729 y Decreto 33.302		77.000.—
Intereses, Descuentos, Comisiones		440.034.90
Patentes e Impuestos		257.858.40
Saldo:		
Saldo anterior	21.980.15	
Utilidad del ejercicio	380.100.73	402.080.88
		2.151.531.19

HABER	m$n
Saldo anterior	21.980.15
Mercaderías	2.121.975.50
Venta automóvil	500.—
Intereses, Descuentos y Comisiones	7.075.54
	2.151.531.19

Otto Wiese-Hansen, Presidente — Ernesto Malaccorto, Síndico — A. I. Gerest, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo IV, Folio 112.

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 31 de Enero "Año del Libertador General San Martín" 1950
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1.-Nº 535 s|p.p.-v.17|1|51.

INMOAR

Compañía Argentina de Inversiones Mobiliarias y Comercial, S. A.

Av. Pte. Julio A. Roca 672 — Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 16 de Agosto de 1948
Fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio: 10 de Diciembre de 1948

CAPITAL
Autorizado .... $ 200.000.—
Suscripto .... „ 200.000.—
Realizado .... „ 85.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 12-8-49

ACTIVO	m$n	m$n
ACTIVO FIJO		
No existe		—.—
ACTIVO CIRCULANTE		
Acciones de otras Compañías	42.000.—	42.000.—
ACTIVO DISPONIBLE		
Bancos	42.435.60	42.435.60
ACTIVO EXIGIBLE		
Accionistas	115.000.—	
Deudores en Cuentas Corrientes	6.300.—	121.300.—
ACTIVO TRANSITORIO		
No existe		—.—
ACTIVO NOMINAL		
Gastos de Organización .... $ 15.934.60		
Menos: Amortización .... „ 3.186.92	12.747.68	12.747.68
PERDIDAS		
Saldo del Ejercicio		3.186.92
		221.670.20
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)		15.000.—
		236.670.20

PASIVO	m$n	m$n
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital Suscripto	200.000.—	200.000.—
PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en Cuenta Corriente	11.000.—	11.000.—
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	10.670.20	10.670.20
		221.670.20
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio)		15.000.—
		236.670.20

Carlos María Navarro, Presidente — Carlos Ricardo León, Secretario — Alfredo Echeverría, Síndico, Contador Público Nacional, Tº 8 - Fº 16, C.P.C.E.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1949

DEBE	m$n
Amortizaciones	
20 % s/Gastos de Organización	3.186.92
Total	3.186.92

HABER	m$n
Saldo de Pérdidas	3.186.92
Total	3.186.92

Carlos María Navarro, Presidente — Carlos Ricardo León, Secretario — Alfredo Echeverría, Síndico, Contador Público Nacional, Tº 8 - Fº 16, C.P.C.E.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 28 de Marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1.-Nº 1.055 s|p.p.-v.17|1|51.

Sociedad Anónima
"ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E.: 10 de Enero de 1922.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 22 de Junio de 1922.

CAPITAL:

Autorizado	$ 10.000.000.—
Suscripto	„ 8.000.000.—
Realizado	„ 8.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949.
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31 de Octubre de 1949.

ACTIVO			Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
1. Activo Fijo				
Tierras en Propiedad:				
En los Territorios de Santa Cruz y Chubut			5.484.459,07	
En la Provincia de Buenos Aires			1.332.632.22	
			6.817.091.29	
Edificios y Construcciones		$ 1.451.338.42		
Amortiz. anteriores	$ 856.383.95			
Id. ejercicio actual	„ 34.156.92	„ 890.540.87	560.797.55	
Alambrados		$ 1.345.654.47		
Amortiz. anteriores	$ 1.112.894.80			
Id. ejercicio actual	„ 19.682.77	„ 1.132.577.57	213.076.90	
Muebles, Utiles y Enseres		$ 491.559.71		
Amortiz. anteriores	$ 356,391.58			
Id. ejercico actual	„ 22.324.24	„ 378.715.82	112.843.89	
Instalaciones de Esquila		$ 52.453.56		
Amortiz. anteriores	$ 35.118.67			
Id. ejercicio actual	„ 1.787.43	„ 36.906.10	15.547.46	
Vehículos Varios		$ 329.381.12		
Amortiz. anteriores	$ 197.666.37			
Id. ejercicio actual	„ 23.158.01	„ 220.824.38	108.556.74	
Pozos y Molino a viento		$ 223.666.26		
Amortiz. anteriores	$ 149.706.91			
Id. ejercicio actual	„ 12.611.04	„ 162.317.95	61.348.31	
Baños y Corrales		$ 149.696.60		
Amortiz. anteriores	$ 114.863.50			
Id. ejercicio actual	„ 2.721.56	„ 117.585.06	32.111.54	
Animales de Trabajo		$ 101.319.—		
Amortiz. anteriores	$ 99.173.—			
Id. ejercicio actual	„ —.—	„ 99.173.—	2.146.—	
Puentes e Instalaciones Telefónicas		$ 45.301.15		
Amortiz. anteriores	$ 19.822.26			
Id. ejercicio actual	„ 1.292.22	„ 21.114.48	24.186.67	
Aserradero "Lago Fontana" (no amortizado)			11.080.70	
Acciones Corporación Argentina Productores Carnes			20.930.—	7.979.717.05
2. Activo Circulante				
Animales Lanares			1.133.734.—	
Animales Vacunos			228.090.—	
Animales Caballares			66.800.—	
Animales Varios			684.40	
Mercaderías y Existencias Varias (artículos de almacén, comestibles, materiales construcciones, repuestos esquila)			293.457.33	
Específicos			34.412.09	
Productos por realizar (lana y cueros)			1.174.850.85	
Acciones			4.000.—	2.936.028.67
3. Activo Disponible				
Caja				9.369.01
4. Activo Exigible				
Deudores en cuenta corriente			2.639.211.85	
Documentos a cobrar			695.000.—	3.334.211.85
5. Activo Transitorio				
Adelantos para futuros ejercicios				117.728.06
6. Activo Nominal				
No existe.				—.—
				14,377.054.64
Cuenta de Orden				
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)				35.000.—
				14.412.054.64

PASIVO	Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
1. Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	8.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	800.000.—	
Fondo de Previsión para nuevas adquisiciones	1.200.000.—	
Fondo para futuros Dividendos	43.083.96	10.043.083.96
2. Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente	2.369.457.85	
Banco de la Nación Argentina	549.98	2.370.007.83
3. Pasivo Transitorio		
Previsión para Leyes Sociales (Ley Nº 11.729)	55.188.97	
Sueldos y jornales a pagar	37.006.46	
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio	81,567.02	173.762.45
Ganancias		
Ganancia del Ejercicio		1.790.200.40
		14.377.054.64
Cuenta de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (Del Directorio)		35.000.—
		14.412.054.64

Mauricio Braun, Presidente. — Armando Braun Menéndez, Síndico titular. — Ibáñez Morgan y Orcoyen. — Iván Ibáñez, Contador Público Nacional. Matr. C.P.C.E. Tomo III - Folio 82.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"
Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1949.

DEBE		Totales $ m/n.
1. Saldo anterior. (No existe).		
2. Amortizaciones:		
Edificios y Construcciones	$ 34.156.92	
Cercos y Alambrados	„ 19.682.77	
Muebles, Utiles y Enseres	„ 22.324.24	
Vehículos Varios	„ 23.158.01	
Instalaciones de Esquila	„ 1.787.43	
Pozos y Molinos a Viento	„ 12.611.04	
Baños y Corrales	„ 2.721.56	
Puentes e Instalaciones Telefónicas	„ 1.292.22	117.734.19
3. Previsión para Leyes Sociales (Ley Nº 11.729)		10.000.—
4. Gastos Generales: Gastos Generales, Gastos de Manutención, Fletes y Acarreos, Gastos de Esquila, Gastos de Específicos, Renovaciones y Reparaciones, Telegramas, Gastos Menores, Seguros, Gastos Legales, Gastos sobre frutos y Mercaderías, Gastos de Sembrados, Sueldos, Aportes jubilatorios		1.809.457.33
5. Intereses, Comisiones y Descuentos		134.280.69
6. Arrendamientos		3.251.70
7. Patentes e Impuestos		166.093.04
Saldo para igualar: Utilidad del año		1.790.200.40
		4.031.017.35

HABER	Totales $ m/n.
1. Saldo anterior. (No existe).	
2. Utilidad que arrojan las siguientes cuentas: Hacienda Lanar, Hacienda Vacuna, Hacienda Caballar, Lana y Cueros lanares	4.028.145.35
3. Dividendos: (sobre acciones)	320.—
4. Arrendamientos	2.552.—
	4.031.017.35

Mauricio Braun, Presidente. — Armando Braun Menéndez, Síndico titular. — Ibáñez Morgan y Orcoyen. — Iván Ibáñez, Contador Público Nacional. Matr. C.P.C.E. Tomo III - Folio 82.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.
Buenos Aires, 10 de Mayo, "Año del Libertador General San Martín", 1950.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-inspector General de Justicia.

e.17|1.-Nº 2.004 s|p.p.-v.17|1|51.

MOTORES MARELLI, SOCIEDAD ANONIMA
Av. Leandro N. Alem 673/75 - Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E.: 29 de Abril de 1922 y 26 de Febrero de 1940.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 15 de Julio de 1922 y 12 Abril 1940.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 1.000.000.—
Suscripto	„ 800.000.—
Realizado	„ 800.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1948 - EJERCICIO XXVII
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Marzo de 1949.

Inc. ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
I. - Activo Fijo			
Casa Central:			
a) Inmuebles y sus accesorios			
Calle Congreso/Aribeños (Cap.)	$ 204.773.15		
Invertido en el Ejercicio	„ 314.588.69	519.362.04	

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
menos: Amortización Anterior	$ 10.238.65		
" " del Ejercicio	" 25.968.10	36.206.75	483.155.29
b) Casa Central y Sucursales:			
Máquinas, Herramientas, Modelos	$ 43.365.23		
Invertido en el Ejercicio	" 58.395.21	101.760.44	
menos: Amortización Anterior	$ 43.364.23		
" " del Ejercicio	" 14.099.15	57.463.38	44.297.06
c) Muebles y Utiles e Instalaciones	$ 56.487.18		
Invertido en el Ejercicio	" 61.259.98	117.747.16	
menos: Amortización Anterior	$ 56.384.18		
" " del Ejercicio	" 61.259.98	117.644.16	103.—
d) Casa Central:			
Vehículos	$ 4.050.—		
menos: Amortización Anterior	" 4.050.—		—.—
II. - Activo Circulante			527.555.35
Casa Central y Sucursales:			
Mercaderías en Depósitos, Materias primas, artículos elaborados			2.206.449.45
III. - Activo Disponible			
Casa Central y Sucursales:			
a) Caja	$ 148.271.44		
b) Bancos	" 36.409.41		184.680.85
IV. - Activo Exigible			
a) Deudores cuentas corrientes	$ 1.435.935.21		
menos: Fondo Previsión	" 143.593.51	1.292.341.70	
Documentos a cobrar		19.314.35	
b) Depósitos:			
p. Licitaciones	$ 32.171.55		
p. Créditos Documentarios	" 977.199.17		
p. Garantía Alquiler	" 3.806.—	1.013.176.72	
c) Cuentas Corrientes		1.096.690.85	3.421.523.62
V. - Activo Transitorio			
Dirección General Impositiva - Anticipos Impuestos			115.773.98
VI. - Activo Nominal			
No existe.			—.—
			6.455.983.25
Cuentas de Orden			
a) Banco Italia & Río de la Plata - Cta. Dividendos		4.247.46	
b) Depósito de Acciones en Garantía del Directorio		25.000.—	
c) Mercaderías en consignación		766.20	30.013.66
			6.485.996.91

PASIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. - Pasivo No Exigible		
a) Capital suscripto	800.000.—	
b) Reserva Legal	40.000.—	
c) Reserva Facultativa	1.725.000.—	2.565.000.—
II. - Pasivo Exigible		
a) Cuentas Corrientes	48.093.95	
b) Acreedores Varios p. suministros, etc.	217.755.89	
c) Clientes, adelantos suministros	492.862.87	
d) Bancos, adelantos en cuenta corriente	636.110.59	1.394.823.30
III. - Pasivo Transitorio		
a) Habilitaciones y gastos a pagar	508.810.52	
b) Retenciones Leyes Sociales, etc.	5.392.34	
c) Previsión p. Impuestos	500.000.—	
d) Acreedores p. Instalaciones a entregar	13.465.—	
e) Previsión Ley 11.729	118.500.—	1.146.167.86
Ganancias		
Saldo del Ejercicio anterior	14.832.77	
Utilidad del Ejercicio	1.335.159.32	1.349.992.09
		6.455.983.25
Cuentas de Orden		
a) Depositantes en custodia de Accionistas	4.247.46	
b) Depositantes de Acciones en Garantía del Directorio ..	25.000.—	
c) Acreedores p. mercaderías en consignación	766.20	30.013.66
		6.485.996.91

B. P. Gallo, Q. E. Petrelia, Gerentes (en ejercicio de la Presidencia). — Fdo.: Arturo Ghio, Contador. — Fdo.: Dr. J. M. Saravia, Síndico. — Fdo.: Roberto Gaudiani, Contador Público. Ins. C.P. Nº 57, Tomo II - Art. 21, Decreto Ley 5103/45.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO XXVII

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Marzo de 1949.

DEBE	Parciales m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones:		
Sobre: Inmuebles	25.968.10	
Máquinas, Herramientas, Modelos	14.099.15	
Muebles, Utiles e Instalaciones	61.259.98	101.327.23
Gastos Generales:		
Sueldos, Seguros, Alquileres, Viajes, Honorarios, Habilitaciones, Propagandas, Gastos Legales, etc.		1.236.709.89
Intereses		21.290.16
Impuestos Varios		536.042.26
Comisiones		61.635.24
Rebajas		12.302.40
Fondo previsión s/deudores		58.066.43
Deudores Incobrables		468.50
Previsión Ley 11.729		76.702.65
Varios		140.42
		2.104.685.18
Saldo Anterior	14.832.77	
Utilidad del Ejercicio	1.335.159.32	1.349.992.09
		3.454.677.27

HABER	Totales m$n.
Saldo anterior	14.832.77
Mercaderías:	
Casa Central - Rosario - Córdoba (Utilidad bruta)	3.376.089.96
Cuentas a pagar 1947:	
Saldo no utilizado	14.740.80
Habilitaciones a pagar 1947:	
Saldo no utilizado	6.393.70
Ventas Inmuebles	4.915.90
Ventas Vehículos	13.699.—
Alquileres	23.979.29
Varios	25.85
	3.454.677.27

B. P. Gallo, Q. E. Petrelia, Gerentes (en ejercicio de la Presidencia). — Fdo.: Arturo Ghio, Contador. — Fdo.: Dr. J. M. Saravia, Síndico. — Fdo.: Roberto Gaudiani, Contador Público. Ins. C.P. Nº 57, Tº II, Art. 21, Decreto Ley 5103|45.

Inspector que visó el balance, Sr. Costantini.

Buenos Aires, 10 de Mayo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que está visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 2.002 s|p.p.-v-17|1|51

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA S. A.

Humberto 1º 1265/1275, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación con fecha 31 de Mayo de 1920, 3 de Septiembre de 1929 y 25 de Febrero de 1947
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de Septiembre de 1920, 8 de Noviembre de 1929 y 13 de Junio de 1947
Capital Autorizado, Emitido y Realizado $ 500.000 m/n. c/l.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1947

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 28 de Octubre de 1947

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo			
Inmuebles y sus accesorios	304.609.82		
Amort. anteriores .... $ 93.714.56			
Amort. del ejerc. corriente " 2.417.91	96.132.47	208.477.35	
Maquinarias e instalaciones	305.948.01		
Amort. anteriores .... $ 235.480.06			
Amort. del ejerc. corriente " 16.221.08	251.701.14	54.246.87	
Muebles, útiles y vehículos	118.578.48		
Amort. anteriores .... $ 109.204.48			
Amort. del ejerc. corriente " 9.373.—	118.577.48	1.—	262.725.22
II. Activo Circulante			
Mercaderías			337.100.18
III. Activo Disponible			
Caja: en efectivo y cheques			23.790.72
IV. Activo Exigible			
Deudores en cuenta corriente		1.070.341.64	
Deudores morosos		25.349.18	1.095.690.82

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
V. Activo Transitorio			
Anticipos por impuesto a los réditos			10.286.27
VI. Activo Nominal			
Marcas y patentes	75.384.39		
Amortizaciones anteriores	75.383.39		1.—
Cuentas de Orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		15.000.—	
Depósito de títulos en custodia		7.500.—	22.500.—
			1.752.094.21

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no Exigible			
Capital suscripto		500.000.—	
Reserva legal		77.500.—	
Reservas facultativas:			
Fondo Ley Nº 11.729	31.052.08		
Fondo de reserva especial	395.536.47	426.588.55	1.004.088.55
II. Pasivo Exigible			
Acreedores varios: en cuenta corriente		172.019.68	
Bancos: en cuenta corriente		299.342.69	471.362.37
III. Pasivo Transitorio			
No existe.			
Ganancia			
Utilidad neta del ejercicio			254.143.29
Cuentas de Orden			
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)		15.000.—	
Depositantes de títulos en custodia		7.500.—	22.500.—
			1.752.094.21

Victor Berthet, Presidente. — Dr. Jorge M. Mayer, Director. — Dr. Gregorio P. Trimarco, Síndico. — Raúl A. Negreto, Contador Público Matriculado

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1947

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/Inmuebles	2.417.91	
s/Maquinarias e instalaciones	16.221.08	
s/Muebles, útiles y vehículos	9.373.—	28.011.99
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, leyes sociales, conservación de propiedades, etc.		240.537.52
Intereses, comisiones y seguros		234.087.20
Patentes e impuestos		61.534.53
Utilidad neta del Ejercicio		254.143.29
		818.314.53

HABER	m$n.
Mercaderías: beneficio bruto	818.314.53
	818.314.53

Victor Berthet, Presidente. — Dr. Jorge M. Mayer, Director. — Dr. Gregorio P. Trimarco, Síndico. — Raúl A. Negrete, Contador Público Matriculado

Inspector que visó el balance: Dr. Iovine.

Buenos Aires, 10 Marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 2.021 s|p.p.-v-17|1|51

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Domicilio de la Sociedad: Jujuy 170 al 176 - Buenos Aires

Fecha autorizada por el P. E.: 20 de Setiembre de 1930
Inscripción en el R. P. de C.: 17 de Noviembre de 1930

CAPITAL:
Autorizado .... $ 400.000.— m/l
Suscripto .... „ 373.000.— „
Realizado .... „ 373.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1947

Décimo Octavo Ejercicio

Aprobado por unanimidad y sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/XI/47

ACTIVO		Moneda de Curso Legal	
ACTIVO FIJO			
(A su costo menos amortización)			
Maquinarias	$ 21.335.77		
Amortizaciones	„ 18.479.77	2.856.—	
Muebles y Utiles	$ 26.233.54		
Amortizaciones	„ 18.839.23	7.394.31	
Herramientas	$ 5.353.65		
Amortizaciones	„ 5.000.65	353.—	
Rodados	$ 22.747.35		
Amortizaciones	„ 11.881.79	10.865.56	
Modelos	$ 500.97		
Amortizaciones	„ 499.97	1.—	21.469.87
ACTIVO CIRCULANTE			
Mercaderías: A su valor de costo o menos, según inventario certificado por la Administración. Incluye mercaderías en tránsito y en obras en curso			754.210.08
ACTIVO DISPONIBLE			
Bancos		314.727.24	
Caja		836.68	315.563.92
ACTIVO EXIGIBLE			
Deudores en Moneda Extranjera		364.661.83	
Deudores en Cta. Corriente de Plaza	$ 288.752.44		
Menos previsiones anteriores	„ 13.643.84	275.108.60	
Obligaciones a Cobrar		21.895.—	
Depósitos en Garantía		6.647.60	668.313.03
ACTIVO TRANSITORIO			
Adelantos para Ejercicios Futuros			657.—
ACTIVO NOMINAL			
Marcas de Fábrica o de Comercio	$ 206.—		
Amortizaciones anteriores	„ 205.—	1.—	
Patentes	$ 534.54		
Amortizaciones anteriores	„ 533.54	1.—	2.—
			1.761.215.90
CUENTAS DE ORDEN			
Depósito de Acciones en Garantía (el Directorio)	$ 5.000.—		
Depósitos de Valores Prestados en Garantía	„ 481.661.65		
Cambios sobre Importaciones	„ 2.360.32		
Mercaderías en Consignación	„ 1.803.38		490.825.35
			2.252.041.25

PASIVO		Moneda de Curso Legal	
PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital Suscripto y Realizado:			
73 Acciones Preferidas (7 ½ %), de pesos 1.000.— m/l. cada una	$ 73.000.—		
300 Acciones Ordinarias, de $ 1.000.— m/l. cada una	„ 300.000.—	373.000.—	
Reserva Legal		6.518.87	379.518.87
PASIVO EXIGIBLE			
Acreedores en Cuenta Corriente en Moneda Extranjera		112.487.40	
Acreedores en Cta. Corriente en Plaza		98.585.04	
Letras a Pagar en Plaza		8.185.—	
Letras a Pagar en Moneda Extranjera		221.909.28	441.166.72
PASIVO TRANSITORIO			
Previsión para Impuestos		309.359.74	
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio		112.221.74	
Dividendos a Pagar		27.975.—	
Previsión Ley 11.729		195.085.—	644.641.48

PASIVO		Moneda de	Curso Legal
GANANCIAS			
Saldo anterior (Ganancia)		257.405.48	
Utilidad 18º Ejercicio		38.483.35	295.888.83
			1.761.215.90
CUENTAS DE ORDEN			
Depositantes de Acciones en Garantía (el Directorio)	$ 5.000.—		
Depositantes de Valores Prestados en Garantía	„ 481 661.65		
Cambios Vendidos	„ 2.360.32		
Consignatarios por Mercaderías	„ 1.803.38		490.825.35
			2.252.041.25

Dr. Adolfo Orma (Hijo), Presidente. — G. F. Lucas, Director-Gerente. — M. Carnicer, Sub-Gerente, Contador. — R. Sneath, Síndico

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		Moneda de Curso Legal	
Amortizaciones:			
Maquinarias	115.—		
Muebles y Utiles	281.96		
Rodados	1.168.40		
Herramientas	44.—	1.609.36	
Gastos Generales:			
Gastos Judiciales, Honorarios, Sueldos, Jornales, Alquileres, Propaganda, Seguros, Conservación Maquinarias, etc.		95.548.47	
Previsión Ley Nº 11.729		56.935.—	
Gastos Decreto Ley Previsión Social		6.085.40	
Intereses, Descuentos y Comisiones		27.302.54	
Impuestos y Patentes		117.376.91	
Deudores Morosos		8.515.25	313.372.93
Saldo:			
Saldo anterior (Ganancia)		257.405.48	
Utilidad 18º Ejercicio al 31/7/1947		38.483.35	295.888.83
			609.261.76

HABER	Moneda de Curso Legal
Saldo anterior	257.405,48
Mercaderías y Explotación Taller	210.166.38
Intereses	946.—
Comisiones Recibidas	140.721.50
Descuentos	22.40
	609.261.76

Dr. Adolfo Orma (Hijo), Presidente. — G. F. Lucas, Director-Gerente. — M. Carnicer, Sub-Gerente, Contador. — R. Sneath, Síndico

A los Señores Presidente y Directores de
Thornycroft Argentina Limitada, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

Hemos efectuado un examen del Balance General de la Sociedad Anónima Thornycroft Argentina Limitada, Comercial e Industrial al 31 de Julio de 1947 y de la correspondiente cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados y aplicables a las circunstancias, e incluyó una compulsa parcial de los libros de Contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de otras constancias justificativas, como así la aplicación de otros procedimientos en la medidas que consideramos necesaria.

En nuestra opinión el precedente Balance General y la correspondiente cuenta de Ganancias y Pérdidas, exponen equitativamente la situación de la Sociedad Anónima Thornycroft Argentina Limitada, Comercial e Industrial al 31 de Julio de 1947, y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas, según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 1947.

Price, Waterhouse, Peat & Co. E. H. Fletcher (socio) Dec.-Ley 5103/45 (Art. 7º)
Reg. C. P. C. E. — Tº I — Fº 2

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 12 de Enero "Año del Libertador General San Martín" 1950

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 613 s|p.p.-v-17|1|51

FRANKLIN & HERRERA LTDA.

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

San Martín 66 - Buenos Aires

4 de septiembre de 1911 (Fecha de autorización por el P. E.)
13 de agosto de 1941 (Fecha de autorización por el P. E. de las modificaciones de los Estatutos)
10 de octubre de 1911 y 16 de octubre de 1941 (Fechas de Inscripción en el R. P. de Comercio)

CAPITAL:
Autorizado .... $ 250.000.— c/l.
Suscripto y realizado .... „ 250.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/10/949.

ACTIVO		Parciales	$ c/l.
Activo Fijo			
Muebles y Utiles		26.486.35	
Menos: Amort. anter.	$ 10.484.29		
„ del ejercicio	„ 2.135.18	12.619.47	13.866.88
Instalaciones		2.016.50	
Menos: Amortización anterior		2.015.50	1.—
Activo Circulante			
Diversos Títulos y Acciones al precio de costo		236.090.85	
Menos: Amort. anterior	$ 2.098.86		
„ del ejercicio	„ 1.000.—	3.098.86	
		232.991.99	
Mercaderías		303.634.65	536.626.64
Activo Disponible			
Caja		29.463.25	
Bancos		380.929.36	410.392.61
Activo Exigible			
Deudores en Cuenta Corriente		1.098.950.79	
Deudores con Prenda Agraria		180.—	
Deudores por Préstamo Hipotecario		25.000.—	
Intereses Devengados a Cobrar		1.714.19	1.125.844.98
Activo Transitorio			
Dirección General Impositiva - Pagos a Cuenta		1.009.39	
Adelantos para Ejercicios Futuros		13.350.—	14.359.39
Activo Nominal			
No existe			—.—
			2.101.091.58
Cuentas de Orden			
Deudores por Tierras por cuentas de terceros			4.297.776.49
Depósito de Títulos y Acciones en custodia			2.455.381.28
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)			5.000.—
			8.859.249.29

PASIVO	Parciales	$ c/l.
Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	250.000.—	
Reserva Legal	25.000.—	
Reserva Fluctuación Títulos	10.000.—	
Reserva para Imprevistos	16.465.10	301.465.10
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	1.318.201.17	
Depósitos recibidos en garantía	78.188.65	1.396.389.82
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio	127.983.38	
Previsión para Impuestos a los Réditos	27.500.—	
Previsión a cuenta de la Ley Nº 11.729	70.588.34	
Cuentas a Liquidar Ejercicios futuros	18.022.71	244.094.43
Ganancias		
Saldo ejercicio anterior	3.262.18	
Utilidad del presente Ejercicio	155.879.97	159.142.15
		2.101.091.50
Cuentas de Orden		
Venta de Tierras por cuenta de terceros		4.297.776.49
Depositantes de Títulos y Acciones en custodia		2.455.381.23
Depositantes de Acciones en garantía (los Directores)		5.000.—
		8.859.249.22

R. E. Petley, En ejercicio de la Presidencia. — C. A. Macleod, Director-Gerente. — Alejandro M. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional. C.P.C.E. - Folio 53 - Tomo I. Tribunales - Folio 777 - Tomo IV.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Año Terminado al 30 de Junio de 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/10/949.

DEBE		$ c/l.
Amortización:		
Muebles y Utiles	$ 2.135.18	
Títulos y Acciones	„ 1.000.—	3.135.18
Gastos Generales: Honorarios, Sueldos, Alquileres, Propaganda, Habilitaciones, Seguros y Gastos de Administración		481.614.82
Impuestos		18.457.17
Previsión para Impuesto a los Réditos e Impuesto a los Beneficios Extraordinarios		30.691.73
Saldo:		
Utilidad del año	$ 155.879.97	
Más: Ganancia ejercicio anterior	„ 3.262.18	159.142.15
		693.041.05

HABER	$ c/l.
Saldo anterior	3.262.18
Mercaderías	220.314.04
Comisiones	416.144.07
Intereses	22.189.45
Dividendos	27.662.99
Cambios	616.35
Ganancia sobre venta de títulos	2.351.97
	693.041.05

R. E. Petley, En ejercicio de la Presidencia. — C. A. Macleod, Director-Gerente. — Alejandro M. Drysdale, Síndico Contador Público Nacional. C.P.C.E. - Folio 53 - Tomo I. Tribunales - Folio 777 - Tomo IV.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 15 de Marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 1.049 s|p.p.-v-17|1|51

WALKER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial

Domicilio de la Sociedad: Calle San José 1555 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 1º de Agosto de 1912.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Setiembre de 1912.
Capital Autorizado, Subscripto e Integrado $ 200.000.00 Oro Sellado.

BALANCE ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29/4/1949.

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo Fijo			
Inmuebles - Terreno			4.766.80
Muebles y útiles		4.968.60	
Menos amortizaciones anteriores	$ 2.447.90		
amortización del ejercicio	„ 439.06	2.886.96	2.081.64
Máquinas e instalaciones		26.635.77	
Menos amortizaciones anteriores	$ 18.541.—		
amortización del ejercicio	„ 575.45	19.116.45	7.519.32
			14.367.76
Activo Circulante			
Mercaderías		830.720.95	
Mercaderías en tránsito		568.171.20	1.398.892.15
Activo Disponible			
Caja		1.250.—	
Bancos		433.924.65	435.174.65
Activo Exigible			
Deudores en cuenta corriente		354.264.94	
Documentos a cobrar		400.000.—	754.264.94
Activo Transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros			12.180.39
Activo Nominal			
No existe.			—.—
			2.614.879.89
Cuentas de Orden			
Documentos descontados		185.623.96	
Depós. de accs. en garantía (del Directorio) $ 5.000.00 o/s.		11.363.64	196.987.60
			2.811.867.49

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo No Exigible		
Capital subscripto e integrado $ 200.000.00 o/s.	454.545.45	
Fondo de reserva legal „ 20.000.00 o/s.	45.454.55	
Reserva general	34.090.92	534.090.92
Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente	127.539.09	
Documentos a pagar	641.728.74	769.267.83
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio	727.241.30	
Previsión Ley Nº 11.729	81.409.40	808.650.70
Ganancias		
Saldo anterior $ 123.079.26 o/s.	279.725.59	
Utilidad del ejercicio „ 98.183.73 o/s.	223.144.85	502.870.44
		2.614.879.89
Cuentas de Orden		
Terceros por documentos descontados	185.623.96	
Depositantes de accs. en garantía, (los Dir.) $ 5.000.00 o/s.	11.363.64	196.987.60
		2.811.867.49

R. E. Roberts, Director. — R. Sneath, Síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

DEBE		c$l.	c$l.
Amortizaciones:			
Muebles y Utiles		439.06	
Máquinas e instalaciones		575.45	1.014.51
Gastos Generales: Alquileres, sueldos, aportes jubilatorios, cablegramas, franqueos, propaganda, suscripciones, teléfono, útiles de escritorio, etc.			354.596.23
Patentes e Impuestos			228.844.27
Previsión Ley Nº 11.729			50.625.20
Intereses y Descuentos			65.253.52
Saldo:			
Saldo anterior	$ 123.079.26 o/s.	279.725.59	
Utilidad del ejercicio	„ 98.183.73 o/s.	223.144.85	502.870.44
			1.203.204.17

HABER	c$l.
Saldo Anterior	279.725.59
Cuenta de Explotación - Venta de Mercaderías	816.487.49
Utilidad Agencia Uruguay - Venta de Té	90.705.82
Comisiones y Cambios	16.285.27
	1.203.204.17

R. E. Roberts, Director. — R. Sneath, Síndico.

Al señor Director de
Walker Hermanos Limitada, Sociedad Anónima Comercial:

Hemos efectuado un examen del balance general de Walker Hermanos Limitada, Sociedad Anónima Comercial, al 30 de Diciembre de 1948 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión el precedente balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas exponen equitativamente la situación de Walker Hermanos Limitada, Sociedad Anónima Comercial, al 31 de Diciembre de 1948 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1949. — Price, Waterhouse, Peat & Co. E. H. Fletcher (socio) Chartered Accountant. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Registro de No Graduados — Art. 13 — Acap. B, Inc. b), c) y d) excepto apart. 5º, 10 y 13 del inc. b) — Tomo I — Folio 2.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 15 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-Nº 1.040 s|p.p.-v-17|1|51

CERAMICA "LACATE" S. A. Industrial y Comercial

Chacabuco 132 - Capital

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31-12-1948.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Abril de 1949.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 20.000.000.—
Suscripto	„ 6.703.500.—
Realizado	„ 5.595.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26-8-1949.

ACTIVO		M$N Parciales	M$N Totales
Activo Fijo			
a) Terrenos (Costo)		755.199.57	
b) Autos y Camiones	$ 14.275.—		
Amortización	„ 5.154.76	9.120.24	
c) Muebles y Utiles	$ 33.757.73		
Amortización	„ 1.638.11	32.119.62	
d) Herramientas, Utiles y Enseres	$ 27.892.37		
Amortización	„ 3.903.40	23.988.97	
e) Aparatos de Control No amortizado.		5.930.20	
f) Máquinas Rodantes	$ 260.004.09		
Amortización	„ 274.10	259.729.99	
g) Cercos y Alambrados	$ 4.405.—		
Amortización	„ 367.—	4.038.—	
h) Instalaciones	$ 27.113.90		
Amortización	„ 841.28	26.272.62	
i) Semovientes	$ 2.885.63		
Amortización	„ 487.03	2.398.60	
j) Vehículos Serv. Fábrica	$ 100.—		
Amortización	„ 22.16	77.84	
k) Edificios (Costo)	$ 285.183.79		
Amortización	„ 3.382.16	281.801.63	
l) Materiales (Exist. Alm.) Costo		603.581.68	
m) Inversiones en Curso (Edificios, Instalaciones, Maquinarias, Unidades de Transporte, etc., en construcción)		5.361.564.01	
n) Máquinas y Motores	$ 101.645.15		
Amortización	„ 1.656.91	99.988.24	7.465.811.21
Activo Circulante			
No existe.			—.—
Activo Disponible			
a) Caja		2.545.95	
b) Bancos		417.623.76	420.169.71
Activo Exigible			
a) Deudores en cuenta corriente		45.885.42	
b) Accionistas		1.108.500.—	1.154.385.42
Activo Transitorio			
No existe.			—.—
Activo Nominal			
a) Marcas	$ 4.500.—		
Amortización	„ 470.73	4.029.27	
b) Gastos de Organización (No amortizado)		545.189.11	549.218.38
			9.589.584.72
Cuentas de Orden			
a) Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)			60.000.—
			9.649.584.72

PASIVO	M$N Parciales	M$N Totales
Pasivo No Exigible		
a) Capital suscripto		6.703.500.—
Pasivo Exigible		
a) Acreedores en cuenta corriente	964.250.33	
b) Bancos (Cuentas corrientes)	1.888.453.81	2.852.704.14
Pasivo Transitorio		
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		33.380.58
		9.589.584.72
Cuentas de Orden		
a) Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio)		60.000.—
		9.649.584.72

Alberto de Bary Tornquist. Presidente. — Palmiro C. Barutta, Gerente. — Alejandro Shaw (h) Síndico Titular.

Certifico que el Balance General de la Sociedad, Cerámica "Lacate" S. A. Ind. y Com. practicado el 30-4-49 transcripto precedentemente, concuerda con los saldos registrados en sus libros — Buenos Aires, 21 de Julio de 1949. — Dr. Marcelo Fernández, Con. Prof. C. Econ. T° 3 - F° 198 - Tribunales - T° VI - F° 493.

Inspector que visó el balance: Dr. Pérez.

Buenos Aires, 28 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. NOTA: No se publica cuadro de Ganancias y Pérdidas por tratarse de primer ejercicio de organización y haberse activado sus gastos — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.17|1-N° 1.054 s|p.p.-v-17|1|51

Sociedad Anónima Imprenta LAMB & CIA. LIMITADA

Calle Acevedo 449 al 455 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 9 de Noviembre de 1922.

Inscripción en el R. P. de Comercio, 22 de Enero de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	c$l. 120.000.—
Suscripto	„ 120.000.—
Realizado	„ 120.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29|4|1949.

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo Fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		74.682.40	
Menos: Amortizaciones anteriores	24.177.71		
Amortizaciones del ejercicio	999.96	25.177.67	49.504.73
Muebles y útiles		9.592.36	
Menos: Amortizaciones anteriores	5.750.38		
Amortizaciones del ejercicio	138.84	5.889.22	3.703.14
Maquinarias		156.431.42	
Menos: Amortizaciones anteriores	147.216.95		
Amortizaciones del ejercicio	1.006.68	148.223.63	8.207.79
Automóviles		14.800.—	
Menos: Amortizaciones anteriores	9.706.56		
Amortizaciones del ejercicio	2.960.04	12.666.60	2.133.40
			63.549.06
Activo Circulante:			
Almacenes		111.915.26	
Obras en curso		3.334.37	115.249.63
Activo Disponible:			
Caja		2.14	
Bancos		9.939.31	9.941.45
Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		98.218.40	
Menos: Previsión para deudores morosos		2.420.—	95.798.40
Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			2.840.73
Activo Nominal:			
No existe.			—.—
			287.379.27
Cuentas de Orden:			
No existen.			—.—
			287.379.27

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo no Exigible (Capital y reservas):		
Capital autorizado, suscripto y realizado:		
500 acciones ordinarias de c$l. 100 cada una	50.000.—	
700 acciones preferidas de c$l. 100 cada una	70.000.—	
	120.000.—	
(Dividendos impagos por el ejercicio vencido el 31 de diciembre 1947).		
Reserva legal	6.862.88	
Reserva general	20.584.61	147.447.40
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		51.210.87
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	19.907.87	
Previsión Ley 11.729	53.072.96	72.980.83
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio	16.839.81	
Menos: Pérdida del ejercicio anterior	1.099.73	15.740.08
		287.379.27
Cuentas de Orden:		
No existen.		—.—
		287.379.27

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

DEBE	c$l.	c$l.
Saldo Anterior		1.099.73
Amortizaciones		
Inmuebles y sus accesorios	999.96	
Muebles y útiles	138.84	
Maquinarias	1.006.68	
Automóviles	2.960.04	5.105.52
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, propaganda, seguros, conservación propiedades y maquinarias		59.468.86
Descuentos		566.80
Patentes e Impuestos		7.540.19
Deudores Incobrables		3.888.63
Previsión Ley 11.729		8.000.—
Utilidad del Ejercicio	16.839.81	
Menos: Pérdida del ejercicio anterior	1.099.73	15.740.08
		101.409.81

HABER	c$l.
Mercaderías, Impresión, encuadernación y papeles	92.705.19
Descuentos	1.748.52
Beneficio en la Realización de Maquinarias	6.956.10
	101.409.81

W. A. Maclean, Presidente. — G. J. Hardman, Síndico.

Certificado de los Auditores: Price, Waterhouse, Peat & Cº

Buenos Aires, 6 de Abril de 1949.

Hemos efectuado un examen del balance general de la Sociedad Anónima Imprenta Lamb y Compañía Limitada al 31 de Diciembre de 1948 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el precedente balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas exponen equitativamente la situación de la Sociedad Anónima Imprenta Lamb y Compañía Limitada al 31 de Diciembre de 1948 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas, según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sida suministradas. — Price, Waterhouse, Peat & Co., por E. H. Fletcher, socio. — Chartered Accountant, C. P. C. E. de la Cap. Fed., Registro de No Graduados, Art. 13º, Acap. B, inc. b), c) y d), except. apart. 5º, 10º y 13º del inc. b), Tomo I, Folio 2.

Inspector que visó el balance, Sr. Rosso.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1949.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia

e.17|1-Nº 7.453 sip.p.-v-17|1|51.

Convocatorias Anteriores

AGROFINCO
Soc. An. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1951, a las 18,30 horas, en Sarmiento 1834 "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria. inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1950.

2º Fijar el número de directores y su elección (artículo 5º de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.9|1-Nº 4.132-v.29|1|51

AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S.A.I.D.A.)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — Eugenio Vanderheeren, vocal delegado.

$ 150.— e.12|1-Nº 4.310-v.1º|2|51

ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS (Cocheros de Plaza)
CONVOCATORIA

La C. Directiva tiene el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria de socios que se realizará el día 26 del corriente a las 21 horas en el salón de la Avda. San Juan 3266 de acuerdo a lo establecido en el estatuto social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.

2º Lectura de la memoria y balance anual.

3º Elección de 7 vocales, 7 suplentes, 3 fiscalizadores y 2 suplentes. Y

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 8 de 1951. — Pedro Parés, presidente. — Ramón Montero, secretario.

$ 5.— e.11|1-Nº 4.276-v.17|1|51

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Fabricantes e Importadores
Sobres - Envases transparentes - Papeles
Chorroarín 751 - Buenos Aires
Registro Nº 3979
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1951, a las 9 horas en el local social Chorroarín 751, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1950 y distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Determinación de la retribución al síndico para el nuevo ejercicio y elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950, "Año del Libertador General San Martín".

$ 210.— e.4|1.-Nº 3.962.-v.24|1|51

"ALBION HOUSE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro: 3.419
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de enero de 1951 a las 17 y 30 en el local de la sociedad, Cangallo 700, capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Lectura del dictamen del síndico.

3º Distribución de utilidades. (Art. 27º de los estatutos).

4º Elección de tres directores titulares y tres suplentes y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 26 de los estatutos.

$ 180 — e.29|12|50-Nº 3.693-v.19|1|51

A L F A - L A V A L, S. A.
Nº de Registro de la Inspección General de Justicia 1.276
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 599, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 16 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta y autorizaciones necesarias para obtener la aprobación y protocolización de la modificación votada. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. — El Directorio.

$ 135.— e.29|12|50-Nº 3.733-v.19|1|51

"B"

BARRACA "GENERAL ROCA"
Manuel Estévez 363 - Avellaneda
T. E. 22 - Avellaneda - 7058

JUAN A. MAYOU, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
Nº de Registro 4341
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Enero de 1951, a las 10 horas, en el local social calle 25 de Mayo 158, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, inventario general e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director suplente por un año.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

—Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los estatutos.

$ 180.— e.5|1.-Nº 3.986.-v.25|1|51.

BAULINA HNOS.
Fábrica de Artículos de Aluminio
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3º Retribución de directores y síndico y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.070.-v.26|1|51.

BRABO

Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Registro Nº 3827

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1951, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950, y distribución de utilidades.

2º Elección de directores en reemplazo de los salientes, cuyos mandatos terminan. (Art. 7º de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 3 de 1951. — El Directorio.

$ 180.— e.9|1-Nº 4.159-v.29|1|51

BIROLCO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de Enero de 1951, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bolívar 177, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las modificaciones a los estatutos sociales propuestas por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo que prescribe el artículo 23º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlas depositado en una institución bancaria. — El Presidente.

$ 180.— e.5|1.-Nº 3.985.-v.25|1|51.

FARRACA SAN JACINTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1951, a las 10,30 horas en el local social de calle Suipacha 58, 2º piso interior, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1949 y el 30 de setiembre de 1950.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber que para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada (art. 23 de los estatutos). — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 210.— e.3|1.-Nº 3.879.-v.23|1|51

"C"

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero 15 de 1951.

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 33º de los estatutos en vigor, se convoca a los señores asociados activos "A", a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a efecto el día 1º de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local social calle Azcuénaga Nº 718, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para suscribir el acta en representación de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de las reformas que propone introducir la comisión directiva a los artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 10º y 11º del estatuto social, y a los artículos 46º, 47º, 49º, 51º, 52º, 53º y 54º del reglamento interno del estatuto.

Lo saludan muy atte. por la C. directiva: Faustino Fernández, Presidente. — Francisco Gasparini, Secretario.

NOTAS: Para tener acceso al salón será necesario la presentación del registro de chófer, cédula de indentidad policial o libreta de enrolamiento, acompañando uno de los tres últimos recibos de asociados. Los socios activos "B" y "C" (antes adjuntos), no podrán intervenir en esta asamblea (Art. 12º del estatuto).

"Art. 36º — Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Se exceptúan los casos contemplados por los artículos 34º y 42º, que exigen un "quorum" equivalente al 5 o|o y 3 o|o, respectivamente, de los asociados con derecho a "voto".

"Art. 42º — El "quorum" para la celebración de esta asamblea se formará con el 3 o|o del total de socios activos "A".".

$ 6.— e.16|1-Nº 4.404-v.17|1|51

CASA ITURRAT

Sociedad Anónima Comercial

Alsina 2228 al 2252 - Buenos Aires

1950 "Año del Libertador General San Martín"

Registro Nº 2488

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2252, el día 25 de enero de 1951, a las 10 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XXIIIº ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Jesús Alonso Lago, presidente.

$ 150.— e.4|1.-Nº 3.942.-v.24|1|51

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en Lavalle Nº 1570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Elección de cuatro directores por tres años y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.10|1.-Nº 4.236.-v.23|1|51.

CIA. ANAN CREDITO Y FINANZAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA.

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1951, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de septiembre último.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 150.— e.9|1-Nº 4.146-v.29|1|51

CIA. "SACAYA" S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 4462

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 11º y 12º de los estatutos se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de enero de 1951, a las 18,30 horas, en el local de la calle Corrientes 330, 3er. piso, escritorio 29, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1950.

2º Retribución del Directorio y síndico, según artículos 5º y 10º de los estatutos.

3º Elección por el término de un año de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Llorente Pascual, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 100.— e.8|1-Nº 4.039 v.19|1|51

COMPAÑIA LACTONA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1951 a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 1510.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de Septiembre de 1950, cuadro de ganancias y pérdidas del 4º ejercicio, e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

—Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar antes de las 18 horas del día 29 de Enero de 1951 en la tesorería de la sociedad sus acciones o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco. El tesorero entregará un recibo que servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

$ 135.— e.8|1.-Nº 4.030.-v.26|1|51.

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente a las 17 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3º Retribución de directores y síndico y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.069.-v.26|1|51.

CREDITO ANGLO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Finanzas y Representaciones

Registro Nº 3628

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1951, a las 15 horas, en el local calle Sarmiento Nº 443 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de Septiembre de 1950 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1.-Nº 4.054.-v.26|1|51.

CASA DENK

ACEROS BOEHLER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1951, a las 9 horas, en el local social calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín, 1950.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección del Presidente y de un vicepresidente.

5º Elección del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio

$ 150.— e.8|1-Nº 4.040-v.26|1|51

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Número 1.329

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1951, a las 10 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración del Directorio y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.8|1-Nº 4.104-v.26|1|51

CUMBRE S. A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1951, a las 19 hs., en la sede social, Corrientes 980, 1º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Designación de tres directores titulares y un suplente, por un año, y de un síndico titular y un suplente, por un año.

3º Retribución del Directorio para el ejercicio 1º de octubre de 1950 - 30 de septiembre 1951.

4º Emisión de tres series de acciones ordinaria nominativas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 4.111-v.26|1|51

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO", S. A.

Número de Registro 3779

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1951, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 30 de Setiembre de 1950.

2º Elección de un director por tres años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

—A efectos de asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto en el Art. 9º de los estatutos.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.042.-v.26|1|51.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS

Sociedad Anónima

Puán 470 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

A LA TRIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas, en cumplimiento del art. 25 de los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el estudio de los Dres. Aldao, del Valle y Aldao, Carabelas 344, 7º piso, el martes 30 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre último;

2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y reservas acumuladas;
3º Remuneración de los directores y síndicos (titular y suplente);
4º Nombramiento de directores interinos;
5º Elección de un síndico titular y otro suplente, por un año y hasta la próxima asamblea general ordinaria;
6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.
$ 240.— e.8|1-Nº 4.112-v.26|1|51

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 29 de enero de 1951, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 767, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio social, cerrado el 30 de Septiembre ppdo.
2º — Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y firmen el acta de la asamblea.
3º — Elección de tres directores titulares por dos años y tres directores suplentes por dos años.
4º — Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 165. — e.9|1-Nº 4.218-v.29|1|51

CARLOS A. FOSSATTI & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Presidente Sáenz Peña 710, el día 29 de enero de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1950, y distribución de utilidades.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, de acuerdo con el art. 32º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la administración de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para las asambleas.
$ 210.— e.4|1.-Nº 3.949.-v.24|1|51

CELESTINO PORTO LTDA, S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1951, a las 17.30 horas, en la sede social, Moreno 872, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al primer ejercicio social vencido el 30 de septiembre de 1950.
2º Distribución de las utilidades.
3º Consideración, de acuerdo al artículo 5º del Acta Constitutiva, de los actos y operaciones realizados por el Directorio antes de obtener la sociedad su personería jurídica.
4º Elección de dos directores titulares por tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos deberán depositar sus certificados de acciones en la Caja de la Sociedad con una anticipación no menor de 3 días al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 210.— e.3|1-Nº 3.853-v.23|1|51.

"C I P O"
Corporación Industrial de Productos Oleaginosos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 122, piso 2º, el 29 de enero de 1951, a las 15 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
Destino de las utilidades.
2º) Elección de cinco directores por tres años.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1950|51.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 122, piso 2º, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
$ 210.— e.3|1-Nº 3.864-v.23|1|51.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Reconquista 558 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de enero próximo a las 14,30 horas, en nuestras oficinas, calle Reconquista 558, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del inventario - balance y de la cuenta liquidación al 30 de setiembre de 1950.
2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950.
— La comisión liquidadora.
Nota: De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 1939, se previene a los señores accionistas que si a la hora fijada no hubiera suficiente número de capital y accionistas, la asamblea se celebrará media hora después, cualquiera sea el capital y número de accionistas presentes.
Otra: De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.
$ 225.— e.2|1.-Nº 3.815.-v.22|1|51

Comercial e Industrial Argentina de Cerámica S. A.
"CADECSA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de enero de 1951, a las 15 horas, en el local situado en Avda. R. S. Peña 570, 5º piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de diez millones ($ 10.000.000.—) de pesos moneda nacional de curso legal, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos sociales.
2º Consideración del proyecto de reforma de los estatutos, modificando los artículos Nº 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 9º, 12º, 14º, 15º y 20º.
3º Aumentar a ocho (8) el número de directores.
4º Designación de nuevos directores y síndicos titular y suplente; todos con mandato anual.
5º Designación de un accionista para que tramite la aprobación de las reformas estatutarias proyectadas facultándolo para aceptar modificaciones que fueran aconsejadas por la Inspección General de Justicia, y que creyera convenientes.
6º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 12º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad sus certificados nominativos a más tardar el día 16 de enero de 1951.
Buenos Aires a 20 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
$ 255.— e.27|12|50.-Nº 3.533.-v.17|1|51

"C. A. E. S. A.".
COMPAÑIA ARGENTINA DE EDIFICACION S. A.,
Constructora, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Tucumán 2163, el día 26 de enero de 1951, a las 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación secretario ad-hoc de la asamblea (Art. 20 de los estatutos).
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de vicepresidente.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1950. — El Directorio.
$ 150.— e.29|12|50-Nº 3.724-v.19|1|51

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de la "Casa América" S. A. C. para el día Sábado 20 de Enero de 1951 a las 16 horas en su domicilio Avda. de Mayo 959 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 26º Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1950.
2º) Elección de 4 Directores Titulares y 2 Suplentes por el término de 3 años.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
4º) Información referente al artículo 9º de los Estatutos.
5º) Resolver sobre las nuevas tasas del Impuesto a los Réditos en relación con las Acciones Preferidas emitidas.
6º) Nueva emisión de Acciones.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al Artículo 11º de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Acciones o un certificado de depósito Bancario de las mismas, en la caja Social tres días antes de la fecha indicada.
El Directorio.
$ 240 e.27|12|50-Nº 3.409-v.17|1|51

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO, S. A.
Nº de Registro 2.436
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de Enero próximo, a las 21 horas, que se efectuará en el local social, calle Larrea Nº 132, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales.
2º Autorización al señor presidente de la compañía y en su defecto al señor vicepresidente, para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que las autoridades competentes indicaren.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 105.— e.28|12|50.-Nº 3.623-v.18|1|51.

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Enero de 1951, a las diez y seis horas, en el local calle Carlos Calvo 1253, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 347, inc. 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1950.
2º) Remuneración Directores, Gerentes (Art. 7º Estatuto).
3º) Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 150 e.27|12|50-Nº 3.499-v.17|1|51

"D"

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de febrero de 1951, a las 11,30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 10º de los estatutos sociales.
e) Elección del síndico y síndico suplente, y determinación de la remuneración del primero.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 210.— e.9|1-Nº 4.122-v.29|1|51

DITLEVSEN & COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
Nº 2355
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de enero de 1951, a las 17, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que oficien de escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimotercer ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1950.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Fijación de los honorarios del síndico devengados desde el 28 de marzo de 1950.
5º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular, y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — El Directorio.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
$ 225.— e.3|1.-Nº 3.888.-v.23|1|51

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROIG S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 8 de Enero de 1951.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1951 a las 17 horas en el local Uriarte 1533, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre del Año del Libertador General San Martín 1950.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Raúl Chaubell y Pedro A. J. Bianchi que cesan en su mandato (art. 31 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1950-1951 (art. 31 de los estatutos).

4º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea (art. 26 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea (artículo 25 de los estatutos) deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha para su celebración, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 3.979-v.26|1|51

"ESTANCIAS DEL OESTE"

S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la asamblea General Extraordinaria fijada para el día 29 de Diciembre de 1950, por falta de quórum, se llama nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste", S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 22 de Enero de 1951, a las 16 horas, en el local social calle Reconquista número 336, para tratar el mismo orden del día anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la reforma del estatuto, especialmente para facultar al Directorio a aumentar el capital social, representar el capital por acciones de cien pesos moneda nacional, y para ampliar la composición del Directorio y reglamentar su remuneración.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

—Se previene que la asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas que la constituyan y que para tomar parte en la misma se requiere depositar en nuestras cajas, calle Reconquista Nº 336, con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización, cuanto menos diez acciones de la Sociedad. — El Directorio.

$ 120.— e.5|1.-Nº 3.984.-v.18|1|51.

EVANS, THORNTON & CIA.

Sociedad Anónima Industrial, Mercantil y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1951, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de setiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores con cargos administrativos al 30 de setiembre de 1950.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1-Nº 4.037-v.26|1|51

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.

Av. R. Sáenz Peña 832 - Buenos Aires
U. T. 34 - Defensa 6036

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 del corriente a las 17,30 horas, en Av. R. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracin de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3º Retribución de directores y síndico y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1-Nº 4.076-v.26|1|51

"F"

F.A.D.E.

Financiación y Administración de Empresas, Sociedad Anónima
Número de Registro 5.567

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 22 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 17 horas, en el local situado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 4º piso, oficina 178, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de nueve directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El Directorio.

Nota: Para la concurrencia al acto los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un banco en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.

$ 210.— e.10|1-Nº 4.272-v.30|1|51

F. A. D. E. B. A.

Fábrica de Baterías y Acumuladores Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 18 y siguientes de los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en Entre Ríos 1692, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades a los accionistas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

N.B. — Conforme al Art. 20, para asistir a la asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados de su depósito en Bancos, hasta tres días antes del señalado para la misma, en la caja de la sociedad. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 225.— e.11|1-Nº 4.294-v.31|1|51

"Belco" Import. - Export. - Indent. FAUSTINO BELTRAN & CIA., S. A.

Química Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán & Cía., S. A., Química Industrial Comercial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes dos de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, a las dieciocho horas, en la calle Reconquista número cuatrocientos ochenta, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

2º Consideración de los documentos del artículo número trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.9|1-Nº 4.185-v.29|1|51

"FINACO"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 23 de los estatutos sociales y 351 del Código Nacional de Comercio, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 24 de enero 1951, a las 11 horas, en la sede social, avenida Corrientes Nº 485, piso 3º, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular sobre los mismos, correspondientes al XVIII ejercicio, vencido el 31 de agosto de 1950.

2º Elección de 3 directores por 3 años.

3º Fijar la remuneración del síndico saliente y elección de síndicos, titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 160.— e.8|1.-Nº 4.056.-v.19|1|51

F.A.D.E.T.

Fábrica Argentina de Tubos S. A.
Registro Nº 4305

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de setiembre de 1950 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.055.-v.26|1|51

"G"

GRANT ADVERTISING S. A. DE PUBLICIDAD
Nº 4425

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 31 de enero de 1951, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 846, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1.-Nº 4.058.-v.26|1|51

GENERAL ELECTRIC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Exp. 1602)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico, y distribución de utilidades del 31º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Retribución al síndico.

5º Aumento del capital social.

6º Venta terreno Mármol.

7º Fijación del número de directores y su elección por un año.

8º Elección de síndico y síndico suplente.

9º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 300.— e.8|1.-Nº 4.074.-v.26|1|51

GENIOL

S. A. Laboratorios Suarry
Fundado 1925
Nº de Registro 3.860

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951 a las 15 horas en nuestros escritorios, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración sobre el acta número 192 y 195.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco

Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día están a disposición de los accionistas en esta sociedad. — El Directorio.

$ 210 — e.4|1-Nº 3.914-v.24|1|51

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.

(Sociedad Anónima Introductora)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 30 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 459, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico, terminado el día 30 de setiembre del Año del Libertador General San Martín, 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente y director gerente por tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado, expedida por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 28 de diciembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — César V. Ferrari, presidente. — Juan J. Willmott, director gerente.

$ 225.— e.4|1.-Nº 3.941.-v.24|1|51

"H"

HILANDERIA MATER S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 5051

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1951 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 341, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.8|1.-Nº 4.087.-v.26|1|51

"I"

INAGA, S. A.
Industrial, Agrícola y Ganadera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Febrero a las 17 horas, en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950, e informe del síndico.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.10|1.-Nº 4.245.-v.30|1|51.

"INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL" S.A.I.C."
Paseo Colón 285 - Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de febrero de 1951, a las 11, en nuestras oficinas, Paseo Colón 285, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de siete directores titulares y fijación del término de su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.9|1-Nº 4.193-v.29|1|51

INSTITUTO OTO - RINO LARINGOLOGICO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2873

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de enero de 1951, a las 19 horas, en Cangallo 2150, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º) del C. de Comercio (ejercicio 1950).

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Eduardo Casterán, presidente.

$ 120.— e.2|1.-Nº 3.811.-v.22|1|51

INSTITUTO MASSONE, S. A.
Productos Químico - Biológicos en liquidación

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El síndico titular de la sociedad en liquidación, en uso de atribuciones que le confiere el Art. 340. inciso 2º del Código de Comercio, convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, cuya fecha se ha fijado para el 29 de enero en curso, a las 16 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 2088, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución sobre el informe presentado por el síndico a la asamblea.

2º Consideración y resolución sobre los actos realizados por el señor liquidador actuante, a los cuales se hace mención en el informe del síndico.

3º Reconsideración del punto relativo al nombramiento de liquidador y reemplazo del mismo en su caso, por otro liquidador único, o por una comisión liquidadora, sin perjuicio de la fiscalización del síndico.

4º Fijación de facultades, procedimiento a seguir en la liquidación; y remuneración a los liquidadores y al síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demas. — Buenos Aires, enero 3 de 1951. — Instituto Massone, S. A. — Justo Oláran Chans, síndico.

$ 225.— e.9|1-Nº 4.126-v.29|1|51

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Enero de 1951, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 575, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al décimo ejercicio concluído el 30 de setiembre de 1950, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

$ 195.— e.27|12|50-Nº 3.551-v.17|1|51.

"J"

JOSE PELUFFO & CIA. LTDA.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de enero de 1951 a las 15 horas en el local social calle Suipacha 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo noveno ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad con tres días de anticipación (Art. 13) a la fecha arriba indicada. — Juan Tassano, presidente. — Angel Peluffo, secretario.

$ 234.— e.29|12|50-Nº 3.792-v.24|1|51

"K"

KAPPUHN, S. A.
Industrial y Comercial
Garay 144 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se ha resuelto convocar a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 18 horas, en el local social, calle Garay 144, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

$ 225. —e.8|1-Nº 4.063-v.26|1|51

"L"

LA PROPIEDAD COMUN S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 31 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de presidente, secretario-tesorero y cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 80.— e.11|1-Nº 4.287 y 4.329-v.31|1|51

"LA PALATINA"
Soc. Anón. de Inm. e Inv.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas, en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización al directorio para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

—Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Enero 3 de 1951. — El Directorio.

$ 192.— e.10|1.-Nº 4.227.-v.31|1|51.

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro 3709

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local Junín 508, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Elección de un presidente, un vicepresidente y un director titular, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 de los estatutos.

$ 150.— e.9|1.-Nº 4.075.-v.29|1|51

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida Nº 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de Enero de 1951, a las quince horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social terminado el día 30 de Setiembre de 1950. Informe del síndico.

2º Ratificación por la asamblea de las actas de directorio Nros. 133, 141, 149, 151 y 159.

3º Elección de un director por el término de tres años.

4º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1950-1951.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les serán entregadas previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.10|1.-Nº 4216.-v.30|1|51.

"LA RIOJANA", COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Enero de 1951, a las 15 horas en el local de Maipú Nº 66, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario, por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|1.-Nº 4.232.-v.30|1|51.

LA METALURGICA SUECA
Sociedad Anónima
N 2860

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, en Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 150.— e.2|1.-Nº 3.766.-v.22|1|51

LITTLE, FISON RATCLIFF LTDA.
(Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las quince horas, en nuestro local calle San Martín Nº 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco directores, designando entre los mismos al presidente y estableciendo su remuneración.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 225.— e.8|1-Nº 4.018-v.26|1|51

"LA CAPITAL"
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.
Nº 3724

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Septiembre de 1950.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — La Capital, Cía. Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización, S. A. — El Vicepresidente.

$ 190.— e.5|1.-Nº 4.017.-v.31|1|51.

LA MERCANTIL SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Nº 3411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 11 y 30 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración directores y síndico, del ejercicio al 30 de setiembre de 1950.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.8|1-Nº 4.102.-v.26|1|51

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2901
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo Nº 444, el día 27 de enero de 1951 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1950.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135.— e.3|1-Nº 3.874-v.23|1|51

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 3.130

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1951 a las 9 y 30 horas en el local social, calle Montevideo Nº 160, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre ppdo.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el art. 8º de los estatutos.

4º Elección de un director titular por tres años y un suplente por uno.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 195 — e.4|1-Nº 3.928-v.24|1|51

LA RECIPROCA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos y por resolución del Directorio de fecha 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, se convoca a los señores accionistas de "La Recíproca", Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 361, el día 27 de enero de 1951, a las 9 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del señor presidente sobre la situación actual de la sociedad.

2º Resolver con respecto al estado económico-financiero de la sociedad, mediante soluciones privadas, legales o administrativas y|o liquidación de la sociedad, si así lo resolvieran los accionistas.

3º En caso de liquidación, designación de una comisión liquidadora, con las facultades correspondientes.

4º Autorizar al Directorio para que por intermedio del señor presidente, pueda iniciar querellas criminales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que de acuerdo al artículo treinta y cinco de los estatutos, la asamblea se realizará y se considerará válida, en primera convocatoria, con la presencia de los accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital suscripto. — Isidoro C. Bouzada, presidente. — Eduardo J. Maciel, secretario.

$ 240.— e.3|1-Nº 3.893.-v.23|1|51

"L.E.M.A."
Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas
S. A. Ind. Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día veintinueve de enero de 1951, a las 19 horas en las oficinas de la sede social Constitución 4216, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital dentro de lo fijado por el art. 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 17 de los estatutos). — El Directorio.

$ 150.— e.4|1.-Nº 3.957.-v.24|1|51

"M"

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 1668, oficina 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la comisión liquidadora sobre su actuación hasta el día de la fecha.

2º Solicitación de uno de los liquidadores respecto del monto de sus honorarios

3º Consideración de asuntos concernientes a la liquidación de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Bancos del país o del extranjero.

Buenos Aires, enero 4 de 1951. — La comisión liquidadora.

$ 216.— e.11|1-Nº 4.292-v.7|2|51

MAURICIO LITMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nº de Registro 4976)

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 25 de enero de 1951 a las 16 horas en el local social Rivadavia Nº 3000, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del H. Directorio en su reunión del 20 de diciembre de 1950, referente a la donación del inmueble Jujuy Nº 1142.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.3|1-Nº 3.887-v.23|1|51

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA, S. A.
(En Liquidación)
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 200, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por integrantes de la comisión liquidadora y eventual designación de nuevos liquidadores.

2º Retribución a la comisión liquidadora por su gestión realizada desde el 27 de julio 1949, hasta el 26 de diciembre de 1950, o parcialmente a los miembros renunciantes.

3º Consideración de cualquier punto relacionado con la liquidación de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de enero de 1951. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Los señores accionistas deben depositar en la sociedad con tres días de anticipación sus acciones o certificados respectivos.

$ 130.— e.8|1-Nº 4.105-v.19|1|51

"N"

NOETINGER - LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
Número de Registro 1828

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de febrero de 1951, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 17º, 29º y 33º de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 26 de los estatutos.

$ 105.— e.9|1.-Nº 4.073.-v.29|1|51

"O"

OFICINA TECNICA E INDUSTRIAL VERAX
S. A. Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero próximo a las 8,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 88, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance e informe del síndico, distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

2º Elección de autoridades y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.27|12|50.-Nº 3.532.-v.17|1|51

OPPENHEIMER CASING CO.
Of. Argentina, Soc. An.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 Enero 1951, a las 10 hs., en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores titulares, sustitutos y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.10|1.-Nº 4.225.-v.30|1|51.

"P"

"PETRUS", S. A. de Minas
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las doce horas, en el local social, calle Corrientes 222, piso 18º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 150.— e.9|1-Nº 4.155-v.29|1|51

PERIODICO "AHORA", S. A.
Registro Nº 3.557

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 13ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 671, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de un director titular y tres suplentes, por dos años, de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Destino de las utilidades.

5º Designar a dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El presidente.

$ 165.—e.9|1-Nº 4.178-v.29|1|51

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Número Reg. 3.153
CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso e) del Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 10 horas del día 31 de enero de 1951, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 100, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico, vencido el 30 de setiembre de 1950 y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas de conformidad con el Art. 13 de los estatutos.

3º Fijar la remuneración del síndico titular, correspondiente al ejercicio 1950 - 1951 (Art. 20 de los estatutos).

4º Elección de siete directores titulares, por dos años y dos suplentes, por un año (Art. 10 de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1950 - 1951 (Art. 20 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 26 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos depositarios, en la caja social, hasta el día 26 de enero de 1951, inclusive, tal como lo determina el Art. 23 de los estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ismael Avilés, presidente.

$ 240.— e.8|1-Nº 4.044-v 26|1|51

PROVITA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada por el Directorio el día 26 de diciembre de 1950, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1951, a las 10 horas, en el local de la calle Maipú 83, piso 3º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, es decir, cinco directores y un síndico.

3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|1-Nº 3.901-v.23|1|51
e.3|1|51-Nros. 3.901 y 4.013-v-24|1|51

P I R E L L I
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos
Nº de Registro 1428
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 27 de enero de 1951, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1950.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.3|1-Nº 3.873-v.23|1|51

PERRY & WOOD
Soc. Anón. de Lanas
Nº de Registro 4.750
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1951, a las 17 horas, en Avda. R. S. Peña 567, escritorio 211.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950.
2º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
3º Aumento del capital social a pesos 2.000.000.— m|n.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.3|1-Nº 3.872-v.23|1|51

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 1.007)
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 26 de enero próximo, a las diez, en Córdoba 2062, para:
1º Considerar memoria, distribución de utilidades, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, al 30 de setiembre de 1950 e informe del síndico.
2º Elegir síndico y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.2|1.-Nº 3.816.-v.22|1|51

"R"

RIVER OIL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1951, a las 12.30 horas, en calle Reconquista 336, piso 5, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Arts. 5, 6 y 26 de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada). — El Directorio.
$ 144.— e.29|12|50-Nº 3.710-v.24|1|51

R. A. LISTER Y CIA. LTDA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de setiembre de 1950 y distribución de utilidades;
2º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos;
3º Nombrar Directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes;
4º Someter a aprobación el acta del Directorio de fecha 20 de diciembre de 1949;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.
$ 195.— e.29|12|50-Nº 3.729-v.19|1|51

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, "SAN JOSE"
Paraguay 643 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de febrero de 1951, a las 11.30 horas en el local social Paraguay 643, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1950.
2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Esta convocatoria deja sin efecto la fijada para el 11 del mes en curso.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.
Buenos Aires, 11 de enero de 1951. — Federico J. Zorraquín, Presidente.
$ 225.— e.16|1-Nº 4.422-v-6|2|51

S. A. de Exportación e Importación LAHUSEN Y CIA. LTDA.
Registro Nº 1710
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 9 de febrero de 1951, a las 15 horas en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga del término del contrato de la sociedad y en consecuencia modificación del artículo 4 de los estatutos.
2º Autorización para hacer ante quien corresponde, los trámites relacionados con dicha reforma.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — El Presidente.
$ 180.— e.15|1-Nº 4.369-v.2|2|51

S. A. CAJA FERROVIARIA
Domicilio: Estación Retiro. 4º p.
F. C. Nal. Gral. Belgrano
CONVOCATORIA
de Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 18.30 horas en la calle Maipú 483.
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y balance al 30 de setiembre de 1950;
2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por tres años; y de síndico titular y síndico suplente por un año;
3º Aprobación del acta.
Buenos Aires, enero de 1950. — M. J. Bivort, presidente. — Luis M. Bivort, director-gerente.
$ 135.— e.11|1-Nº 4.299-v.31|1|51

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LIMITADA
Imprenta, Litografía y Anexos
Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, Del Valle y Aldao, calle Carabelas 344, 7º piso, el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre del año del Libertador General San Martín 1950.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Remuneración de los directores y del síndico.
4º Elección de un síndico titular y otro suplente por un ejercicio completo hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente. — El Directorio.
$ 150.— e.10|1.-Nº 4.197.-v.30|1|51.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Enero de 1951 a las 11 horas en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas (Art. 8 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1950, y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración al directorio y síndico.
4º Distribución de reservas y destino de las utilidades.
5º Elección de directorio y síndico. — C. Enrique Biota, Director delegado.
$ 100.— e.10|1.-Nº 4.221.-v.23|1|51.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1425
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en el local social Av. Pte. R. S. Peña 825, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 33º ejercicio social cerrado el 30 de Septiembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.8|1.-Nº 4.060.-v.26|1|51.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "MOY AIKE LIMITED"
Número de Registro (Nac. 2156)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las catorce horas, en las oficinas de la sociedad en Río Gallegos, capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Octubre de 1950.
2º Nombrar tres directores de acuerdo con los estatutos.
3º Nombramiento del síndico. — Año del Libertador General San Martín. — Río Gallegos, 27 de Diciembre de 1950.
$ 165.— e.8|1.-Nº 4.100.-v.26|1|51.

SAFIA
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3780
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 31 de Enero de 1951 a las 9.45 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatuto social.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e.8|1.-Nº 4.091.-v.26|1|51

SAMUHI
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Enero de 1951, a las 11.30 horas, en la sede social calle Córdoba Nº 374, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre del Año del Libertador General San Martín 1950, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.
2º Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años.
3º Elección de síndicos y fijación de remuneración para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.8|1.-Nº 4.095.-v.26|1|51.

SAFIA
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3780
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de Enero de 1951, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.8|1.-Nº 4.090.-v.26|1|51.

SADOCA
S. A. Orfebrería y Cubiertos Argentinos
Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 31 del corriente, a las 18.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.
3º Retribución de directores y síndico y destino de las cifras que arroja la cuenta de ganancias y pérdidas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.
$ 135.— e.8|1-Nº 4.066-v.26|1|51

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.851
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de enero de 1951, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, departamento A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín, 1950;
2º Distribución de las utilidades;
3º Honorarios para el síndico saliente;
4º Autorización para designar directores rentados (Art. 15);
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 195.— e.8|1-Nº 4.098-v.26|1|51

SOCIEDAD UNION DE CREDITOS PARA CONSTRUCCIONES EN LA ARGENTINA
(S.U.C.A. S. A.)
CONVOCATORIA
De acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 340, inciso 29, del Código de Comercio, el síndico convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Enero de 1951, a las 16 horas, en el local de "Safina", S. A., sito en la calle Corrientes Nº 569, piso 10º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del síndico.
2º Designación de mandatario especial a los efectos de continuar el recurso deducido contra la resolución de fecha 24 de julio de 1948.
3º Designación de uno o más accionistas para que asuman la representación de la masa accionaria en defensa de los intereses comunes, con atribuciones para realizar cuanta gestión, trámite o acción extra-judicial o judicial consideren pertinente, por sí o por apoderado, quedando a estos efectos facultados para otorgar los poderes necesarios

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Síndico.

Nota: El depósito de acciones deberá hacerse hasta tres días antes, por lo menos, al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — Domingo P. De Battista, síndico.

$ 210.— e.5|1.-Nº 3.972.-v.25|1|51.

Soc. Anón. Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1951, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 120.— e.5|1.-Nº 3.989.-v.25|1|51.

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
Sociedad Agropecuaria Industrial y Comercial
Administración y Ventas
Sarmiento 3208 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1951, a las quince horas en el local social, calle Anchorena 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimo octavo ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 195.— e.4|1.-Nº 3.944.-v.24|1|51

S. A. OLIVARERA TUCUNUCO
Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para el veintisiete de enero de 1951 a las once horas, en Avenida de Mayo 1370, oficina 313, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1950, cierre del primer ejercicio, e informe del síndico.

2º Fijar la retribución de los directores que redactaron el estatuto y tramitaron la personería jurídica.

3º Nombrar cinco directores por un período de tres años.

4º Nombrar un síndico titular y un síndico suplente hasta la siguiente asamblea ordinaria.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 150.— e.2|1.-Nº 3.820.-v.22|1|51

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS CONMANDER
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Enero de 1951, en el local de la sociedad, calle Malabia Nº 444, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio financiero cerrado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán presentar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea.

A los efectos del artículo 21 de los estatutos, se designa al Banco de Londres y América del Sud. — El Directorio.

$ 238.— e.27|12|50-Nº 3.560-v.19|1|51.

SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACIONES DE SEGUROS
Leng, Roberts & Cía. (Seguros) Limitada
Registro Nº 2521
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 1951, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de Septiembre de 1950 e informe del síndico.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — O. A. Green presidente.

$ 120.— e.28|12|50.-Nº 3.629.-v.18|1|51.

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO & CIA. LTDA.
Nº 2807
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 27 de los estatutos sociales, los directores 10.30 horas, en el local de la compañía convocan a los accionistas de la compañía a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Enero de 1951, a esta, calle Terrero Nº 1714, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 153.— e.28|12|50.-Nº3.658.-v.22|1|51.

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
Nº 2175

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Enero de 1951, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso), a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración directores y síndico, ejercicio 30 de Septiembre de 1950.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.5|1.-Nº 4.020.-v.25|1|51.

"T"

THE TURKISH TOBACCO Cº COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 1951, a la hora 16.30, en el local de la calle Defensa Nº 1246, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares, por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento Bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa Nº 1246, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos). — Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.3|1-Nº 3.833 v.23|1|51

TROTERAS, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 30 de Enero de 1951, a las 21 horas, en Santa Fe 2690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Nº 1 del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio social, al 30 de Septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del directorio por el término de dos años.

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.10|1.-Nº 4.224.-v.30|1|51.

"TRITUMOL", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Enero de 1951, a 12 horas, en Avenida Corrientes 447, esc. 705, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de Septiembre 1950.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.28|12|50.-Nº 3.620.-v.18|1|51.

Sociedad Anónima
LUIS MAGNASCO & CIA. LTDA.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de Enero de 1951, a las 16,30 horas, en el local social, calle San José Nº 1644, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos de la sociedad, artículos 5, 6, 18, 25 y 32.

2º Autorización especial al señor presidente o a la persona que lo reemplace para que por sí o designando a otras personas, tramite la aprobación o reforma sancionada y a la vez acepte las modificaciones, ampliaciones o supresiones que el Poder Ejecutivo Nacional exigiere, como así también extender, firmar, autorizar y formalizar todas las escrituras y documentos públicos que sean necesarios para el mejor desempeño de este mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, según lo expresa el artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 182.— e.28|12|50.-Nº 3.612.-v.17|1|51.

TRES CERRITOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo VI de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1951 a las diez y seis horas, en su local de la calle San Martín Nº 575, segundo piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Elección de un nuevo director por renuncia del titular señor Carlos Ricardo Hugo Zarazaga.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, deberán depositar sus recibos equivalentes a las acciones suscriptas en la caja de la sociedad tres días antes al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.2|1-Nº 3.755-v.22|1|51

"U"

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA, S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS
Nº 8.479

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de enero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Lavalle 1860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 4.057-v.26|1|51

"UNICOM", SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el 31 de enero 1951, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.10|1.-Nº 4.226.-v.30|1|51.

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial
Número de Registro (Nac. 1.576)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18 DE ENERO DE 1951

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de enero de 1951, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 193. — e.22|12|50-Nº 3.367-v.18|1|51

"Y"

"YORK", ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 29 de enero de 1951, en la calle 25 de Mayo 232, a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe de la comisión de fiscalización al 30 de setiembre de 1950, (Año del Libertador General San Martín).

3º Elección de veinte miembros titulares y cinco suplentes de la comisión directiva.

4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la comisión de fiscalización. — La Comisión Directiva.

$ 27.— e.16|1-Nº 4.411-v-18|1|51.

"W"

WILLIAM COOPER & NEPHEWS (S. AMERICA) LTD.
S. A. Importadora y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en el local de la Sociedad,

calle 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950.
2º Aplicación de beneficios.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y suplente.
5º Remuneración de directores y síndicos.
6º Designación de consejero y su remuneración respectiva.
7º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con dos días hábiles de anticipación, en la caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco Nacional o Extranjero, previamente autorizado a ese efecto. — El Directorio.

$ 225.— e.5|1.-Nº 3.982.-v.25|1|51.

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

F.A.R.A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Augusto Rinner y Otto Nuber en representación de "Rintemi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que constituye domicilio en Tucumán 370, Capital Federal y en calidad de gerentes de la misma, quienes de acuerdo con los términos del contrato social celebrado con fecha 15 de Julio de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1019 al folio 443 del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada se encuentran facultados para este acto y el señor Nils Ebber Soerensen, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle Jujuy 102, localidad de Acassuso (Provincia de Buenos Aires), como cedentes por una parte y los señores Kurt Kottlow, de nacionalidad alemana, casado, con domicilio en la calle General Roca 2236, localidad de Florida (Provincia de Buenos Aires), Carlos Adalberto Christiansen, que firma "C. A. Christiansen", de nacionalidad argentina, casado, con domicilio en Estomba 2391, Capital Federal, Guillermo Eduardo Schneider, que firma "W. E. Schneider", de nacionalidad argentina, estado soltero, con domicilio en Perú 457, Capital Federal y Gualterio Grotewold, que firma "W. Grotewold", de nacionalidad alemana, estado casado, con domicilio en Bartolomé Mitre 3374, Victoria (Provincia de Buenos Aires), como cesionarios, por otra parte, se ha convenido lo siguiente: la firma "Rintemi", Sociedad de Responsabilidad Limitada y el señor Nils Ebber Soerensen, únicos integrantes de la razón social "F.A.R.A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada ceden y transfieren a los señores Kurt Kottlow, Carlos Adalberto Christiansen, Guillermo Eduardo Schneider y Gualterio Grotewold la totalidad de las sesenta cuotas de capital de "F. A. R. A." Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída el 16 de Diciembre de 1948 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1949 bajo el Nº 475 al folio 329 del libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y contrato de modificación firmado el 22 de Octubre de 1949 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de Junio de 1950 bajo el Nº 923 al folio 438 del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El señor Nils Ebber Soerensen, que es titular de 10 cuotas de capital con un valor nominal de m$n. 10.000.— transfiere dichas cuotas al señor Kurt Kottlow por el importe de m$n. 10.035.20 que éste le abona en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma. "Rintemi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que es titular de 50 cuotas de capital, con un valor nominal de m$n. 50.000.— transfiere: 5 cuotas al señor Kurt Kottlow por el importe de m$n. 5.017.60 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma, 15 cuotas al señor Carlos Adalberto Christiansen por el importe de m$n. 15.052.80 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma, 15 cuotas al señor Guillermo Eduardo Schneider por el importe de m$n. 15.052.65 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma y 15 cuotas al señor Gualterio Grotewold por el importe de m$n. 15.052.80 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma. Los señores Kurt Kottlow, Carlos Adalberto Christiansen, Guillermo Eduardo Schneider y Gualterio Grotewold, ahora únicos integrantes de "F. A. R. A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas 1.o, 2.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o y 11.o del contrato social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Primero: La sociedad se denominará "F.A.R.A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio y asiento principal en la calle Defensa 487, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente e instalar sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto explotar un establecimiento de bobinajes de motores eléctricos y trabajos afines. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de m$n. 60.000.— (Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en sesenta cuotas de m$n. 1.000.— cada una, totalmente integradas y aportadas conforme al contrato de constitución, inventarios y balances efectuados. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Kurt Kottlow, Carlos Adalberto Christiansen, Guillermo Eduardo Schneider y Gualterio Grotewold que invisten el carácter de gerentes con todas las facultades que resultan de la Ley 11.645 y concordantes, estando autorizados incluso para la firma de escrituras públicas y privadas y para intervenir ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal y ante los bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República, Crédito Industrial Argentino o cualquier otra institución estatal o particular de crédito. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes individual, indistinta y|o alternativamente. — Sexta: El nombramiento y la revocación de los gerentes se producirá por mayoría de votos computadas según el capital suscripto. — Séptima: Los gerentes quedan autorizados para dedicarse también a otros negocios extraños a esta sociedad, aunque sean del mismo ramo. — Octava: Ningún socio podrá transferir sus cuotas de capital a terceros sin conformidad de los demás socios. — Novena: El 31 de Diciembre de cada año se realizará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizar en cualquier momento. Las ganancias que resulten se distribuirán entre los socios por partes iguales, previa deducción del 5 % para fondo de reserva legal. En la misma forma se soportarán las pérdidas. El inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y cualquiera de los aspectos del balance general, se considerarán tácitamente aprobados si ninguno de los socios lo impugna, mediante telegrama colacionado dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. — Décima: La disolución de la sociedad se operará únicamente en los casos de vencimiento de duración de la misma o de vencimiento de alguno de los períodos señalados en la cláusula tercera o cuando los socios, de común acuerdo, resolvieran liquidarla. También entrará en liquidación en caso de que la sociedad en un solo ejercicio, deba soportar pérdidas superiores al 30 % del capital social. La forma de liquidación, en todos los casos de disolución, será convenida entre los socios de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada legalmente de cualquiera de los socios, la sociedad seguirá con los socios sobrevivientes y los herederos del causante, quienes deberán unificar representación en caso de ser varios. Si los herederos no optaren por continuar en la sociedad, los socios que continúen con la misma, deberán liquidarles la parte de capital, reservas y saldos en cuentas particular que correspondieran al causante, abonando el importe correspondiente en dos cuotas iguales a los 180 y 360 días contados a partir de la fecha de declaratoria de herederos. Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — En Buenos Aires, a los 28 días del mes de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sobrerraspado "Adalberto" — Vale. — Augusto Rinner. — Otto Nuber. — Nils E. Soerensen. — Kurt Kottlow. — C. A. Christiansen. — W. E. Schneider. — W. Grotewold. — Buenos Aires, 21 de Diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 360.— e.16|1.-Nº 4.393.-v.22|1|51.

INTRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, doctor Raúl Rodríguez Quesada, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Setiembre del año del Libertador General San Martín, un mil novecientos cincuenta, entre el señor Lázaro Kuhnberg, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Callao número dos mil uno, doña Juana Littman de Kuhnberg, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en la calle Callao número dos mil uno, señor Enrique Máximo Lupschutz, alemán, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi número cuarenta y dos de Villa Ballester, (Provincia de Buenos Aires); señor Helmuth Steinwasser, alemán, mayor de edad, casado, con domicilio en Avenida Forest número un mil quinientos diez y nueve y señor David Oscar Levy, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en la Avenida General Mosconi número dos mil novecientos quince, todos de esta Capital Federal, menos el señor Lupschutz que reside en la precitada localidad, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "INTRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal actualmente en la calle Corrientes número doscientos veintidós de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la importación y exportación de productos químicos en general, su reventa, como así de materias primas, artículos manufacturados para industrias, ganadería y de interés nacional, además la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las Leyes relacionados con el objeto principal y en consecuencia queda facultada para: a) importar, exportar y revender mercaderías en general; b) operar en los ramos de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago; d) dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones; e) celebrar contratos de arrendamiento, de locación, de servicios y de prenda; f) transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales; g) y en general efectuar por cuenta propia y ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil; debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. — Tercero: Se constituye por el término de cincuenta años contados desde la fecha del presente. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptos e integrados de la siguiente manera: don Lázaro Kuhnberg, doscientas cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional, doña Juana Littman de Kuhnberg, doscientas cuotas, o sean, veinte mil pesos moneda nacional, señor Enrique Máximo Lupschutz, cuarenta cuotas, o sean, cuatro mil pesos moneda nacional; señor Helmuth Steinwasser, cuarenta cuotas, o sean cuatro mil pesos moneda nacional y el señor David Oscar Levy, veinte cuotas, o sean, dos mil pesos moneda nacional y representados por los bienes muebles, créditos a cobrar y mercaderías de acuerdo al inventario adjunto el que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de todos los socios, quienes asumen el carácter de gerentes. — El (sigue en la segunda hoja sellado número 685.423 serie I.) (viene de la primer hoja sellado Nº 685.422 serie I.) uso de la firma social estará a cargo del señor Lázaro Kuhnberg o Juana Littman de Kuhnberg, en forma indistinta y por separado y de cualquiera de los otros socios quienes firmarán por lo menos dos conjuntamente. — La firma social será la individual, debajo del rubro social adoptado. — Los socios actuarán con las más amplias facultades y con la sola limitación de no comprometer la sociedad en gestiones o asuntos ajenos a la misma, a tal fin podrán efectuar toda clase de actos civiles y comerciales, celebrar contratos, contraer obligaciones, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares, así como con el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio. — Sexto: Los socios podrán realizar otras actividades particularmente y por separado siempre que no lesionen los intereses de esta sociedad. — Séptimo: Anualmente, se practicará un balance general el día treinta de Setiembre de cada año, apreciándose las mercaderías por su precio de costo, amortizándose el activo fijo con los coeficientes permitidos por la Dirección General Impositiva. — Los balances se asentarán en el Libro de Actas y si dentro de los sesenta días de su presentación a los socios no hubiera reclamo quedarán tácitamente aprobados. — Las resoluciones de importancia quedarán asentadas en el mismo libro de Actas. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán en proporción al capital y créditos aportados por cada socio. Noveno: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por mayoría de votos, correspondiendo cada voto a una cuota de capital y para ello se deberá cursar a cada socio un telegrama colacionado preavisándole con una anticipación de noventa días, pero en ningún caso ésta no podrá disolverse antes del vencimiento de cada ejercicio comercial. — Décimo: En caso de disolución los socios tendrán el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo social pagando a los demás lo que les correspondiera según balance y si hubiera varios que quisiesen usar de este derecho, será licitado entre todos. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios se hará cargo de sus cuotas sociales su heredero o representante legal según balance que se practicará a los cinco días de acaecido el hecho. — En caso de liquidación quedarán a cargo de la misma los mismos socios y una vez extinguido el pasivo, el remanente se distribuirá proporcionalmente entre los socios. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se sucitare entre los socios, sus sucesores o representantes durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación será resuelta, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso que éstos no se pusieran de acuerdo, se nombrará al gerente del Banco de la Nación Argentina, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Las cuotas sociales son transmisibles entre los socios y hacia terceros, dando con ello desde ya la conformidad todos los socios. — Bajo las doce cláusulas las partes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho, firmando en el lugar y fecha ut supra. — Lo tachado no vale, las enmiendas valen. — Firmado: Lázaro Kuhnberg. — Jeanne Kuhnberg. — E. M. Lupschutz.

— Helmuth Steinwasser y D. O. Levy Bolívar. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 335.— e.16|1-Nº 4.418-v-22|1|51

RAMON MUÑOZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires a los dos días del mes de Octubre del Año del Libertador General San Martín, un mil novecientos cincuenta, entre el señor Federico Muñoz, argentino, de veintiséis años de edad, soltero; doña Isabel Cosp de Muñoz, española, de sesenta y dos años de edad, casada y señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz, argentina, de treinta y un años de edad, soltera, todos con domicilio en la calle Zamudio número novecientos seis de esta Capital Federal, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. Primero: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que regirá bajo la razón social de "RAMON MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal actualmente en la calle Zamudio número novecientos seis de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la confección de delantales, sacos para mozos, a medida y tipo standard, como así cualquier otra ropa y trabajo afín, además podrá negociar en el ramo de tejidos y realizar cualquier acto jurídico autorizado por las leyes relacionados con el objeto principal y en consecuencia queda facultada para: a) importar, exportar y revender mercaderías en general; b) operar en los ramos de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) adquirir y transferir el dominio de bienes muebles e inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos darlos y aceptarlos en pago; d) dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones; e) celebrar contratos de arrendamiento, de locación, de servicios y de prendas; f) transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y|o especiales; g) y en general efectuar por cuenta propia y ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. — Tercero: Se constituye por el término de treinta años contados desde la fecha del presente. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptos e integrados de la siguiente manera: doña Isabel Cosp de Muñoz, doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional, señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz, ciento veinticinco cuotas o sean doce mil quinientos pesos moneda nacional y el señor Federico Muñoz, ciento veinticinco cuotas o sean doce mil quinientos pesos moneda nacional, los aportes son representados por los bienes muebles, créditos a cobrar y mercaderías de acuerdo al inventario adjunto el que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de la señora Isabel Cosp de Muñoz y de la señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz, quienes asumen el carácter de gerentes y por lo tanto tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y por separado. — La firma social será la individual, debajo del rubro social adoptado. Los precitados socios actuarán con las más amplias facultades y con la sola limitación de no comprometer la sociedad en gestiones o asuntos ajenos a la misma, a tal fin podrán efectuar toda clase de actos civiles y comerciales, celebrar contratos, contraer o —sigue en la segunda hoja sellado Nº 685,426 Serie I. — viene de la primer hoja sellado Nº 685,425 Serie I. — bligaciones, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares, así como con el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio. — Sexto: Los socios podrán nombrar un gerente, que no sea socio que represente a la sociedad, con los poderes y facultades que crean convenientes. — Séptimo: Anualmente se practicará un balance general el día treinta y uno de diciembre de cada año, apreciándose las mercaderías por su precio de costo, amortizándose el activo fijo con los coeficientes permitidos por la Dirección General Impositiva. Con motivo de los balances generales se elevarán actas que se asentarán en el Libro de Actas y si dentro de los sesenta días de confeccionado el balance general no hubiera reclamo quedará tácitamente aprobado. Las resoluciones de importancia quedarán asentadas en el mismo libro de actas. Los socios se comprometen a llevar contabilidad rubricada de acuerdo con el Código de Comercio. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social, las utilidades o pérdidas se distribuirán de la siguiente manera: doña Isabel Cosp de Muñoz el cincuenta por ciento, señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz el cuarenta y cinco por ciento y el señor Federico Muñoz el cinco por ciento. De las utilidades realizadas se podrá retirar el cuarenta por ciento anualmente quedando el otro sesenta por ciento de cada ejercicio financiero como reserva facultativa. — Noveno: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por mayoría de votos, correspondiendo cada voto a una cuota de capital y para ello se deberá cursar un telegrama colacionado preavisándole con una anticipación de noventa días, pero en ningún caso ésta no podrá disolverse antes del vencimiento de cada ejercicio comercial. — Décimo: En caso de disolución los socios tendrán el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo social pagando a los demás lo que les correspondiera según balance y si hubiera varios que quisieran usar de este derecho, será licitado entre todos. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios se hará cargo de sus cuotas sociales su heredero o representante legal según balance que se practicará a los cinco días de acaecido el hecho. En caso de liquidación quedarán a cargo de la misma, los mismos socios y una vez extinguido el pasivo, el remanente se distribuirá proporcionalmente entre los socios. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus sucesores o representantes durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación será resuelta, por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrado uno por cada parte y en caso que éstos no se pusieran de acuerdo se nombrará al gerente del Banco de la Provincia de Buenos Aires Agencia o Sucursal correspondiente al domicilio de la sociedad, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Las cuotas sociales son transmisibles entre los socios y hacia terceros, dando con ello desde ya la conformidad todos los socios. Los socios podrán realizar cualquier otra actividad particularmente y por separado siempre que no lesionen los intereses de esta sociedad. Bajo las doce cláusulas las partes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumpli- —sigue en la tercer hoja sellado Nº 685,427 Serie I. — viene de la segunda hoja sellado Nº 685,426 Serie I. — miento se obligan conforme a derecho, firmando en el lugar y fecha ut supra. Lo tachado no vale, las enmiendas valen. Firmado: Federico Muñoz, Isabel C. de Muñoz y Isabel Muñoz. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 350.— e.16|1.-Nº 4.417.-v.22|1|51

U R A N I A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Virgilio Abati, que firma igual, de nacionalidad italiano, de estado casado, con domicilio en la calle Corrientes 424, Ulrico Zech, que firma "U. Zech", de nacionalidad alemana, estado casado, con domicilio en la calle Condé 2470 y Gualterio Grotewold, que firma "W. Grotewold", de nacionalidad alemana, estado casado, con domicilio en Bartolomé Mitre 3374, Victoria (Provincia de Buenos Aires), todos mayores de edad, han resuelto lo siguiente: Primero: Constituir la sociedad "URANIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a partir desde el 1º de Octubre de 1950. — Segundo: El capital social lo constituye la suma de m$n. 285.000.— (Doscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 285 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: señor Virgilio Abati 95 cuotas equivalentes a m$n. 95.000.—, señor Ulrico Zech 95 cuotas equivalentes a m$n. 95.000.— y Gualterio Grotewold 95 cuotas equivalentes a m$n. 95.000.— El capital suscripto es aportado por los socios por partes iguales con bienes activos y pasivos según balance que todos los socios firman de conformidad. — Tercero: El domicilio social será en la Capital Federal, actualmente calle Tronador 1672 sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro y|o fuera del país. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto explotar el establecimiento mecánico de precisión que hasta la fecha giraba bajo el nombre de "Virgilio Abati y Carlos Vistarini" o "Abati y Vistarini" indistintamente. — Quinto: El término de la sociedad será de diez años. Si un socio deseara retirarse anticipadamente de la misma, deberá preavisarlo a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses al cierre del respectivo ejercicio anual. Los demás socios tendrán la opción de adquirir sus cuotas sociales a los valores que surjan de los libros o bien proceder a la liquidación de la sociedad. Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad si de un balance anual o intermedio surgiera que la misma ha perdido el 30 % de su capital social. — Sexto: La sociedad será administrada y dirigida individual, indistinta y|o alternativamente por los señores Virgilio Abati, Ulrico Zech y Gualterio Grotewold, quienes tendrán el cargo de gerentes con las más amplias facultades para representar, contratar y obrar a nombre de la sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645 e incluso para los actos previstos en los incisos concordantes del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Dentro de la distribución de tareas entre los gerentes se conviene que el señor Ulrico Zech asumirá la dirección técnica de los talleres mientras que el señor Walter Grotewold atenderá preferentemente la dirección administrativa y comercial de la sociedad. El señor Zech percibirá un sueldo mensual de m$n. 1.500.— con cargo a gastos generales. — Séptimo: El 30 de Septiembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales que se reputaren convenientes. Las utilidades líquidas que resulten de los balances anuales se distribuirán entre los socios, previa deducción del 5 % para fondo de reserva hasta el 10 % del capital social, en la siguiente proporción: 33 % al señor Virgilio Abati, 25 % al señor Ulrico Zech y 42 % al señor Gualterio Grotewold. En la misma forma de distribuir los beneficios serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octavo: Los socios se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario y asentarán sus acuerdos y resoluciones en un libro de actas. Las resoluciones y aprobaciones de balances se tomarán por el voto de la mayoría computada según el capital aportado, salvo los casos en que la Ley 11.645 prescriba mayorías especialmente determinadas. — Noveno: Para el caso de liquidación de la sociedad por cualquier causa que fuero, dicha liquidación será efectuada por todos los socios. Desde ya se conviene entre las partes, que en tal evento el señor Virgilio Abati tendrá la opción de readquirir las maquinarias y elementos aportados por él al constituirse esta sociedad, a los valores de aporte menos las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, en concepto de desgaste. El activo restante será realizado y una vez cubierto todo el pasivo, se reintegrará a los socios el capital aportado por cada uno de ellos o la proporción que le correspondiera. Si hubiera sobrante, éste será distribuído entre los socios en la proporción establecida para las ganancias. — Décimo: En todo lo que no se hubiere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645. — Décimoprimero: Cualquier diferencia que se suscite entre los socios respecto a la interpretación de este contrato, será sometida a arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte disidente y el laudo que éstos dicten, o el del tercero que se nombre en discordia. será inapelable, renunciando los otorgantes a todo reclamo o recurso ante la Justicia. — En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Virgilio Abati. — U. Zech. — W. Grotewold. — Buenos Aires, 26 de Diciembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 250.— e.16|1-Nº 4.394-v.22|1|51

L A D U M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días que, con fecha once de diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, don Luis Dickman ha cedido a doña Amelia Sola de Martínez Arrué las sesenta cuotas de un valor nominal de Cien pesos cada una, que tiene en "LADUMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La cesión se ha efectuado por el precio de Seis Mil Pesos Moneda Nacional que don Luis Dickman ha recibido en dinero efectivo de doña Amelia Sola de Martínez Arrué. Como consecuencia de esta cesión, don Luis Dickman desiste del dominio que sobre tales cuotas tenía; y, en consecuencia, se aparta de todos los derechos que pudieren corresponderle como socio en la mencionada sociedad "Laduma, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 50.— e.15|1.-Nº 4.348.-v.19|1|51.

ARTURO SANTONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Raúl Rodríguez Quesada, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: En la modificación, al contrato de "Alcalde y Cía., S.R.L." en la cláusula cuarta, debe leerse que a "ARTURO SANTONI, S. R. L." le corresponden 153 cuotas y no 133 como por error se publicara. — Bs. As., diciembre 27 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 30.— e.15|1-Nº 4.358-v.19|1|51

EDITORIAL BRUGUERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por Cinco días que "EDITORIAL BRUGUERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída el nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve por escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don José F. Almeyra al folio cuatrocientos noventa vuelto del Registro 129 a su cargo, e Inscripta el seis de Febrero del año en curso, bajo el número 137, folio 234, libro 18 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha modificado su contrato social pero sólo en su cláusula Cuarta, ratificándolo en lo demás, por escritura del cinco de Diciembre actual, pasada ante el mismo escribano, folio 261 de su Registro. — Dicha reforma ha dado a la mencionada cláusula, el siguiente texto: "Cuarta: El capital social será de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en trescientas cuotas de cien pesos de la misma moneda cada una, aportado en dinero efectivo de la siguiente manera: doscientas veinticinco cuotas o sea veintidós mil quinientos pesos moneda nacional, por el socio señor Bruguera Grané y setenta y cinco cuotas o sea siete mil quinientos pesos moneda nacional, por el socio señor Texidó Mata. De ese capital, que podrá ser aumentado cuantas veces y por las cantidades que los socios deseen, ha sido aportado el inicialmente suscripto o sea ocho mil pesos de igual moneda, integrándose en la fecha por ambos socios en dinero efectivo y en la proporción ya dicha, el cincuenta por ciento de lo que falta para completar el total o sea once mil pesos moneda na-

cional. — El otro cincuenta por ciento, se obligan los socios a completarlo a medida que los negocios sociales lo requieran, pero en plazo no mayor de ciento ochenta días de la fecha, también en dinero efectivo. — La falta de cumplimiento de esta obligación por parte de cualquiera de los socios, determinará la inmediata disolución de la sociedad. — Nada impedirá que además de su aporte de capital, los socios puedan otorgar préstamos a la sociedad para su mejor desenvolvimiento, los que en ningún caso podrán devengar un interés mayor al seis por ciento anual''. — La mencionada sociedad, que denuncia como su actual domicilio la calle Luis Sáenz Peña 370, Ratifica en todo lo demás el contrato vigente. — Buenos Aires, Diciembre 29 de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, Secretaría número 19 a cargo del Dr. Ricardo Eastman. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 100. — e.11|1-Nº 4.300-v.17|1|51

EL LIBERTADOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Norberto Gowland, hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Noviembre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre los señores Aurentino Alvarez, español, casado, domiciliado en Tronador novecientos cincuenta y cuatro; Teodoro Basile, italiano, casado, domiciliado en Concepción Arenal tres mil seiscientos veinte y uno; Francisco Lofrano, italiano, soltero, domiciliado en Costa Rica cinco mil ochocientos diez; Juan Planells y Pereyra, argentino, casado, domiciliado en Sarmiento tres mil trescientos sesenta y cinco y Alfonso Sapia, italiano, casado, domiciliado en Fitz Roy dos mil sesenta y cuatro; y Samuel Alvarez Godoy, español, casado, domiciliado en San Nicolás, cinco mil ciento diez y ocho, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de acuerdo con las siguientes cláusulas — Primera: Desde la fecha del presente queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de adquirir el negocio de fabricación y venta de soda y aguas gaseosas con reparto directo a familias, sito en la calle Loyola mil ciento treinta y cinco, de propiedad de don Aurentino Alvarez y dedicarse a la explotación comercial del mismo, pudiendo realizar todas aquellas operaciones civiles y comerciales que sean necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto. Están además los socios facultados para anexar a su giro comercial todos los ramos afines con el expresado, que consideren conveniente en lo futuro. — Segunda: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de ''EL LIBERTADOR'' SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por ahora su domicilio en la calle Loyola mil ciento treinta y cinco, sin perjuicio de poder cambiarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o extranjero. — Tercera: Término: El término de duración de esta sociedad será de cinco años a partir de la fecha del presente. — Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, representado por doscientos cuarenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una y corresponde a razón de veinte mil pesos moneda nacional o sean cuarenta cuotas a cada socio. Los socios integran en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento de su aporte, el otro cincuenta por ciento también en dinero efectivo en el momento de suscribirse el instrumento definitivo del negocio, cuya adquisición constituye el objeto de esta sociedad. — Quinta: Administración: La gerencia, dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Aurentino Alvarez y Teodoro Basile, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tendrán el uso de la firma social y todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad sin limitación alguna, pudiendo sin que la enumeración sea taxativa: a) Resolver todos los asuntos administrativos en que la sociedad esté interesada b) firmar en nombre de la sociedad y obligarla en contrato, documentos, escrituras, etc., c) representar a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Central, Aduana, Municipalidad y demás Instituciones oficiales o particulares, como asimismo ante los Poderes Públicos y reparticiones de carácter nacional o provincial, d) representar a la sociedad ante los Tribunales de la Nación o Provinciales, de cualquier fuero o jurisdicción, demandar en nombre de ella, otorgar poderes y realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de sus tareas. — Sexta: Con excepción del señor Aurentino Alvarez, todos los demás socios se comprometen a dedicar todo su tiempo, conocimiento y trabajo a la atención y adelanto de los negocios sociales, gozando por sus tareas de un sueldo igual, que será fijado anualmente por los socios. — Séptima: Cada año se practicarán balances que comprenderán el período del primero de Junio al treinta y uno de Mayo que deberán estar terminados dentro de los treinta días de vencido el ejercicio anual. También podrán practicarse balances parciales o de comprobación a pedido de cualquiera de los socios. — Octava: Utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren de cada ejercicio se repartirán de la siguiente forma: cinco por ciento para constituir el fondo de que habla el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta alcanzar la proporción que el mismo establece, y el resto entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Transferencia de Cuotas: Les queda prohibido a los socios transferir sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad por el término de dos años de la fecha del presente. Vencido este plazo se aplican las disposiciones del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Disolución: La sociedad podrá disolverse reunidos los requisitos que establece el artículo tres mil ciento cincuenta y cuatro del Código de Comercio en cuanto a la proporción de capital. Si falleciere alguno de los socios se procederá dentro del término de ocho días a efectuar un balance general determinando el haber del socio fallecido. Dicho balance será sometido a la consideración de los herederos los que deberán aprobarlo u observarlo dentro del plazo de veinte días contado desde la fecha en que tengan conocimiento del mismo. Se entiende que los herederos lo aprueban sin posibilidad de ulterior discusión, si dentro de dicho término no han hecho observación alguna. Para la verificación del balance, así como para percibir el importe en su caso, deberán los herederos unificar personería, debiendo la persona que los represente constituir domicilio en la capital federal y si alguna remuneración le correspondiere será por exclusiva de los herederos. Estos percibirán el haber del socio fallecido en cuatro cuotas semestrales consecutivas e iguales, siempre que los socios sobrevivientes no optasen por liquidar al contado. —Undécima: Liquidación: En caso de Liquidación, actuarán como liquidadores los socios gerentes, debiendo ajustar su cometido a las prescripciones legales en vigor. El producto de la liquidación, previa deducción del pasivo, se destinará a pagar los aportes y el saldo se repartirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Duodécima: Arbitraje: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, su disolución o liquidación, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar ellos uno más, para que resuelva en última instancia. La resolución de los o del, en su caso, árbitros, será obligatoria para las partes e inapelable. De conformidad firman las partes el presente ejemplar que previo cumplimiento de los recaudos legales será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Juan Planells y Pereyra. — Alfonso Sapia — Teodoro Basile. — Samuel Alvarez Godoy. — Aurentino Alvarez. — F. Lofrano. — Buenos Aires, Diciembre 26 Año del Libertador General San Martín 1950. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 320.— e.15|1 Nº 4.345 v.19|1|51

''ESTAMPERIA LINCOLOR''

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Luis Alberto Pala cio hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los tres días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y uno, entre los señores: José Luis Ferreyra, argentino, casado, domiciliado en calle Pringles Nº 751, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Oscar Héctor Preguerman, argentino, casado, domiciliado en calle Indio ciento veinticinco, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Abraham Isaac Potaz naturalizado argentino, casado, domiciliado en Cangallo dos mil setecientos cincuenta y nueve, Capital Federal; todos mayores de edad, han resuelto formalizar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: — Primero. Con efecto retroactivo al día veintisiete de diciembre del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, declárase constituída una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de ''ESTAMPERIA LINCOLOR'', SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, en la calle Maturín dos mil ochocientos noventa y dos el que podrá cambiar, como asimismo, establecer sucursales o agencias y representaciones en cualquier punto del interior o exterior del país. — Segundo. El plazo de duración de la sociedad será el de Cinco Años a contar desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. En cualquier momento, de acuerdo a la marcha de los negocios y con la conformidad del setenta y cinco por ciento del capital, podrá procederse a la disolución de la sociedad. — Tercero. El objeto social es: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación de estampa dos de telas: su venta, distribución, importación, exportación y comercio en general de estampados y todo lo relacionado con la industria del tejido en todos sus aspectos y negocios afines y ejercer cualesquiera representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el citado objeto. — Cuarto. El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cien cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: por el señor Abraham Isaac Potaz, treinta y cuatro cuotas equivalentes a treinta y cuatro mil pesos moneda nacional; por el señor Oscar Héctor Preguerman, treinta y tres cuotas que representan treinta y tres mil pesos de la misma moneda y por el señor José Luis Ferreyra, treinta y tres cuotas equivalentes a treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal. Del total de las cuotas suscriptas que representa el total del capital social, se ha aportado en dinero efectivo, el cincuenta por ciento de su valor, o sea, la cantidad de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, quedando obligados los socios a integrar el saldo respectivo, a medida que el desarrollo de los negocios lo requiera. — Quin (Sigue en el sellado nacional de tres pesos, Nº 282.814 J) (Viene del sellado nacional de tres pesos, Nº 282.812 J) to. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos, contratos y negocios que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma: bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, instalaciones, empresas, industrias, fábricas, artículos técnicos y similares; mercaderías en general, su venta, permuta, explotación, arrendamiento, transferirlas, gravarlas, importarlas y|o exportarlas; dar y tomar en préstamo con o sin garantía: aceptar y|u otorgar prendas, hipotecas, renovarlas, endosarlas, cederlas o cancelarlas; adquirir o ceder créditos: títulos y valores; comprar y vender artículos y mercaderías en general; productos y subproductos; derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar y percibir; efectuar pagos; transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos aún por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; denuncias; acusar; promover querellas y asumir el rol de querellante; dar y tomar posesión; registrar e inscribir y ceder nombres comerciales, marcas y patentes de invención y obras de propiedad intelectual. Para todo lo que podrá otorgar y sus cribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Sexto. La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina; Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones nacionales, provinciales, municipales o particulares nacionales o extranjeras; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, extraerlos; operar en cuenta corriente; librar cheques; letras de cambio, valores, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, imponiéndose no obstante la restricción del artículo tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos a la sociedad ni en garantías o fianzas a terceros. Para deliberar sobre asuntos y negocios sociales se requiere la presencia de un socio o más que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital siendo esta proporción suficiente para adoptar cualquier resolución. Estas deliberaciones y las resoluciones que se adopten se insertarán en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. — Séptimo. La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo conjunto de dos cualesquiera de los tres socios, en carácter de Gerentes. Los señores José Luis Ferreyra y Oscar Héctor Preguerman deberán dedicar toda su atención y esmero, como trabajo personal, a la buena marcha de (Sigue en el sellado nacional de tres pesos, Nº 282.814 J) (Viene del sellado nacional de tres pesos, Nº 282.814 J) los negocios y actividades de la sociedad, estándoles prohibido ejercer cualquiera otra actividad, sea o no afín, tanto en el orden comercial como en el industrial. — Octavo Anualmente al veintiocho de febrero, se practicará un inventario y balance general, el que deberá quedar terminado dentro de los treinta días posteriores a esa fecha. Previa deducción de un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y de las amortizaciones que corresponda, según los máximos permitidos por las disposiciones legales vigentes a la respectiva fecha, se destinará la suma que se estime conveniente para gratificaciones especiales, amortizaciones extraordinarias o reservas. El remanente será repartido entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos posea en la sociedad. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que para las utilidades — Noveno. La expresión de voluntad de los socios para la aprobación del inventario y de los balances, podrán hacerla personalmente por carta o por medio de apoderados o suscribiendo el balance respectivo. En cualquier caso que no hubiera unanimidad, las decisiones serán tomadas por el voto del setenta por ciento del capital. Queda acordado que el balance que no fuera observado dentro de los quince días de haberse entregado en forma fehaciente, se considerará aprobado aunque no haya sido devuelto con la firma o el conforme del socio respectivo. — Décimo. En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualesquiera de los socios, se practicará dentro de los sesenta días de acreditado fehacientemente el hecho, un inventario y balance. general, pudiendo el socio o los socios que quedaren, optar por: a): adquirir del socio incapacitado y|o de los herederos del socio fallecido, según corresponda, sus cuotas de capital social, a su valor nominal, más la parte proporcional que corresponda sobre las utilidades a la fecha de ser declarada la incapacidad u ocurrido el fallecimiento del socio. b): a hacerse cargo del activo y pasivo pagando a los herederos del socio fallecido o al representante legal del incapaz, según corresponda, el haber que pudiera pertenecerle, en la siguiente forma: diez por ciento dentro de los sesenta días de la fecha del referido balance y el resto en cuatro cuotas trimestrales iguales desde la fecha de la primera entrega, con más un interés del seis por ciento anual. En este caso deberá otorgarse por la sociedad garantía a satisfacción de los interesados. c): continuar con los herederos del socio fallecido y|o con el representante del incapaz, según corresponda, quienes deberán nombrar un re-

presentante. d): Liquidación de la sociedad. En caso de liquidación, los socios gerentes serán los liquidadores, los cuales deberán ajustarse a las normas generales del Có- (Sigue en el sellado nacional de tres pesos, Nº 282.816 F) (Viene del sellado nacional de tres pesos, (Nº 282.815 J)-digo de Comercio y después de pagado el pasivo, se distribuirá entre los socios el saldo en la proporción fijada en este contrato. — Décimo Primero. Los socios no podrán ceder a terceros extraños a la sociedad sus respectivas cuotas, total o parcialmente, salvo que exista conformidad expresa del setenta y cinco por ciento del capital social en favor de esa cesión. En caso de oposición sólo quedará el derecho de retiro, pues los socios hacen renuncia expresa del derecho que les acuerda el artículo doce segundo apartado de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los socios podrán cederse recíprocamente entre ellos sus respectivas cuotas o parte de ellas mediante la conformidad del setenta y cinco por ciento del capital social. — Décimo Segundo. Las divergencias que se suscitaren en la aplicación, interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato y|o de sus consecuencias, deberán ser sometidas y resueltas por arbitradores amigables componedores. Producida la divergencia cada una de las partes procederá dentro del quinto día, a la designación de su arbitrador, comunicándolo en el mismo plazo y por telegrama colacionado a las otras partes. La parte remisa será emplazada por tres días y si aún entonces no hiciera la designación, las otras partes deberán pedirla inmediatamente al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corriendo por cuenta de aquélla las costas y costos de la gestión. Los arbitradores deberán designar de común acuerdo un amigable componedor tercero para formar tribunal y no poniéndose de acuerdo en dicha designación, la misma deberá ser recabada al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El fallo que se dicte será final e inapelable, y la parte que se alzare de él abonará por su cuenta el total de las costas y costos que originen las acciones judiciales que inicie, tanto en lo que a ellos corresponda como en lo atinente a las partes conformes y sin perjuicio de la indemnización que deberá satisfacer. — Décimo Tercero. A todos los efectos del presente contrato, las partes constituyen su domicilio legal y especial en esta Capital Federal, el señor José Luis Ferreyra en Nogoyá dos mil cuatrocientos veinticinco; Oscar Héctor Preguerman en Quirno Costa cuatrocientos cuarenta y nueve piso segundo, departamento C y el señor Abraham Isaac Potaz en Cangallo dos mil setecientos cincuenta y nueve debiendo comunicarse cualquier cambio por telegrama colacionado. — En prueba de conformidad y a todos sus efectos, así lo suscriben en la fecha arriba indicada. — S|R: José - José - José - José - Todo vale. — J. L. Ferreyra. — A. I. Potaz. — Héctor O. Preguerman. — Buenos Aires, 9 Enero de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 510.— e.15|1 Nº 4.359 v. 19|1|51

G. HERNANDEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y uno, don Gerónimo Hernández y doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, ambos argentinos con domicilio en Alsina 901, socios de la firma "G. Hernández y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con motivo de la adquisición de cuotas de capital por el primero a socios cedentes, según Convenio de fecha 14 de marzo de 1949, inscripto en el Registro Público de Comercio, al folio 420, libro 17, número 803 con fecha 23 de Mayo de 1950, por haberse dispuesto en reunión de socios el aumento del Capital Social y con tal motivo se incorpora don Guillermo Alberto Sanmarco, argentino, con domicilio en Alsina 901, en calidad de socio, y por haberse resuelto actualizar el texto del Contrato Social de fecha 15 de noviembre de 1941 que fuera inscripto con fecha 8 de enero de 1942 en el Registro Público de Comercio de la Capital, bajo el número 14, folio 9 del libro 6 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y ampliado por Escritura número 99, pasada ante el escribano Ernesto Balçaguy con fecha 5 de abril de 1946, con respecto a la cláusula séptima del Contrato Social antedicho que aumentó el número de socios-gerentes y que fuera inscripto en el mismo Registro con fecha 4 de mayo de 1946, bajo el número 347, folio 252, del Libro 10 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por la supresión de la asesoría legal y técnico contable, dejan redactado el Contrato Social de acuerdo con las siguientes cláusulas. — Primera. - Esta sociedad girará bajo la razón social de "G. HERNANDEZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda. - La sede y asiento principal de las operaciones de la Sociedad será en esta Capital, actualmente en la calle Alsina número 901, quedando asimismo autorizada para establecer agencias o sucursales en el interior del país y en el exterior. — Tercera. - La Sociedad tiene por objeto la importación y venta de tejidos en general y cualesquiera otras operaciones comerciales e industriales. Podrá además, comprar y vender bienes inmuebles, arrendarlos y subarrendarlos, operar con títulos, acciones y valores, recibir bienes en pago de deudas, aceptar derechos reales sobre bienes de terceros y constituir en garantía de las operaciones que realice, hipotecas, anticresis o cualquier otro derecho real sobre bienes de la Sociedad inclusive ofrecer garantías prendarias, ya sea en favor del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Central de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial o de otras instituciones oficiales, mixtas o particulares existentes o que se constituyan en el futuro, operando, entregando y aceptando las garantías y condiciones que establezcan las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; tomar a su cargo las hipotecas que existieren sobre los inmuebles que se adquieren, como asimismo cancelarlas o prorrogarlas. — Cuarta. - Esta Sociedad es continuadora de los negocios de la sociedad "G. Hernández y Cía., Sociedad en Comandita" que fuera disuelta en el acto constitutivo de ésta y de cuyo activo y pasivo se hizo cargo. — Quinta. - El término de duración de la Sociedad será de cinco años a partir del día primero de febrero del año mil novecientos cuarenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato; quedan en consecuencia, ratificadas todas las operaciones sociales efectuadas desde dicha fecha. Si dentro de los treinta días de finalizar el cuarto ejercicio social, los socios no hicieren manifestación en contrario, el plazo de duración de la sociedad quedará automáticamente prorrogado por un nuevo período de cinco años y así sucesivamente por períodos de cinco años. Si no hubiese conformidad con la prórroga se entenderá que la sociedad se disolverá al finalizar el quinto ejercicio y se procederá por los socios gerentes a su liquidación, conforme con lo que disponen las leyes para estos casos. — Sexta. - El Capital Social queda fijado en la suma de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.500.000) compuesto de Tres mil quinientas cuotas (3.500) de un mil pesos cada una y suscripto de la siguiente manera: don Gerónimo Hernández, quinientas (500) cuotas que le pertenecen desde el acto constitutivo; trescientas (300) cuotas que adquirió por cesión, según convenio citado del 14 de marzo de 1949, y un mil seiscientas cincuenta (1.650) cuotas que suscribe en este acto por aumento de capital; doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, doscientas (200) cuotas que le corresponden desde la fecha del acto constitutivo y seiscientas cincuenta (650) cuotas que suscribe en este acto; y don Guillermo Alberto Sanmarco, doscientas (200) cuotas por suscripción que realiza en este acto. El aumento de capital de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000) representado por Dos mil quinientas cuotas, se integra totalmente en la siguiente forma: don Gerónimo Hernández, del saldo acreedor disponible a su favor en su Cuenta Particular que figura en la contabilidad de la Sociedad, hace transferencia de la suma de Un millón seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.650.000) para integrar totalmente la suscripción actual de 1.650 cuotas; doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, del saldo acreedor disponible a su favor en su Cuenta particular que figura en la contabilidad de la Sociedad hace transferencia de la suma de Seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 650.000) para integrar la actual suscripción de 650 cuotas, y don Guillermo Alberto Sanmarco, del saldo acreedor disponible a su favor en su cuenta personal que figura en la contabilidad de la Sociedad hace transferencia de la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) para integrar la suscripción de 200 cuotas. — Séptima. - La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo: a) de un Director Gerente General con todas las facultades y poderes inherentes a dicha función, que será desempeñado por el Señor Gerónimo Hernández; b) de un Director Gerente con iguales facultades y poderes que será desempeñado por la Señora Blanca Rosa García Pagani de Hernández y c) de los Gerentes que se designen con posterioridad por unanimidad de votos. — Octava. - La organización interna administrativa y comercial será facultad del Director Gerente General. — Novena. - Los Gerentes designados de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Séptima podrán conferir poderes generales y especiales de administración o de otra naturaleza con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, firmar escrituras públicas, documentos y contratos, siéndoles prohibido usar ni comprar la firma social en asuntos o negocios ajenos a la entidad, ni podrán garantizar operaciones de terceros. — Décima. — La transferencia de cuotas entre socios está permitida y sólo podrá hacerse a su valor nominal. — Undécima. — El día treinta de noviembre de cada año se practicará un balance general de las operaciones sociales; el último ejercicio tendrá una duración de catorce meses. — Las utilidades líquidas que resulten después de practicadas las amortizaciones sobre muebles, útiles y demás valores amortizables, constituído el Fondo Legal, las previsiones necesarias a juicio de los socios, deducidas las sumas que se destinen a gratificaciones del personal y remuneraciones a los socios que desempeñen funciones se distribuirán en la siguiente forma: a) un primer dividendo equivalente al ocho por ciento sobre los saldos acreedores de las cuentas personales de los socios, y b) el remanente en proporción a los capitales aportados. — Los fondos de pertenencia de los socios que se encuentren en poder de la Sociedad, por cualquier título, no devengarán interés alguno y únicamente tendrán el beneficio establecido en el punto a. precedente en el caso que los balances arrojen beneficio. — Duodécima. — La aprobación de los balances anuales se hará con el voto afirmativo del 80 por ciento del capital social, lo mismo que para las demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Décimo Tercera. — Si del balance general resultara una pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación inmediata de la Sociedad. — Décimo Cuarta: — En todos los casos la sociedad se reserva el derecho de pagar las utilidades dentro de los noventa días de haberse solicitado. — Décimo Quinta: — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Décimo Sexta: — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno o más de los socios, será facultativo de los demás: a) abonar a los herederos a sus representantes, su cuota social por el valor nominal, más las utilidades del ejercicio, calculadas proporcionalmente al tiempo transcurrido de acuerdo al último balance anual; b) o proseguir el giro social con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. — Décimo Séptima. — Mensualmente se efectuarán reuniones de socios en las cuales los Gerentes informarán sobre la marcha de los negocios. Se llevará un libro de Actas, donde se asentará lo tratado en las reuniones y las resoluciones tomadas. — Los socios podrán asistir personalmente o hacerse representar por otros socios, en carta dirigida a los Directores Gerentes. — Décimo Octava. — En las votaciones correspondientes a compraventa de inmuebles y fijación de emolumentos a los socios que desempeñarán funciones dentro de la Sociedad, se requerirá el voto afirmativo del 80 por ciento del capital; los socios podrán votar en los casos que le conciernen personalmente. — Décimo Novena. — La Señora doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández declara que el aporte que llevó a la Sociedad en el acto constitutivo es de su exclusiva pertenencia, pues es dinero adquirido antes del matrimonio; esta manifestación es ratificada por su esposo don Gerónimo Hernández. — Vigésima. — Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, con motivo de la interpretación del presente contrato o de la liquidación de la Sociedad, serán resuelto por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero que designarán los mismos, para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable, debiendo fallar éstos conforme a las disposiciones del contrato y en lo que en él no se estableciera a las leyes vigentes. — Leída por los intervinientes interesados, firman de conformidad, ratificando todas sus cláusulas. — Fdo.: Blanca Rosa García Pagani de Hernández. — Gerónimo Hernández. — Guillermo A. Sanmarco.

Buenos Aires, Enero 9 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 485.— e.15|1-Nº 4.339-v.19|1|51

PRESTISIMA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la Srta. Aurora Carloni, argentina, soltera, de 34 años de edad, con domicilio legal en la calle Charcas Nº 1056, de esta Capital y el Sr. Ingeniero Angel Francisco Marini, argentino, casado, de 50 años de edad, con domicilio legal en la calle San Martín Nº 50, escritorio Nº 65, también de esta Capital, se conviene el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Nombre y Domicilio: La Sociedad se denominará "PRESTISIMA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su administración en la calle Charcas número 1056 y su establecimiento industrial en la calle Núñez Nº 4640, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier lugar del país o del extranjero. 2º) Duración: El término de duración se fija en cinco (5) años a partir del 1º de Noviembre de mil novecientos cincuenta, con opción a otros cinco (5) años más, de común acuerdo entre los socios. 3º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos para uso del hogar, dedicándose además a las importaciones y exportaciones, en general. 4º) Capital Social: El Capital Social lo constituye la cantidad de Trescientos Veinticinco Mil Pesos M|N. de C|L. ($ 325.000.— m|n. de c|l.) totalmente realizado, según Balance e Inventario al 1º de Noviembre de 1950, que forma parte integrante del presente contrato y representado por Mercaderías, Maquinarias, Muebles y Utiles, Instalaciones, Efectivo, Marcas y Patentes. Los aportes corresponden así: Al Sr. Ingeniero Angel Francisco Marini 2335 cuotas de $ 100.— c|u. o sean $ 233.500.— m|n. A la Srta. Aurora Carloni, 915 cuotas de $ 100.— c|u. o sean $ 91.500.— m|n. de c|l. 5º) Gerente: Será Gerente de la Sociedad el Sr. Ingeniero Angel Francisco Marini, teniendo todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, sin restricción alguna, obligándola con la amplitud que lo requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias, de crédito, oficiales y|o particulares, administrativas y|o judiciales. Este amplio poder podrá él, concederlo a tercera persona que lo represente. 6º) Balance anual: Anualmente, todos los 31 de Diciembre iniciándose el año mil novecientos cincuenta, se practicará un Inventario y Balance General, y Estado de Ganancias y Pérdidas, de los negocios de la Sociedad, sobre las siguientes bases: a) No haránse distribuciones de beneficios sino sobre las ganancias líquidas y realizadas. b) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 % para Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del Capital Social. c) Las utilidades o pérdidas netas, una vez hechas las deducciones que anteceden, serán repartidas o soportadas, respectivamente, en proporción a los capitales según el artículo 4º). 7º) Voluntad Social: Las resoluciones sociales se tomarán por unanimidad y se dejará constancias en el libro de Actas que se llevará al efecto. 8º) Fallecimientos: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el sobreviviente, se obliga, dentro de los cinco días de ocurrido el impedimento, a levantar un Inventario y Balance General, con determinación de Pérdidas o Ganancias, teniendo derechos los herederos del socio fallecido o impe-

dido a las ganancias habidas y pudiendo continuar con la Sociedad hasta su expiración o vencimiento del presente contrato. 9º) Disolución: La sociedad se disolverá por: a) Expiración del término. b) Por la decisión de los socios. c) Por la pérdida del 50 % del Capital Social. En caso de disolución se nombrará de común acuerdo, un liquidador, quien deberá ajustar su cometido a las disposiciones legales vigentes al respecto. 10º) Cualquier divergencia que se suscitase entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, deberá ser dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte y en caso de disidencia por un tercero nombrado por estos últimos, cuyo fallo será aceptado sin apelación. — En Buenos Aires, a veintiséis días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, año del Libertador General San Martín, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Aurora Carloni. — Angel Francisco Marini". — Buenos Aires, Enero 9 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 220.— e.15|1.-Nº 4.347.-v.19|1|51.

TEXTIL LOS CEDROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 10 a cargo del Doctor Ricardo Williams, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Estatuto de Textil Los Cedros, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital Cien Mil Pesos Moneda Nacional. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de Noviembre del año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, los que suscriben, doña Emma Sara Roulet de Sánchez, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Montes de Oca seiscientos setenta y cinco; don Sebastian Luis Giuliano, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Piedrabuena cuatro mil ochocientos treinta y cinco; y don Alberto Juan Enrique Peña, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Otamendi noventa, siendo todos estos domicilios de la Cap. Fed., constituyen por el presente, de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes disposiciones: Primera: Se denominará "TEXTIL LOS CEDROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá domicilio en la calle Nazca cinco mil doscientos dieciocho, o en el que se determine en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el Exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la industria textil en general y con especialidad a la fabricación de tejidos de lana, algodón, seda y otros textiles y a la comercialización de los mismos, como así también al comercio de importación y exportación en general de toda clase de mercaderías o productos; distribución de productos en general, representaciones y comisiones de toda índole, pudiendo para la mejor realización de sus fines adquirir bienes raíces, gravarlos y enajenarlos y efectuar cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro de sus objetivos. — Tercera: Este contrato rige por cuatro años desde el día de su firma. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, y es aportado en la proporción de quinientas diez cuotas, o sea, la suma de Cincuenta y Un Mil Pesos Moneda Nacional por la socia doña Emma Sara Roulet de Sánchez, doscientas cuarenta y cinco cuotas, o sean, Veinticuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional por el socio don Sebastian Luis Giugliano y doscientas cuarenta y cinco cuotas, o sean, Veinticuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional por el socio don Alberto Juan Enrique Peña. — Dicho capital se integrará de la siguiente forma: El cincuenta y uno por ciento, o sea, la suma de cincuenta y un mil pesos moneda nacional, es integrado en este acto por los socios en dinero efectivo de la siguiente manera: La socia Sra. de Sánchez aporta doscientas sesenta cuotas o sea la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional. El socio Sr. Giugliano, aporta ciento veinticinco cuotas o sean doce mil quinientos pesos moneda nacional. El socio Sr. Peña aporta ciento veinticinco cuotas o sea la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional. — El cuarenta y nueve por ciento restante se (Viene del sello de diez centavos número ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete de la Serie J.) rá integrado a medida que lo requieran los negocios sociales, hasta integrar el total de la respectiva cuota de capital de cada socio y previa resolución por unanimidad de votos de los socios. — Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta para los actos de administración y conjuntamente para los actos de disposición, todo ello en los términos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los socios, en su carácter de gerentes tendrán una asignación mensual de un mil pesos moneda nacional cada uno que se cargarán a la cuenta de gastos generales. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general y un inventario. — Previas las amortizaciones de estilo, que se practicarán conforme a la escala de las reglamentaciones del Impuesto a los Réditos, se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital y el sobrante de utilidades será repartido entre los socios en la misma proporción en que les pertenezca el capital. — Las pérdidas eventuales serán soportadas por los socios en la misma proporción en que participan en las utilidades. — Séptima: Para la disolución y liquidación de la sociedad se procederá de acuerdo con las disposiciones de la ley de la materia. — Octava: En caso de fallecimiento de uno de los socios la sociedad continuará con los herederos, quienes unificarán su representación en una sola persona a los efectos de la continuación del giro de la misma y en cuanto a sus relaciones con la sociedad. — Novena: A los efectos del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se llevará un libro de actas rubricado. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando lo estime conveniente, mediante un preaviso de seis meses por telegrama colacionado. El haber que por todo concepto le corresponda al socio saliente de acuerdo con el inventario y balance que se practicará al efecto, le será abonado en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el saldo en cuatro cuotas anuales iguales con un interés anual del seis por ciento. De igual modo se procederá cuando los herederos del socio premuerto no quisieren continuar con los negocios sociales. — Undécima: Todas las resoluciones serán tomadas por unanimidad y asentadas en el libro de actas respectivo. En todo cuanto no esté previsto en el presente estatuto se aplicarán las disposiciones especiales de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en su defecto las generales del Código de Comercio o las supletorias del Código Civil. — Bajo las once cláusulas que anteceden constituyen la sociedad y firman de conformidad en el lugar y fecha mencionados ut supra. — E. Roulet de Sánchez. — S. Luis Giuliano. — A. J. E. Peña. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Ricardo Williams, secretario.

$ 320.— e.15|1-Nº 4.368-v-19|1|51.

ASAK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Nº 4, doctor Ricardo Williams, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 1.608. Primer Testimonio: Escritura Número Ochocietnos Treinta y Cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", ante mí Escribano Autorizante y testigos al final firmados comparecen, don Jacobo Salzberg, soltero, argentino, domiciliado en la calle Azcuénaga cuatrocientos cincuenta y uno, don Simón Apter, casado, argentino, con domicilio en Lavalleja ciento treinta y ocho, y don Lázaro Kesler, casado, argentino, domiciliado en Pasteur seiscientos cuarenta y cuatro, todos mayores de edad, comerciantes, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir Sociedad de Responsabilidad Limitada en conformidad con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y además de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto explotar negocios de importación y exportación y sus anexos y girará en esta plaza bajo la denominación de ASAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en la actualidad en la calle Maipú seiscientos noventa y nueve sin perjuicio de su cambio o de instalar sucursales, fábricas o agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Además del objeto señalado en la presente cláusula, la sociedad, podrá efectuar operaciones comerciales de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros y también comprar, vender y gravar bienes, muebles e inmuebles, siendo este detalle simplemente enumerativo y no restrictivo, pues la sociedad podrá ampliar sus actividades o cualquier otro ramo lícito que convenga a los intereses sociales. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá realizar operaciones bancarias inclusive con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, y cuantos más existieren o se crearen en todos los cuales podrá tomar dinero en préstamos, con o sin garantías reales, y en general operar sin restricciones ni limitación alguna. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una de los que se hayan suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción. El señor Salzberg, cincuenta cuotas o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Apter veinticinco cuotas o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional; y el señor Kesler veinticinco cuotas o sean Veinticinco mil pesos moneda nacional. Dicho capital se halla representado, por las mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y demás valores depositados en el local sede de la Sociedad. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de dos años a contar desde el primero de noviembre del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Cuarta: La administración y el uso de la firma social, estará a cargo conjuntamente de dos cualesquiera de los socios, quienes asumen el carácter de gerentes, debiendo acompañar sus firmas seguidas del aditamento "Asak Sociedad de Responsabilidad Limitada" pudiendo suscribir toda clase de actos, contratos, poderes generales o especiales, escrituras públicas, especialmente de compra venta de bienes, inmuebles, hipotecas, cancelaciones y todas aquéllas que fueren menester a los fines sociales, quedándoles expresamente prohibido emplearlas para ga rantías o fianzas para sí o a favor de terceros. — Quinta: Los socios quedan facultados para dedicarse a otras actividades siempre que las mismos no sean similares al objeto social. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de Octubre de cada año, se practicará un balance general e inventario de las existencias del negocio el que deberá ser aprobado y firmado por los socios y realizado dentro de los diez días de terminado cada ejercicio, tomándose como base para la confección de dichos balances las normas impartidas por la Dirección General Impositiva. — Séptima: Las utilidades líquidas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: El señor Salzberg cincuenta por ciento; y el veinticinco por ciento para que queden para cada uno de los socios restantes. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Después del primer año de la constitución de la sociedad, el socio que deseare retirarse de la misma deberá así manifestarlo a los otros socios con una anticipación de tres meses, mediante telegrama colacionado; debiendo los socios que tomaren a su cargo el activo y pasivo social reintegrarles al socio saliente lo que le correspondiere de acuerdo a un balance que se practicará al efecto al vencimiento del plazo de los tres meses citados y pagaderos dentro de los seis siguientes meses, a la fecha del referido balance en cuotas bimestrales, con más un interés del siete por ciento anual, aplicable sobre saldos. En caso de que ninguno de los socios, resolviere hacerse cargo del activo y pasivo social, la sociedad se disolverá y su liquidación estará a cargo conjuntamente de todos los socios. — Novena: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y la mayoría estará determinada por el número de votos que representen la mayoría del capital social, computándose un voto por cada cuota social. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad física de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve y los socios capaces, sobrevivientes deberán reintegrar a los herederos o representante legal, previa unificación de personería lo que le correspondiere de acuerdo a un balance que se practique al efecto, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad y pagadero dentro del plazo de un año en cuotas trimestrales con más un interés del ocho por ciento anual. — Décima Primera: Toda duda cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta por árbitros, nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada la Sociedad Asak Sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué ratificaron su contenido y la firmaron por ante mí y los testigos del acto que lo fueron don Diego S. Villafañe y don Berko Ponczek, vecinos hábiles de mi conocimiento, doy fe. J. Salzberg. Simón Apter. Lázaro Kesler. D. S. Villafañe. B. Ponczek. Hay un sello ante mí Alberto J. Garrido. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos ocho del Registro ciento cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de ley numerados: un millón novecientos noventa y un mil seiscientos veinte; un millón novecientos noventa y un mil seiscientos veintisiete y un millón novecientos noventa y un mil seiscientos veintiocho que sello y firmo en Buenos Aires, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". Hay un sello. Alberto J. Garrido. — Buenos Aires Diciembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ricardo Williams, secretario.

e.11|1.-Nº 2.345.-v.17|1|51

A. V. I. M. A. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital, Dr. Luis Alberto Palacio, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, entre el señor Eric Félix Everill, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Echeverría número tres mil trescientos sesenta y ocho, de esta Capital, por un parte, y la señora Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Maipú número cuatrocientos cuarenta y uno, de esta Capital, por la otra, han resuelto celebrar el siguiente convenio bajo las cláusulas que a continuación se detallan: Primero: El señor Eric Félix, cede y transfiere a la señora Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna, las cuotas que por valor de Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional tiene aportadas en la razón social A. V. I. M. A. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil ochocientos diez y seis al folio sesenta y ocho, libro diez y ocho de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segundo: La señora Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna acepta de conformidad la cesión total de las cuotas que poseía en A. V. I. M. A. R., Sociedad de Responsabilidad Limitada el señor Eric Félix Everill. — Tercero: Esta cesión se efectúa por el precio total de veinticinco mil pesos moneda nacional, que la cesionaria entrega al cedente en dinero efectivo, y por el cual en el presente éste otorga el más formal recibo y carta de pago en legal forma. — Cuarto: Con la citada cesión Eric Everill queda desligado de todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que tenía en A. V. I. M. A. R., Sociedad de Responsabilidad Limitada; quedando aquellos transferidos desde este momento a la cesionaria aludida.

quien presta su conformidad al respecto. — Quinto: Desde la fecha del presente la señora Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna, queda como consecuencia de su carácter de socia de A. V. I. M. A. R., Soc. de Resp. Limitada y debido a los términos de esta cesión, revestida del cargo de gerente de dicha sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo denominado "tercera" del contrato social de aquélla. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra indicadas, debiendo ser el presente inscripto en legal forma ante el Registro Público de Comercio. — Entre líneas "Margarita Eufemia", vale. — Sobre raspado: "Everill", vale. — Cláusula Adicional. Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 4º del presente, quedan a cargo del señor Eric Félix Everill, determinadas obligaciones que se estipulan por documento por separado. — Buenos Aires, 12 de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — T. Barna. — E. Everill. — Zulma B. de Barna. — Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", entre los señores Tomás María Francisco Barna, argentino naturalizado, casado, mayor de edad y Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna, argentina, casada, mayor de edad, domiciliados ambos en la calle Maipú número cuatrocientos cuarenta y uno, por una parte y Américo Laszlo, paraguayo naturalizado, viudo, mayor de edad, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número novecientos treinta y cuatro y Pablo Faludi, uruguayo naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número quinientos ochenta, por la otra han resuelto celebrar el siguiente convenio, bajo las cláusulas que a continuación se detallan: Primero: Los señores Tomás María Francisco Barna y Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna, ceden y transfieren a los señores Américo Laszlo y Pablo Faludi, por partes iguales las cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que por valor de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, tienen aportadas en la razón social "A. V. I. M. A. R.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil ochocientos diez y seis al folio sesenta y ocho, libro diez y ocho de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segundo: Los señores Américo Laszlo y Pablo Faludi, aceptan de conformidad la cesión total de las cuotas que poseían en A. V. I. M. A. R., Sociedad de Responsabilidad Limitada los señores Tomás María Francisco Barna y Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna, entendiendo que corresponde Veinte y Cinco Mil pesos moneda nacional (veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una). Al señor Américo Laszlo y los Veinte y Cinco Mil Pesos moneda nacional (veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una) restantes al señor Pablo Faludi. — Tercero: Esta cesión se efectúa por el precio total de Cincuenta Mil pesos moneda nacional, que los cesionarios entregan a los cedentes en dinero efectivo y por el cual en el presente, éstos otorgan el más formal recibo y carta de pago en legal forma. — Cuarto: Con la citada cesión los señores Tomás María Francisco Barna y Zulma Margarita Eufemia Bergero de Barna, quedan desligados de todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que tenían en A. V. I. M. A. R., Sociedad de Responsabilidad Limitada; quedando aquéllos transferidos desde este momento a los cesionarios aludidos, quienes prestan su conformidad al respecto.—Quinto: Desde la fecha del presente los señores Américo Laszlo y Pablo Faludi, quedan en su carácter de socios de A. V. I. M. A. R., Sociedad de Responsabilidad Limitada, y debido a los términos de esta cesión investidos del cargo de gerentes de dicha sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo denominado "tercera" del contrato social de aquélla. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra indicadas; debiendo ser el presente inscripto ante el Registro Público de Comercio. — Sobre raspado: "Setiembre", vale.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, Secretario.

$ 280.— e.11|1-Nº 4.286-v.17|1|51

CONFITERIA LA OPÉRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez, Dr. Carlos A Espiro; Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Responsabilidad Limitada: 1º) Entre los señores José María Fernández, de nacionalidad español, de 43 años de edad, de estado civil casado; Camilo Rodríguez, de 43 años de edad, de estado civil casado; Indalecio García, de nacionalidad español de 36 años de edad, de estado civil casado, Rubén García, de nacionalidad español, de 23 años de edad; Manuel García, de nacionalidad español de 28 años de edad, de estado civil soltero; se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Corrientes 1799 y cuyo giro comenzará el 6 de agosto de 1950. — 2º) La sociedad girará bajo el nombre "CONFITERIA LA OPERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto la explotación del negocio de confitería y despacho de bebidas alcohólicas en el domicilio indicado. — La duración será de cinco años. — 3º) El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos m|n. c|l. (m$n. 200.000.—), integrado por los socios en la siguiente proporción: Cincuenta Mil Pesos m|n. c|l. ($ 50.000.—) por el socio Camilo Rodríguez; Sesenta y Siete Mil Pesos m|n. c|l. (m$n. 67.000.—), por el socio José María Fernández; Cincuenta Mil Pesos m|n. c|l. (m$n. 50.000.—), por el socio Indalecio García; Doce Mil Pesos m|n. c|l (m$n. 12.000.—); por el socio Rubén García, Doce mil Pesos m|n. c|l. (m$n. 12.000.—), por el socio Francisco Gómez; Nueve Mil Pesos m|n. c|l. (m$n. 9.000.—), por el socio Manuel García. — Las utilidades previa deducción del cinco por ciento en concepto de fondo de reserva legal se distribuirán de acuerdo al capital aportado por cada uno de los socios. — Las pérdidas serán repartidas en la misma proporción. — 4º) Los socios retirarán mensualmente con cargo a la cuenta Gastos Generales la suma que determinarán en un libro de actas en la circunstancia que lo estimen conveniente. — 5º) La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Gerentes responsables, Camilo Rodríguez, Indalecio García y José María Fernández, que deberán rendir cuenta a la sociedad cuando se les solicite y por lo menos una vez al año a la fecha del Balance General. — Los administradores estarán ampliamente facultados para todos los actos propios de la administración, incluso vender el negocio total o parcialmente, disolver la sociedad prescindiendo en todos estos actos de la opinión o aceptación de los socios: Manuel García, Rubén García, Francisco Gómez. La única prohibición que tendrán los socios administradores será la de no comprometer la firma social en asuntos o negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en fianza o garantía de terceros. — Podrán trabajar con los Bancos Particulares y oficiales; Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial, etc. — 6º) Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando lo considere conveniente, previo aviso a los otros socios con seis meses de anticipación como mínimo. — 7º) Cada año se practicará un balance General al 6 de Agosto. — 8º) Queda expresamente convenido que todos los socios deberán aportar todo su trabajo personal, tiempo e inteligencia en beneficio de la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades ajenas a la misma, aún cuando no estén en competencia con los negocios comunes. — 9º) Si durante la vigencia de este contrato falleciere alguno de los socios, los socios sobrevivientes, podrán optar entre continuar los negocios sociales haciéndose cargo de Activo y Pasivo o proceder a la liquidación. — En el primer caso se practicará un balance General de los negocios sociales con la intervención de un solo representante legal de los herederos del socio fallecido, y la cantidad que le corresponda a los mismos por capital y utilidades se abonarán en diez cuotas trimestrales iguales, con más de un interés del 6 % anual sobre los saldos impagos. — Si optaren por la liquidación ésta será practicada en presencia de los herederos del socio fallecido bajo una sola representación y por los socios sobrevivientes, pudiendo el representante legal del socio fallecido retirar mensualmente a cuenta de utilidades las mismas cantidades que en concepto de sueldo retiraba el causante. — 10º) En caso de enfermedad, impedimento, incapacidad o inhabilidad de uno de los socios y que subsistieran éstas después de un año se procederá de acuerdo a lo estipulado en la cláusula anterior. — 11º) Las dudas, divergencias o dificultades que en el curso de la sociedad o durante su liquidación y disolución se susciten entre los socios o sus representantes, serán resueltas por la justicia. — 12º) El socio que sin el consentimiento de los otros, hiciere de la firma o fondos comunes para negocios particulares o extraños a la sociedad, o que se comprobare dolo o fraude en la administración de los bienes sociales, será compelido a su inmediata separación de la sociedad y al reintegro del capital defraudado con más los gastos ocasionales. — 13º) En todos los casos no previstos en este contrato, regirán para la sociedad las disposiciones del Código de Comercio que le sean aplicables. — De total conformidad con lo establecido en las cláusulas que anteceden se firma el presente contrato para su inscripción en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta. — José María Fernández. — Camilo Rodríguez. — Indalecio García. — Rubén García. — Manuel García. — Francisco Gómez. — Testimonio: Hacen modificaciones. — Señor Juez de Comercio. — José María Fernández, Camilo Rodríguez, Indalecio García, Rubén García, y Manuel García, por sí, en los autos de constitución de sociedad de responsabilidad limitada Confitería La Opera, a V. S. dicen: Que de acuerdo con el auto de fojas cinco vienen a proponer las siguientes modificaciones al contrato social: 1º) Las sumas que se retiren de acuerdo al artículo cuarto serán sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo veintiuno de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — 2º) El capital aportado por los socios estará dividido en cuotas de cien pesos cada una y será aportada en mercaderías y muebles y útiles existentes en el negocio donde tiene su domicilio la sociedad. — Por consiguiente de V. S. pedimos: 1º) Se tenga por cumplido el auto de fojas cinco. — 2º) Se ordene la publicación de edictos. — Será Justicia. — Camilo Rodríguez. — José María Fernández. — Rubén García. — Manuel García. — Indalecio García. — Buenos Aires, diciembre 29 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Salvador Eduardo Bauzá, secretario.

$ 300.— e.11|1-Nº 4.275-v.17|1|51

LA INDUSTRIAL CORCHERA ARGENTINA JOSE FURQUET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Seiscientos Cincuenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en el día diez y nueve del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador, General San Martín, comparece ante mí y testigos que suscriben: los señores José Furquet, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Francisco Beiró número dos mil novecientos cuarenta y cinco; Sol Furquet, casado, argentino, domiciliado calle José Pedro Varela tres mil cuatrocientos doce; Genardo Armando Vicente, casado, argentino, domiciliado calle Tinogasta dos mil novecientos treinta y seis; Domingo Derito, argentino, soltero, domiciliado calle Pareja dos mil setecientos sesenta y tres; Rafael Severo Mena, casado, argentino; Agustín Vicente Sánchez, soltero, español, y Mario González, soltero, argentino, estos tres últimos con domicilio en la calle Rivadavia dos mil setecientos treinta y uno, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que han convenido en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de acuerdo a los siguientes artículos: Primero: Entre los comparecientes y con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de "LA INDUSTRIAL CORCHERA ARGENTINA JOSE FURQUET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El objeto principal de la Sociedad será la industrialización del corcho, en todas sus formas, sin perjuicio de los actos de comercio que pueda realizar como derivados de su ramo específico, o para su mejor cumplimiento, y en general todos aquellos que autorizan las leyes. — Tercero: El domicilio de la Sociedad y asiento principal de sus negocios es en esta Capital, actualmente en la Avenida Francisco Beiró dos mil novecientos cuarenta y cinco, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias o establecimientos de explotación y plantas industriales, en cualquier otro punto de la República o del extranjero. — Cuarto: La duración de la Sociedad se fija por el término de Treinta años a contar del primero de Enero del corriente año, a cuya fecha los comparecientes confirman las operaciones realizadas. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Ochocientos Dos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en ochocientas dos cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, que los socios subscriben e integran totalmente en la siguiente forma: el señor José Furquet, seiscientos ochenta y una cuotas; el señor Sol Furquet, cuarenta y ocho cuotas; el señor Gerardo Armando Vicente, veinte y cuatro cuotas; el señor Domingo Derito veinte cuotas; el señor Rafael Severo Mena diez y seis cuotas; el señor Agustín Vicente Sánchez ocho cuotas; y el señor Mario González cinco cuotas, aportes realizados en maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, deudores varios y dinero efectivo, en un todo de acuerdo al inventario practicado y subscripto por las partes de conformidad y del que un ejemplar se agrega a la presente como cabeza de escritura y donde se determinan los respectivos valores de justiprecio. — Sexto: En caso de aumento de capital, éste se hará con la aprobación de la mayoría de capital. — Séptimo: La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo del socio Sol Furquet quien por este acto queda designado Gerente social, debiendo suscribirla con su firma y tendrá a su cargo el uso de la firma personal a continuación del rubro social. — Octavo: El socio Gerente, además de las facultades que les reconocen las leyes o otras que pueda acordarles la Sociedad, tiene especialmente las que se enumeran a continuación a título enunciativo pero no limitativo, y son: Representar a la Sociedad ante las autoridades legislativas, ejecutivas, judiciales o administrativas de la Nación, provinciales o municipales, autoridades del exterior y en todos los actos propios de sus fines y en aquellos que consideren inherentes a los mismos. Celebrar en nombre de la Sociedad todos los actos jurídicos que las leyes autorizan y especialmente aquellos que sean necesarios para la existencia, desarrollo y progreso de la Sociedad. Conferir a uno o más socios o a terceros, poderes generales o especiales, para actos de administración o representación, incluso delegar la firma social como así también para causas judiciales o administrativas o de cualquier fuero o jurisdicción con las atribuciones propias para cada caso o para todas o algunas facultades que este contrato le confiere, firma todos aquellos documentos de la administración, relativos a las operaciones sociales. Aceptar poderes y renunciarlos. Nombrar y separar empleados, obreros, corredores, vendedores, viajantes, representantes, etcétera y fijarles sus obligaciones y remuneraciones. Comprar, vender, permutar, transferir, depositar, dar en caución o retirar títulos o valores, públicos de la Nación, Provincias o Municipalidades. Constituir, transferir o extinguir hipotecas, depósitos de garantía, prendas de toda clase, o todo otro derecho o gravamen de carácter real. Recibir pagos y extinguir obligaciones, celebrar, transferir y rescindir contratos comerciales dentro de las condiciones permitidas por las leyes. Dar en pago, endosar, avalar, descontar, renovar, prorrogar, novar toda clase de obligaciones, documentos o papeles de comercio, como ser vales, billetes, pagarés, letras de cambio, cartas de crédito, valores o títulos públicos y cupones de valores o títulos públicos. Tomar dinero en préstamo de las Instituciones Bancarias, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de par-

ticulares, o compañías del país o del extranjero. Hacer depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo o en cualquier otra forma, girando sobre ellos todo género de libranzas, a la orden o al portador, retirar esos depósitos y los que se constituyan a la orden de la Sociedad por terceros, girar en descubierto y practicar cualquier otra gestión bancaria, que corresponda a la Sociedad y especialmente para realizar toda clase de operaciones o contratos con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando las operaciones que para estos Institutos estipulen las leyes de su creación u orgánicas, u otras especiales, los reglamentos del gobierno nacional, las cartas orgánicas de los mismos establecimientos y los reglamentos que dicten los mismos. La misma autorización con todas las facultades que les acuerdan este contrato y confieren las leyes comunes a las sociedades y en iguales término, tienen para realizar operaciones y celebrar contratos con otros bancos o instituciones de crédito personal o real. Contraer toda clase de seguros sobre toda clase de riesgos con relación a cualquiera de los bienes de la Sociedad y al personal de la misma, formular renuncias de derecho y privilegios y al derecho de apelar. Recibir y endosar cartas de porte, guías, certificados de transportes, conocimientos y demás documentos propios de las operaciones de circulación de mercaderías. Establecer sucursales, agencias o establecimientos de explotación o plantas industriales en cualquier punto de la República o del Extranjero. Registrar marcas de comercio y de fabricación y patentes de invención, adquirirlas de terceros, ceder las de la Sociedad a título oneroso o transferirlos definitivamente o temporariamente, también a título oneroso y en las condiciones que se convengan. Celebrar contratos de locación como locador o locatario sobre cualquier clase de bienes, incluso servicios personales y profesionales en los términos, por los precios, plazos, con las garantías que estipulen, reivindicar y deducir tercerías de dominio de mejor derecho. El socio Gerente podrá firmar por la Sociedad válidamente en todos los actos y contratos en que la misma sea parte o tenga interés de acuerdo con este contrato y la ley. — Noveno: Todos los socios con excepción del señor José Furquet, deben dedicarse únicamente a las operaciones y trabajos que corresponden a la sociedad con exclusión absoluta de otros negocios que tengan o no relación o similitud con las actividades de la Sociedad no pudiendo celebrar contratos con terceros ni por interpósita persona. — Décimo: Al treinta y uno de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio y se practicará un balance e inventario general demostrativo del estado y marcha de los negocios y existencia de la Sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento que lo resuelva el socio gerente o la mayoría de capital. El balance anual deberá ser considerado dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio. De las utilidades realizadas y líquidas resultantes del balance anual se deducirá el porcentaje para formar el fondo de reserva legal y el saldo se distribuirá en la siguiente forma: Cuarenta por ciento al socio señor José Furquet por el total de sus aportes y el sesenta por ciento restante entre los demás socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. En la reunión que se considere la aprobación del balance se resolverá la fecha en que se retirará o el destino que se dará a las utilidades que le hayan correspondido a cada socio. — Undécimo: En caso de retiro por cualquier causa de uno o más socios y|o disolución parcial o total de la Sociedad, los que queden con el Activo y Pasivo social no pagarán suma alguna por concepto de llave del negocio, patentes o marcas, por lo tanto los que se retiren no tienen derecho a reclamación por dichos conceptos. — Duodécimo: En caso de retiro por cualquier causa de uno o más socios, se resolverá por mayoría de capital la forma y plazo en que se le reintegrará el capital que haya aportado a la sociedad. Las ganancias o pérdidas que afecte ese capital, se calculará tomando como base lo que le correspondió en el último balance anual, dividido por trescientos sesenta y multiplicado por los días hábiles que haya desde el último balance anual hasta la fecha del anuncio de su retiro. El anuncio tendrá que efectuarlo por telegrama colacionado, con no menos de seis meses de anticipación a la fecha de su retiro. — Décimo Tercero: Los socios pueden ceder a terceros su cuota de capital social con el voto favorable de la mayoría de capital. Los socios renuncian al derecho que les acuerda la ley para ocurrir al Juez en demanda de autorización para ceder, cuando tal autorización hubiere sido negada por los consocios. En cualquier caso uno o más socios pueden ceder su cuota a otro u otros socios. — Décimo Cuarto: Si durante la vigencia de la Sociedad falleciera, fuera declarado incapaz o ausente alguno de los socios será facultativo entre los socios restantes adoptar cualquiera de estas resoluciones: a) abonarle a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz o ausente, la cuota social que le correspondería a éste, según el último Balance aprobado, con más el aporte que le correspondería desde esa fecha hasta la del fallecimiento o incapacidad, calculado en la forma que estipula el artículo doce, haciendo sus representantes cesión de su cuota social a favor de los socios sobrevivientes, pago que se efectuaría en diez cuotas semestrales documentadas con pagarés y con el seis por ciento de interés anual. — b) Aceptar que los representantes o herederos del socio fallecido o incapacitado continúen en la sociedad a cuyo efecto aquéllos deberán unificar su representación. El representante unido de los herederos del socio fallecido o incapaz, sólo tendrá derechos de fiscalización de los negocios sociales. En ambos casos el representante unido de los herederos del socio fallecido o incapaz percibirá el sueldo que percibía el socio fallecido o incapaz por el término de un año a contar de la fecha del fallecimiento o incapacidad. No obstante que la sociedad se haya decidido por uno de los incisos a ó b, podrá por resolución de mayoría de capital, modificar su decisión. En caso de que el socio señor José Furquet falleciese, fuese declarado incapaz o ausente, el cónyuge ingresará en la sociedad con los mismos derechos, beneficios y demás condiciones que se establecen en el presente contrato para el socio señor José Furquet. — Décimo Quinto: En caso de que uno o más socios o representantes de socios fallecidos o incapaces, que a juicio de la mayoría de capital, no cumpliesen con lo convenido en este contrato o que perturbase el desenvolvimiento de la Sociedad se aplicará lo convenido en el inciso a) de la cláusula anterior. — Décimo Sexto: Los socios convocados por el socio gerente se reunirán en las oportunidades necesarias para: a) Considerar, aprobar y firmar el balance de cada ejercicio. — b) Fijar los emolumentos que deben percibir los socios que tengan funciones en la actividad comercial o industrial de la Sociedad. Estos emolumentos o sueldos se cargarán a Gastos Generales. — c) Para todo otro objeto que requiera el dictamen de o voto de los socios a juicio del socio que hace la convocatoria. Para la debida comprobación de la asistencia, voto, y resolución de la Sociedad, se llevará un libro de Actas rubricado donde se dejará constancia: Primero: del lugar, fecha y hora de la reunión. — Segundo: del nombre de los socios presentes. — Tercero: de las resoluciones adoptadas, y Cuarto: de la aprobación de todo lo actuado. — Décimo Séptimo: Todas las resoluciones referentes a las actividades sociales, incluso aprobación de balances, disolución o liquidación de la Sociedad serán tomadas por mayoría de capital, dejándose constancia en el Libro de Actas mencionado en la cláusula anterior; a ese efecto cada cuota representa un voto. — Décimo Octavo: Fuera de las causas de disolución parcial o total de la Sociedad previstas en el Código de Comercio, los socios convienen especialmente en que la Sociedad se disolverá cuando lo resuelva la mayoría de capital. En todos los casos de disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios Sol Furquet o José Furquet indistintamente, conjunta o separadamente o de la persona que ellos designen. Tal designación podrá ser revocada por el o los socios que la han conferido, en cualquier momento y nombrar en su lugar a otra persona en las mismas condiciones, si así lo creyeran conveniente. — Décimo Noveno: Toda cuestión o divergencia que durante la vigencia de este contrato, y|o a la disolución, liquidación o partición de la Sociedad se suscite entre los socios o entre algunos de éstos y|o los sucesores de otro u otros, será resuelto por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de entrar a conocer nombrarán un tercero para el caso de discordia. El fallo de acuerdo de los árbitros amigables componedores o del tercero en su caso, será inapelable. — Bajo los Diez y Nueve Artículos que anteceden dejan constituída "La Industrial Corchera Argentina, José Furquet, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué por mí, ratifican su contenido y firman los comparecientes como acostumbran, junto con los testigos del acto, que lo fueron los señores Osvaldo M. Pueta y Manuel Rodríguez, vecinos hábiles, doy fe. — José Furquet. — Sol Furquet. — Armando Vicente. — Domingo Derito: — Rafael S. Mena. — Agustín Vicente. — M. González. — Tgo.: O. M. Pueta. — Tgo.: M. Rodríguez — Hay un sello — Ante mí: F. Asconchilo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil seiscientos cuarenta del Registro doscientos veinte y cuatro, a mi cargo, doy fe. — Para "La Industrial Corchera Argentina, José Furquet, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente testimonio extendido en seis sellos, valor de dos pesos nacionales cada uno, numerados correlativamente del: dos millones trescientos sesenta y un mil sesenta y seis al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte de Diciembre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta. — Mario F. Asconchilo. — Hay un sello. — Raspado: un, particulares, de terceros, ceder las, de la en la. Todo vale. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 710.— e.11|1-Nº 4.293-v.17|1|51

"PLEAMAR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Moisés Jacobo Szlezinger, casado, de nacionalidad polaca, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1347 y Mauricio Brozky, casado, domiciliado en Lavalle 2565, piso 4, Dep. K, de nacionalidad rusa, ambos mayores de edad y hábiles de contratar, han convenido en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: A partir de la fecha queda formada entre los arriba nombrados una sociedad que girará bajo la razón social de "PLEAMAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que tendrá su asiento social en Lavalle 2446, local 36, pudiendo establecer sucursales o agencias si el desarrollo de sus actividades lo exigiera. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la confección de ropa, importación y exportación, como asimismo de toda otra actividad lícita que los socios crean conveniente. — Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, representado por doscientas cuotas de mil pesos cada una y aportado de la siguiente manera: el socio Moisés Jacobo Szlezinger, 120 cuotas y el socio Mauricio Brozky, 80 cuotas, totalmente integradas por los socios en bienes, muebles, mercaderías, instalaciones, de acuerdo al inventario que firman por separado y que consideran parte integrante del presente contrato. — Cuarto: Ambos socios tendrán el carácter de gerentes, estando a cargo del señor Szlezinger la gerencia administrativa y la industrial a cargo del Sr. Brozky. Los socios gerentes retirarán para atender a sus gastos personales la cantidad de cuatrocientos pesos mensuales, todo otro retiro será imputado a su cuenta particular de ganancias y pérdidas. — Quinto: El uso de la firma social la tendrán indistintamente los dos socios, quienes firmarán con su nombre individual, colocando por debajo la palabra gerente y todo precedido por el estampado de la razón social, no pudiendo comprometerla en negociaciones ajenas al giro social. Los actos y operaciones que requerirán el uso de la firma, son los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos de la misma manera o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactado en cada caso de liquidación o enajenación, el precio y forma de pago de la operación, tomando o dando la posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Extraer de los Bancos los depósitos de dinero o valores efectuados a nombre de la sociedad, durante la vigencia de este contrato; c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Central, Hipotecario y de Crédito Industrial, con sujeción a sus leyes y reglamentos, librando, aceptando endosando, descontando, cobrando, enajenando, cediendo y negociando de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o personales; d) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; e) Constituir y aceptar derechos, reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente; f) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, percibir y otorgar recibos o cartas de pago, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, otorgar y firmar los instrumentos públicos privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Sexto: Queda terminantemente prohibido a los socios en afectar su garantía individual, en cualquier clase de operaciones o contratos. — Séptimo: Los socios repartirán o soportarán las ganancias y las pérdidas en la siguiente proporción: el socio Moisés Jacobo Szlezinger el 60 por ciento y el socio Mauricio Brozky el otro cincuenta por ciento. — Octavo: Anualmente se practicará un balance general al 31 de octubre, de las utilidades se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el restante se distribuirá entre los socios. — Noveno: La sociedad se constituye por el término de diez años. — Décimo: Los socios se reunirán cada vez que ambos o cualquiera de ellos lo considere necesario y sus acuerdos o resoluciones se asentarán en el libro de actas. — Undécimo: El fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes de los mismos con sus derechos correspondientes, pero con la obligación de nombrar un representante único si fuesen varios. — Duodécimo: Cualquier desavenencia que surgiera entre los socios, sus herederos o representantes legales, sea durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de no llegar a un acuerdo nombrarán un tercero, cuya resolución será inapelable. — Décimo Tercero: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad después de un año, enviando telegrama colacionado a los otros socios, con 90 días de anticipación, reintegrándose su aporte y utilidades de la siguiente manera: el cincuenta por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas trimestrales con garantía y con interés bancario. — Décimo Cuarto: En los casos de retiro de algún socio, el haber del mismo se computará de acuerdo con lo que resulte del balance general practicado a la fecha del retiro, cualquiera fuera el valor real de los bienes sociales. — En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicado. — M. Brozky. — M. Szlezinger.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 345.— e.11|1-Nº 4.259-v.17|1|51